



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo  
Campo de Conocimiento Desarrollo Urbano y Regional

**DESEQUILIBRIOS URBANOS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON  
LAS FILIACIONES POLÍTICAS  
El caso de Ixtapaluca 2010-2018**

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN URBANISMO**

**PRESENTA:**  
**Sanabia Simental Angel Alexis**

**TUTOR:**  
Mtra. Gabriela Wiener Castillo  
(Fac. de Arquitectura, UNAM)

**COMITÉ TUTOR:**  
Dra. Carla Alexandra Filipe Narciso  
(Facultad de Arquitectura, UNAM)  
Mtro. José Cornelio Castorena Sánchez Gavito  
(Facultad de Arquitectura, UNAM)  
Dra. Claudia Reyes Ayala  
(Facultad de Arquitectura, UNAM)  
Mtra. Guadalupe Centeno Durán  
(Facultad de Arquitectura, UNAM)

Ciudad de México, Septiembre 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Desequilibrios urbanos en el espacio público y su relación con las filiaciones políticas

---

## El caso de Ixtapaluca 2010-2018

Sanabia Simental Ángel Alexis

08/09/2020

## Contenido

Introducción.....	4
I. Espacio público y Equipamiento urbano .....	24
II. Equipamiento deportivo-recreativo como generador de desigualdades urbanas y sociales.....	34
2.1. Desequilibrios urbanos en los procesos de intervención (construcción y rehabilitación) del espacio público con equipamiento deportivo y recreativo .....	34
2.2. Facciones político-partidistas en los procesos de proyectos nuevos y rehabilitación en el espacio público con la construcción de equipamiento deportivo y recreativo. ....	37
III. Contexto político urbano de Ixtapaluca: un elemento para la comprensión de la ciudad.....	47
3.1. Geografía electoral de Ixtapaluca 2009-2018.....	49
3.2. Geografía urbana del Movimiento Antorchista .....	63
3.2.1. La presencia de Antorcha en los casos de estudio.....	69
IV. Políticas y construcción de equipamiento deportivo-recreativo en el espacio público de Ixtapaluca .....	74
4.1. Instrumentos de planeación vigentes en el periodo de estudio 2010-2018.....	75
4.2. El estado del espacio público en Ixtapaluca y la construcción de equipamiento deportivo y recreativo. ....	80
4.2.1. Inconsistencias de los resultados del diagnóstico de equipamiento realizado y las acciones de Ixtapaluca. ....	88
4.2.2. Programación del presupuesto para la construcción de equipamientos deportivos y recreativos.....	91
4.2.3. Actores de intervención en la dotación y funcionamiento de los equipamientos deportivos y recreativos.....	92
V. Intervenciones como generadoras de desequilibrios urbanos y su relación con las filiaciones políticas .....	101
5.1. Desequilibrios del equipamiento recreativo-deportivo: distribución, inversión, mantenimiento y calidad.....	103
5.2. Desequilibrios de equipamiento deportivo/recreativo y su relación con el clientelismo de las facciones políticas .....	131
5.2.1. Regresión lineal simple como modelo para comprobación de hipótesis .....	149
VI. Consideraciones finales y recomendaciones.....	156
Anexos. ....	172

## Introducción

Ixtapaluca es un municipio ubicado al oriente del Estado de México, entre la Ciudad de México y el Estado de Puebla, con una población de 467,361 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por INEGI, repartidos en 111 colonias oficialmente reconocidas. Distintas colonias del municipio, en específico las unidades habitacionales del caso de estudio, a partir de que concluyó su construcción (año 2000-2005) distintos espacios presentaron problemas de degradación y subutilización como parques, canchas deportivas y jardines vecinales. Lo anterior llevó a que el gobierno municipal implementara proyectos para su recuperación.

En particular, cabe destacar a las unidades habitacionales Cuatro Vientos, San Buenaventura y Santa Bárbara, las cuales debido al poco uso de los espacios antes mencionados, la falta de mantenimiento y mobiliario adecuado, se degradaron; lo mismo pasó en los espacios existentes y los lotes de reserva en la colonia El Tejolote. Se intentó solucionar con la construcción de equipamiento deportivo y recreativo, sin embargo, se observó que el proceso no fue equitativo. Antes, durante y después de la construcción de equipamientos, el Movimiento Antorchista –una organización política con discurso socialista- participó desde su gestión hasta su actual funcionamiento, lo cual motivo el interés por esta investigación

Fueron diversos actores los que intervinieron para que los espacios fueran recuperados. El Movimiento Antorchista participó en la implementación de proyectos en las colonias en que está presente y en el municipio en general. Miembros del movimiento que se encontraban en las colonias de estudio (El Tejolote, Cuatro Vientos, San Buenaventura y Santa Bárbara), se encargaron de realizar las propuestas y representar a las comunidades. La organización civil Luis Donaldo Colosio, colaboró en las unidades Cuatro Vientos y San Buenaventura en la gestión para la rehabilitación de parques de barrio; también existió solicitud vecinal para la proposición de proyectos y la representación de su colonia. Las obras fueron ejecutadas por el Ayuntamiento a través de la Dirección General de Obras Públicas y el Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), así como la Dirección de

Mantenimiento Urbano e institucional, se han encargado de asegurar su funcionamiento.

Pese a que existen distintos actores en el proceso, todos se relacionan con el Movimiento Antorchista. El movimiento -por medio de la figura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien gobierna Ixtapaluca- ha obtenido distintos puestos dentro de la administración municipal del Ayuntamiento; la asociación civil trabaja de la mano con el movimiento e incluso, algunos vecinos participantes se encuentran vinculados a éste. Por lo anterior, se puede decir que el Antorcha es el principal actor en este proceso, tanto en lo local como en lo municipal.

El Movimiento Antorchista ha estado presente en Ixtapaluca como organización corporativizada del PRI y en puestos político-administrativos dentro del mismo partido (actual gobierno del municipio). El PRI ha gobernado Ixtapaluca desde 1940 –antes de que llegara el movimiento-, con excepción del periodo 2006-2009. En el 2010 Marisela Serrano, líder del Movimiento Antorchista del municipio, se posicionó en la diputación federal, posteriormente en el 2012 tomó la presidencia municipal. A partir del momento en el que la líder del movimiento se convierte en diputada y posteriormente en presidenta municipal, en respuesta a la problemática antes expuesta, en el año 2010 se destinó dinero público para equipamiento deportivo y recreativo. En los periodos de gubernatura posteriores (2013-2015 y 2016-2018), también fueron miembros del movimiento que ganaron la presidencia del municipio mediante el PRI.

Con la llegada de Antorcha a la gubernatura municipal mediante el PRI, los proyectos de rehabilitación y construcción de los espacios se aceleraron. La fuerza política que el movimiento tiene, en especial con algunos de sus miembros y líderes en puestos políticos, ha sido aprovechada para realizar las distintas intervenciones. Sin embargo, en la presente tesis se demostrará que su principal objetivo es favorecer al movimiento y sus grupos a través de la construcción de equipamiento deportivo y recreativo.

La dotación de equipamiento deportivo y recreativo ha presentado desequilibrios, observables en variables como distribución del gasto público ejercido para su

construcción, distribución espacial del equipamiento, calidad y mantenimiento, pues se les ha prestado mayor importancia a unas colonias, en comparación con otras. En el supuesto de la tesis, esa importancia está relacionada con los vínculos que cada colonia tiene con Antorcha como movimiento y como parte del PRI, entre más apoyo o estrecho es el vínculo, habrá mayor gasto público y, con ello, mejores equipamientos.

La intervención del Movimiento Antorchista en los procesos urbanos de Ixtapaluca ha llevado a desequilibrar la dotación de equipamientos deportivos y recreativos. Emilio Duhau (2008: p.215) dice que cuando “la jurisdicción publica democráticamente regulada y acotada es sustituida por corporaciones o grupos ciudadanos [...] los espacios de uso colectivo retroceden en la misma medida, ya que están sujetos a diversas formas de interdicción<sup>1</sup> y exclusión”, pues la transformación de la ciudad puede darse a partir de intereses y principios que no necesariamente se inscriben en un objetivo social (Harvey, 1998).

Debido al proceso general planteado, la presente tesis enfoca el estudio tomando en cuenta a las filiaciones partidistas –el Movimiento Antorchista- como una variable capaz de producir desequilibrios cuantitativos y cualitativos en el espacio urbano, generados con la rehabilitación y construcción de proyectos de equipamiento deportivo y recreativo para mantener y atraer capital social.

El planteamiento anterior llevó a hacerse la siguiente pregunta: *¿En qué medida se relacionan las diferencias cualitativas y cuantitativas del equipamiento deportivo y recreativo del espacio público y las filiaciones partidistas de Ixtapaluca?*

La manifestación espacial de los movimientos corporativizados, como el espacio es el reflejo de las relaciones clientelares y de poder. Es por lo anterior que a partir del contexto y la pregunta de investigación surge el objetivo principal de ésta: identificar en qué medida los desequilibrios que se han generado han sido por reproducir prácticas clientelares, en dónde Antorcha<sup>2</sup> da prioridad a aquellas colonias con preferencias políticas relacionadas con el movimiento. A partir de éste, la

---

<sup>1</sup> Prohibición o privación de un derecho impuesto por la autoridad judicial.

<sup>2</sup> Antorcha en Ixtapaluca está presente como el partido político por el cual gobiernan PRI y como organización.

investigación propone los siguientes objetivos específicos que serán de utilidad para el desarrollo y posteriormente la metodología que será de utilidad para alcanzarlos.

1. Ubicar el equipamiento recreativo y deportivo así como las obras referentes a éste que se han realizado en cada una de las colonias de estudio.
2. Identificar las facciones partidistas de las colonias estudiadas y determinar su injerencia en las acciones sobre el espacio público.
3. Describir la política pública que se ha llevado a cabo para recuperar el espacio público con la construcción de equipamiento recreativo y deportivo así como los proyectos implementados por el gobierno municipal.
4. Comparar la distribución, calidad, mantenimiento e inversión del equipamiento recreativo y deportivo para identificar los desequilibrios.
5. Valorar si los desequilibrios están relacionados con el clientelismo de las facciones partidistas –el Movimiento Antorchista-.

Con el desarrollo de los objetivos se responderá a la pregunta de investigación, que tiene como hipótesis que existe una alta y estrecha relación entre las diferencias cualitativas y cuantitativas del equipamiento recreativo y deportivo del espacio público y las facciones partidistas, en dónde se da prioridad a las colonias simpatizantes al Movimiento Antorchista o al PRI, reflejado en el entorno urbano a partir de los desequilibrios existentes como la distribución de equipamiento, inversiones, calidad y mantenimiento.

La metodología diseñada para desarrollar los objetivos y comprobar la hipótesis será mixta en la cual, la cual se aplicará principalmente a cuatro colonias del municipio; sin embargo, se realizará el análisis general de la distribución del gasto público y los equipamientos de Ixtapaluca. Las colonias de interés son: El Tejolote, Cuatro Vientos, San Buenaventura y Santa Bárbara, las cuales se someterán al estudio profundo de los desequilibrios en la distribución del gasto público, la calidad y el mantenimiento y serán contrastados con las prácticas clientelares que reproducen las facciones partidistas. Fueron seleccionadas tanto por su relación con Antorcha, como partido y como movimiento, así como por la desigual dotación de equipamientos que se observó previo a la investigación.

Respecto a la delimitación temporal, la investigación abarcará el periodo de 2010-2018. Se eligió debido a que en 2009 la líder del movimiento antes mencionada gestionó desde la diputación el recurso para llevar a cabo las primeras obras, dando inicio en 2010 en El Tejolote con la construcción de la alberca semi olímpica 'La Antorcha'; posteriormente, en 2012 cuando toma la presidencia municipal, la dinámica se intensificó. No es que anterior a la fecha escogida no se haya destinado gasto público para el espacio público, sucede que en este periodo fueron más intensas las intervenciones realizadas.

En la tabla de introducción, se observa la representación general de los aspectos importantes que componen a la tesis (objetivos, hipótesis, método), más adelante - tanto en la introducción cómo a lo largo de este trabajo-, se desarrolla cada punto de la tabla y los puntos de la metodología que a continuación se enlistarán. En la tabla se relaciona la pregunta de investigación, el marco teórico que será de utilidad, así como la metodología que ayudará a abordar los objetivos para responder a la pregunta con la comprobación de la hipótesis. La metodología estará principalmente conformada por:

- Recorridos de campo para geo referenciar con **GPS** los equipamientos realizados en el periodo de estudio así como la toma de fotografías de éstos y símbolos antorchitas que se encuentren
- Entrevistas a los actores<sup>3</sup> principales que han participado en el proceso de construcción y mantenimiento, así como a las administraciones o vigilancia/cuidadores de los equipamientos deportivos y recreativos.
- Aplicación de encuestas (véase anexo 3) a los usuarios de los equipamientos.
- Creación de cartografía para realizar el análisis de la geografía electoral, geografía urbana de Antorcha, distribución espacial del gasto público y los equipamientos.
- La aplicación de modelos estadísticos (clúster y regresión lineal simple) que se explican en los objetivos específicos y en el desarrollo de la tesis. Serán de

---

<sup>3</sup> Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Mantenimiento Urbano e Institucional, Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), Dante Montaña, miembro del Movimiento Antorchista Ixtapaluca

ayuda tanto para desglosar el contexto político municipal (clúster) y relacionar a las facciones partidistas con el clientelismo y los desequilibrios (regresión lineal simple).

- Se tomarán en cuenta el Plan de Desarrollo Urbano y los Planes de Desarrollo Municipal que se encuentran dentro del periodo de estudio para ahondar en el por qué el espacio público se convirtió en prioridad de la política pública con la construcción de equipamientos.
- Se realizará un diagnóstico de equipamiento deportivo y recreativo a escala de colonia y municipal para determinar las necesidades y vincular los resultados con el contexto político de interés para la tesis.

Desequilibrios urbanos en el espacio público y su relación con las filiaciones políticas. El caso de Ixtapaluca 2010-2018				
Pregunta de investigación	Objetivos	Hipótesis	Marco teórico	Método
¿En qué medida se relacionan las diferencias cualitativas y cuantitativas del equipamiento deportivo y recreativo del espacio público y las filiaciones partidistas de Ixtapaluca?	1. Ubicar el equipamiento recreativo y deportivo así como las obras referentes a éste que se han realizado en cada una de las colonias de estudio.	Existe una alta relación entre las diferencias cualitativas y cuantitativas del equipamiento recreativo y deportivo del espacio público y las facciones partidistas, en donde se da prioridad a las colonias simpatizantes al Movimiento Antorchista o al PRI, reflejado en el entorno urbano a partir de los desequilibrios existentes como la distribución de equipamiento, inversiones, calidad y mantenimiento.	<p>El abordaje se hará teniendo como base al <b>espacio público</b>, pues autores como Borja y Muxí (2000), Gamboa (2003), Ocampo (2008) hacen mención del lugar que ocupan los equipamientos deportivos y recreativos como parte del espacio público ya que éstos se insertan dentro del ámbito geográfico, político y administrativo de lo público, además de que de que el espacio público ha sido el recurso para aglutinar y construir equipamientos de uso público que satisfacen las necesidades de una sociedad.</p> <p>De acuerdo a Borja y Muxí (2000), el espacio público es un espacio <b>físico resultado de políticas</b> que tienen el fin de proporcionar beneficios sociales, pero también es un espacio rodeado de <b>intereses económicos, políticos y sociales</b>. Ya enmarcado el <b>equipamiento</b> como parte del espacio público, según SEDESOL (1991), los <b>deportivos y recreativos</b> están enfocados al desarrollo físico, mental y social de la población, así como la utilización positiva del tiempo libre.</p>	Para desarrollar el primer objetivo, se realizará trabajo de campo en las colonias de estudio. Se georreferenciarán con GPS todos los equipamientos deportivos y recreativos realizados en el periodo de estudio, para que posteriormente, se realice la cartografía de su distribución, explicada más adelante.
	2. Identificar las facciones partidistas de las colonias estudiadas y determinar su injerencia en las acciones sobre el espacio público.	Existe una alta relación entre las diferencias cualitativas y cuantitativas del equipamiento recreativo y deportivo del espacio público y las facciones partidistas, en donde se da prioridad a las colonias simpatizantes al Movimiento Antorchista o al PRI, reflejado en el entorno urbano a partir de los desequilibrios existentes como la distribución de equipamiento, inversiones, calidad y mantenimiento.	<p>Dentro de la concepción anterior y el rol que tiene el <b>equipamiento deportivo y recreativo</b> como parte del espacio público, tiene una <b>categoría política</b>. En un primer momento se tiene a un <b>gobierno encargado de gestionar los espacios</b>, al cual los ciudadanos, mediante el voto, le dan el poder para hacerlo (Ramírez, 2014; Mejorada, 2014; Dieterlen, 2014). Dentro de la dimensión política existe una <b>pluralidad de actores e intereses</b> en los procesos de transformación, pero principalmente son dos: el gobierno y aquellos que participan en la petición para la gestión.</p> <p>El caso de estudio está relacionado a <b>actores e intereses políticos anclados al Movimiento Antorchista</b> –como organización y como PRI- y la manera en la que gestionan y distribuyen las acciones de intervención. Henri Lefebvre (citado por Delgadillo, 2018), menciona que la disputa entre los actores, <b>generará procesos desiguales</b>, tanto en la administración como en su explotación, pues es utilizado como un <b>valor de intercambio</b>, ocasionando fenómenos urbanos negativos - como desequilibrios- . Los intereses de los actores pueden ser leídos a partir <b>de la dimensión física (o materialidad)</b> por la que se conforma el espacio, en este caso la forma física son los equipamientos deportivos/recreativos y variables</p>	El objetivo número 2, será desarrollado a partir de la obtención de datos obtenidos de: la aplicación de entrevistas y toma de fotografías; así como el análisis de los resultados electorales del Instituto Electoral del Estado de México. Se tomarán fotografías de las marcas del Movimiento Antorchista para identificar su presencia y con la entrevista realizada a uno de sus líderes y el uso de otras herramientas se ahondará en la geografía de

		<p>como su <b>calidad, distribución, mantenimiento.</b></p>	<p>Antorcha. Con el análisis electoral se mostrarán las preferencias de la geografía electoral, que será realizado con ayuda del modelo estadístico clúster.</p>
	<p>3. Describir la política pública que se ha llevado a cabo para recuperar el espacio público con la construcción de equipamiento recreativo y deportivo así como los proyectos implementados por el gobierno municipal.</p>	<p>De acuerdo al supuesto de la tesis, debido a el contexto de degradación en el que se encontraba en el espacio público, se llevaron a cabo distintos proyectos con equipamiento deportivo y recreativo que, por la intervención de actores como Antorcha, el reparto del gasto público y los equipamientos fue <b>desequilibrado</b>. En la tesis están anclados al interés que tiene el movimiento por obtener poder político, utiliza a los proyectos de equipamiento deportivo y recreativo como medio de intercambio por simpatía, aliados o votos.</p> <p>Lo anterior es causante de <b>desequilibrios urbanos</b>, los cuales en esta investigación son vistos como la <b>concentración de recursos en zonas específicas</b> de una ciudad o municipio, por lo que las oportunidades de acceso a los distintos bienes y servicios ofrecidos no son equitativas en su distribución en el territorio y la sociedad beneficiada. En este proceso se tiende a <b>priorizar a unas zonas sobre otras</b>, concentrando así el gasto público referente a lo urbano. La perspectiva a la que se hace referencia es similar a la que algunos autores abordan como desigualdad y exclusión (Mejorada &amp; Ferniza, 2014; Álvarez, 2014) y otros como fragmentación del espacio (Harvey, 1998; Dieterlen, 2008), aunque se debe tener en cuenta que desequilibrio o acciones no equilibradas en la dotación de equipamiento no es un sinónimo de estos fenómenos, sin embargo forma parte de ellos.</p>	<p>Para el tercer objetivo, se hará uso de los planes de desarrollo municipal y desarrollo urbano. Con ellos se pondrá en contexto el por qué construir equipamientos deportivos y recreativos formó parte del desarrollo urbano municipal. Se hará uso de entrevistas aplicadas así como fotografías y otros datos de los proyectos para ejemplificar el antes y el después de estos espacios. Se ahondará en los actores que participaron en el proceso con una encuesta aplicada a los usuarios de los equipamientos así observar el papel que tuvo cada uno, incluyendo al movimiento.</p>
	<p>4. Comparar la distribución, calidad, mantenimiento e inversión del equipamiento recreativo y deportivo para identificar los</p>		<p>Con datos obtenidos de la Dirección General de Obras Públicas de Ixtapaluca y el trabajo de campo (aplicación de encuestas, entrevistas, geo referenciación de equipamientos y toma de</p>

	desequilibrios.			fotografías), se llevará a cabo el análisis de los desequilibrios. Para ello, se realizará y analizará cartografía de la distribución de equipamientos, aplicará una tasa de concentración del gasto público, material fotográfico y graficas de los resultados de la encuesta aplicada.
	5. Valorar si los desequilibrios están relacionados con el clientelismo de las facciones partidistas –el Movimiento Antorchista-.		<p>El proceso por el cual se prioriza a unas zonas por sobre otras es por reproducir <b>relaciones clientelares</b>. Hopkin (2006) y De Sousa (2008) mencionan que el <b>clientelismo político se da a partir de intercambios</b> entre los patrocinadores de los partidos políticos y los grupos sociales. Es caracterizado por ser un juego de relaciones de poder en dónde existen obligaciones de los participantes que posteriormente serán traducidas en beneficios mutuos. El balance del poder de aquellos que están envueltos es desigual, ya que ocupan posiciones distintas en la jerarquía social y política (Majcherkiewicz &amp; Gadowska, 2002); es decir, existirán aquellos que tengan más peso dentro de este sistema que otros. Se dan diversos <b>intercambios entre los partidos políticos y los afiliados</b>, o los que apoyan a éstos, ofreciendo <b>oportunidades vinculados a los recursos públicos</b> - entre éstas se puede considerar la <b>dotación de equipamiento</b>-. (Máiz &amp; Resquejo, 200; Hopkin, 2006; de Sousa, 2008). En esta dinámica, <b>grupos específicos se ven beneficiados</b> en la redistribución de distintas políticas sociales, económicas o urbanas, con incentivos específicos como mejoras en los servicios urbanos.</p>	<p>A partir de la información recabada en los objetivos anteriores (la representación geográfica del equipamiento, los territorios antorchista, la geografía electoral y los desequilibrios encontrados) se determinará la relación espacial entre el contexto político municipal y el reparto de recursos urbanos. Con apoyo de las entrevistas, la geografía urbana del movimiento y la electoral, se relacionaran los desequilibrios y el clientelismo. Para comprobar los resultados, se realizará el modelo de regresión lineal simple, el cual medirá la relación entre los desequilibrios y el clientelismo.</p>

Tabla de introducción

Fuente: Elaboración propia

Para alcanzar los objetivos, responder la pregunta y comprobar la hipótesis, se desarrollará un acercamiento teórico y una metodología mixta que abordará los objetivos específicos. Dicho desarrollo se plantea en cinco capítulos que componen la tesis, sin embargo a continuación se presenta una aproximación general y posteriormente se plantea un desarrollo más extenso de la metodología que será de utilidad para abordar cada objetivo.

A partir del Programa Nacional de Desarrollo Urbano (2013-2018) vigente durante el proceso de recuperación y de SEDESOL (1991), se establecerá el concepto de equipamiento deportivo y recreativo y su relación con el espacio público. Es necesario establecer la relación -se abordarán a Borja, J. & Muxí, Z. (2003). Gamboa, P. (2003) y Ocampo (2008)- puesto que el discurso de recuperación que Antorcha reproduce es desde el espacio público con los equipamientos.

Borja y Muxí (2000) definen al espacio público como un bien de propiedad y uso público de libre acceso, compuesto por una materialidad entre las que consideran calles, vialidades, equipamientos, plazas, entre otros. Dicho espacio es resultado de políticas públicas, la construcción de equipamiento deportivo y recreativo es una de ellas. De acuerdo con (SEDESOL, 1991) los equipamientos deportivos y recreativos están dirigidos a realizar actividades de bienestar social que coadyuven al desarrollo físico y mental de la población, sin embargo, en el proceso de aplicación de proyectos pueden intervenir intereses que muchas veces no se inscriben en un bien social.

Actores como el Movimiento Antorchista participan en la aplicación de políticas públicas, sin embargo se demostrará que sus intereses se relacionan con la obtención de poder. Al participar con el fin de obtener un beneficio político, la distribución de distintos bienes y servicios será inequitativa pues buscarán priorizar las zonas en donde tienen más apoyo y obtener nuevos aliados. Lo anterior genera desequilibrios urbanos, los cuales son vistos como el reparto inequitativo de los recursos por la concentración de obras y dinero público en zonas específicas de una ciudad (Mejorada & Ferniza, 2014; Álvarez, 2014;

Harvey, 1998; Dieterlen, 2008) ¿Cómo se puede identificar los desequilibrios y saber en qué medida participaron los actores en el proceso?

Para este caso, se realizarán recorridos de campo en los que se geo referenciarán con **GPS** los equipamientos realizados en el periodo de estudio además de la toma de fotografías de los equipamientos, y datos se obtendrán de la Dirección General de Obras Públicas (equipamientos realizados y costo). De acuerdo a la distribución de los equipamientos y el registro fotográfico de su condición, se mostrarán y analizarán los desequilibrios (más adelante de esta introducción se desarrollará cómo se realizará cada punto de la metodología mencionado). La elaboración de cartografía será de utilidad para realizar un análisis espacial de la distribución de los equipamientos y las fotografías para ejemplificar las diferencias entre los mismos a escala de equipamiento.

Para identificar cuál fue la participación de los actores en la construcción de equipamientos y exaltar los desequilibrios según la percepción de la población, se aplicarán encuestas (véase anexo 3) a los usuarios de los equipamientos de las colonias y el periodo de estudio. Adicional a lo anterior, se realizarán entrevistas a los actores<sup>4</sup> principales que han participado en el proceso de construcción y mantenimiento, así como a las administraciones o vigilancia/cuidadores de los equipamientos deportivos y recreativos para exaltar los desequilibrios y obtener otros datos de utilidad para la investigación.

Para la tesis los desequilibrios tienen un origen político específico, el clientelismo. Autores como Saraví (2003), Rabortnikof, N. (2003), Duhau, E. & Giglia, A. (2010), Delgado, M. & Malet, D. (2011), Patricia Ramírez Kuri (2003, 2006, 2008,2010, 2014, 2015) y Carla Filipe Narciso (2016,2017 y 2018), hacen aproximaciones teóricas de como el espacio público puede ser manipulado por distintos intereses en la medida en la que se transforma. Con la construcción de elementos de equipamiento y la intervención de grupos subalternos como el Movimiento Antorchita –como organización política y dentro del partido (**PR**) que gobierna al

---

<sup>4</sup> Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Mantenimiento Urbano e Institucional, Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), Dante Montaña, miembro del Movimiento Antorchista Ixtapaluca

municipio-, surge el clientelismo, una variable política que puede reproducir desequilibrios.

De acuerdo a Hopkin (2006) y De Sousa (2008), el clientelismo son relaciones de poder entre un partido político y grupos sociales en los que hay beneficios mutuos. Existen intercambios entre éstos, en dónde grupos específicos son beneficiados con la redistribución de políticas públicas, en este caso urbanas, por votos y simpatía. Al priorizar a grupos específicos los recursos se concentran en zonas específicas, lo que genera desequilibrios.

Los desequilibrios pueden ser distintos y abordarse de diversas formas, en este caso en particular se estudian desde la estructura física del equipamiento en las variables ya mencionadas (distribución, calidad y mantenimiento). Para saber si sus diferencias están relacionadas con el clientelismo, es importante ahondar en el contexto político de la zona de estudio, tal y como lo mencionan autores como Corner (1999), Monzón, (2009) y Capel (2010). Para ello, se tiene que identificar la geografía electoral y de Antorcha en el municipio.

Para identificar el contexto político y relacionarlo con los desequilibrios, se elaborará cartografía con el fin de realizar análisis de la geografía electoral con ayuda del modelo clúster, de la geografía urbana de Antorcha y la distribución espacial del gasto público y los equipamientos. La representación espacial del equipamiento será de ayuda en un primer momento para introducir los desequilibrios para posteriormente realizar la relación espacial con el contexto político –territorios antorchistas y del **PR**-

Una vez relacionada la distribución de los equipamientos con los territorios en dónde Antorcha y el **PR** tiene presencia, pese a que haya una relación espacial, con el uso de otras herramientas se establecerá si se relaciona con el contexto político. Se utilizarán entrevistas, registro fotográfico de símbolos o marcas que se encuentren del movimiento durante el trabajo de campo, con ello se asociarán los desequilibrios con el clientelismo (más adelante en esta introducción se desarrollará cómo se asociarán).

Además se hará uso del Plan de Desarrollo Urbano y los Planes de Desarrollo Municipal que se encuentran dentro del periodo de estudio y se realizará un diagnóstico de equipamiento con la metodología aún vigente propuesta por SEDESOL (1991) para ahondar, en un primer momento, en por qué el espacio público se convirtió en prioridad de la política pública con la construcción de equipamientos, sin embargo, su fin principal será hacer una comparativa entre los equipamientos necesarios según los planes, el diagnóstico y las obras que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Ixtapaluca. Finalmente, para reforzar los hallazgos se aplicará el modelo de regresión lineal simple, que tiene el fin comprobar la hipótesis y relacionar el reparto del gasto público para equipamientos y el apoyo dado al movimiento mediante el PRI.

Aunque ya se mencionaron las bases teóricas principales, existieron más autores en el proceso y un desarrollo metodológico riguroso. Respecto al segundo, cada punto de la metodología antes mencionado ayudará a desarrollar los objetivos específicos y comprobar la hipótesis.

La información recabada en el objetivo específico 1, será de utilidad para desarrollar el resto de los objetivos específicos. Es la parte fundamental de la construcción del estudio, se van a georreferenciar con GPS de los equipamientos realizados en las colonias de interés. Tiene como primer fin introducir las obras realizadas en las colonias de estudio y realizar un diagnóstico general del subsistema deportivo y recreativo utilizando la metodología de SEDESOL (1991), la utilidad del diagnóstico será explicada en el objetivo específico 3.

Una vez registrados en campo los equipamientos, la información será vaciada en Google Earth para ubicar espacialmente los puntos y, dado a la alta resolución de su imagen satelital, digitalizar el contorno de éstos para su posterior medición y representación. Los resultados de Google Earth serán exportados a formato shape para realizar los mapas correspondientes en Arc Map (los cuales se abordarán en los objetivos venideros) y desarrollar el resto de los objetivos. En el caso de aquellas colonias que no se encuentran dentro de las de interés, los equipamientos serán representados basándose en los datos de equipamiento

deportivo y recreativo (inversión y ubicación) que se obtendrán de la Dirección de Obras Públicas.

Conforme se realiza la georreferenciación con **GPS**, se tomarán fotografías de los equipamientos construidos y los espacios que aún no se han recuperado, en los objetivos que a continuación se describen se explicará su utilidad. Al mismo tiempo, se identificarán y fotografiarán los distintos símbolos de la presencia de Antorcha, dentro y fuera de los equipamientos de las colonias de estudio.

Para desarrollar el objetivo específico número 2, se comenzará a abordar la injerencia de Antorcha en los procesos urbanos con el uso del material fotográfico tomado en los distintos recorridos de campo y revisión hemerográfica. Tienen como propósito introducir la presencia de Antorcha en la gestión y construcción de los equipamientos y otras obras urbanas en el municipio.

Se identificarán las facciones dando a conocer la geografía electoral y de los territorios antorchistas. El reconocimiento de ambos, es de importancia para desarrollar otros objetivos específicos establecidos por la tesis e identificar los territorios afines a Antorcha y el **PRI**. Para dar a conocer la geografía electoral, se hará uso de los resultados de votación del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**). Éstos serán procesados de dos formas principales, en las que se expondrá el panorama local de las colonias que abordará la tesis y el municipal: en el primer procesamiento se obtendrán los porcentajes de votos de cada año electoral de las cuatro colonias de interés para determinar su preferencia partidista; posteriormente se realizará el modelo clúster.

El modelo clúster será procesado en el programa **SPSS25**, éste será de ayuda para simplificar y agrupar los datos a escala municipal y llevar el análisis electoral a todo Ixtapaluca. Para representar los resultados y que éstos puedan ser leídos y descritos con claridad, se realizará una matriz de comportamiento electoral y con ayuda de **Arc Map**, se elaborarán mapas que permitirán especializar los patrones del voto. De esa forma se determinarán las preferencias partidistas en el municipio,

para que en el desarrollo del objetivo 5, se relacionen con la distribución del equipamiento.

Por el lado de la representación de los territorios Antorchistas, la base para determinar el vínculo con el movimiento serán los resultados del modelo clúster, sin embargo, se utilizarán otras herramientas para dilucidar en dicha relación. A partir de la mezcla de diversas herramientas (la geografía electoral, entrevista realizada a Dante Montaña –miembro del movimiento-, revisión bibliográfica, trabajo de campo y de redes sociales de Antorcha) se establecerán distintos grupos de vínculo con el movimiento.

La geografía electoral será de apoyo para determinar en un primer momento cuales territorios pueden vincularse con Antorcha y cuáles no. La revisión de las redes sociales del movimiento así como los símbolos que se encuentren en el trabajo de campo, ayudarán a tener un primer panorama de la relación de las colonias con Antorcha, sin embargo la entrevista a Dante Montaña y la revisión bibliográfica serán las dos herramientas con las que se tendrá certeza de la geografía urbana del movimiento. A partir de los descubrimientos se formarán distintos grupos que representen la presencia del movimiento, por ejemplo: colonia fundada por Antorcha, colonia con presencia de Antorcha y aceptación de colonos o colonia con presencia de Antorcha y rechazo de colonos.

Por el lado de las cuatro colonias que serán abordadas, se establecerán distintos grados de presencia del movimiento con apoyo de la entrevista que será realizada a Dante Montaña (miembro de Antorcha) y los símbolos de Antorcha encontrados en campo. En los recorridos de campo, se identificarán las marcas Antorchistas que se encuentren dentro y fuera de los equipamientos. Según el número de marcas y con apoyo de la entrevista, se establecerá el grado de presencia en cada una de las colonias, es decir, en cual colonia está más inmerso el movimiento y en cual es menor.

Finalmente, se ahondará a fondo en la injerencia de Antorcha en los procesos de recuperación del espacio. Para determinarlo se aplicará una encuesta con

preguntas orientadas, en esta parte del capítulo, hacia el papel que tuvo Antorcha en el proceso de propuesta de intervención, gestión y representación de las comunidades (ver anexo 3). La encuesta será aplicada a un porcentaje de usuarios de los equipamientos realizados en el periodo y colonias de interés, será determinado mediante la obtención de la muestra explicada en el cuerpo de la tesis.

Para desarrollar el objetivo específico 3, en un primer momento se hablará del contexto anterior a la recuperación de los espacios de interés por la tesis y el por qué se implementaron las acciones. Para ello se ahondará en los Planes de Desarrollo Municipal de Ixtapaluca (2013-2015 y 2015-2018) y el Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca (2009) aún vigente, pues en ellos se describe su problemática, así como los objetivos, estrategias y proyectos que se han propuesto para abatirla.

Para ejemplificar la problemática, se hará uso de material fotográfico tomado en campo de aquellos espacios en los que aún no se ha llevado a cabo ningún tipo de acción para dar una aproximación del aspecto físico de aquellos que ya fueron recuperados. El discurso planteado alrededor de la problemática, será apoyado con entrevistas realizadas a las distintas administraciones de los equipamientos deportivos y recreativos de las colonias de interés.

Una vez establecido lo anterior, con fotografías tomadas en campo se introducirá a los proyectos de equipamientos deportivos y recreativos que se han realizado en las colonias de interés dentro del periodo de estudio (2010-2018). Para establecer el panorama municipal, se hará uso de información de la Dirección General de Obras Públicas de Ixtapaluca y Estatal, con ella se identificarán el resto de obras, sus costos y su ubicación.

A partir de los datos obtenidos, se realizará una tabla comparativa que contendrá lo establecido por la política pública y lo realizado por el gobierno municipal. Su fin es observar si el tipo de obras realizadas corresponde a los proyectos que

enmarca la política pública o no, así establecer una primera relación entre lo realizado y el clientelismo en el municipio.

Finalmente, se realizará un diagnóstico general de equipamiento deportivo y recreativo con la metodología vigente propuesta por SEDESOL (1991), éste será tanto municipal como por cada una de las colonias de estudio. Para ello se utilizarán los datos levantados en campo con el GPS y los obtenidos de la Dirección de Obras Públicas. Con el diagnóstico se evaluará si los equipamientos realizados corresponden a las necesidades locales y municipales de la población según lo enmarcado por la normativa de SEDESOL o si corresponden a otro tipo de intereses, como los clientelares.

En el caso del objetivo específico 4, en un primer momento, se expondrán distintas entrevistas realizadas a la Dirección de Obras Públicas así como al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCFDE), para establecer los requisitos que el municipio toma en cuenta para realizar la repartición del gasto público y poder contrastar su opinión con los resultados del análisis de los desequilibrios.

Para introducir la comparación y desequilibrios de los equipamientos, se hará uso de los datos de inversión obtenidos de la Dirección de Obras Públicas, con ellos se realizará una gráfica que representará la distribución del gasto público y su heterogeneidad por cada una de las colonias del municipio. Después, con los datos GPS y de Obras Públicas, se elaborará el mapa de la distribución de los equipamientos realizados en el periodo de estudio a escala municipal. Lo anterior dará un primer panorama de la distribución desequilibrada tanto del gasto público, como de los equipamientos.

Posteriormente se procederá a establecer una metodología más rigurosa que mida los desequilibrios para comparar de los datos entre las colonias de estudio. Por el lado de los desequilibrios de inversión, se aplicará una tasa obtenida de Fuenzadalia (2010), la cual mide la concentración de equipamiento de salud contrastando el número de habitantes y los m<sup>2</sup> de hospitales construidos por cada región de Chile, con ello expone los desequilibrios. En este caso, se sustituirán los

m<sup>2</sup> por el gasto público ejercido en cada una de las colonias de interés para medir la concentración del mismo y contrastar los resultados entre las colonias.

En el caso del mantenimiento, serán distintas las herramientas que ayudarán a desarrollar la metodología para establecer los desequilibrios, estas son: entrevistas realizadas a las administraciones de los equipamientos y autoridades municipales antes mencionadas, encuestas para cuantificar los desequilibrios entre los equipamientos según la percepción de los usuarios y material fotográfico tomado en campo.

Las entrevistas serán de utilidad para determinar cada cuanto tiempo se realiza mantenimiento a los equipamientos, quienes son los que lo realizan y cuál es el procedimiento para que éste se realice. Las respuestas de las entrevistas serán contrastadas con la observación de campo y los resultados de las encuestas aplicadas a los usuarios.

Las fotografías tomadas en campo junto con la observación realizada, serán de apoyo para determinar, mediante su aspecto físico, si existen colonias con equipamientos deportivos y recreativos con un mejor mantenimiento que otros. Finalmente, se analizarán los resultados de la encuesta (véase anexo 3) de las preguntas relacionadas con el aspecto físico de los espacios y su mantenimiento. Con los distintos datos se demostrará que existen desequilibrios de mantenimiento entre las distintas colonias.

En cuanto a los desequilibrios de calidad, serán medidos de una manera similar a los de mantenimiento. Se hará uso de las entrevistas, material fotográfico recabado en campo y encuestas para su medición, adicional, en algunos casos se crearán tablas comparativas entre mismos elementos de equipamiento deportivo y recreativo. Las diferencias de calidad serán medidas respecto al mobiliario (juegos infantiles, luminarias u otro tipo de mobiliario que se encuentre en ellos) o la arquitectura. Equipamientos deportivos y recreativos iguales serán contrastados entre las colonias de interés para establecer los desequilibrios.

Finalmente, para reforzar los hallazgos de calidad, se presentaran los resultados de la encuesta aplicada a los usuarios de aquellas preguntas que estén orientadas en identificar si los equipamientos son iguales en términos de calidad o diferentes según la percepción de la población. Dentro de los hallazgos identificados en el análisis, se establecerán otros posibles desequilibrios según los resultados que arrojen los datos, sin embargo no se ahondará en ellos.

Una vez demostrados los desequilibrios, la información será de utilidad para desarrollar el último objetivo y comprobar que estos se relacionan con el clientelismo de las facciones partidistas y que son un recurso político de poder para Antorcha.

Para el desarrollo del último objetivo se concentrará la información generada y recabada en los anteriores: la geografía electoral y de Antorcha, los símbolos encontrados de Antorcha, las entrevistas realizadas a las administraciones de los equipamientos y dependencias municipales (Dirección de Obras Públicas e **IMOURDE**) y los datos de inversión de los equipamientos deportivos y recreativos.

En un primer momento, el objetivo se desarrollará introduciendo la opinión de Dante Montaña que se obtendrá en la entrevista, con ella se van a establecer los criterios que Antorcha tiene para intervenir con obras urbanas en una comunidad y cómo es que éstos se relacionan con la reproducción del clientelismo. Una vez establecido, se realizará un mapa con **Arc Map**, éste tendrá la distribución espacial del equipamiento municipal, el gasto público de las colonias de interés y los territorios por cada grupo identificado de Antorcha. Su fin destacar si los equipamientos realizados se encuentran en territorios vinculados con el movimiento.

Para fortalecer la representación y facilitar la lectura del mapa, se elaboraran dos tablas: la primera comparará las acciones realizadas en cada grupo de colonias relacionadas con la presencia de Antorcha; la segunda se enfocará sólo a las colonias de interés, ésta contendrá el total de símbolos de Antorcha encontrados en cada una de ellas (lo cual será un indicador para medir la presencia del

movimiento) y serán asociados con los desequilibrios que se desarrollaron en el objetivo anterior: distribución de gasto público, calidad y mantenimiento.

Ambas tablas tienen como fin realizar una aproximación más detallada de los desequilibrios y su relación con el clientelismo de Antorcha, una a escala municipal y otra a escala local, así como demostrar que entre más fuerte sea la presencia del movimiento, mejores condiciones de equipamiento y mayor gasto público. Con las narrativas obtenidas en las entrevistas, se reforzará el vínculo encontrado entre la distribución del equipamiento y el clientelismo.

Posteriormente se analizará la distribución espacial del equipamiento y su relación con las preferencias partidistas. Con Ayuda de **Arc Map**, se elaborarán mapas por fechas (2010-2012, 2013-2015, 2016-2018), cada mapa contendrá la información de los equipamientos realizados en cada periodo y el partido político de preferencia en cada colonia. El fin es analizar la evolución de construcción de equipamiento y determinar si su distribución corresponde a las colonias que tienen preferencia por el **PR** y que están ligadas a Antorcha.

Finalmente, para reforzar los resultados del análisis espacial y su relación con Antorcha y el **PR**, se aplicará el modelo de regresión lineal simple. El modelo tiene como objetivo establecer una medida de relación entre los votos dados al **PR** (vistos también como una variable proxy relacionada con el apoyo que se otorga a Antorcha) y la distribución del gasto público. Con ello se comprobará que el reparto del gasto público, y por ende de los equipamientos, responden a una lógica de clientelismo y se relaciona con los desequilibrios. Para realizar el modelo, se hará uso de programa **SPSS25**, en el cual se introducirán los resultados electorales por colonia procesados en objetivos anteriores, así como el gasto público ejercido en equipamiento deportivo y recreativo en cada una de ellas.

## I. Espacio público y Equipamiento urbano

El espacio público es un concepto que ha adquirido distintas definiciones. Debido a su trascendencia y los distintos significados existentes, Filipe Narciso y Blanca Ramírez (2016) coinciden en que es un concepto cambiante e incluso idealizado y polisémico. Es por esa trascendencia y significados que existen diversas posturas teóricas que se puede considerar dentro de la categoría del espacio público y que no. El equipamiento urbano, en específico el deportivo y recreativo, forma parte de uno de los géneros que componen al espacio público.

Antes de adentrarse a la definición de equipamiento deportivo y recreativo, se establecerá la definición de espacio público para enmarcar a los equipamientos dentro del concepto general, así como las razones por las cuales puede ser tomado en cuenta como parte de este espacio.

El espacio público es una categoría política e ideológica, un concepto abstracto que se materializa en distintas formas. Éste forma parte del discurso político, el cual hace uso del concepto para legitimar distintas acciones y obtener poder a partir de su materialidad (Delgado, 2011). Es desde este discurso político – en el caso de Ixtapaluca e investigaciones como las de Gamboa (2003) y Ocampo (2008) que se abordarán más adelante- en dónde se enmarca al equipamiento como parte del espacio público. A partir del discursos y acciones, el espacio público pasa de ser un concepto abstracto (según en cómo éste se defina), a tener una materialidad. Es desde esta categoría política del espacio público en Ixtapaluca que se ve al equipamiento como parte de él.

Una definición bastante aceptada en la academia, resumiendo lo propuesto por Borja y Muxí (2000), es que por espacio público se entiende aquel bien común de propiedad y uso público que es de libre acceso, el cual desempeña diferentes funciones en la ciudad, pues está conformado por distintos géneros. Entre los géneros más comunes están las calles, plazas, la infraestructura de comunicación –vialidades, estaciones de transporte colectivo y transporte colectivo- y equipamientos culturales, deportivos, recreativos u de otro tipo que tengan la propiedad de ser de uso colectivo. En todos sus géneros, el espacio público es un

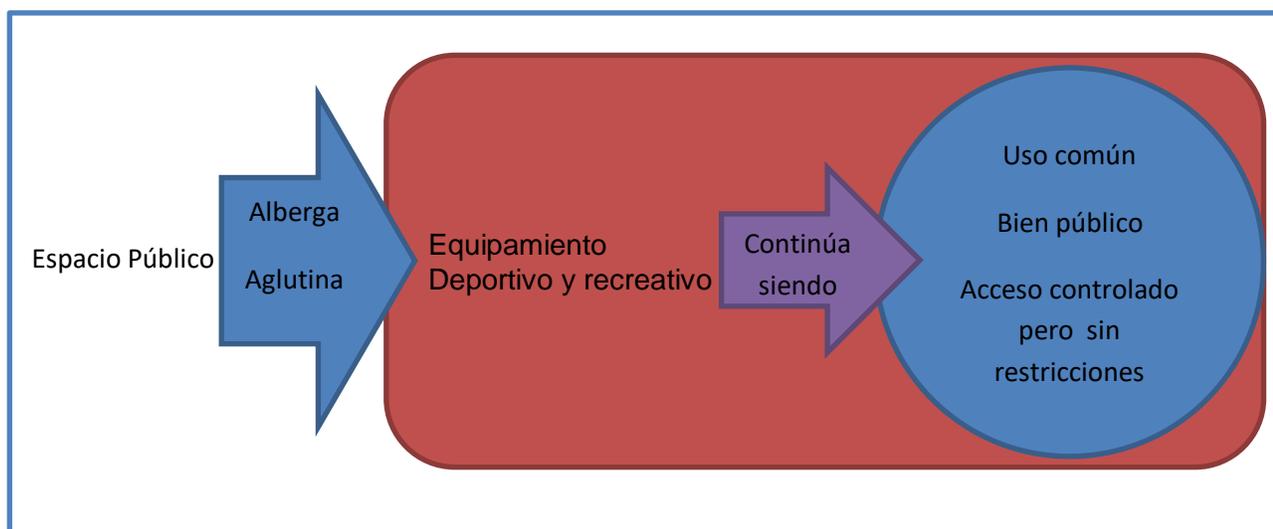
espacio físico resultado de políticas que tienen el fin de proporcionar beneficios sociales, pero también es un espacio rodeado de intereses económicos, políticos y sociales (Borja y Muxí, 2000).

Tal y como se menciona en la definición de espacio público, son diversos los géneros arquitectónicos que componen a su universo; dentro de éste se cuenta al equipamiento urbano, en específico el recreativo y deportivo, sólo aquellos en los que su dotación es responsabilidad de la administración pública. Según Ocampo (2008), éstos se insertan dentro del ámbito geográfico, político y administrativo de lo público. Gamboa (2003) reconoce el carácter de espacio público que los equipamientos tienen por el hecho de tener este uso y porque el espacio público ha sido el recurso para aglutinar y construir equipamientos de uso público que satisfacen las necesidades de una sociedad.

El sentido urbano del espacio público, es dar la posibilidad de establecer al equipamiento –también pueden ser calles, vialidades u otros elementos mencionados por Borja y Muxí (2000)- en un territorio en el que pueda ser materializado. Al realizarse asume su carácter como espacio público por tomar las características de bien común, uso colectivo y libre acceso, relacionado en este caso con actividades de deporte y recreación. Aunque el equipamiento tome el carácter de espacio público, se tiene en cuenta que no son sinónimos, sin embargo son un subgénero de éste.

Aun cuando la investigación haga referencia a la política de recuperación del espacio público con equipamiento deportivo y recreativo, no indica que se tomen en cuenta como iguales, pues el acceso de los equipamientos es controlado, sin embargo están abiertos a la población en general, continúan siendo un bien público de uso común y, pese a que se controla su acceso, no se restringe el paso a aquellos que desean acceder. Al ser un bien público abierto a la población, de acuerdo con Ocampo (2008) los equipamientos deportivos y recreativos perfilan como un subgénero indisoluble de la noción general de espacio público, pues comparten este carácter que, dentro de la política pública urbana, tiene especial importancia.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano<sup>5</sup> (PMU) 2009 de Ixtapaluca, los equipamientos que se han construido, se llevaron a cabo en espacios que el PMU categoriza como públicos, -lo que cumple con lo indicado por Gamboa (2008)- Eran espacios públicos degradados (parques, jardines vecinales, lotes baldíos con la categoría de espacio público) en los que se llevó a cabo la construcción de las albercas, unidades deportivas, parques, entre otros. Conservaron su categoría de espacio público, sin embargo su uso como equipamiento cambió en algunos casos, pues de un parque degradado pasó a ser alberca semi olimica. El Ayuntamiento se ha apoyado de los espacios públicos existentes abiertos y sin edificaciones para llevar a cabo las distintas obras de equipamiento. La figura 1 enmarca una de las relaciones entre espacio público y equipamiento recreativo y deportivo.



**Figura 1.** Relación Espacio público-Equipamiento urbano.  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de Gamboa, 2008

A continuación se define el equipamiento, pues es con el tipo de obras urbanas con los que se ha recuperado al espacio público, posteriormente se presenta el abordaje teórico que es de interés para la presente tesis.

En México desde la política pública de desarrollo urbano se han propuesto distintas definiciones de equipamiento urbano, sin embargo se relacionan los

<sup>5</sup> Nombre oficial del documento

elementos que toman en cuenta para definirlo, para la presente tesis será de utilidad el del Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) que estaba vigente durante el periodo que será estudiado. Éste define al equipamiento urbano como:

“Conjunto de *edificaciones y espacios*, predominantemente de *uso público* en las que se realizan actividades para el *bienestar social* que se clasifican en salud, educación, esparcimiento, abasto, cultura, deporte, seguridad, administración y servicios públicos” (PNDU, 2013-2018).

La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), clasificó el equipamiento urbano en 12 subsistemas indicados en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (1991), éstos se componen por: administración pública; comercio y abasto; comunicación y transporte; educación y cultura; recreación y deporte; salud y asistencia social. Cada uno de los mencionados conforman un total de 125 elementos (CONURBA, 2015); por ejemplo, algunos de los elementos del subsistema deportivo son las unidades deportivas, albercas, gimnasios, entre otros.

El tema que respecta a la presente investigación está enfocado al equipamiento recreativo y deportivo. El equipamiento recreativo, se conforma por los siguientes elementos: Plaza cívica, Jardín Vecinal, Parque Urbano, Salas de Cine, Juegos Infantiles, Parque de Barrio, Área de Ferias y Exposiciones y Espectáculos Deportivos. Éste es fundamental, de acuerdo con el Tomo V Recreación y Deporte de la normativa, para:

“el desarrollo de la comunidad, ya que [...] contribuye al bienestar físico y mental del individuo [...] Es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población [...] Propician la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza” (SEDESOL, 1991).

En este caso, la función que tiene este tipo de subsistema amplía la definición general de equipamiento urbano. El equipamiento recreativo proporciona distintos beneficios sociales, los cuales más adelante serán abordados por los planes de desarrollo en Ixtapaluca. Por otra parte, el subsistema de deporte está conformado por: Modulo Deportivo, Unidad Deportiva, Gimnasio Deportivo, Salón Deportivo,

Centro Deportivo, Ciudad Deportiva y Alberca Deportiva, éstos son fundamentales para:

“El desarrollo físico de la población; cumple funciones de apoyo a la salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades [...] contribuyendo al esparcimiento y a la utilización positiva del tiempo libre” (SEDESOL, 1991).

La definición de equipamiento deportivo y recreativo propuesta por SEDESOL (1991) resulta más precisa que la del PNDU (2013-018), pues define a cada subsistema de equipamiento, mientras que el PNDU lo hace de manera general. La construcción de cada uno de los elementos de los subsistemas recreativo y deportivo se determina según el número de habitantes y el servicio que esté destinado a dar de acuerdo a la jerarquía de población a la que se destine. Para ello la normativa de SEDESOL (1991) estableció rangos de población definidos por un número máximo y mínimo, jerarquizando a las localidades según su tamaño poblacional. El tamaño de población es el criterio principal que define el tipo de equipamiento que se debe construir, sin embargo hay otros criterios que leyes como la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHDTyDU) del 2016 toma en cuenta.

La LGAHDTyDU (2016) menciona que la dotación de equipamientos también debe estar anclada a distintos principios de democracia y equidad en la política pública en donde se mencionan al derecho a la ciudad, inclusión, productividad y eficiencia, accesibilidad universal y movilidad dentro de los principios. Si no se lleva a cabo de manera equitativa la dotación de éstos, dichos principios se estarían limitando. El artículo 8 de esta ley dice que debe existir trabajo conjunto de los distintos órdenes de gobierno para promover la implementación y construcción de los equipamientos urbanos, los cuales deberán ser planeados de acuerdo a las necesidades locales, municipales, regionales, etc. que se diagnostiquen en los distintos planes y programas urbanos, en este caso por el municipal.

De acuerdo con las definiciones, aunque no se dice explícitamente, está compuesto por distintas categorías. Es un espacio *social* –los beneficios asociados al servicio que proporciona- compuesto por una materialidad *física* –la estructura arquitectónica-. También tiene una categoría *política*, pues es a partir de ahí que se crean, gestionan y determinan una serie de aspectos para su implementación y funcionamiento. A continuación se aborda la categoría de interés para el estudio del equipamiento desde su carácter como espacio público.

Son dos principales enfoques que componen la visión: por un lado, es visto como un instrumento cohesionador de interés común a todos; por el otro, mediante distintos proyectos de intervención como los que se tratarán en la tesis, surgen desigualdades urbanas y sociales. Desde ambas perspectivas, se identificó a la categoría *política* como intrínseca al significado del espacio público.

En primer lugar se debe tener en cuenta que, al abordar la categoría *política*, se habla de un gobierno encargado de gestionar los espacios, al cual los ciudadanos, mediante el voto, le dan el poder para hacerlo. Gestiona y reproduce distintas actividades con el fin de proporcionarlos y adecuarlos para que los ciudadanos gocen de ellos (Ramírez, 2014; Mejorada, 2014; Dieterlen, 2014), en dónde las políticas públicas son fundamentales pues son las que prevén y provisionan los distintos servicios. Nora Rabofnikof (2003) dice que las estrategias del gobierno se expresan y regulan en la política pública y a partir de la gestión se materializan en las acciones; sin embargo, también intervienen actores que hacen uso de su poder para beneficio propio, incluido el mismo gobierno, manipulando al espacio según sus intereses.

Dentro de la categoría *política* existe una pluralidad de actores en los procesos de transformación del espacio público, son principalmente dos: el gobierno y aquellos que participan en la petición para la gestión; por ejemplo, los ciudadanos que serán los futuros usuarios o grupos externos a la comunidad. La política pública juega un papel importante, no sólo en la aplicación de los planes y programas mediante los proyectos, sino en la manera en que se permite que los distintos actores hagan uso de los proyectos establecidos para sus intereses.

Por la intervención de los posibles actores y la manera en que cada uno permea en la política pública, el espacio público se convierte en un escenario disputado – tanto por la población como por grupos de interés dentro y fuera de ésta-. La conformación y estudio del espacio, revela las relaciones de poder existentes en torno a éste, lo que permite visibilizar el beneficio social y/o político (Ramírez, 2010; Delgado & Malet, 2007; Aguacil, 2008), según los intereses que hayan permeado y en beneficio de quién se haya intervenido. El caso de estudio está relacionado con intereses políticos del Movimiento Antorchista y la manera en la que gestionan y distribuyen las acciones de intervención.

Una de las maneras en la que pueden ser leídos los intereses es en la expresión de diferencias de poder que grupos como Antorcha tienen en el territorio y como las diferencias responden a la distribución del gasto público destinado a estos espacios y a las características de los mismos. Los espacios harán visibles a estos grupos y, al mismo tiempo, serán reconocidos por la población, ya sea de manera negativa o positiva.

Es importante hacer énfasis en la manipulación no sólo en el sentido *político* antes planteado, sino en la medida en la que puede ser transformado por los distintos actores con la construcción de elementos de equipamiento y otras funciones colectivas. Aunque existen Planes y Programas de Desarrollo Urbano que establecen sus estrategias con base en análisis y diagnóstico de las necesidades “reales” de una población, cuando se materializan pasan a formar parte de una disputa de control que reproduce relaciones de clientelismo.

Todo espacio necesita una materialidad para controlar, en este caso es a través de la gestión y aplicación de proyectos y la intervención de grupos subalternos, a partir de ellos se generan efectos urbanos y sociales que no siempre son positivos. Para la tesis, abarca lo planteado con anterioridad: las intenciones que tiene la política pública de dotar al espacio público con equipamientos deportivos y recreativos según los fines que los planes y programas indiquen, hasta la disputa que los actores tienen por el control del espacio para su beneficio.

Cuando actores como Antorcha y los que se relacionan con ellos –distintas dependencias del Ayuntamiento o asociaciones civiles- entran en el proceso de intervención para la dotación de equipamiento, como se mencionó en la introducción, los participantes buscarán adjudicarse las acciones en torno a éste. Henri Lefebvre (citado por Delgadillo, 2018), menciona que la disputa ente los actores, generará procesos desiguales, tanto en la administración como en su explotación, utilizándolo como un valor de intercambio, ocasionando fenómenos urbanos -como desequilibrios- a partir de la mala dotación y concentración de recursos.

Por otra parte, se tiene que el espacio es *social* y se vincula con la categoría *política*. Está conformado por distintas características ancladas al bienestar de la población que las definiciones de equipamientos y otros autores abordan. De acuerdo a Borja (1998), Low (2015) y Saraví (2003) son lugares de encuentro y socialización que proveen beneficios físicos y sociales a partir de los servicios y actividades que proporcionan. Es por ello que se enfatiza en la importancia de tener espacios públicos de calidad, así como de garantizar la accesibilidad y la distribución equitativa respecto a estos, pues son parte fundamental que ayuda a estructurar el tejido social en la ciudad.

Una característica que tienen los equipamientos recreativos y deportivos es ser un recurso urbano que proporciona efectos positivos para los habitantes de la ciudad. Si los procesos que se dan en torno a la conformación del espacio no son equitativos, no se garantiza el igual acceso a éstos, o sus condiciones no son las óptimas para su uso, el tejido social se verá afectado de la misma forma. La desigualdad que surge en su dotación puede afectar la constitución de la ciudad debido a los distintos procesos socio políticos<sup>6</sup>, entonces lo planteado estará presente en función de distintas características propias del espacio.

A partir de los procesos sociopolíticos, surgen criterios que priorizan a las colonias o zonas para ser dotadas de equipamientos, lo cual depende de distintos factores:

---

<sup>6</sup> Reparto (in)equitativo del gasto público, actores en la intervención del espacio público, corrupción, situación socio económica, etc.

por ejemplo, la función que se espera que el espacio cumpla con respecto a la ciudad y a la sociedad (Borja, J. & Muxi, Z, 2003) o el número de habitantes de un territorio que se planifique –como lo establece SEDESOL-. Sin embargo, el espacio público puede ser manipulado con fines ajenos a los sociales y orientarse a interés de poder político, generando malas prácticas de gestión.

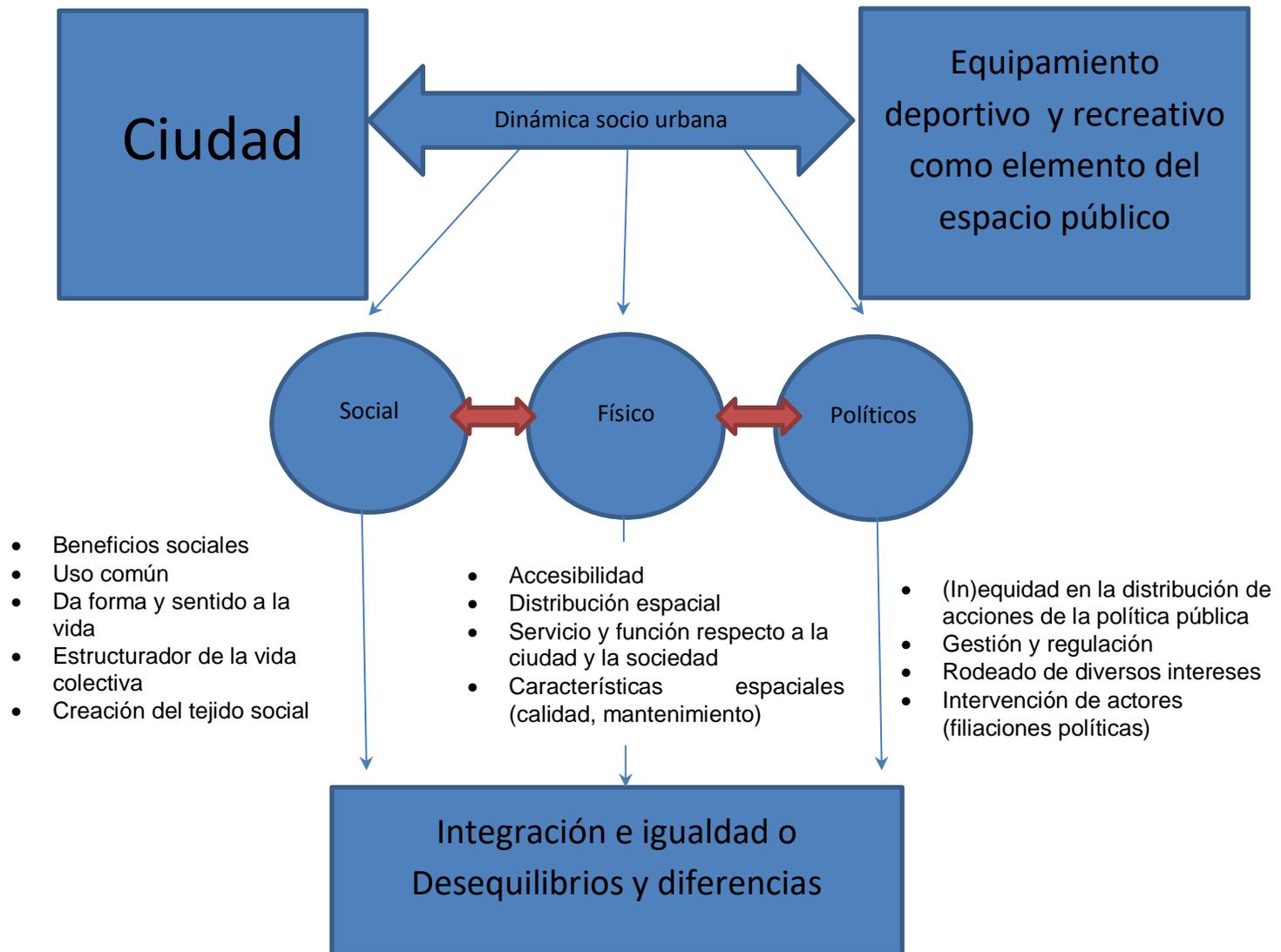
En un primer momento la política pública pone a estos espacios como capaces de proporcionar distintos beneficios sociales. Política y sociedad significan y dan sentido al espacio, lo simbolizan según sus intenciones y a partir de los fenómenos que se desarrollen en él, todo dependerá del proyecto e interés político así como de las necesidades: por ejemplo, un partido político puede hacer uso de éste como un recurso usado para dar visibilidad de las acciones de su gobierno. A través de los procesos políticos y sociales se pueden ver limitados la accesibilidad y uso común, generando otro tipo de desigualdades materializadas en estos espacios.

Desde su categoría política, el espacio público es un elemento territorializado, un espacio físico materializado, con la materialidad se legitiman acciones y se consigue poder, en este caso, en forma de equipamiento deportivo y recreativo. De acuerdo a los intereses que los grupos sociales o políticos tengan respecto a éste, será como estos espacios se conformarán en el territorio en su estructura *física*. Los propósitos o intereses pueden analizarse a partir de esta materialidad *física*, expresados en el proceso de decisión del elemento de equipamiento a establecer y su construcción.

Lo físico hace referencia a la calidad y mantenimiento, por ejemplo las características espaciales o el estado de conservación que guarda, si las condiciones son las adecuadas para que proporcione el servicio al que está destinado, también a la distribución territorial, mobiliario etc.

A partir de lo anterior, se establece que para la presente tesis el equipamiento deportivo y recreativo es aquel que forma parte del universo que compone al espacio público, capaz de dar forma a la ciudad y de estructurar a la sociedad. Se

construye y significa a partir de los intereses y vivencias que le rodean, es un espacio *social* con una categoría *política* que se convierte *física* cuando se materializa. Es escenario de heterogeneidad social y política, por lo tanto, de conflictos de intereses. Su gestión y regulación será capaz de integrar a la sociedad y de dar forma a la ciudad, pero también de desequilibrarla. En la figura 2 se observa cómo se estructura el espacio público de acuerdo a las dimensiones de interés.



**Figura 2.** Relación ciudad-espacio público.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de: Borja J. 1998; Harvey D., 1998; Borja J.& Muxi, Z., 2003; Guillermo D., 2003; Rabortnikof, N., 2003; Segovia, O. & Jordán, R., 2005; ; Low, S., 2005; Duhau, E. & Giglia, A., 2008; Ulloa, P., 2015; Portal, A., 2016; Mondragón, S., 2018

## II. Equipamiento deportivo-recreativo como generador de desigualdades urbanas y sociales

### 2.1. Desequilibrios urbanos en los procesos de intervención (construcción y rehabilitación) del espacio público con equipamiento deportivo y recreativo

La nueva agenda urbana Hábitat III de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como foros organizados por la misma, plantean una serie de recomendaciones sobre temas urbanos. En cuanto al espacio público, introduce la necesidad de espacios adecuados con el fin de la obtención de beneficios económicos, ambientales y sociales.

México participa en tales foros y se ha comprometido a diversos acuerdos con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos. A partir de éstos y otros aspectos respecto a lo urbano, los espacios recreativos y deportivos han tomado relevancia en distintos programas y leyes federales, estatales y locales que enfatizan la importancia de su uso, disfrute, protección, construcción, rehabilitación, etc. Documentos como la ~~LGA~~ ~~DTYDU~~ (2016); Programa de Rescate de Espacios Públicos propuestos por la ~~SEDATU~~, los Programas de Desarrollo Urbano, entre otros, plasman las estrategias, leyes, políticas y proyectos a llevar a cabo, haciendo el intento por armonizar la política urbana con los acuerdos internacionales como los establecidos con la ONU.

De esa manera el gobierno mexicano en atención a los tratados ha puesto interés y le ha dado importancia a la recuperación del espacio público con la construcción de equipamientos recreativos y deportivos (Gómez & Hernández, 2015). Desde la teoría, los tratados internacionales, leyes y programas, se establece que uno de los objetivos en torno a éstos es la accesibilidad y distribución equitativa. En la práctica, lo que se observa en los procesos de regeneración es la presencia del fenómeno de desequilibrios, pues la manera en la que se interviene es inequitativa. En el proceso de implementación de proyectos, las colonias

pertenecientes a un grupo socio económico o político específico, se privilegian frente a otros grupos. La dotación de equipamiento recreativo o deportivo tiende a concentrarse en zonas elegidas con base en criterios de estrategia política.

De acuerdo a la hipótesis establecida en la introducción, se pretende probar que en el caso de estudio surgen procesos de dotación, inversión, mantenimiento y calidad desiguales en el equipamiento deportivo y recreativo, pues no se han hecho de la misma manera ni con los mismos montos económicos en dónde el factor político ha sido el causante; sin embargo, en todas las colonias de estudio se han realizado intervenciones. Es por lo anterior que se hablará de desequilibrios urbanos, concepto propuesto por esta tesis, el cual hace referencia a la manera inequitativa en la que se interviene el espacio. Probaremos que en la práctica, la distribución del gasto público tiende a relacionarse con dinámicas electorales y a beneficiar a colonias con vínculos hacia el Movimiento Antorchista y el **PR** más que a necesidades de oportunidad y accesibilidad.

¿A qué se refiere cuando se habla de desequilibrios urbanos? Al reparto inequitativo y concentración del gasto público para obras urbanas. El reparto no sigue las estrategias planteadas por la política pública o en su caso, no se basa en el número de habitantes y sus requerimientos. La perspectiva a la que se hace referencia es similar a la que algunos autores abordan como desigualdad y exclusión (Mejorada & Ferniza, 2014; Álvarez, 2014) y otros como fragmentación del espacio (Harvey, 1998; Dieterlen, 2008). Se debe tener en cuenta las acciones no equilibradas en la dotación de equipamiento no es un sinónimo de estos fenómenos, sin embargo forma parte de ellos y la lógica con la que se reproduce es similar.

En el proceso de ejecución de proyectos en la ciudad, los recursos se concentran en zonas específicas, priorizando a unas zonas sobre otras, por lo que las oportunidades de acceso a los distintos bienes y servicios no son equitativas en su distribución en el territorio y en la sociedad beneficiada. En la tesis, surgen fronteras espaciales socio políticas imaginarias (Massey, 2012), con las que se identificaran a las colonias que tienen mayor peso en las dinámicas de

clientelismo, por ejemplo, fronteras creadas a partir de las preferencias partidistas. Lo anterior genera otra manera de polarizar a la sociedad y agudizar las desigualdades (Hopkin, 2006; Makowski, 2007; Brenner *et.al.*, 2009; Mejorada, 2014).

En el trabajo “La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México, discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social” de Victor Delgadillo (2014), vemos que este fenómeno no es nuevo en México, es histórico y se ha dado en la implementación de proyectos de renovación urbana a lo largo de la historia, al menos de 1960 a la fecha, en donde los espacios intervenidos responden a intereses específicos.

En América Latina, el fenómeno abordado surge a partir de criterios socio económicos (Segura, 2014), pero existen otras variables que intervienen para la elección de espacios. En aquellos lugares en los que los estratos socio-económicos son más homogéneos y pertenecen a clases populares (como en algunos casos del oriente de la Ciudad de México), los criterios de selección están vinculados a una lógica de política partidista en donde generalmente existe un vínculo entre los que toman las decisiones, los que realizan las peticiones, los que ejecutan las obras del espacio urbano, y aquellos que se ven beneficiados por el acceso a los servicios con los que se les provee.

Por la inadecuada distribución de los recursos, se limitan las alternativas al acceso de los bienes, debido a que la recuperación del espacio está estructurada de acuerdo a distintos criterios e intereses (Dieterlen 2008; Duhau, 2008; Álvarez, 2014). Referido a lo político, los procesos de selección o privilegio de grupos son distintos, por ejemplo pueden ser según su facción partidista, pero cualquiera que sea el criterio de selección, los desequilibrios son generados a partir de la intervención de intereses distintos a los sociales.

En esta investigación se considera que “el acceso a los bienes está ligado en general a prácticas de clientelismo y cacicazgos políticos que tienen el control de la zona” (Rayón, 2008), así el espacio público se convierte en un recurso

disponible, en dónde aquellos que lo regulan o gestionan lo hacen con el fin de ganar más adeptos a su causa y como pago por el apoyo que les proporcionan. El poder político legitima sus acciones a través del discurso, utilizando al espacio como un proyecto ideológico del bien común que es capaz de integrar a la sociedad, convirtiéndolo así en un proyecto electoral (Don Mitchell, 2003; Filipe, 2017; Filipe, 2018) que sirve para mantener o aumentar el poder.

El gobierno y otros grupos relacionados con éste, tienen un papel importante en la manera en que las acciones se distribuyen y en la selección de los sectores a los que se destinará el gasto público. No todos los efectos son negativos, del lado de aquellos casos en los que se lleva a cabo la recuperación del espacio, la calidad de vida de los habitantes beneficiados puede mejorar en distintas variables que la componen, ya que aumentan sus opciones para la recreación y deporte.

## **2.2. Facciones político-partidistas en los procesos de proyectos nuevos y rehabilitación en el espacio público con la construcción de equipamiento deportivo y recreativo.**

En el proceso de rehabilitación o construcción de un equipamiento, grupos sociales, vecinales o políticos participan en algunas de las decisiones en cuanto a las obras que se realizan o han querido realizar sobre el espacio público, ya sea para plantear sus propuestas, para detener las acciones o para exigir que se realice algún proyecto que vaya de acuerdo a las necesidades de la población. En Ixtapaluca el Movimiento Antorchista -visto como un grupo que reproduce el clientelismo-, ha participado de distintas formas en este proceso, lo anterior fue descubierto a partir de investigación hemerográfica y trabajo de campo. Ha reclamado recursos, exigido obras y gestionado los equipamientos recreativos y deportivos. Antes de hablar de ello, en esta parte nos enfocaremos a explicar a lo que se hace referencia cuando se habla de clientelismo político y la manera en la que funciona de acuerdo a diversos autores.

Hopkin (2006) y De Sousa (2008) mencionan que el clientelismo político se da a partir de intercambios entre los patrocinadores de los partidos políticos y los

grupos sociales. Es caracterizado por ser un juego de relaciones de poder en donde existen obligaciones de los participantes que posteriormente serán traducidas en beneficios mutuos. El balance del poder de aquellos que están envueltos es desigual, ya que ocupan posiciones distintas en la jerarquía social y política (Majcherkiewicz & Gadowska, 2002); es decir, existirán aquellos que tengan más peso dentro de este sistema que otros. Este clientelismo está formado por relaciones personalizadas entre los actores las cuales generan lazos de dependencia y control.

Las diferencias de poder forman una especie de pirámide organizada de manera jerárquica, en donde grupos como Antorcha, que son más representativos ocupan una posición importante en la jerarquía social y política. Aquellos que tienen una posición importante en la pirámide, son beneficiados con distintos bienes respecto a los grupos que no tienen este tipo de relación o que es más débil. Movimiento Antorchista, grupo afiliado al **PR**, es el más fuerte en Ixtapaluca y otras partes del Estado de México.

¿Cómo funciona el clientelismo? Beneficia de distintas formas a aquellos que están afiliados a determinado partido político, proporcionándoles protección y algún tipo de recurso. Se dan diversos intercambios entre los partidos políticos y los afiliados, o los que apoyan a éstos, ofreciendo oportunidades vinculados a los recursos públicos -entre éstas se puede considerar la dotación de equipamiento en el espacio público-. (Máiz & Resquejo, 200; Hopkin, 2006; de Sousa, 2008). En esta dinámica, grupos específicos se ven beneficiados en la redistribución de distintas políticas sociales, económicas o urbanas, con incentivos específicos como mejoras en los servicios urbanos.

La manera en la que funciona este tipo de sistema repercute directamente en las distintas decisiones políticas, en cuanto al tema urbano no es distinto, pues dicha preferencia o beneficio que se les da a estos grupos, pueden generar diversos efectos positivos y negativos sobre la ciudad. Los grupos con una relación más estrecha o más importantes en las relaciones de clientelismo, son beneficiados con los recursos, aquellos que no, su beneficio será menor o escaso. Lo anterior

puede generar desequilibrios urbanos; sin embargo, en aquellos grupos beneficiarios puede significar el acceso a un equipamiento de calidad y una ciudad mejor servida.

El partido político dotará de equipamientos deportivos y recreativos a las colonias de los grupos con los que están acientados. La manera más común en que estos grupos deben de retribuir es por medio del voto u otro tipo de apoyo al partido político o a las facciones partidistas con quienes han establecido relaciones, es por eso que se mencionaba que es un beneficio recíproco, pues se utiliza el voto como un elemento de intercambio. Otra forma de pago es en las campañas electorales y a partir de la coordinación de grupos que apoyan al mismo candidato (Rojo,*et.al.*,2014; Gherghina &Volintiru, 2017).

En Ixtapaluca el clientelismo se vuelve algo especial debido al contexto político del municipio, pues si bien el Movimiento Antorchista es una facción política relacionada con el PRI<sup>7</sup>, cuyos representantes ocupan cargos en el partido y en oficinas públicas, no sólo es necesario apoyar al partido, sino también debe de hacerse con el movimiento. Al apoyar a Antorcha de manera directa también se hace con el partido político al cual está afiliado.

Lo anterior puede afectar de manera directa al desarrollo urbano, pues con la formación de relaciones de clientelismo se facilita el control sobre las acciones, lo que reduce la eficacia con la que se gobierna a la ciudad. (Majcherkiewicz &Gadowska, 2002; de Sousa, 2008; Gherghina & Volintiru, 2017). Entonces, se puede decir que en cuanto a acceso a equipamiento, siguiendo la lógica antes planteada, “está limitado por toda una serie de criterios de selección” (Ida Susser,

---

<sup>7</sup> Como se mencionó en la introducción, Antorcha no sólo se relaciona con el PRI por tener una relación clientelar, sino por tener cargos políticos dentro del partido. Por su relación tan estrecha, durante el trabajo de campo no se logró establecer una diferencia entre PRI y Movimiento Antorchista, pues no se encontraron límites que indicaran en dónde empezaba uno y terminaba el otro, éstos se diluyen por lo que resultan difusos y confunden incluso al determinar si Antorcha es quien realiza las acciones o es el Ayuntamiento gobernado por el PRI. El movimiento está tomando atribuciones como gobierno municipal que no le corresponden, por lo que los límites entre partido y movimiento respecto a las acciones urbanas se diluyen aún más, generando al mismo tiempo malas prácticas de la administración urbana.

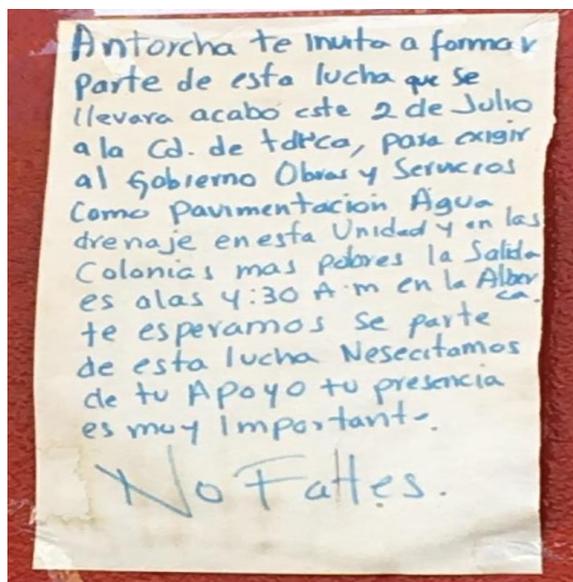
2001) en dónde las facciones partidistas a partir del clientelismo, definen el espacio urbano en dónde se distribuirán y a quiénes se beneficiarán.

Adentrándose más al objeto de estudio, las facciones partidistas que existen en Ixtapaluca han tenido agencia en las transformaciones urbanas que se presentan en el municipio. En este caso, Antorcha ha aprovechado su fuerza de movilización y su relación clientelar con el **PR** para el impulso de políticas públicas urbanas, posicionándose como una facción de importancia en la dotación de equipamiento ¿De qué manera su presencia ha tenido injerencia en estos procesos? Se han identificado tres principales intervenciones.

La injerencia de Antorcha en los procesos urbanos fue identificada durante la investigación de campo y hemerográfica. Aunque los establecido en este apartado no revelará las relaciones clientelares, se introducen distintos ejemplos el cómo Antorcha ha participado en el proceso. Es importante mostrarlas para dar a denotar de manera general en este primer acercamiento las maneras que el movimiento participa en los procesos urbanos, sin embargo, una vez que la investigación se adentre en las colonias de interés, se profundizará en ello.

Esto se observó mediante la convocatoria a la lucha por la obtención de recursos para distintos proyectos (imagen 1); la manera en la que Antorcha, por medio de las noticias de su página web y páginas afines al movimiento promociona el logro de la construcción de los equipamientos (imagen 2); la organización de eventos deportivos en éstos (imagen 3); finalmente, las marcas simbólicas en este tipo de intervenciones (imagen 4) y otros aspectos que se desarrollarán más adelante.

Por el lado de la lucha para la obtención de recursos, el ejemplo es la imagen número 1, en la cual se puede observar que el Movimiento Antorchista convoca a la comunidad de la unidad San Buenaventura para unirse a una marcha que tiene como fin la asignación de recursos públicos que serán invertidos en obras de infraestructura como dotación de drenaje, agua y pavimentación.



**Imagen 1.** Convocatoria del Movimiento Antorchista para la obtención de recursos. Colonia San Buenaventura.

**Fuente:** Fotografía propia tomada el 27 de julio de 2019

En el discurso planteado no sólo se busca el apoyo de la población para la obtención de recursos públicos, sino que al mismo tiempo se muestra que se tienen definidos los conjuntos urbanos a los que será destinado el dinero (los más pobres), pero más allá de esto, se observa que los convocantes también se verán beneficiados con el reparto de servicio. En esta parte se aprecia una clase de intercambio apoyo-servicios urbanos. Rojo, *et.al.* (2014) menciona que “estudiar [...] los barrios ayuda a explicar por qué una gran cantidad de intercambio [...] involucra bienes del vecindario”, en este caso es por el déficit que se presenta en cuanto a dichos bienes. Así es como visibiliza el poder de convocatoria y respuesta que tiene, lo cual capitaliza en fuerza política y escaños en los puestos de gobierno y de administración pública.

En cuanto a la imagen número 2, se tienen dos notas periodísticas que hablan de una de las últimas obras realizadas, una alberca semi olímpica en la unidad habitacional ‘Los Héroes’. En el discurso planteado en la página web se observa que, a pesar de que el **PR** es el que ha gobernado al municipio desde el momento

en el que se comenzaron a hacer las intervenciones, es Antorcha la que lidera y gestiona a estas obras.

### En Ixtapaluca se inaugurará próximamente alberca semiolímpica en Los Héroes

Por Oficina de prensa del Movimiento Antorchista Estado de México - 10 Julio 2018  
Estados / Estado de México



A siete meses de haber iniciado la construcción de la alberca semiolímpica de la unidad habitacional los Héroes, esta ya se encuentra concluida al cien por ciento.

Ahora, el complejo habitacional podrá disfrutar de las instalaciones de la alberca los 365 días del año, doce horas al día; obra que se logró gracias a la gestión de los vecinos organizados en el Movimiento Antorchista y que permitirá que niños, jóvenes y adultos se adiestren en esta disciplina.

Esta alberca cuenta con equipo de reciclaje que ayuda a mantener el agua limpia, el cual se compone de 16 paneles solares para la temperatura del agua, bombas y filtros con los que se extraerá la suciedad y un filtro de clorado, además de una cisterna de recuperación que culminará con el mantenimiento de tricloro, PH y clarificador.



Además de instalaciones de calidad, el Movimiento Antorchista proveerá a esta alberca con profesores y entrenadores de alto rendimiento en natación capaces de enseñar desde el nivel básico, para formar atletas que participen en competencias a nivel nacional. Muestra de ello han sido el resto de las albercas semiolímpicas como son La Antorcha en el Cerro del Tejolote, la de San Buenaventura y Cuatro Vientos.

La entrega de esta obra a las autoridades municipales por parte de la empresa que la realizó, se llevará a cabo en los próximos días y se espera que por lo menos 22 mil personas puedan hacer uso de ella.



Antorcha en tu estado [Seleccionar Estado](#)

Artículos de nuestros colaboradores

- Terrorismo mediático  
Aguiles Córdova Morán 14 Agosto 2019
- En Tijuana, impunidad y desprecio hacia los pobres  
Luis Antonio Rodríguez 15 Mayo 2017
- Entrega de apoyos a la vivienda, logro indiscutible de Antorcha  
Guillermo Malcomado 23 Abril 2015
- Poderosa es la palabra humana: inhibe e incita, golpea o acaricia; anima, exalta, conmueve, enamora, desmoraliza, mata, puede llegar a matar  
Gabriel Hernández García 16 Agosto 2019
- En el laberinto del fauno  
Mario García Castillo 13 Junio 2019
- 45 Aniversario del Movimiento Antorchista: un festejo del pueblo organizado y educado  
Salvador Mateo 29 Julio 2019

Más autores



Locales | IXTAPALUCA

### EN IXTAPALUCA... INAUGURARÁN PRÓXIMAMENTE ALBERCA EN LOS HÉROES

July 11, 2018

- Prácticamente concluidas las obras

Por JOSE HERINAN

IXTAPALUCA, Méx.- Ha siete meses ha haber iniciado la construcción de la alberca semiolímpica de la unidad habitacional los Héroes, esta ya se encuentra concluida al cien por ciento.

El complejo habitacional de los Héroes podrá disfrutar de las instalaciones de la alberca semiolímpica los 365 días del año obra que se logró gracias a la gestión de los vecinos organizados con el Movimiento Antorchista, esta obra permitirá que niños, jóvenes y adultos practiquen la natación con más de 12 horas diarias de servicio.

Esta alberca cuenta con un equipo de reciclaje que permite mantener el agua limpia, el cual se compone de 16 paneles solares para la temperatura del agua, bombas y filtros para extraer la suciedad, y un filtro de clorado, además de una cisterna de recuperación que culminará con el mantenimiento con tricloro, PH y clarificador.

Además de instalaciones de calidad, el Movimiento Antorchista proveerá a esta alberca con profesores y entrenadores de alto rendimiento en natación capaces de enseñar desde nivel básico para formar atletas que participen en competencias a nivel nacional. Muestra de ello han sido el resto de las albercas semiolímpicas como son La Antorcha en el Cerro del Tejolote, la de San Buenaventura y Cuatro Vientos.

La entrega de esta obra a las autoridades municipales por parte de la empresa que la realizó se llevará a cabo en estos días por lo que se espera que próximamente se inaugure para que más de 22 mil personas puedan hacer uso de esta alberca semiolímpica.



EDDME PROMOTOR DEL EMPLEO



DESINTERÉS DE LA FISCALÍA EN CASOS DE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS



ATENCIÓN DIRECTA



**Imagen 2.** Noticias del inicio de construcción de alberca semi olímpica los Héroes Ixtapaluca en el año 2018  
**Fuente:** Página Web Movimiento Nacional Antorchista, 2018; Continuamos. MX. Periódico de información general, 2018

Lo primero que se debe mencionar es que aunque ambas páginas son distintas, la nota periodística presentada es la misma, una perteneciente a la página del Movimiento Antorchista y otra de un periódico independiente al movimiento, en ésta se menciona que:

“...el complejo habitacional podrá disfrutar de las instalaciones de la alberca los 365 días del año, doce horas al día; obra que se logró gracias a la gestión de **los vecinos organizados en el Movimiento Antorchista** [...] Además de instalaciones de calidad, el **Movimiento Antorchista proveerá** a esta alberca con profesores y entrenadores de alto rendimiento en natación capaces de enseñar desde el nivel básico [...] La entrega de esta obra a las **autoridades municipales** por parte de la empresa que la realizó, se llevará a cabo en los próximos días y se espera que por lo menos 22 mil personas puedan hacer uso de ella” (Movimiento Antorchista Nacional, 2018).

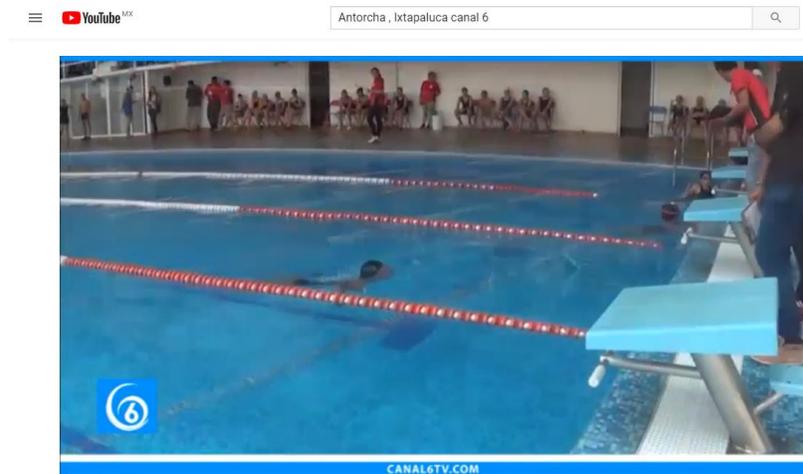
A partir de esta nota se puede observar el peso que una facción partidista tiene en la construcción y gestión de este tipo de equipamiento. En el párrafo se ve claramente la fuerza política que Antorcha ejerce en el municipio para la intervención del espacio urbano, no sólo para la construcción de los equipamientos, sino que además será quien proveerá el cuerpo técnico de profesores –y posiblemente otros empleados- de primer nivel para dar servicio a la comunidad. Tal pareciera que el papel del Ayuntamiento es menor al del movimiento, además que Antorcha está tomando cargos en la administración del equipamiento que no le competen. Lo anterior es un ejemplo de la importancia de Antorcha en el proceso.

Es importante tener presentes y tomar en cuenta las relaciones de poder y la manera en que se reflejan en el espacio, pues son evidentes en las acciones urbanas (Massey, 2012). Es por ello que entendiendo el clientelismo del Movimiento Antorchista con el partido político en turno, y el clientelismo de Antorcha con los habitantes del municipio, podría establecerse una relación con los desequilibrios de dotación de equipamiento deportivo y recreativo.

Aunque el Movimiento Antorchista está dentro del Ayuntamiento, el último debería de trabajar de manera autónoma, pero en la imagen 2 se observa un trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y Antorcha por medio de la construcción de equipamiento que, hasta este primer momento, parece evidente en la manera en que el movimiento incide.

En tercer lugar se tienen las noticias del canal local municipal 6 (imagen 3) en el que se reportan todos los eventos correspondientes al municipio, en ellas se encuentra la promoción de este tipo de equipamientos, desde el inicio de su creación hasta su aniversario y las actividades que se llevan a cabo. Si bien, en el canal se mantienen imparciales en cuanto a mencionar si es el Ayuntamiento o Antorcha quien ha logrado que estos proyectos se realicen, se hace mención del movimiento respecto a la organización de eventos deportivos. Es otra forma de hacer visibles todas aquellas intervenciones sobre el espacio y la manera en la

que están funcionando, así como ver la influencia que este grupo tiene para la transformación urbana y social.



Realizan competencias de natación en la alberca de Cuatro Vientos

**Imagen 3.** En la imagen se anuncian las competencias de natación de alberca semi olímpica. Colonia Cuatro Vientos.

**Fuente:** Noticiero Canal 6. Youtube

Lo anterior no sólo se refleja por los ejemplos antes expuestos, en algunos acabados de los equipamientos u otros rasgos observables, Antorcha deja su marca. Como ejemplo se tiene la imagen 4, ésta pertenece a la alberca semi olímpica del cerro del Tejolote, en ella se puede ver una antorcha sostenida con dos manos rodeadas con un lazo -el símbolo que representa al movimiento antorchista-, de esa manera es como algunos de estos espacios son marcados de manera simbólica en dónde Antorcha hace ver su influencia y posición en el espacio así como su presencia actual en éstos.



**Imagen 4.** Símbolo del movimiento antorchista en la alberca semi olímpica. Colonia El Tejolote  
**Fuente:** Noticiero Canal 6. Youtube

Antes de finalizar con este apartado, se debe mencionar que se pusieron como ejemplo principal las albercas porque son las acciones que han tenido más visibilidad en cuanto a su reconocimiento a nivel municipal junto con los gimnasios polivalentes, pero las obras no se reducen a estos, se han realizado intervenciones sobre el espacio público a escalas más pequeñas, ejemplo de ello son equipamientos como gimnasios al aire libre y parques de barrio.

A partir de lo anterior, hasta este momento, se observa de manera más clara que las facciones partidistas como el Movimiento Antorchista, se hacen presentes como una fuerza política dentro de la esfera pública y la movilización social para la construcción de equipamientos. Es claro que el Movimiento Antorchista es el principal grupo clientelar el cual interfiere en la constitución y transformación de lo urbano en Ixtapaluca, aunque el Ayuntamiento es parte de la transformación, el movimiento participa y deja su marca en estos espacios para su auto reconocimiento en el papel que tomó para la construcción y gestión de las obras.

Entonces, el papel de Antorcha dentro de los cambios urbanos en el municipio es fuerte, pero cabe preguntarse ¿en qué medida se relaciona con estos cambios y efectos positivos o negativos en el espacio urbano y la sociedad? ¿Qué desequilibrios puede generar la intervención de grupos como el Movimiento Antorchista sobre el espacio público?

Emilio Duahu y Angela Giglia (2010), dicen que cuando la “jurisdicción pública es sustituida por corporaciones o grupos ciudadanos, los espacios de uso colectivo se ven afectados de la misma manera”. Si bien el Ayuntamiento es el principal promotor de las acciones urbanas y la gobernabilidad sobre estos espacios, la fuerza política que ejercen este tipo de grupos influye en la manera en la que se transforma el espacio (Massey, 2012).

Resulta sencillo que los grupos o partidos políticos identifiquen las colonias en las que se tendrá mayor injerencia sobre el espacio debido a las características físicas y sociales que tienen. Rojo *et.al.* (2008) dice que distintos grupos –por ejemplo, Antorcha, sus simpatizantes o aliados del **PR**I- tienden a concentrarse en zonas específicas, lo que hace fácil su identificación, este hecho tiene implicaciones importantes en la manera en que las acciones urbanas se llevan a cabo (Rojo, *et.al.*, 2008). Esto ocurre también cuando grupos como Antorcha están corporativizado con algún partido político, como el **PR**I.

De acuerdo con la teoría sobre el clientelismo y desequilibrios antes vista, la intervención de las facciones políticas y las preferencias partidistas no siempre generan un impacto positivo y democrático en cuanto a la repartición de recursos para la construcción y mantenimiento de las obras, pues desde estas acciones se pueden presentar desequilibrios en cuanto a la distribución del gasto público.

Es por lo anterior que el clientelismo es criticado, pues da prioridad en la distribución de los recursos mediante “beneficios específicos a los ciudadanos en detrimento de la provisión del bien colectivo” (Hopkin, 2006); además de que para mantenerse y seguir reproduciendo, se requieren de la inversión de una gran cantidad de recursos. En el presente caso, esos beneficios e inversiones están materializados en los equipamientos, su distribución, calidad y mantenimiento.

### **III. Contexto político urbano de Ixtapaluca: un elemento para la comprensión de la ciudad**

El análisis político es un elemento importante que debe ser tomado en cuenta en temas urbanos, en específico en la presente tesis. Se tiene la premisa de que política y urbanismo no pueden ser separados ya que la primera es una de las dimensiones que constituyen y dirigen la transformación de las ciudades. En este caso es el contexto político el que ayuda a entender la dinámica urbana de Ixtapaluca así como la distribución de los equipamientos realizados y su relación con las facciones partidistas.

¿Por qué no puede ser separado el contexto político del urbanismo? La planificación es una función de la política pública que se lleva a cabo por distintos órdenes de gobierno –nacional, estatal y municipal-. De acuerdo a los intereses y visión que cada gobierno tenga, se establecerán diversas herramientas para el desarrollo, como los planes y programas de desarrollo urbano, causando cambios directos en el espacio público. A partir de los planes y programas se establecen distintas decisiones que inciden de manera directa en cómo se regula, se dota, y crece la ciudad. Es por ello que ahondando en el contexto político se pueden entender y explicar diversos fenómenos urbanos, como la manera en que el espacio se resignifica en términos materiales a partir de determinantes políticas.

Las decisiones y acciones que se toman sobre el espacio se llevan a cabo a partir de distintos procesos en donde intervienen actores políticos o sociales que participan para direccionar el desarrollo y transformación de la ciudad (Borja & Muxì, 2000). De acuerdo a los objetivos de desarrollo urbano del gobierno en turno, los tratados internacionales, así como el consenso de las necesidades de los ciudadanos, se determina la manera en que se hará urbanismo, es decir, como se planeará la ciudad (Capel, 2010) y, por lo tanto, en cómo se intervendrá el espacio público.

Espacializar el fenómeno político y realizar su análisis es importante para entender las relaciones de poder que existen sobre el espacio urbano, por ello es necesario visibilizar tanto las preferencias electorales, las colonias antorchistas y las acciones que el movimiento realiza. Para ello en el primer apartado se elaborará cartografía electoral que ayudará a entender el contexto político del municipio y de las colonias de análisis con el fin de dilucidar en la dinámica electoral de los votos y las preferencias partidistas de los periodos 2009, 2012, 2015 y 2018. También se elaborará la cartografía relacionada con los territorios vinculados a Antorcha.

Para llevar a cabo la elaboración de la cartografía de la dinámica electoral, se utilizarán los datos de los votos seccionales de las elecciones municipales de los años planteados en el párrafo anterior, con ello se conocerán las preferencias partidistas. En el caso de la cartografía del Movimiento Antorchista, serán utilizados los datos de la geografía electoral, los recabados en campo descritos más adelante, así como revisión bibliográfica y de redes sociales relacionadas con el movimiento.

El análisis cartográfico permitirá ubicar las preferencias electorales y los territorios antorchistas vinculados a un espacio geográfico y urbano definido (Corner, 1999; Monzón, 2009). Con la representación espacial de las preferencias electorales y de las colonias relacionadas con Antorcha en capítulos posteriores se realizará la comparativa espacial entre la representación cartográfica y la dotación del equipamiento sobre el espacio público y su efecto, los desequilibrios.

Investigadores como Balderas (2012) y Capel (2010) hacen mención de la importancia que el análisis político tiene en los temas urbanos. Para llevar a cabo dicho análisis, se han apoyado de la geografía electoral con el fin de observar la relación que tiene su patrón con la reproducción de diversos fenómenos de la ciudad.

“Esta forma de análisis ha sido desarrollada por los planificadores urbanos y arquitectos, quienes aseguran que la perspectiva espacial [...] pone en evidencia la relación dialéctica entre espacio y sociedad, además de proveer a los estudios electorales de una serie de variables o categorías de análisis que no habían sido

consideradas en los estudios previos como por ejemplo: **los grados de urbanización y la inclusión y exclusión que se genera a partir de ésta y que no necesariamente está identificada con datos sociodemográficos o la histórica económica**”(Balderas, 2012).

En el párrafo anterior se ejemplifica en las últimas dos líneas lo mencionado anteriormente, este tipo de estudios son de ayuda para el análisis de otras manifestaciones urbanas que se relacionan a temas económicos o socio demográfico y, en este caso, políticos.

### 3.1. Geografía electoral de Ixtapaluca 2009-2018

Una vez planteada la importancia del análisis político electoral en los temas urbanos, se explicará la metodología aplicada en este capítulo y los resultados que fueron de ayuda para realizar la cartografía de las elecciones y ubicar las preferencias electorales.

A partir de los resultados electorales obtenidos del Instituto Electoral del Estado de México (IEM), se llevará a cabo el modelo estadístico multivariado “clúster”. Antes de explicar el modelo, a continuación se presentan los resultados de las votaciones municipales y de las colonias de estudio, sólo los relacionados con los partidos políticos más representativos. La población de Ixtapaluca es de 495, 563 habitantes, de los cuales según el IEM, en el 2009 votaron 124,348 correspondiente al 25.09% de la población; en el 2012 fueron 176,224 (35.56%); 147,183 (29.70%) votaron en 2015; y en 2018 fueron 222,933, el 44.99% de padrón de votantes.

La tabla 1 muestra que en todos los periodos electorales, el **PR**I ha estado presente en las elecciones municipales como uno de los partidos que concentra la mayoría de votos y aunque ha tenido competencia con otros como **PAN**, **PRD** y **MORENA**, en el periodo de estudio éste siempre se ha logrado mantener en el gobierno municipal. Los años electorales 2015 y 2018, han sido en los que el **PR**I obtuvo la mayoría de porcentaje de votos a nivel municipal.

Resultados absolutos y porcentuales municipales					
Partido político	Datos de votantes absolutos por partido 2009		Partido político	Datos de votantes absolutos por partido 2012	
	Total de votantes	Porcentaje de votos		Total de votantes	Porcentaje de votos
PAN	16,755	13.47%	PAN	59,125	33.55%
PRI	59,652	47.97%	PRI-PVEM-NA	60,005	34.05%
PRD	23,950	19.26%	PRD	39,881	22.63%
Partido político	Datos de votantes absolutos por partido 2015		Partido político	Datos de votantes absolutos por partido 2018	
	Total de votantes	Porcentaje de votos		Total de votantes	Porcentaje de votos
PRI	60,284	40.96%	PRI	101,340	45.46%
PRD	47,234	32.09%	MORENA	73,400	32.92%

**Tabla 1.** Resultados electorales municipales.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados publicados por el Instituto Electoral del Estado de México 2009, 2012, 2015 y 2018.

Respecto a las colonias de interés, en la tabla 2 se muestra el porcentaje de votos (sin la aplicación del modelo) dados a cada partido respecto al total de votantes. El Tejolote, además de ser la colonia de los cuatro casos que de acuerdo al total de población participa más en las elecciones municipales, en todos los periodos se observa que es el **PRI** el partido por el cual tienen preferencia, ha concentrado más del 50% de votos. En Cuatro Vientos ocurre lo mismo, a excepción del 2015; por el lado de San Buenaventura y Santa Bárbara, en ambos casos el **PRI** tiene fuerza, pero compite con otros partidos.

Año	Colonia	Población 2010	Total de votos	%votos	PAN	PRI	PRD	MORENA	otros
2009	El Tejolote	17,021	4,325	25.41	269 (6.22%)	2,538 (58.68%)	945 (21.85%)	-	573 (13.25%)
	Cuatro Vientos	36,778	6,563	17.84	599 (9.13%)	4,247 (64.71%)	859 (13.09%)	-	858 (13.07%)
	San Buenaventura	44,761	8,512	19.02	1,171 (13.76%)	4,501 (52.88%)	1,407 (16.53%)	-	1,433 (16.84%)
	Santa barbara	36,420	Sin datos						
2012	El Tejolote	17,021	6,292	36.97	845 (13.43%)	4,011 (63.75%)	1,243 (19.76%)	-	193 (3.06%)
	Cuatro Vientos	36,778	9,524	25.90	2,298 (24.13%)	4,200 (44.09%)	2,561 (26.89%)	-	465 (4.89%)
	San Buenaventura	44,761	13,711	30.63	4,652 (33.93%)	4,641 (33.84%)	3,750 (27.35%)	-	668 (4.88%)
	Santa barbara	36,420	10,144	27.85	3,039 (29.96%)	3,387 (33.39%)	3,180 (31.35%)	-	538 (5.30%)
2015	El Tejolote	17,021	4,896	28.76	127 (2.59%)	3,316 (67.73%)	707 (14.44%)	-	746 (15.24%)
	Cuatro Vientos	36,778	7,973	21.68	355 (4.45%)	2,389 (29.96%)	3,282 (41.16%)	-	1,947 (24.43%)
	San Buenaventura	44,761	10,705	23.92	746 (6.97%)	3,438 (32.12%)	3,143 (29.36%)	-	3,378 (31.55%)
	Santa barbara	36,420	8,804	24.17	635 (7.21%)	3,118 (35.41%)	2,642 (30.01%)	-	2,410 (27.37%)
2018	El Tejolote	17,021	7,594	44.62	140 (1.84%)	5,105 (67.22%)	217 (2.86%)	1,679 (22.11%)	453 (5.97%)
	Cuatro Vientos	36,778	12,364	33.62	628 (5.08%)	4,481 (36.24%)	474 (3.83%)	5,154 (41.69%)	1,627 (13.16%)
	San Buenaventura	44,761	18,048	40.32	1,340 (7.42%)	6,847 (37.94%)	724 (4.01%)	7,054 (39.08)	2,083 (11.54%)
	Santa barbara	36,420	15,178	41.67	997 (6.57%)	5,780 (38.08%)	587 (3.87%)	6,145 (40.49%)	1,669 (4.58%)

**Tabla 2.** Resultados electorales de El Tejolote, San Buenaventura, Cuatro Vientos y Santa Bárbara

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados publicados por el Instituto Electoral del Estado de México 2009, 2012, 2015 y 2018.

Ya introducidos los resultados generales, es importante tener un panorama municipal por colonia para identificar las preferencias partidistas. Dada la cantidad de datos por el número de secciones, se realizó el modelo clúster para simplificar la realidad y realizar el análisis. Para el procesamiento de datos y su representación, se utilizaron los programas **SPSS 2.5** y **Arc-Map 10.3**. En el primero, se procesaron los resultados porcentuales de las votaciones por sección de las elecciones de Ayuntamiento obtenidos del **IEEM**, y, en el segundo, se hicieron los mapas de representación de la dinámica electoral de votos con los resultados del procesamiento de datos en **SPSS**.

Los datos procesados en **SPSS** permitieron ubicar las preferencias electorales en el espacio, así como identificar la heterogeneidad partidista del territorio. El método agrupó aquellas colonias con un porcentaje de votos cercano a partir de las secciones, formando conglomerados con porcentajes de votación similares<sup>8</sup>, es decir, se crearon grupos de colonias con semejanzas entre preferencias partidistas, de manera que cada grupo se aisló del otro por las diferencias que **SPSS** encontró.

Dicho procedimiento fue realizado de la siguiente manera: una vez obtenidos los datos de resultados electorales estatales, se aplicó un filtro en excel para obtener las secciones pertenecientes al municipio de Ixtapaluca y depurar el resto de municipios del Estado de México. Ya identificadas las secciones, se exportaron a un nuevo documento en donde, con ayuda de un archivo en formato *shape* de las secciones y colonias obtenido del Instituto Nacional Electoral (**INE**), se identificó el número y posición espacial de cada sección y la colonia a la que pertenecen. Posteriormente se agruparon de acuerdo a la colonia en la que se encontraban, éstas fueron organizadas en un documento .xls, en el que se generaron un total de

---

<sup>8</sup> Pueden existir colonias en donde el partido electo sea el mismo, pero estar agrupadas en clúster distintos. Esto se deberá a que estarán diferenciados por el porcentaje de votos que sus secciones aporten al partido: por ejemplo, puede existir un clúster de colonias en donde el PRI fue el partido elegido con un 35% de votos; puede existir otro grupo en donde el mismo partido fue elegido, pero con un mayor o menor porcentaje de votación, de esa manera se formarán dos clúster diferentes.

veinte grupos de secciones en el caso de los resultados 2009<sup>9</sup> y veintidós en el resto de las fechas, uno por cada colonia.

La agrupación se realizó identificando que los límites de las colonias coincidieran con los de las secciones, y que las segundas no fueran compartidas con otra colonia diferente, pues al compartirse los resultados se alterarían. La agrupación fue necesaria para observar de manera más precisa la dinámica electoral en cada colonia del municipio. En los grupos se encuentra una clasificada como otros<sup>10</sup> en dónde están contenidas el resto de colonias del municipio.

Una vez organizadas las secciones por grupos de colonias, se exportaron los datos al programa SPSS por cada una de las fechas a analizar. A cada fecha le fue aplicado un clúster, con los resultados obtenidos se llevó a cabo la cartografía, pero antes de ésta se realizó la tabla 3 que representa cada uno de los clúster así como el nombre y total de las colonias al que pertenecen. Los números de clúster así como los resultados están indicados en los mapas de los mapas 1-4 y sus preferencias partidistas se observan con mayor detalle en la matriz de la figura 3.

Colonias pertenecientes al clúster elecciones 2009		
Número de clúster	Colonias	Total de colonias
1	Francisco Soberanes, San Francisco	2
2	<b>El Tejolote, Cuatro Vientos</b> , Geo Villas Jesús María, Los Héroes , Margarita Morán (San Jerónimo Cuatro Vientos)	5
3	Arbolada, Ixtapaluca Centro, Hornos de Santa Bárbara, Otro, <b>San Buenaventura</b>	5
4	Santa Cruz Tlapacoya, Alfredo del Mazo, Ayotla, El Molino, Emiliano Zapata, José de la Mora, Loma Bonita, Valle Verde	8
Colonias pertenecientes al clúster elecciones 2012		
Número de clúster	Colonias	Total de colonias
1	<b>Cuatro Vientos</b> , El Molino, Palmas I, <b>San Buenaventura</b> , Santa Bárbara, Otro	6
2	Alfredo del Mazo, Ayotla, Emiliano Zapata, Geovillas Jesús María, José de la Mora, Loma Bonita, Los Héroes, Valle Verde	8
3	Arbolada, Ixtapaluca Centro, Francisco Soberanes, Hornos de Santa Bárbara, San Francisco, Santa Cruz Tlapacoya	6

<sup>9</sup> Se formaron veinte grupos en las secciones con los datos 2009 debido a la ausencia de secciones de la información descargada en el IEEM, haciendo falta las secciones pertenecientes a las colonias Santa Bárbara y Palmas I

<sup>10</sup> El grupo clasificado como “otros” contiene a todas aquellas colonias que no coincidían con los límites de las secciones, por lo que estas eran compartidas por dos o más barrios.

4	Margarita Moran (San Jerónimo Cuatro Vientos), <b>El Tejolote</b>	2
<b>Colonias pertenecientes al clúster elecciones 2015</b>		
Número de clúster	Colonias	Total de colonias
1	Palmas I	1
2	Alfredo del Mazo, Arbolada, Ixtapaluca Centro, <b>Cuatro Vientos</b> , El Molino, Emiliano Zapata, Hornos de Santa Bárbara, José de la Mora, Valle Verde	9
3	Santa Cruz Tlapacoya, Ayotla, Francisco Soberanes, Loma Bonita, Margarita Moran (San Jerónimo Cuatro Vientos), San Francisco, Otro	7
4	Geovillas Jesús María, Los Héroes, <b>San Buenaventura, Santa Bárbara</b>	4
5	<b>El Tejolote</b>	1
<b>Colonias pertenecientes al clúster elecciones 2018</b>		
Número de clúster	Colonias	Total de colonias
1	Arbolada, Ixtapaluca Centro, Ayotla, José de la Mora, Loma Bonita, Los Héroes, Palmas I, Valle Verde	8
2	Alfredo del Mazo, <b>Cuatro Vientos</b> , El Molino, Emiliano Zapata, Geovillas Jesús María, <b>San Buenaventura, Santa Bárbara</b>	7
3	<b>El Tejolote</b>	1
4	Santa Cruz Tlapacoya, Francisco Soberanes, Hornos de Santa Bárbara, Margarita Moran (San Jerónimo Cuatro Vientos), San Francisco, Otro	6

**Tabla 3.** Grupos y total de colonias por clúster.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster arrojados por SPSS

Después, se elaboró una matriz de comportamiento electoral (figura 3) con los resultados, la cual expresa la dinámica de las preferencias partidistas de las fechas propuestas, en ella se puede observar cada colonia de la tabla 3 y el partido político preponderante en cada año de elección<sup>11</sup>. Finalmente, se realizaron los mapas de representación de la geografía electoral que en este primer momento ayudarán a identificar las preferencias partidistas de las colonias. La matriz será de ayuda para entender mejor la geografía electoral y la tabla 3.

La elaboración de los mapas electorales también será de ayuda para posteriormente realizar el traslape de información espacial de aquellos territorios en los que el **PR** predomina y los que coinciden con Antorcha con el fin de analizar la distribución de equipamientos.

<sup>11</sup> Los clúster en los que están marcados dos partidos por algún color, indican que la diferencia de porcentaje no es representativa, por lo que en el periodo a nivel municipal que existió preferencia hacia dos partidos, es decir, bipartidismo

Colonias	2009			2012			2015			2018			
	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI- PVEM-NA	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	MORENA
Santa Cruz Tlapacoya		■		■				■			■		
Alfredo del Mazo		■			■				■		■		■
Ixtapaluca Centro		■		■					■		■		
Arbolada		■		■					■		■		
Ayotla		■			■			■			■		
<b>Cerro del Tejolote</b>		■			■			■			■		
<b>Cuatro Vientos</b>		■		■	■				■		■		■
El Molino		■		■	■				■		■		■
Emiliano Zapata		■			■				■		■		■
Francisco Soberanes		■		■				■			■		
Geovillas Jesús María		■			■			■	■		■		■
Hornos de Santa Bárbara		■		■					■		■		
José de la Mora		■			■				■		■		
Loma Bonita		■			■			■			■		
Los Héroes		■			■			■	■		■		
Margarita Moran (San Jerónimo Cuatro Vientos)		■			■			■			■		
Otro		■		■	■			■			■		
Palmas I		SIN DATOS		■	■			■			■		
<b>San Buenaventura</b>		■		■	■			■	■		■		■
San Francisco	■	■		■				■			■		
<b>Santa Bárbara</b>		SIN DATOS		■	■			■	■		■		■
Valle Verde		■			■				■		■		

**Figura 3.** Matriz de comportamiento electoral por colonia del municipio de Ixtapaluca

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster arrojados por SPSS con datos del Instituto Electoral del Estado de México 2009, 2012, 2015 y 2018

Para indagar más, se planteó realizar el análisis tomando en cuenta el año electoral 2006 con el fin de tener más certeza de las tendencias, ampliar la perspectiva y así identificar si las acciones han tenido alguna incidencia en la dinámica electoral, pero debido a la falta de datos por sección no se pudo abordar,

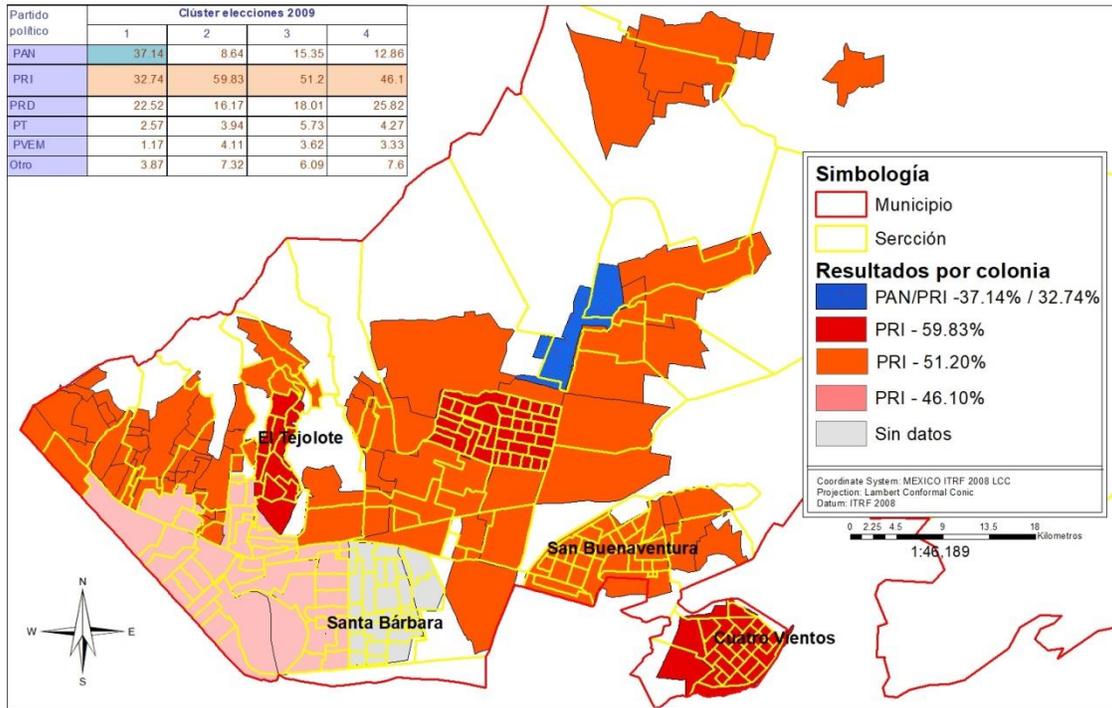
pues solo estaban disponibles a nivel de distrito. Sin embargo, se planteará de manera general el contexto de las elecciones municipales de ese año.

Tal como se mencionó en la introducción, el **PR** ha gobernado el Ayuntamiento desde 1940; sin embargo, en 2006 la situación cambió, pues el **PRD** ganó con Mario Moreno Conrado como presidente municipal en el periodo 2007-2009. En esas elecciones Marisela Serrano Hernández se postuló a la presidencia por primera vez, de acuerdo a la nota periodística de “La Silla Rota” (2018), el Movimiento Antorchista fue quién le dio oportunidad para su postulación a través del **PR**. ¿Por qué es importante hacer mención de ello? Aunque la tesis no es un trabajo socio político, es otra manera de dar cuenta de la influencia que Antorcha ha logrado tener en el municipio, además de ser otro indicio de cómo empezó a influir en los temas urbanos.

Aunque fue el Movimiento Antorchista quien postuló a Marisela Serrano, el **PR** dio oportunidad a Antorcha de su postulación para la presidencia municipal. Además de permitir que Antorcha se postulara, debido a su afiliación al partido, este mantendría una relación de cambio de votos por prebendas (Olivares, 2017), entre ellos se probará que están incluidas distintas obras y servicios urbanos como los equipamientos. Es un claro ejemplo de clientelismo en Ixtapaluca, en dónde Antorcha recibe beneficios del **PR** –aunque tienen diferencias- como retribución por los votos que dio al partido.

Antes de continuar, se debe de aclarar que el hecho de que en el 2009 las colonias hayan votado por el **PR** no indica que sean antorchistas, pueden existir territorios que no precisamente están vinculadas al movimiento, pero son afines al **PR**. Es por lo anterior que en el 2012, cuando Antorcha contiende para la presidencia municipal, se observa un cambio importante en las preferencias electorales en colonias que votan por partidos distintos al **PR**, las cuales algunas coinciden con aquellas que más adelante se identificaron como resistentes al movimiento.

□ **Resultados electorales definitivos del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2009.**



**Mapa 1.** Mapa de la geografía electoral de Ixtapaluca del año 2009

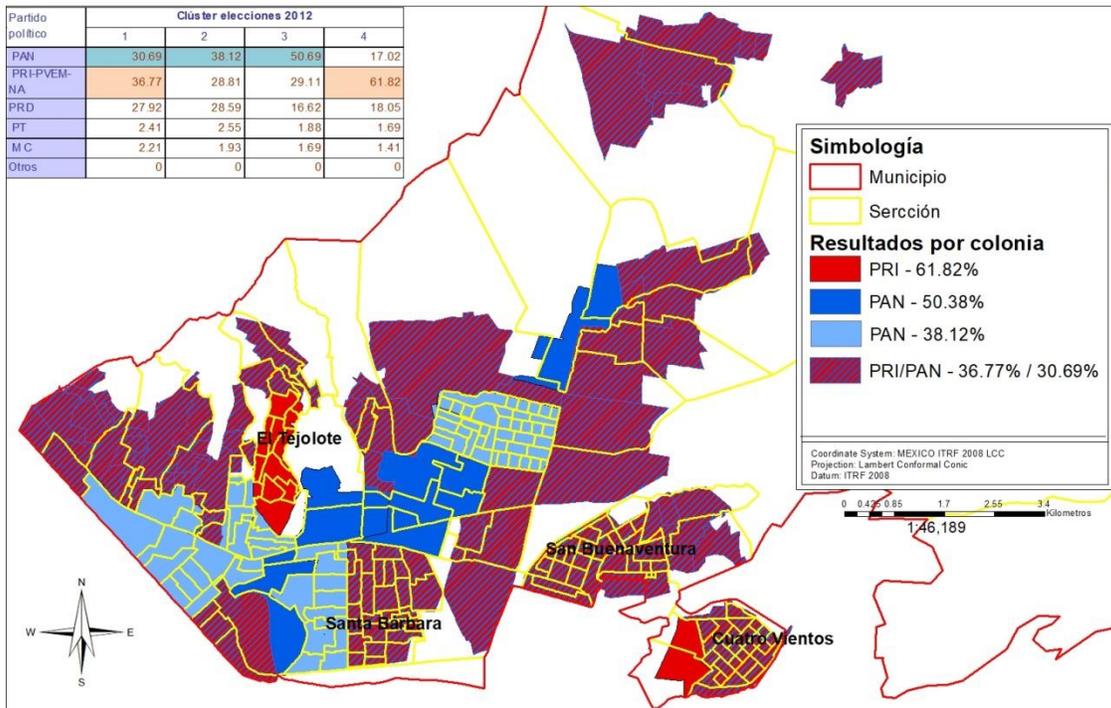
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster arrojados por SPSS con datos del IEEM 2009.

Ese año, el **PR**I obtuvo la mayoría de votos en las colonias del municipio a excepción de San Francisco que fue catalogada como bipartidista debido a la poca diferencia que existe entre los dos partidos predominantes. El presidente municipal que gobernó fue Humberto Carlo Navarro de Alba, el cual no tenía algún vínculo con el movimiento antorchista e incluso, existieron distintos desacuerdos durante su mandato entre éste y el movimiento (Movimiento Antorchista Nacional, 2016). Ese mismo año Maricela Serrano Hernández, líder del movimiento de Antorcha en Ixtapaluca se posicionó como diputada federal en el mismo partido político (Sistema de Información Legislativa , 2019).

El Tejolote y Cuatro Vientos, fueron las colonias del caso de estudio que más votos aportaron al **PR**I. Margarita Morán (San Jerónimo Cuatro Vientos), colonia

Antorchista con relaciones espaciales<sup>12</sup> con Cuatro Vientos, también se encuentra dentro de este grupo. En segundo lugar San Buenaventura y en Santa Bárbara no se tienen datos de ese año. El Tejolote y Margarita Morán son colonias antorchistas<sup>13</sup>, sin embargo no se puede decir lo mismo de las unidades habitacionales estudiadas en la tesis. Para establecer si existe una preferencia partidista fija hacia el PRI en estas colonias, se tienen que observar los resultados electorales del 2012 y 2015.

□ **Resultados electorales definitivos del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2012.**



**Mapa 2.** Mapa de la geografía electoral de Ixtapaluca del año 2012

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster arrojados por SPSS con datos del IEEM 2012.

<sup>12</sup> Se hace mención de Margarita Morán (San Jerónimo Cuatro Vientos) debido a que es una colonia fundada por Antorcha que tiene relaciones espaciales con Cuatro Vientos. Sólo se establece la relación entre Margarita Morán y Cuatro Vientos, pues fue la única colonia Antorchista aledaña a alguna unidad habitacional del caso estudio. Ésta puede ser un factor por el que Antorcha puede incidir en mayor medida en Cuatro Vientos.

<sup>13</sup> Datos obtenidos a través de trabajo de campo y revisión bibliográfica.

El PAN obtiene un mayor número de votos (clúster 1,2 y3). Se identificó a las colonias del primer clúster como bipartidistas, los votos finales se distribuyen entre el PRI y PAN presentando una diferencia de 6.08%. Finalmente, en los resultados del cuarto conglomerado se favoreció al PRI. Con la entrada de la líder de Antorcha a la presidencia mediante el PRI, distintas colonias cambiaron sus preferencias electorales hacia el PAN y en aquellas que resultaron bipartidistas, el PRI sobresalió. Si se observa el mapa que corresponde al año analizado y el del anterior periodo, se tiene que las colonias que votaron por el PAN son las mismas que en el 2009 apoyaron al PRI con el menor porcentaje de votación (véase figura 3; mapa 1 y 2).

De acuerdo a los resultados de este periodo y el pasado (2010-2012), las dos colonias que anteriormente se encontraban en el clúster con mayor jerarquía, continúan aportando el mayor porcentaje de votos. Por lo que en este momento ya se empieza a observar que existen dos territorios que tienen una preferencia partidista fija hacia el PRI: El Tejolote y Margarita Morán (San Jerónimo Cuatro Vientos). Sin embargo, hay otras colonias ubicadas al noreste, oeste y norte del municipio, que en el periodo pasado (2009) se encontraban en la segunda jerarquía de clúster: en este año (2012) de elección resultaron bipartidistas, pero el PRI se mantiene, hay preferencia hacia éste, pero el aporte de votos de las colonias es menor.

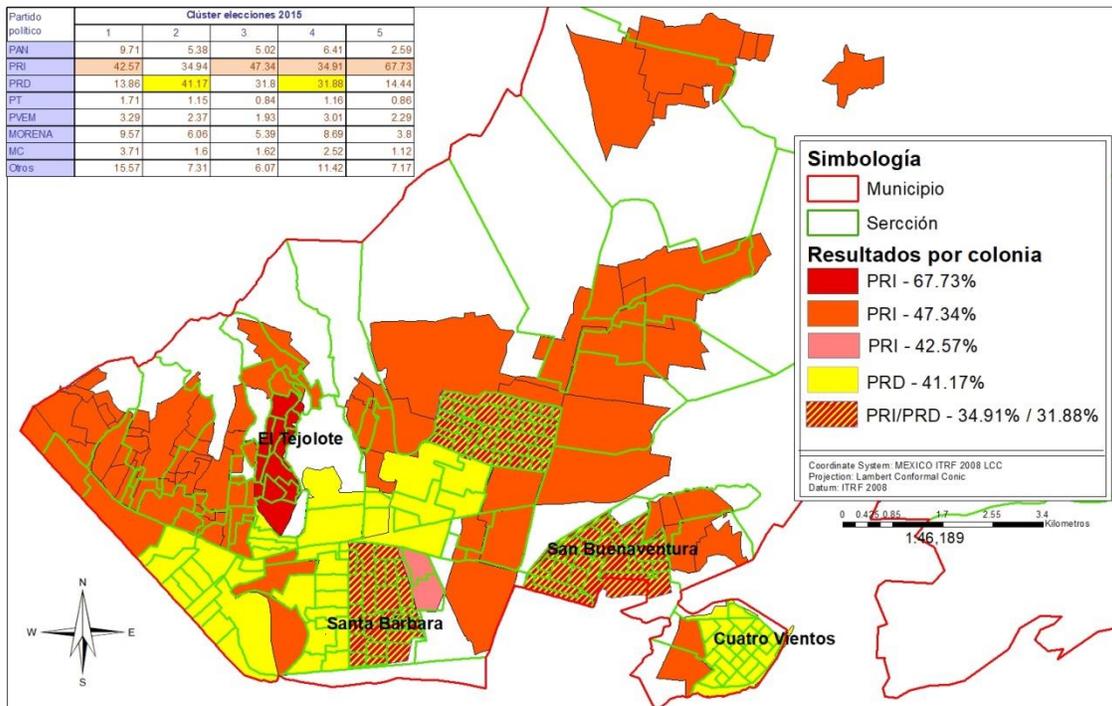
Por otro lado, en este momento se empieza a ver cuáles son aquellas colonias que no apoyan al PRI, todas en las que las elecciones anteriores aportaron el menor porcentaje de votos al partido y que, debido a la llegada de Antorcha al partido político, ya no votaron por él, en el próximo periodo se podrá reafirmar.

Marisela Serrano Hernández, la cual se postuló de nueva cuenta a la presidencia, gobernó el periodo 2013-2015, el slogan de su gubernatura fue **“Un gobierno con sentido humano”**. Fue en este momento en el cual, por medio de la representante de Ayuntamiento, Antorcha tuvo a uno de sus líderes en la presidencia municipal, lo que fue de ayuda para reforzar la presencia del

movimiento, “desde entonces, Antorcha mantiene el control del municipio” (La Silla Rota, 2018).

En 2012 se empezaron a realizar las obras más importantes en materia urbana en el municipio, tales como: pavimentación de calles, re encarpetamiento asfáltico, programas de iluminación y, lo que concierne a la presente tesis, se recuperaron distintos espacios públicos con la construcción de equipamientos recreativos y deportivos. El éxito de las votaciones del Movimiento Antorchista se debió, según Montaña (2017), a que en la campaña política se exaltaron todas aquellas obras públicas que se realizaron en Ixtapaluca gracias a la participación del movimiento, aún sin ocupar la presidencia.

□ **Resultados electorales definitivos del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2015.**



**Mapa 3.** Geografía electoral de Ixtapaluca

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster arrojados por SPSS con datos del IEEM 2015.

Para este año se formaron un total de 5 clúster. Ahora el **PRI** y **PRD** fueron los que se disputaron las elecciones. En el caso de los conglomerados 1,3 y 5, el **PRI** obtuvo un mayor porcentaje de votos respecto a otros partidos, en el caso del 4 existió

bipartidismo. Finalmente, las preferencias del clúster 2 son mayoritariamente **PRD**istas.

Es claro el cambio en la geografía electoral, sin embargo el **PR**I conserva la presidencia. Algunas de las colonias que en el 2009 aportaron menos votos al **PR**I y en el 2012 cambiaron sus preferencias por el **PAN**, ahora prefieren al **PRD**. Lo anterior indica que, todas aquellas colonias que muestran resistencia al partido, no tienen una preferencia partidista definida u otro vínculo con el **PR**I o Antorcha, posiblemente se dirigen al que ofrezca mejores beneficios sin formar vínculos sólidos.

Aquellas colonias ubicadas al noreste, oeste y norte del municipio, las cuales en las elecciones del 2009 se encontraban en la segunda jerarquía de votos hacia el **PR**I y en el 2012 presentaron bipartidismo, en los presentes resultados (2015) el **PR**I retoma su lugar en ellas. En este momento se reafirma su preferencia por el partido, aunque ésta no es tan fuerte como en El Tejolote o Margarita Moran (San Gerónimo Cuatro Vientos).

Respecto a las colonias de estudio se tiene lo siguiente: El Tejolote es la única colonia en donde el porcentaje de votos hacia el partido ha sido el mayor en el 2012 y 2015, lo que reafirma no sólo su preferencia partidista, sino que es la más fuerte. En el caso de San Buenaventura y Santa Bárbara, fueron catalogadas como bipartidistas, en donde el **PR**I predominó. Existe un cambio en la geografía electoral de Cuatro Vientos, pues el partido mayormente elegido en la colonia fue el **PRD**, sin embargo su colonia vecina, Margarita Morán (San Jerónimo Cuatro Vientos), si tiene una preferencia partidista definida hacia el **PR**I.

Hasta este momento la preferencia hacia el **PR**I de Cuatro Vientos y Santa Bárbara es menor respecto al Tejolote, esto se determina por el bipartidismo y, en algunos casos, la elección de otro partido. Por el lado de San Buenaventura, pareciera que tiene preferencias partidistas más definidas, pues en todos los periodos ha estado presente el **PR**I, sin embargo, por el fenómeno de bipartidismo se puede decir que su vínculo tampoco es fuerte.

El cambio de las preferencias electorales muestra que el movimiento empieza a ser más aceptado a través del **PR**, construyendo redes en otras colonias que anteriormente no lo aceptaban o en dónde apenas empezaba a ganar fuerza, pero en la parte sur del municipio continúa existiendo cierta resistencia hacia el mismo.

El presidente municipal electo del **PR** fue Carlos Enríquez Santos, que gobernó de 2016-2018, además está relacionado con el movimiento antorchista<sup>14</sup>. Durante su gestión continuó la construcción equipamientos deportivos y recreativos. El slogan de su gubernatura fue “**Continuamos trabajando con sentido humano**”. Por la continuidad del tipo de obras, además del vínculo con Antorcha y el slogan, es claro que la visión política de desarrollo es la misma o similar que el periodo anterior. Hasta este momento han sido seis años de Antorcha en el poder (2013 al 2018) en los que se han llevado a cabo distintas acciones urbanas del tema de interés.

Al final de la gestión política, el presidente sugirió a la población por medio de una entrevista que se cita a continuación, que para seguir con el proyecto de desarrollo urbano, se debía de tener en cuenta a los candidatos del **PR**<sup>15</sup> al momento de asistir a las urnas, además aseguró que “es necesario darle continuidad al proyecto que **se impulsa desde hace 6 años** y que, sin duda alguna se ha demostrado con creces<sup>16</sup> a través de una mejora radical en materia **de obras y servicios**” (NVM, 2018), obras y servicios ligados al tema urbano.

De la opinión dada por el ex presidente municipal expuesta en el párrafo anterior, se deben de destacar dos cosas importantes, una de ellas es que se espera un intercambio de los bienes urbanos por votos, lo que exalta un tipo de clientelismo en el que interviene antorcha. En segundo lugar, se habla de un proyecto que se impulsó desde hace 6 años, considerando que el discurso se dio el último año de

---

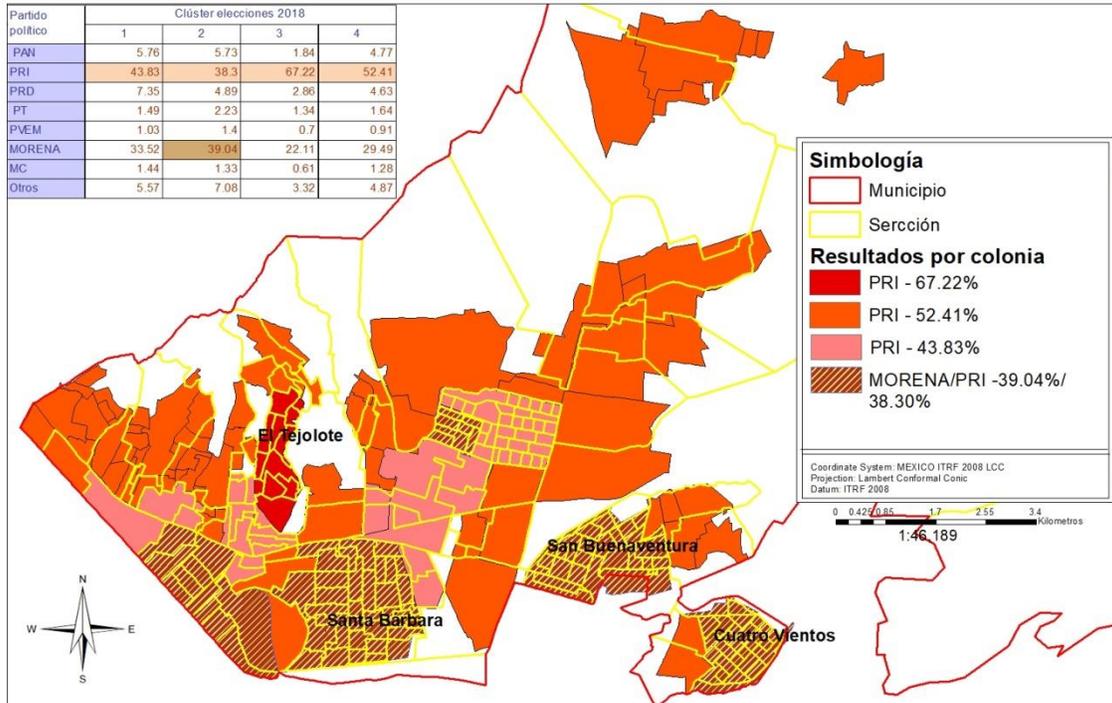
<sup>14</sup> Dato obtenido y verificado a partir del trabajo de campo en la colonia El Tejolote

<sup>15</sup> En el periodo electoral que estaba por venir en el 2018, Marisela Serrano Hernández se postuló para la presidencia, con éste sería su segunda gestión en el gobierno del municipio.

<sup>16</sup> La frase “se ha demostrado con creces” mencionada en la entrevista, hace referencia al cambio “positivo” que ha tenido el municipio a partir de la entrada de Antorcha.

su mandato, hace referencia al periodo en el que estuvo a cargo Marisela Serrano en el Ayuntamiento.

➤ **Resultados electorales definitivos del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2018.**



**Mapa 4.** Geografía electoral de Ixtapaluca

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster arrojados por SPSS con datos del IEEM 2018.

Finalmente, en los resultados de este año se generaron un total de 4 clúster, de los cuales en tres de ellos (1,3 y 4) el **PRI** obtuvo la mayoría de los votos respecto a los demás partidos, además del cambio en las preferencias políticas que beneficiaron al **PRI**. En el caso del clúster 2, **MORENA** obtiene la mayoría de votos sólo por un 0.74% de diferencia, en segundo lugar está el **PRI**, por lo que se puede considerar que las colonias dentro de este grupo son bipartidistas.

Es clara la preferencia política, en la que el **PRI** obtuvo mayor número de simpatizantes, lo que refleja que creció la aceptación de Antorcha a través del partido político en todas las colonias; Marisela Serrano regresa a la presidencia del municipio del periodo 2019-2021, ahora con el slogan “**Luchando juntos,**

**progresamos todos**". El slogan exalta lo visto en el capítulo II, el poder de convocatoria y la invitación para unirse, uniéndose a su lucha, todos progresaran.

La dinámica electoral refleja lo siguiente: El Tejolote, Margarita Moran (San Jerónimo Cuatro Vientos) y las colonias del noreste, este y norte del municipio muestran claras sus preferencias partidistas, las primeras dos con una preferencia estable, pues ha aportado mayor porcentaje de votos y las del noreste, este y norte con preferencias menos contundentes, determinado por los periodos en que existió el bipartidismo. Por el lado de San Buenaventura, Cuatro Vientos y Santa Bárbara, se detectaron preferencias partidistas débiles hacia el **PR**. En el siguiente apartado se determinará la posición que tienen respecto a Antorcha.

Además de saber las tendencias electorales ¿qué más refleja este análisis? Los resultados también exaltan el progreso de la aceptación del gobierno antorchista. Pese a que en periodos anteriores existió rechazo al **PR** con la entrada de la líder del movimiento, conforme avanzan las elecciones Antorcha comienza ganar terreno a través del **PR** en muchas de las colonias, aunque debe de aclararse que esto no indica que se acepte en su totalidad como movimiento, pero sí como partido en las curules del **PR**.

### 3.2. Geografía urbana del Movimiento Antorchista

Antes de explicar el contexto espacial de Antorcha en Ixtapaluca, es importante dar una breve introducción de su historia, estructura política y visión de desarrollo, para entender el porqué del tipo de intervenciones realizadas en el municipio y la influencia que tiene en algunas de las colonias presentadas en el mapa 5.

Según la memoria del Movimiento Antorchista Nacional, publicada en su página oficial de internet (s/f), éste tiene origen en los años 70<sup>es</sup>, su antecedente es la movilización realizada por estudiantes y profesores de la Escuela Nacional de Agricultura (**ENA**). En ella, Aquiles Córdoba Morán –en ese entonces profesor de la **ENA**– se convirtió en el principal protagonista y, posteriormente, en líder de Antorcha Campesina (**AC**), que tiene sus raíces en la Mixteca baja poblana en Tecamatlán-Puebla (Movimiento Antorchista Nacional, s/f).

Con el tiempo AC expandió sus redes a nivel nacional, incluyendo distintos grupos sociales<sup>17</sup>, lo que dio origen al Movimiento Antorchista Nacional (Olivares, 2017). Algunos de sus objetivos son la lucha para mejorar las condiciones de vida, educación, vivienda, comunicaciones, deporte y recreación (Montaño, 2017). Con el trabajo de campo, se logró determinar que las mejoras de la vivienda se refieren a la dotación de servicios básicos como drenaje, agua, luz; en comunicación se busca la apertura y mejoramiento de vialidades, en temas de educación, deporte y recreación es la mejora y/o apertura de equipamientos de calidad.

Continuando con la historia, llega a Ixtapaluca a mediados de los 80<sup>´s</sup> de Puebla, fundando colonias irregulares en el Cerro del Tejolote. La colonia El Tejolote fue la primera fundada y liderada por Marisela Serrano Hernández en 1986. Posteriormente, se hicieron otras colonias en el mismo cerro y lugares aledaños, dando origen hasta el 2011 a un total de 19 colonias antorchistas (Montaño, 2017). En 1998 se adhiere al **PR** debido a la compatibilidad de propósitos, principios e intereses que ambos representaban, dando inicio al clientelismo (Olivares, 2017).

La estructura del Movimiento Antorchista funciona en distintas escalas, la primera es la nacional, conformada por coordinadores regionales, posteriormente estatales y municipales; abajo se encuentran los activistas que se encargan de organizar a los pueblos en los que trabajan; a escala de sección –una por debajo de la municipal- están los líderes seccionales que trabajan en coordinación con la municipal, en ésta los pobladores también son partícipes trabajando en conjunto con los activistas; finalmente están los contactos (Olivares 2017).

Es por la estructura política de Antorcha y su trabajo directo con la gente que en Ixtapaluca existen colonias que pertenecen al movimiento por el antecedente de su fundación, y colonias en las que han conseguido aliados aunque en su origen no estaban relacionadas con éste. El mapa 5 representa las colonias relacionadas actualmente con Antorcha en el municipio, el cual es de ayuda para profundizar en

---

<sup>17</sup> Estudiantes, profesores, obreros y otros sectores populares, conformando distintas organizaciones como Antorcha estudiantil, Antorcha obrera, Antorcha magisterial, Antorcha campesina

el análisis del contexto político espacial a partir del reconocimiento de la distribución del poder del movimiento.

Aunque la investigación aborda cuatro colonias, es necesario plantear el panorama municipal pues posteriormente se ahondará en la distribución de los equipamientos y su relación con el movimiento. Con la elaboración del mapa, a partir de las categorías se identificaron cinco grupos de colonias. La información que fue base para la elaboración fueron los resultados electorales, posteriormente para pulir la información y hacer un mapa más preciso, se llevó a cabo la investigación realizada en redes sociales (Facebook) de Antorcha Ixtapaluca, trabajo de campo (entrevistas y toma de fotografías) y revisión bibliográfica

En un principio, con la geografía electoral se identificaron dos grupos, colonias que por su preferencia partidista pueden estar relacionadas con Antorcha y aquellas que no. Posteriormente, para pulir la información, se realizó la revisión del Facebook Antorcha Ixtapaluca, en la que se identificaron colonias convocadas y que se sumaron al festejo del 45 aniversario del movimiento, con ello se identificó que podrían ser aliadas de Antorcha. Con el trabajo de campo<sup>18</sup> y la revisión bibliográfica de Montaña (2017) y Olivares (2017), así como las tendencias electorales antes descritas, se logró establecer una categoría a cada colonia, tanto a las identificadas en el Facebook del movimiento, como otras mencionadas en las investigaciones. Se identificaron grupos de colonias fundadas y con presencia de Antorcha y aquellas que no aceptan al movimiento.

Con el apoyo de la entrevista realizada a Dante Montaña (enero, 2020), miembro<sup>19</sup> del Movimiento Antorchista cercano a la líder y Director del área de Comunicación del Ayuntamiento, se logró dilucidar con más profundidad entre las colonias vinculadas con Antorcha y aquellas que aún no aceptan del todo al movimiento. Respecto a aquellas que recientemente aceptaron a Antorcha, se

---

<sup>18</sup> Símbolos identificados en el entorno urbano como propaganda del movimiento dentro y fuera de los equipamientos, interacción con los habitantes de las colonias, entrevista realizada a quien se identificó como miembro de Antorcha

<sup>19</sup> Aunque el entrevistado se identificó como miembro del Movimiento Antorchista, cuando se asistió a las oficinas municipales de la organización, lo identificaron como uno de los líderes del mismo además de ser Director del área de comunicación del Ayuntamiento.

determinaron a partir de la dinámica electoral, la revisión bibliográfica y la entrevista.

Finalmente, las que se encuentran en color blanco, no se logró identificar la relación que tenían respecto al Movimiento Antorchista en ninguna de las fuentes con las cuales se elaboró el mapa. Aunque la información base para su elaboración fueron las preferencias electorales, no se estableció la categoría a las colonias pues el que voten por el **PR** no indica que se relacionen con el movimiento, es por ello que se consultaron otras fuentes para establecer las categorías.

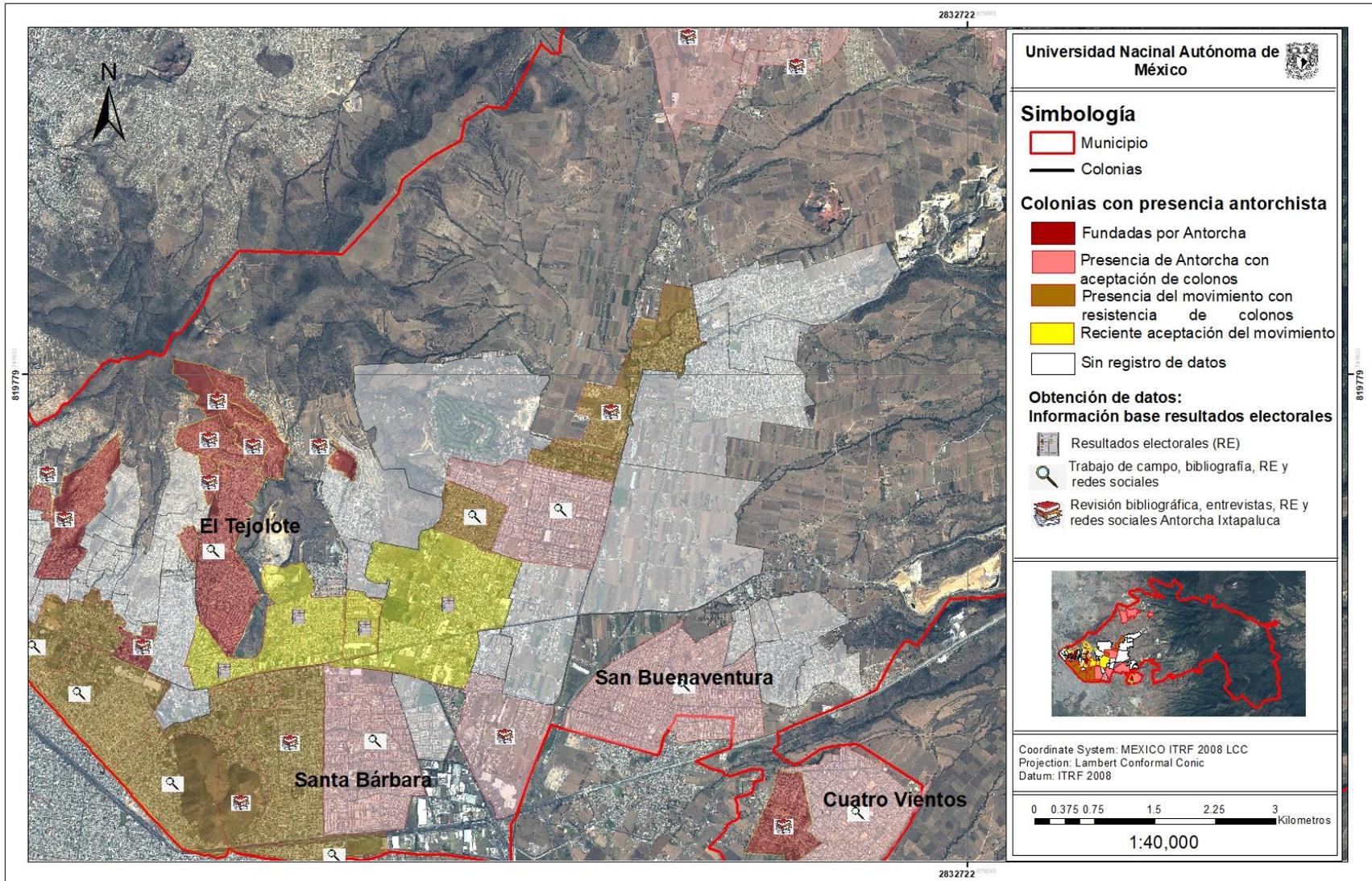
A partir de la información mencionada, especialmente de las tendencias electorales, las entrevistas realizada y revisión bibliográfica (Montaño, 2017; Olivares, 2017), se tiene la siguiente clasificación:

- Colonias antorchistas desde su fundación.
- Presencia de Antorcha con aceptación de los colonos<sup>20</sup>. Algunos de sus pobladores que lo apoyan<sup>21</sup>, se encuentran involucrados en eventos del mismo y sin estar necesariamente afiliados
- Colonias en las que Antorcha está presente, pero aún existe resistencia por parte de los colonos a que el movimiento penetre.
- Colonias que recientemente han aceptado al movimiento.
- Finalmente, aquellas colonias en las que no se obtuvieron datos de la presencia de antorcha en algunas de las categorías antes mencionadas.

---

<sup>20</sup> En esta categoría, si bien se clasificó como “presencia de Antorcha”, no indica que toda la población apoye al movimiento, aunque sí existe un apoyo importante de la mayoría de sus habitantes.

<sup>21</sup> El apoyo de algunos de los pobladores, en los casos de estudio se determinó por el trabajo de campo, convivir y platicar con la población mientras éste se llevaba a cabo. Además, en la entrevista realizada a Dante Montaño mencionada más adelante, también hace referencia al apoyo por parte de la población. Adicional a lo anterior, se debe de decir que he vivido en Ixtapaluca dese hace 20 años y he observado de cerca las relaciones que Antorcha tiene en distintas colonias del municipio y el apoyo que sus pobladores le dan, sin embargo los datos fueron corroborados a partir de lo dicho al inicio de este párrafo.



En la tabla número 4 se enlistan las colonias que se encuentran en las categorías establecidas en el mapa número 5; sin embargo, sólo se hace mención de aquellas de las que se encontraron datos.

Colonias con presencia antorchista	
Posición de Antorcha	Colonias
Fundadas por Antorcha	18 de Agosto, Ampliación Luis Córdova, Aquiles Córdova, <b>Cerro del Tejolote</b> , Citlalmina, Elsa Córdova Morán, Ilhuicamina, Ricardo Calva, Luis Córdova Reyes, 6 de junio, Margarita Moran (San Jerónimo Cuatro Vientos), Melchor Ocampo, Nueva Independencia (Morelos), Santo Tomás, Tlacaelel, Unión la Antorcha Wenceslao Victoria Soto, Rey Izcoatl
Presencia del movimiento con aceptación de colonos	Coatepec, <b>Cuatro Vientos</b> , La Venta, Los Héroeos, Independencia, Lomas de Coatepec, Pueblo Nuevo, Rancho Verde, San Juan, <b>San Buenaventura</b> , <b>Santa Bárbara</b> , Guadalupeana
Presencia del movimiento con resistencia del colonos	20 de Noviembre, Alfredo del Mazo, Ayotla, El Molino, Emiliano Zapata, Geovillas Jesús María, San Francisco, Sta. Cruz Tlapacoya
Resiente aceptación del movimiento	Arbolada, Hornos de Sta. Bárbara, Ixtapaluca Centro, Valle Verde

**Tabla 4.** Categorías de colonias de la presencia de Antorcha

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo, Facebook Antorcha Ixtapaluca; Olivares, 2017; Montañó 2017

En el ámbito municipal, se encontró que fueron 19 colonias fundadas por el movimiento hasta el año 2011; en 12 colonias se identificó presencia del movimiento con aceptación de los colonos; se muestra que en 8 colonias hay presencias del movimiento pero con resistencia; y se encontró que 4 son las que han aceptado a Antorcha recientemente.

Finalmente el total de aquellas que no están en el cuadro dado a la falta de una categoría son 68, pues no se pudo determinar su posición debido al límite de tiempo. Dante Montañó Director del área de comunicación del Ayuntamiento y miembro de Antorcha, tampoco logró proporcionar información respecto a éstas. Aunque es un número considerable, no afecta la investigación, puesto que el estudio profundo se enfocará en cuatro colonias.

Preferencia por el PRI y Antorcha	Colonias
Colonias de mayor preferencia hacia el PRI fundadas por Antorcha	<b>El Tejolote</b> y Margarita Moran (San Gerónimo 4 vientos)
Colonias con preferencias débiles <sup>22</sup> hacia el PRI fundadas por Antorcha	18 de Agosto, Ampliación Luis Córdova, Aquiles Córdova, Citalmina, Elsa Córdova Morán, Ilhuicamina, Ricardo Calva, Luis Córdova Reyes, 6 de junio, , Melchor Ocampo, Nueva Independencia (Morelos), Santo Tomás, Tlacaehel, Unión la Antorcha Wenceslao Victoria Soto, Rey Izcoatl
Colonias con presencia del movimiento con preferencia débil <sup>23</sup> del PRI	<b>San Buenaventura, Cuatro Vientos, Santa Bárbara</b> , La Venta, Guadalupana, Coatepec, Independencia, Lomas de Coatepec, Pueblo Nuevo, Rancho Verde, San Juan, Los héroes

**Tabla 5.** Preferencia partidista con vínculo Antorchista

**Fuente:** Elaboración propia a partir del procesamiento de datos electorales, trabajo de campo, Facebook Antorcha Ixtapaluca; Olivares, 2017; Montaña 2017

La evolución de la geografía electoral y la aceptación del movimiento en distintas colonias indica que Antorcha ha logrado aumentar su aceptación en el municipio ¿por qué se ha dado este fenómeno en el que Antorcha ha ganado territorio en la geografía urbana del municipio? De acuerdo con la entrevista realizada el 22 de enero del 2020 a Dante Montaña Brito, miembro de Antorcha en Ixtapaluca, menciona:

“¿La aceptación de la gente? me parece que ha ido creciendo poco a poco, yo creo es a raíz del año 2012 cuando empezamos a incrementar un poco más nuestra presencia [...]a partir del 2012 es cuando nosotros ya como... teniendo digamos, el control administrativo del Ayuntamiento municipal, logramos empezar a permear en otras comunidades [...] nos permite llevar digamos, eh... obras y servicios a esas comunidades” (Dante Montaña, Movimiento Antorchista Ixtapaluca, Enero 2020).

### 3.2.1. La presencia de Antorcha en los casos de estudio

Una vez categorizadas las colonias en el ámbito municipal, en los casos de estudio se procedió a identificar distintos grados de presencia del movimiento a partir de la entrevista realizada al miembro de éste, los resultados electorales y por los símbolos encontrados en cada colonia. En opinión de Dante Montaña (2020), en términos porcentuales de población<sup>24</sup>, El Tejolote es en la que tiene más

<sup>22</sup> Determinado por la jerarquía de clúster en la que se encontraba respecto al porcentaje de votos dado o por el bipartidismo existente

<sup>23</sup> Determinado por la jerarquía de clúster en la que se encontraba respecto al porcentaje de votos dado o por el bipartidismo existente

<sup>24</sup> En la entrevista no se hace mención numérica del apoyo que da cada colonia, pues no se tiene.

presencia; después Cuatro Vientos, es la segunda en términos porcentuales; en tercer lugar San Buenaventura; finalmente Santa Bárbara.

“En San Buenaventura tenemos trabajo, pero no es que toda la comunidad sea... tengamos simpatizantes de nosotros. Hay grupos, hay vecinos que les agrada la idea, que se suman [...] quizá en algunas colonias tenemos más presencia. Te podría dar un ejemplo, en Cuatro Vientos me parece que la presencia de Antorcha es importante, es mayoritaria incluso ¿no?, en San Buenaventura no tanto” ¿Y en Santa Bárbara? “me parece que ha ido creciendo poco a poco” (Dante Montaña, Movimiento Antorchista Ixtapaluca, Enero 2020).

Por el lado del Tejolote, es la colonia de los cuatro casos que porcentualmente ha aportado más votos al **PR** (véase tabla 2). Con el trabajo de campo, la toma de fotografías y levantamiento con **GPS** (17 de Enero 2020 y 18 de Enero 2020) y las entrevistas (22 de enero 2020), se encontraron distintos símbolos en los que se pudo observar con mayor detalle la presencia del movimiento. Por ejemplo, el nombre de equipamientos que tienen la palabra “Antorcha”; personal contratado por el movimiento, pintas en las paredes; folletos del movimiento y otros que se mencionarán en capítulos más adelante. Es la colonia en la que se encontraron más símbolos de Antorcha, ejemplo de ellos son la imagen 4 del capítulo II y la imagen 5.



**Imagen 5.** Invitación del Movimiento Antorchista para festejo de su 25 aniversario. Colonia El Tejolote

**Fuente:** Reporte escarlata, 2019

---

Aunque se menciona que en números absolutos la población de San Buenaventura apoya más al movimiento, el entrevistado habla de términos porcentuales con el fin de poder establecer un punto de comparación.

En Cuatro Vientos, se determinó su presencia, en un primer momento por los resultados electorales y posteriormente con la entrevista y los símbolos. Aunque el PRD es elegido en 2015, en los demás periodos el PRI es el que sobre sale, siendo la segunda colonia que aporta más porcentaje de votos respecto a los otros casos (véase tabla 2). El 29 de julio de 2019 se llevó a cabo la toma de fotografías y el levantamiento con GPS de los equipamientos, en éste se detectaron distintos símbolos que indican la presencia de Antorcha: dentro de la alberca semi olímpica se encontraron folletos del movimiento. Posteriormente, el 11 de diciembre de 2019 se llevó a cabo un segundo recorrido, se encontró que dentro de la alberca existen diversos locales que tienen el logotipo del movimiento.

Finalmente el 20 del mismo mes y año, se realizó un tercer recorrido<sup>25</sup> con el fin de entrevistar al personal encargado de los equipamientos deportivos (en lo que se ahondará más adelante), en éstas se hace mención de la participación que Antorcha tuvo para que se realizara su construcción. Adicional a lo anterior, fuera de los equipamientos, en lugares como en fachadas de casas y bardas de pozos de agua, se observaron las pintas como las de la imagen 6. Debido a que se encontraron más cantidad de símbolos respecto de San Buenaventura y Santa Bárbara, a la entrevista al miembro de Antorcha y los resultados electorales, se determinó a Cuatro Vientos como la segunda colonia con mayor presencia.



**Imagen 6.** Invitación del Movimiento Antorchista a espartaqueada y festejo de su 25 aniversario. Colonia Cuatro Vientos

**Fuente:** Fotografía propia tomada el 20 de diciembre de 2019

<sup>25</sup> Se debe de hacer referencia a que no fue el último recorrido, se realizaron tres más para aplicar las encuestas y corroborar otros datos tomados en campo. Sin embargo, pese a que fueron 6 los recorridos de campo en cada colonia, en ninguna se encontraron nuevos símbolos relacionados con Antorcha.

San Buenaventura es la tercera con presencia del movimiento, se determinó por la entrevista, los resultados electorales y los símbolos encontrados, pues respecto a El Tejolote y Cuatro Vientos, son menos. El 27 de junio de 2019 se llevó a cabo el primer recorrido de campo, se observó la presencia de Antorcha en la colonia por la convocatoria expuesta en el capítulo II (imagen 1) la cual se encontraba afuera de una tienda; posteriormente, el 11 de diciembre se realizó un segundo recorrido. En el caso de la alberca semi olímpica se observó el logotipo de la organización (imagen 7).



**Imagen 7.** Alberca semi olímpica y el símbolo de Antorcha. Colonia San Buenaventura

**Fuente:** Fotografía propia tomada el 11 de diciembre de 2019

De acuerdo a la entrevista mostrada al inicio del capítulo, la presencia de Antorcha en Santa Bárbara es menor a la de los otros casos, incluso en los votos otorgados al PRI en los periodos anteriores al 2018, fue la que porcentualmente aportó menos. Respecto a los símbolos, no se logró determinar su presencia o si incidió en la intervención, pues no se encontraron marcas del movimiento dentro o fuera de los espacios recuperados en ninguno de los recorridos de campo realizados en la colonia. Lo que se logró identificar fue que está presente en el tema de movilidad. El 13 de diciembre se realizó la toma de las últimas fotografías, durante el recorrido se observó que el movimiento está presente en los bici taxi de la colonia, pero no va más allá de éste.

Se realizó una entrevista a la encargada del gimnasio polivalente, y en sus respuestas no arrojó algún indicio de la presencia del movimiento en la construcción o gestión del equipamiento. La presencia del movimiento en la colonia se logró determinar por los datos proporcionados por Dante Montaña durante la entrevista antes mencionada, y se identificó que es menor a la de El Tejolote, Cuatro Vientos y San Buenaventura. Su poca relación con el movimiento también se expresa en la falta de símbolos que indiquen la presencia del mismo, más adelante con los resultados de encuestas aplicadas se verá si incidió o no en la intervención del espacio.

Para finalizar con este capítulo, de acuerdo a los objetivos de Antorcha antes vistos, se puede decir que están vinculados al desarrollo urbano, pues abarcan temas de vialidades, infraestructura y equipamientos, lo cual ayuda a explicar el porqué del tipo de acciones y así como la visión relativa a la ciudad que tiene el movimiento. Entendiendo lo anterior, se explican el tipo de equipamientos con los que se han intervenido los espacios.

Finalmente, entendiendo el régimen urbano que antorcha y la dinámica electoral tienen, fue posible reconocer las preferencias electorales y de Antorcha en el municipio y el caso de estudio, lo que permitirá hacer más sencillo el proceso de análisis de transformación producido por los grupos antes expuestos, indagando a fondo, con ayuda de los datos recabados y las entrevistas, el papel que desempeñaron en la participación o decisión de la distribución del equipamiento deportivo y recreativo (Vázquez, 2013).

## **IV. Políticas y construcción de equipamiento deportivo-recreativo en el espacio público de Ixtapaluca**

En el primer apartado de este capítulo introducirá el panorama general de lo abordado por la política pública urbana y de desarrollo municipal sobre espacio público y equipamientos deportivos y recreativos para establecer cómo se sustentan las acciones llevadas a cabo en el municipio y la manera en la que es significado. Se presentará de manera resumida el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (**PMU**) y los Planes Municipales de Desarrollo (**PM**) del 2012-2015 y 2016-2018. Para entender el contexto abordado en los planes y ahondar en las razones por las que el espacio público se convirtió en una prioridad en la política urbana y de desarrollo en Ixtapaluca; en el segundo apartado de este capítulo se abordará la problemática de degradación e inseguridad existente en éstos así como la manera en la que se intentó mitigar.

Lo anterior no tiene como fin evaluar el avance, sino determinar si los equipamientos realizados están sustentados por los proyectos determinados por el **PMU**. Al hacer mención de los equipamientos deportivos y recreativos construidos, también se hablará del gasto público otorgado para su construcción. Estos datos son de importancia pues aunque en este capítulo sólo serán mencionados, en el siguiente se desglosarán y se utilizarán para medir los desequilibrios y su relación con el clientelismo que reproducen las facciones partidistas.

Existió una limitante con la información presupuestal del gasto público, el municipio no proporcionó el dato del costo de la alberca semi olímpica 'La Antorcha' de la colonia El Tejolote ni del 'Parque Laurena' de Cuatro Vientos. La falta de estos datos se subsanó acudiendo a empresas privadas que cotizaron dichos equipamientos y proporcionaron un costo aproximado (de lo cual se hace mención más adelante) para tener una idea del costo.

Una vez establecido lo anterior, se demostrará de manera cuantitativa por medio de los resultados de la encuesta aplicada la injerencia que Antorcha y otros

actores han tenido en el proceso de construcción de los equipamientos y la relación clientelar entre los ciudadanos y el movimiento. Finalmente, se presentarán los resultados del diagnóstico realizado con la normativa **SEDESOL**. Aunque el diagnóstico completo se encuentra en los anexos, éste último tuvo como fin principal demostrar que algunos de los equipamientos establecidos en el espacio público no se vinculan a la normativa, sino que responden a otros factores como el clientelismo.

El trabajo de campo forma parte fundamental de la elaboración de este capítulo, pues con éste<sup>26</sup> se logrará mostrar la importancia del Movimiento Antorchista en el proceso de recuperación del espacio público y cómo ha usado las obras para hacer visible a su movimiento.

#### 4.1. Instrumentos de planeación vigentes en el periodo de estudio 2010-2018.<sup>27</sup>

##### a) Plan<sup>28</sup> Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapaluca, Estado de México 2009.

El rápido crecimiento junto con la falta de planeación, principalmente en los asentamientos irregulares, ocasionó la falta de reservas territoriales para equipamiento, por lo tanto un déficit en el esquema de dotación integral del mismo. Respecto a los equipamientos de los fraccionamientos realizados y los asentamientos irregulares existentes y los que crecían, no tenían las condiciones adecuadas para su uso, lo que se consideró como problemático para la operación y mantenimiento de éstos.

En el **PMU** vigente se asegura que el municipio ha acumulando rezagos y demandas sociales en estos espacios, afectando al mismo tiempo la calidad de

<sup>26</sup> Toma de fotografías, aplicación de encuestas y entrevistas.

<sup>27</sup> El Plan de Desarrollo Urbano continúa Vigente.

<sup>28</sup> La estructura de planeación en México se rige por un plan llamado "Plan Nacional de Desarrollo", posterior a éste se desprenden distintos programas nacionales sectoriales como el "Programa Nacional de Desarrollo Urbano", de éstos surgen los estatales y municipales. En este caso, el nombre oficial del documento dado por el Estado de México es "Plan Estatal de Desarrollo Urbano" y no programa, por lo que se hace referencia a éste por el nombre oficial puesto por el Estado.

Dado a que se plantea de manera general lo establecido en el Plan sobre equipamientos deportivos y recreativos, si el lector desea ahondar en el tema, consultar el Plan Desarrollo Urbano del Estado de México.

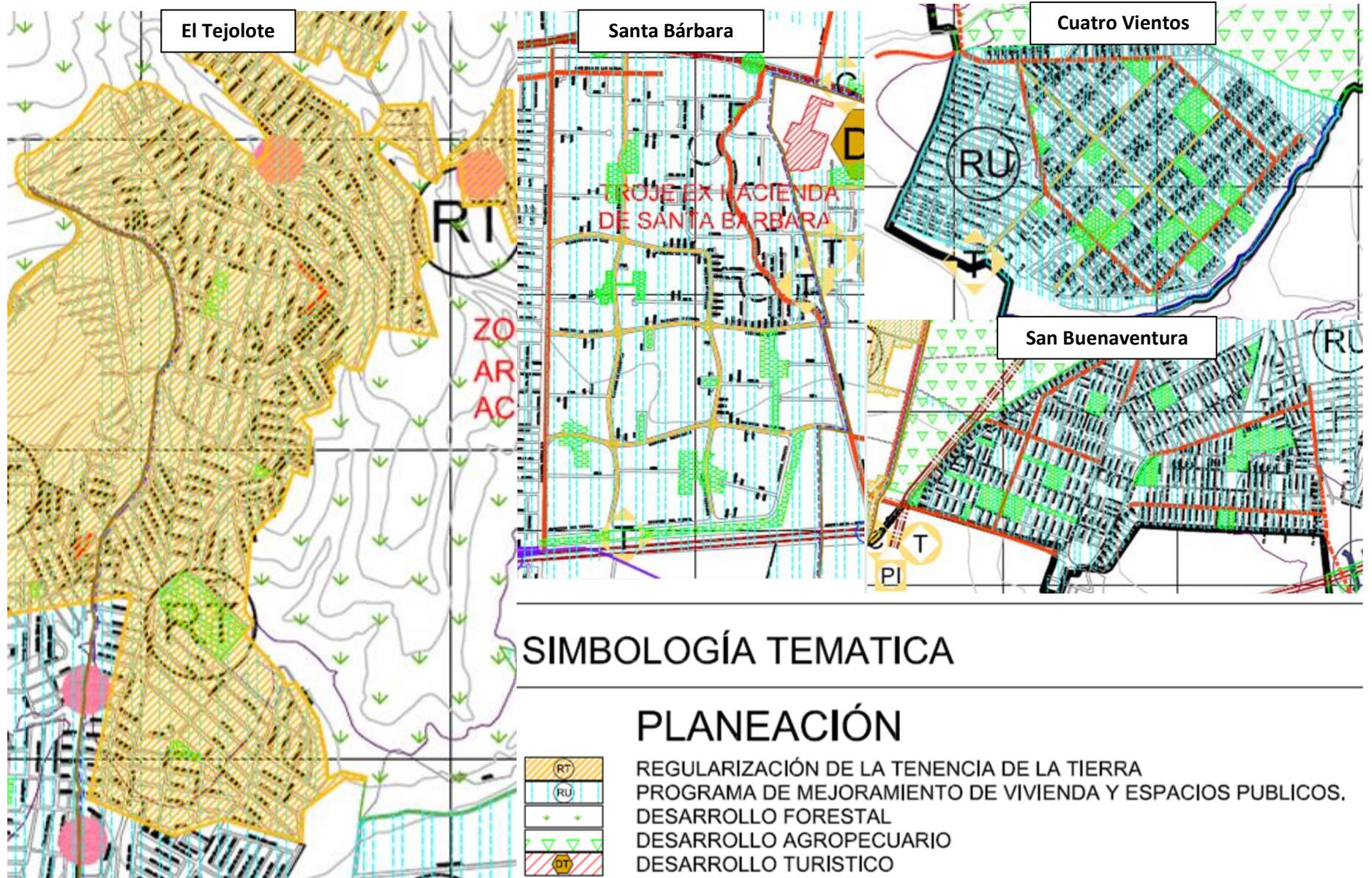
vida. El caso más grave fue detectado en el subsistema deportivo y recreativo, tanto en el total existente como en su grado de deterioro. Se consideró que al menos el 90% de las áreas existentes, se encontraban en malas condiciones por falta de mantenimiento, muchas de ellas pasaron a ser espacios olvidados que requerían ser rescatados.

El PMDU propone solucionar el problema, prevenir los del futuro y proporcionar espacios de esparcimiento, a partir de estrategias y proyectos enfocados a la construcción y rehabilitación de espacios que tienen como fin abatir la subutilización y reducir el déficit de estos equipamientos. La recuperación del espacio también tiene el objetivo de mejorar la imagen urbana con la creación de parques, plazas y otro tipo de espacios, priorizando la cabecera municipal (PMDU, 2009).

La tabla 6 especifica los proyectos propuestos en el PMDU a partir del diagnóstico incluido en el documento. En el plano E-4<sup>29</sup> (ver anexo 1), se encuentran las colonias prioritarias en los proyectos que el PMDU propone para la rehabilitación y construcción de los espacios públicos con equipamiento deportivo y recreativo. En la figura 4 se presentan las colonias de interés para el trabajo, las cuales fueron extraídas del plano E-4. Las unidades habitacionales se encuentran dentro de la categoría de proyectos RU que significa Programa de Mejoramiento de Vivienda y Espacio Público. En el caso de El Tejolote, el programa prioritario está en la categoría RT, enfocada a la regularización de la tenencia de la tierra.

---

<sup>29</sup> El plano E-4 Principales Proyectos, Obras y Acciones, aborda los principales proyectos que se llevarán a cabo en el municipio y las colonias en las que éstos se harán. Ver plano completo en el anexo 1 de nombre Plano E-4 del PMDU (2009) Principales Proyectos, Obras y Acciones



**Figura 4.** Principales Proyectos, obras y acciones en las colonias Cuatro Vientos, San Buenaventura, Santa Bárbara y El Tejolote

**Fuente:** Plano E-4 del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, Ixtapaluca 2009

Recreación y deportes									
Acción	Tipo					Características	Población Beneficiada	Plazo	Unidad Responsable
Denominación y Acción	Diseño	Ejecutivo	Construcción	Ampliación	Mejoramiento				
La rehabilitación de 16 áreas de Juegos Infantiles						Proyecto y construcción de 1.5 has	Todo el municipio	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL
La rehabilitación de 74 Jardines Vecinales. 13. 2 has.						Proyecto y construcción de 13.2 has	Todo el municipio	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL
La construcción de 179 Jardines Vecinales. 50.1 has.						Proyecto y construcción de 50. 1 has	Todo el municipio	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL
La rehabilitación de 11 parques de barrio. 19.1 has.						Proyecto y construcción de 19.1. has	Todo el municipio	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL
La construcción de 5 parques de barrio. 44.3 has.						Proyecto y construcción de 44. 3 has	Todo el municipio	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL
La rehabilitación de 2 parques urbanos. 19.2 has.						Proyecto y construcción de 19.2 has	Todo el municipio y la región	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL
La construcción de un área de ferias y exposiciones de 6.3 has.						Proyecto y construcción de 6.3 has.	Todo el municipio y la región	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL o iniciativa privada
La construcción de 9 cines. 304 butacas.						Proyecto y construcción de 304 butacas	Todo el municipio y la región	Largo	Iniciativa privada
La construcción de 2 gimnasios deportivos públicos.						Proyecto y construcción de 1.4 has de cancha.	Todo el municipio y la región	Corto	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL o iniciativa privada
La construcción de una alberca pública municipal						Proyecto y construcción de 1.4 has	Todo el municipio y la región	Mediano	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL
La construcción de 19 unidades deportivas						Proyecto y construcción de 4, 921 m2	Todo el municipio y la región	Mediano	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL o iniciativa privada
La construcción de 7 salones deportivos						Proyecto y construcción de 1.1 has	Todo el municipio y la región	Mediano	Ayuntamiento, GEM y SEDESOL o iniciativa privada

**Tabla 6.** Catálogo de proyectos, obras y acciones  
**Fuente:** Plan de Desarrollo Urbano Municipal, Ixtapaluca 2009

En cuanto a los espacios recreativos el **PMU** propone dos tipos de proyectos: de rehabilitación y de obra nueva. Los proyectos de rehabilitación indicados por el **PMU** son: 16 áreas de juegos infantiles correspondientes a 1.5 has, 74 jardines vecinales (13.2 has), 11 parques de barrio (19.1 has), y 2 parques urbanos (19.2 has.) Se proponen construir 179 jardines vecinales en 150.1 has, 5 parques de barrio en 44.3 has, un área de ferias y exposiciones de 6.3 has, y 9 salas de cine con 304 butacas.

Con respecto a los deportivos, el **PMU** propone la construcción de 2 gimnasios deportivos en 1.4 has de cancha; una alberca pública municipal de 1.4 has; 19 unidades deportivas en 4,912 m<sup>2</sup>; finalmente, 7 salones deportivos en 1.1. has. Más adelante estos datos serán contrastados con aquello que se ha hecho en el periodo de estudio y si lo realizado corresponde a lo indicado en el **PMU**

#### **b) Plan Municipal de Desarrollo de Ixtapaluca 2013-2015 y 2016-2018**

Aunque son gobiernos distintos, ambos planes abordaron a los equipamientos recreativos y deportivos de manera similar. Desde la categoría *política*, lo conceptualizan y cargan de distintos beneficios sociales ligados principalmente al bienestar físico, emocional y mental de la población, haciendo una política pública llena de buenas intenciones.

Ambos gobiernos o administraciones tienen la intención de fomentar las prácticas sanas de actividades deportivas y recreativas que ayuden al desarrollo del cuerpo y la mente; por otro lado, se pretende que a partir de éstos, la población se aleje de las adicciones y la delincuencia. Según los planes, esto será posible debido a que los equipamientos deportivos y recreativos contribuyen a la utilización “positiva” del tiempo libre, mejoran las condiciones de cooperación, las relaciones interpersonales así como la sana competencia, el desempeño óptimo psicosocial, académico y físico.

Otro tema que ambos abordan está relacionado a la imagen urbana: con el mejoramiento de los espacios, su mantenimiento y cuidado, se preservará la imagen del municipio y se otorgarán elementos de identidad al territorio. Con el

mantenimiento y renovación de plazas, parques y edificaciones, se pretende generar una imagen armónica que permita realizar las actividades de manera adecuada, en espacios agradables.

En ambos **PM** se proponen como estrategias la creación, rescate, construcción de equipamiento deportivo y recreativo con el fin de atender las demandas y necesidades sociales, y de esta manera garantizar espacios adecuados para las actividades deportivas y lúdicas. No sólo se pretende ampliar la oferta y calidad, al mismo tiempo se propone el trabajo en conjunto con los habitantes para el cuidado y mantenimiento de los espacios.

La similitud de la visión de ambos planes por una parte se debe a que están armonizados con el **PMU**, por la otra, a la visión de desarrollo de Antorcha planteada en el capítulo III. Los funcionarios públicos también tienen claro el papel que los espacios deportivos y recreativos tienen respecto con el desarrollo urbano del municipio y su población.

“...rescatar los espacios precisamente, que se encontraban en abandono [...] la intención es rescatar ese espacio y que sirva como un área en dónde pues puedas alejar de los vicios y las malas costumbres a las juventudes y a la población en general. Esa es la idea”. (Gerónimo Frías, Subdirector de Obras Públicas, Diciembre 2019).

De acuerdo con la entrevista realizada a Dante Montaña (2020), miembro de Antorcha, la importancia de éstos radica en que tienen atributos de “congregación, crecimiento espiritual y generación de comunidad”. Es por lo anterior que su recuperación es importante.

#### **4.2. El estado del espacio público en Ixtapaluca y la construcción de equipamiento deportivo y recreativo.**

Antes de ahondar en los equipamientos construidos, se describirá el estado anterior a la intervención -en algunos casos continúan así- de las colonias estudiadas. En el caso de las unidades habitacionales, los espacios que ya existían pasaron por un proceso de degradación (o deterioro) que llevó a su

subutilización, generando una serie de fenómenos urbanos y sociales –el proceso fue más grave en unas colonias que en otras-: el deterioro afectó la imagen urbana, generó inseguridad, algunos fueron utilizados como tiraderos de basura. La persona responsable de la administración del gimnasio polivalente<sup>30</sup> de Cuatro Vientos (diciembre, 2019) y María Aguilera (enero, 2020), exponen las condiciones de dichos espacios antes de su recuperación: lugares en dónde se acumulaba basura, con mobiliario dañado, se convirtieron en focos de inseguridad<sup>31</sup>.

En El Tejolote, aunque el contexto de la fundación de la colonia fue distinto y los espacios que se intervinieron eran lotes baldíos que se habían dejado como reserva para su posterior uso con este tipo de equipamientos, la persona responsable de la administración de la alberca semi olímpica (enero, 2020) asegura que en ellos se reproducían fenómenos sociales similares a los de las unidades habitacionales: “este era un baldío en dónde venían a tirar basura, había árboles, este... venían chicos a drogarse” (Administración Alberca Semi Olimpica La Antorcha, Enero 2020).

Aunque las colonias son distintas, el proceso de degradación y la subutilización generaron los mismos fenómenos en el entorno urbano, repercutiendo directamente en la población por las condiciones de inseguridad que se generaron. En la imagen 8 se exponen cuatro fotografías de espacios que aún no se han recuperado, en los que los problemas antes mencionados son visibles y continúan reproduciéndose. Se muestran con el fin de dar un ejemplo aproximado del aspecto físico de aquellos que actualmente ya fueron intervenidos.

---

<sup>30</sup> En todos aquellos casos en los que no se hace referencia a los nombres de los entrevistados y entrevistadas, es porque decidieron permanecer como anónimos y anónimas durante y después de la entrevista.

<sup>31</sup> “que esta zona en donde se construyó el polivalente, pues era una zona... olvidada totalmente [...] era una zona pues muerta, más que nada se acumulaba basura y todo eso” (Administración del Gimnasio polivalente Cuatro Vientos, Diciembre 2019).

“...en sí no eran parques, eran este... cosas perdidas. Las canchas estaban ya sin... para jugar básquet, ya se habían robado las resbaladillas, se habían robado todo tipo de juegos y ya nada mas era [...] una zona peligrosa” (María Aguilera, 48 años. Encargada de Parques, Enero 2020).



**Imagen 8.** Espacios públicos degradados

**Fuente:** Fotografía propia tomadas del 7 de enero de 2019 al 17 de enero de 2020

Es por lo anterior que la problemática –subutilización, drogadicción e inseguridad– se ha intentado mitigar con su recuperación a través del equipamiento deportivo y recreativo, los cuales tienen un papel fundamental en la política pública enmarcada en los planes y en el Movimiento Antorchista, pero también se tiene como supuesto que se ha aprovechado como intercambio en la reproducción de clientelismo.

Con la información proporcionada por la Dirección General de Obras Públicas, se realizó la tabla 7, en la que se enlistan los equipamientos deportivos y recreativos realizados en el periodo.

Tipo de obras y equipamiento	Cantidad registrada en el municipio (2010-2018)
Parque de barrio	20
Parque urbano	1
Gimnasio Polivalente	12
Canchas de futbol, voleibol, frontón y usos múltiples	7
Alberca semi olímpica	5

Unidad Deportiva	5
Pista de atletismo (pista de tartán)	5
Plaza y explanada	4
Alberca Olímpica y fosa de clavados olímpica	1
Salón de usos múltiples	2
Parque Acuático	2
Parque ecoturístico	2
Áreas de juegos Infantiles	3
Otros <sup>32</sup>	5 <sup>33</sup>

**Tabla 7.** Total de obras realizadas en el espacio público 2010-2018

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca y levantamiento de campo

Se llevaron a cabo principalmente cinco tipos de obras: albercas semi olímpicas, gimnasios polivalentes, gimnasios al aire libre, parques de barrio y unidades deportivas. Además de la cantidad de equipamientos recreativos y deportivos y obras realizadas dentro de los mismos, la dirección General de Obras Públicas de Ixtapaluca proporcionó la información de las inversiones de los equipamientos. Aquellos en los que no se tuvo éxito en conseguir el monto invertido, se calculó el valor aproximado de los mismos.

La inversión total con la que se construyó cada elemento de la tabla 7 -sin tener en cuenta los equipamientos en los que se calculó su precio aproximado- fue de \$992.12<sup>34</sup> millones MN Para obtener el costo de los dos equipamientos<sup>35</sup> de los que no se proporcionó la información se realizó la cotización de los mismos en

<sup>32</sup> En las obras catalogadas como otros se encuentran distintos programas de inversión para la rehabilitación de distintos espacios recreativos y deportivos como gimnasios al aire libre, jardines vecinales, rescate de áreas verdes, etc. En el caso de algunos programas, en la información que proporcionó Obras Públicas no se especifica de tipo de equipamiento u obra que se llevaron a cabo, por lo que fueron puestos en esta categoría.

<sup>33</sup> Existen otros equipamientos que fueron construidos en todo el municipio posterior a la fecha de interés, los cuales no fueron tomados en cuenta pues no entran dentro del periodo de estudio. En el caso de las colonias estudiadas, en Cuatro Vientos se encontró una cancha deportiva realizada en el 2019; en el de Santa Bárbara un parque de barrio realizado en la misma fecha.

<sup>34</sup> \$992,880,038.12 MN

<sup>35</sup> Alberca semi olímpica La Antorcha colonia El Tejolote y parque Laurena colonia Cuatro Vientos

empresas privadas dedicadas a la construcción de éste tipo de espacios. De acuerdo con las cotizaciones a precio real, no precio alzado, es probable que el costo de la alberca de El Tejolote de acuerdo a las características de los equipos y acabados rondara los \$42.21<sup>36</sup> millones MN según la empresa consultada<sup>37</sup> y el parque Laurena \$1.75<sup>38</sup> millones MN. Teniendo en cuenta el presupuesto municipal proporcionado por Obras Públicas y los equipamientos cotizados, se ejerció un aproximado de \$1.08<sup>39</sup> mil millones MN en los proyectos de equipamiento deportivo y recreativo.

En cuanto a El Tejolote, Cuatro Vientos, San Buenaventura y Santa Bárbara, los equipamientos y obras realizadas en el periodo 2010-2018 se exponen en la tabla 8. Teniendo en cuenta las cotizaciones, se puede calcular que la cifra aproximada fue de \$274.52<sup>40</sup> millones MN, la manera en la que se distribuyó entre las colonias será expuesta en el próximo capítulo.

Tipo de obras y equipamientos 2010-2018			
El Tejolote	Fecha de intervención	San Buenaventura	Fecha de intervención
Alberca semi olímpica	2010	Rehabilitación de áreas verdes	2012
Gimnasio Polivalente	2012	Gimnasio polivalente	2013
Rehabilitación unidad deportiva La Antorcha	2014	Alberca semi olímpica	2014
Pista de tartán	2014	Parque con palapas	2014
Rehabilitación explanada El Tejolote	2015	Parque El Mirador	2015
Parque El Tejolote	2015	Gimnasio al aire libre (6)	2017 - 2018
Módulo de juegos infantiles	2017	Parque Tikal	2018
Gimnasio al aire libre (1)	2017		
Cuatro Vientos	Fecha de intervención	Santa Bárbara	Fecha de intervención
Alberca semi olímpica	2013	Parque Torre Naranja	2014
Frontón	2013	Gradas de parque Torre Naranja	2015
Deportivo Relámpago	2013	Gimnasio polivalente	2015
Parque Hellen Keller	2014	Parque acuático	2016
Gimnasio Polivalente	2015	Gimnasio al aire libre (8)	2017
Unidad deportiva 4 vientos	2016		
Parque Ventisca	2017		

<sup>36</sup> \$42,124,779.21 MN

<sup>37</sup> SOLPISA en el caso de la alberca semi olímpica. Se cotizó de acuerdo a las características de la alberca semi olímpica La Antorcha: dimensión de 25 x 12 mtrs, 150 paneles solares, 10 bombas de calor, vestidores, baños, estacionamiento.

La empresa consultada en el caso del parque fue Play Club. Cotización realizada basada en la dimensión de parque, con área de gimnasio al aire libre y un juego infantil.

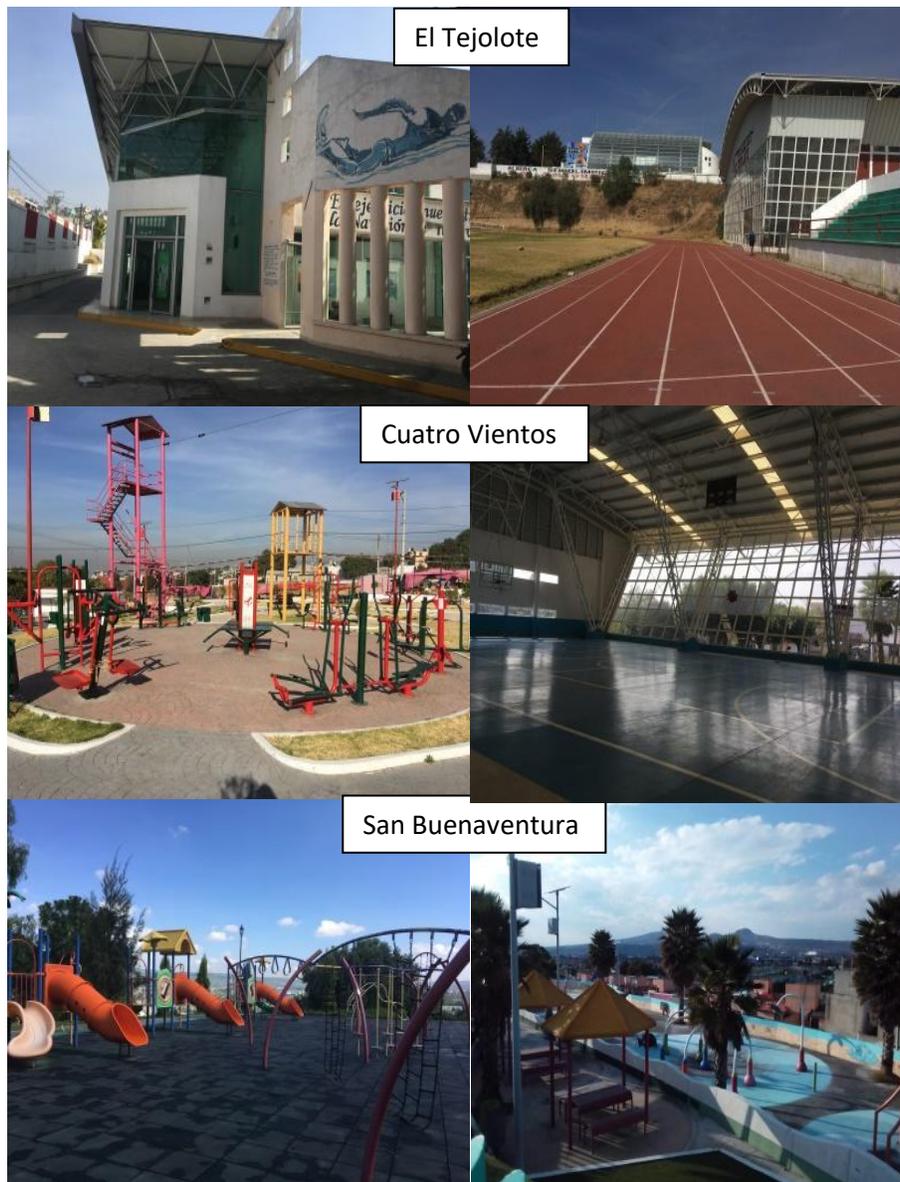
<sup>38</sup> \$1,231,231.75 MN

<sup>39</sup> \$1,036,236,049.08 MN

<sup>40</sup> \$274,664,631.52 MN

**Tabla 8.** Obras y equipamientos realizados en el espacio público 2010-2018**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca

Los resultados físicos de la recuperación de los espacios en las colonias de interés, están expuestos en las fotografías de la imagen 9, en donde se observa que, comparado con la imagen 8, existió un cambio significativo.



<sup>41</sup> La distribución del gasto público por equipamiento y por colonia será expuesta en el capítulo V, el cual aborda los desequilibrios.



**Imagen 9.** Recuperación y construcción de espacios públicos

**Fuente:** Fotografía propia tomadas del 7 de enero de 2019 al 17 de enero de 2020

Además de haber recuperado el espacio público con los equipamientos por las razones de los planes expuestas en el apartado anterior, según el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), también son por el bien físico de la población.

“Bueno, indudablemente que la gente necesita hacer ejercicio y, teniendo espacios cómodos, es más sencillo que puedan acercarse a eso. La razón que hace el Movimiento Antorchista aquí en Ixtapaluca, encabezados por la licenciada Marisela, es gestionar para que se construyan estos espacios y se equipen estos espacios para darles mayor accesibilidad para la gente que use y goce este espacio” (Armando Tellez, Director de IMCUFIDE Ixtapaluca, 2020).

De acuerdo con su opinión, estos equipamientos aparecen como accesibles a todos, de disfrute cívico con efectos positivos. En este caso, si el fin es que la población tenga acceso a las actividades que estos espacios proveen, debe de existir una distribución equitativa de recursos, de modo que, como el PMDU (2009) lo plantea, se generen redes o sistemas que estructuren y articulen al municipio. Aunque en la práctica esto no siempre sucede así, pues en ocasiones los procesos suelen ser desequilibrados.

Para determinar si se ha cumplido total o parcialmente con los proyectos del PMDU (2009) y si éstos corresponden al plan, se tendría que contabilizar el total de áreas ( $m^2$ ), por lo que se debió de haber hecho trabajo de campo en todos los espacios del municipio. Debido al tiempo y que sólo nos enfocamos en cuatro colonias, no se hizo, por lo que no se puede establecer qué porcentaje total del área

recuperada o construida se tiene respecto a lo indicado en el PMDU. De lo que sí se puede hablar es del número de equipamientos realizados versus lo que indica la tabla 6 de proyectos del PMDU, lo cual se expone en la tabla 9.

Propuesto en el PMDU	Realizado en el municipio según obras públicas en 2010-2018
La rehabilitación de 16 áreas de Juegos Infantiles <b>Total: 16</b>	3 áreas de juegos infantiles
La rehabilitación de 74 Jardines Vecinales. La construcción de 179 Jardines Vecinales. <b>Total: 253</b>	3 Jardines Vecinales
La rehabilitación de 11 parques de barrio. La construcción de 5 parques de barrio. <b>Total: 16</b>	20 parques de barrio
La rehabilitación de 2 parques urbanos. <b>Total: 2</b>	1 parques urbanos
La construcción de un área de ferias y exposiciones <b>Total: 1</b>	0 área de ferias y exposiciones
La construcción de 2 gimnasios deportivos públicos. <b>Total: 2</b>	12 gimnasios deportivos públicos
La construcción de una alberca pública municipal <b>Total: 1</b>	5 semi olimpicas 1 olimpica
La construcción de 19 unidades deportivas <b>Total: 19</b>	5 unidades deportivas
La construcción de 7 salones deportivos <b>Total: 7</b>	0 salones deportivos
No se propone	2 Parque acuático
No se propone	7 Canchas deportivas (futbol, frontón, voleibol y usos multiples)
No se propone	4 Plaza cívica y explanada
No se propone	2 parque ecoturístico
No se propone	Gimnasios al aire libre (no específica cantidad)

**Tabla 9.** Contraste de equipamientos propuestos por el PMDU y realizados en el periodo 2010-2018

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca y PMDU Ixtapaluca 2009

Como se observa en la tabla 9, el número de equipamientos de dimensiones más grandes o visibles supera a lo propuesto por el PMDU, tal es el caso de las albercas, los gimnasios deportivos<sup>42</sup> y parques de barrio. Además, están aquellos como los

<sup>42</sup> En Ixtapaluca los gimnasios deportivos son llamados gimnasios polivalentes

parques acuáticos<sup>43</sup> que el PMDU no considera y más adelante se verá que tampoco lo hace la normativa oficial de equipamiento. En casos de otros equipamientos como las unidades deportivas, los salones deportivos, jardines vecinales o áreas de juegos infantiles, en los que incluso el plan da importancia en la cantidad y área a rehabilitar y construir, son aquellos en los que las acciones han sido menores o no se han llevado a cabo. Por último queda decir que la falta de especificidad de la información proporcionada por Obras Públicas es una limitante para realizar un contraste más profundo.

#### **4.2.1. Inconsistencias de los resultados del diagnóstico de equipamiento realizado y las acciones de Ixtapaluca.**

A partir de los resultados del diagnóstico que se realizó para esta tesis presentado en los anexos, en este apartado se verá como algunos de los equipamientos no sólo no responden a la planeación urbana municipal, sino que tampoco lo hacen a la normativa. Para realizarlo, se tomaron en cuenta los elementos del subsistema deportivo y recreativo que, según la jerarquía urbana propuesta por la normativa de equipamiento de SEDESOL, deberían de existir en las colonias. SEDESOL (1991) propone 6 niveles de jerarquía urbana basados en el número de habitantes, dependiendo del nivel jerárquico del estudio o al que pertenezca un centro de población, serán los elementos de equipamiento establecidos.

- Regional más de 500,001 habitantes
- Estatal de 100,000 a 500,000 habitantes
- Intermedio de 50,000 a 100,001 habitantes
- Medio de 10,001 a 50,001 habitantes
- Básico de 5,001 a 10,000 habitantes
- Concentración rural de 2,500 a 5,000 habitantes

---

<sup>43</sup> Los parques acuáticos cuentan con pistolas de agua, palapas, paraguas, juegos acuáticos, regaderas y vestidos.

De acuerdo con el número de habitantes<sup>44</sup> de las colonias de interés, el equipamiento que debería de estar en éstas pertenece al nivel jerárquico medio. **SEDESOL** indica que en este nivel, si el número de habitantes es el indicado según los cálculos que la metodología indica, deberían de existir: plaza cívica, juegos infantiles, jardín vecinal, parque de barrio y salas de cine (dependiendo del número de habitantes); por el lado de los deportivos se consideran a los módulos deportivos y salón deportivo. Sin embargo, de acuerdo a los cálculos realizados en el diagnóstico nivel de centro de población, existen equipamientos que no se justifican desde la normativa oficial (véase anexo 2).

En el caso de las cuatro colonias de estudio, se encontraron equipamientos que deberían de estar hasta el nivel jerárquico intermedio e incluso estatal, ejemplo de ello son las albercas semi olímpicas, las unidades deportivas y los gimnasios deportivos. Por lo anterior, estos equipamientos exceden los rangos de dotación, pues la población de las colonias aún no es suficiente para justificar su existencia, de acuerdo a la normatividad. Hubo algunos otros que conforme a la norma presentaron déficit, ya sea por la falta del número de elementos o su tamaño (véase anexo 2), como jardines vecinales o parques de barrio. Lo anterior indica que se apostó por equipamientos que, aunque no eran necesarios considerando el número de población, perceptualmente son más llamativos, mientras que aquellos que si eran necesarios, no fueron atendidos como lo dice este diagnóstico realizado o el **FMDU**

Además de los equipamientos ya mencionados, se encontró que en el caso de los parques acuáticos no existen en la normativa de **SEDESOL**, ni en los proyectos del **FMDU**. Se pudiese argumentar que desde la jerarquía urbana municipal, los equipamientos aquí abordados han sido necesarios por su función respecto al municipio, sin embargo de acuerdo a un diagnóstico que tiene en cuenta a la población municipal, se han construido un total de 6 albercas, de 3 que se requieren en el municipio; 12 gimnasios polivalentes, de 3 que son necesarios; 5

<sup>44</sup> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, El Tejolote tiene 17, 021 habitantes; Cuatro Vientos 36, 778 habitantes; San Buenaventura 44, 761; Santa Bárbara 36, 420 habitantes. Población de Ixtapaluca 495, 563 habitantes.

unidades deportivas, que según los cálculos, aún no es necesaria la construcción de una, aunque el PMDU indica que sí; se realizó una ciudad deportiva, entre otros.

Esto nos dice que la construcción de estos espacios responde a otros intereses que están fuera de la planeación urbana, ya sean intereses de la población o políticos, que pueden relacionarse con el clientelismo. En otro estudio se tendría que valorar si se justifican la dotación de equipamientos de nivel municipal en perjuicio de la dotación de parques vecinales, por ejemplo.

Es por ello que surge la pregunta ¿Por qué poner un parque acuático, alberca, gimnasios en un lugar en donde hacen falta otros equipamientos que son vitales para la calidad de vida de los vecinos y corresponden a la jerarquía indicada por SEDESOL además de estar sustentados en la planeación urbana? Teniendo en cuenta la cantidad de éstos respecto a los propuestos por el PMDU y la normativa SEDESOL, al no entrar dentro de algún instrumento o norma de planeación urbana, se puede decir que se ha utilizado al espacio público como recurso político para inducir el clientelismo, en donde los equipamientos más visibles son los que han sido la herramienta principal para llevar a cabo los intercambios clientelares, ya sea para formar o mantener las relaciones.

Con el apoyo de las entrevistas no es difícil responder la pregunta y sostener la afirmación anterior, ejemplo de ello fue la construcción de la alberca semi olímpica Cuatro Vientos.

“la Licenciada cuando vino a hacer campaña por primera vez, dijo que si ella ganaba les iba a poner una alberca semi olímpica” (María Aguilera, 48 años. Encargada de Parques, Enero 2020).

Y aunque según el trabajo de campo realizado contrastado con los proyectos propuestos por el PMDU aún hay espacios disponibles para la construcción del subsistema de equipamientos en los que el diagnóstico arrojó que existe déficit, además de que necesitan intervención debido a su grado de deterioro, no se han hecho y se prefirió dar prioridad a espacios más visibles y llamativos que no tienen sustento en la política pública ni en la normativa oficial.

#### 4.2.2. Programación del presupuesto para la construcción de equipamientos deportivos y recreativos.

El gobierno municipal realiza de manera anual un plan de obras para el municipio que tiene como fin lograr llevar a cabo las intervenciones. En el inicio de cada año el Ayuntamiento ya debe de tener las estrategias y proyectos para cada una de las colonias, pues es uno de los requisitos que el proceso burocrático exige para obtener y gestionar el gasto público.

“...la obra pública se maneja con un programa anual [...] en cual tú haces este...el plan de las obras y considerando los recursos con los que cuentas [...] le llamamos nosotros el Programa Anual de Obra Pública y ya están este... seleccionadas las obras que se llevarán a cabo [...] No lo podemos hacer así en medio...a mitad del año “. (Gerónimo Frías, Subdirector de Obras Públicas, Diciembre 2019).

Dicho plan se realiza en el mes de noviembre de cada año y es presentado al Gobierno del Estado y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**), lo cuales proporcionan observaciones para que en el mes de febrero se presente el anteproyecto y se obtengan los recursos. Los recursos que se son de origen Federal y aunque el municipio también ha aportado para realizar las obras, su aportación ha sido menor. El subdirector de Obras Públicas mencionó que Ixtapaluca tiene el privilegio de ser uno de los pocos municipios que gozan del acceso al recurso que proporciona **OSFEM**, además del manejo y gestión del gasto público.

Al ser anual la programación del plan y con la libertad que tiene el municipio en la gestión del recurso, da facilidad a que se reproduzcan las dinámicas clientelares, dirigiendo el gasto público a los simpatizantes y afiliados, promoviendo la inadecuada distribución del mismo, lo cual se probará en el siguiente capítulo. Antorcha de esa manera puede asegurar el apoyo, mantener las relaciones y establecer nuevas.

Para la construcción de equipamientos deportivos y recreativos, el municipio debería de ser el principal encargado de crearlos y regularlos (Filipe & Ramírez, 2016) siguiendo los lineamientos de los planes y programas de desarrollo urbano, pero existen otros actores que inciden en el proceso. Como se ha visto en

capítulos anteriores, el Movimiento Antorchista trabaja en conjunto con el Ayuntamiento para lograr la construcción de éstos con la solicitud y gestión burocrática, o en su caso, ejerciendo presión a través de marchas.

Gobierno Municipal y Movimiento Antorchista tendrían que trabajar separados, gestionando o realizando las acciones sin mezclar los intereses, pero no sucede así, incluso es difícil diferenciar en que momento termina Antorcha y empieza el PRI en este tema. Existe una alianza de ambos poderes políticos para la construcción de equipamientos deportivos y recreativos, unos trabajando desde el ámbito burocrático del municipio y otros mediante el movimiento. En el apartado que se presenta a continuación se encuentran los resultados de las encuestas que abordan la fuerza con la que participa cada actor.

#### 4.2.3. Actores de intervención en la dotación y funcionamiento de los equipamientos deportivos y recreativos

En la tercera etapa del trabajo de campo, se elaboraron encuestas con 10 preguntas en las cuatro colonias de interés, las cuales fueron realizadas a usuarios de los equipamientos en dónde existió inversión del gasto público en el periodo de estudio.

La muestra de encuestas necesaria se calculó con la población semanal que asiste a los equipamientos, en algunos casos el total de usuarios se obtuvo de la administración y vigilancia de los inmuebles. En el caso de aquellos en dónde no hubo personal que proporcionara los números, se realizó trabajo *in situ* de observación y conteo de las personas que asistían diario durante una semana, una vez obtenida la cifra semanal, se calculó la muestra. El número total de encuestas muestra fue hecho con base en la siguiente fórmula para poblaciones finitas propuesta por Morales (2012).

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{N}{1 + \left( \frac{e^2 (N-1)}{z^2 pq} \right)}$$

En dónde:

**N:** tamaño de la población

**e:** margen de error

**z:** puntuación que expresa el nivel de confianza

**pq:** Varianza de la población

La muestra se obtuvo con la población semanal y se realizó a los usuarios mayores de 25 años. La fórmula fue aplicada con un margen de error del 10% con el fin de obtener un número de encuestas considerado que se pudiera realizar en el tiempo establecido para la investigación. El valor de la *z*, se calculó con el 1.96 de puntuación, el cual representa al 95% de confianza; *p* y *q* es la variabilidad de la población, para este caso para cada letra 0.5.

Existieron algunos equipamientos en los que no se realizó la encuesta debido a problemas de acceso, seguridad, falta de usuarios, porque continuaban en remodelación o por la negativa de los posibles encuestados. En la tabla 10 se muestra a cada una de las colonias y equipamientos en los que se encuestó, así como el total de usuarios estimados y encuestas aplicadas en cada equipamiento.

El Tejolote		
Equipamiento	Población semanal	Encuestas muestra/aplicadas
Parque El Tejolote y unidad deportiva	131	55/56
Alberca Semi Olímpica	143	57/59
Plaza cívica	113	51/53
<b>Total de encuestas aplicadas</b>		<b>171</b>
Cuatro vientos		
Equipamiento	Población semanal	Encuestas muestra/aplicadas
Parque Hellen keller/Ventisca/Relámpago	214	65/67
Alberca Semi Olímpica	81	43/45
Gimnasio polivalente	80	43/45
Gimnasio al aire libre	23	18/19
Unidad deportiva	142	57/58
<b>Total de encuestas aplicadas</b>		<b>234</b>
San Buenaventura		
Equipamiento	Población semanal	Encuestas muestra/aplicadas
El Mirador	115	52/53
Parque con palapas	67	39/40
Alberca Semi Olímpica	92	46/48

Gimnasios al aire libre	57	35/37
<b>Total de encuestas aplicadas</b>	<b>178</b>	
<b>Santa Bárbara</b>		
<b>Equipamiento</b>	<b>Población semanal</b>	<b>Encuestas muestra/aplicadas</b>
Parque Torre Naranja	143	57/58
Parque	102	49/50
Gimnasio polivalente	150	58/59
Gimnasios al aire libre	50	32/34
<b>Total de encuestas aplicadas</b>	<b>201</b>	
	<b>Total general</b>	<b>622</b>

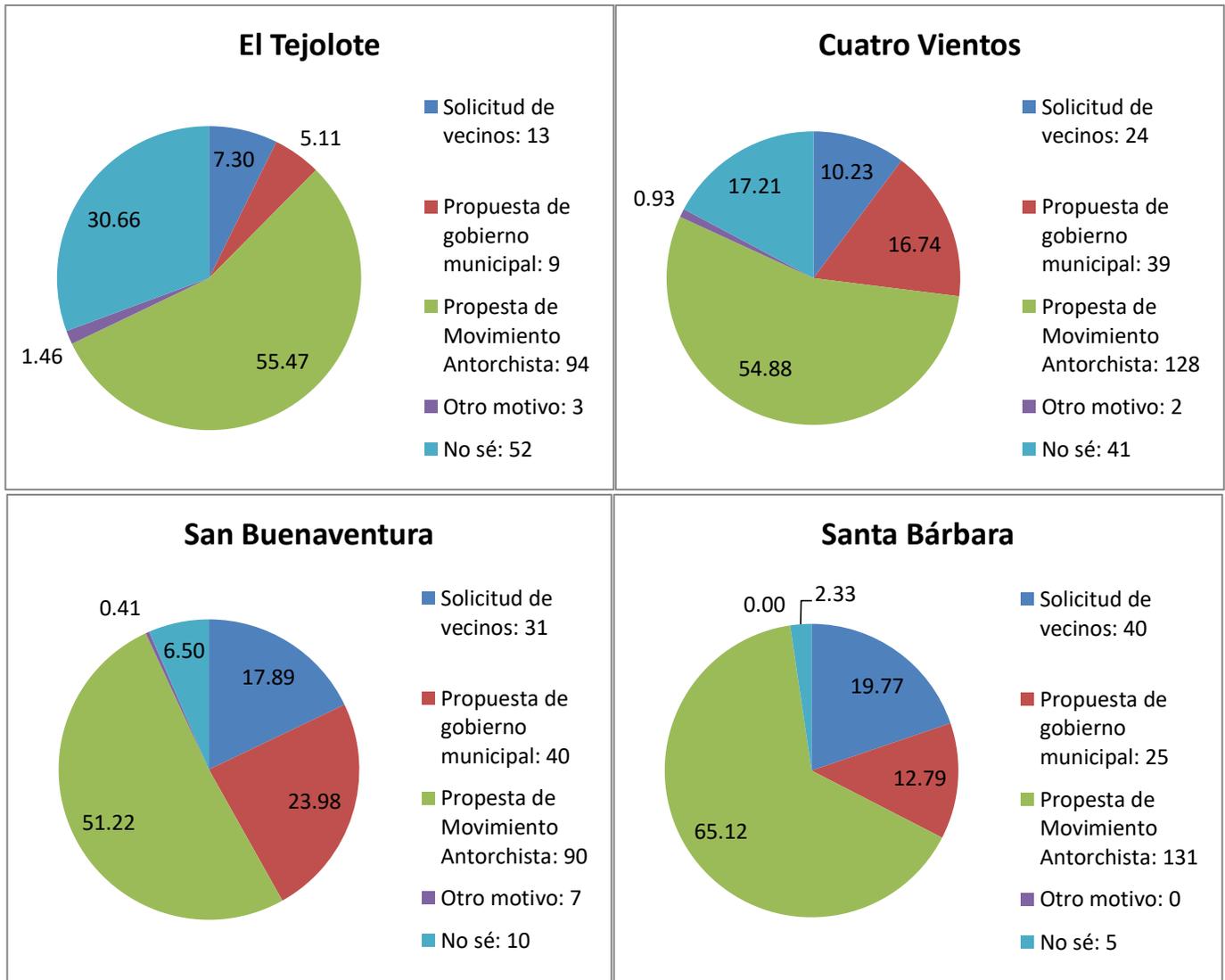
**Tabla 10.** Total e encuestas aplicadas  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo

Se realizaron un total de 622 encuestas, las cuales fueron separadas por cada una de las colonias. De las 10 preguntas, en este apartado serán expuestos los resultados de 5 de ellas, las cuales están relacionadas con los actores que participación para la recuperación de los espacios, la satisfacción de los usuarios y la necesidad de construcción. Las otras cinco preguntas se relacionan con la calidad, mantenimiento y diferencias de los espacios. Los resultados de éstas últimas se presentarán en el capítulo V (ver anexo 3). Las preguntas se construyeron con base en los objetivos expuestos en la introducción.

Las preguntas presentadas en este apartado son las siguientes:

1. ¿Tiene conocimiento de quién propuso la construcción de albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas?
2. ¿Tuvieron algún representante que expusiera la necesidad de la construcción albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas?
3. ¿Quién fue el representante?
4. ¿Considera que era necesaria su construcción?
5. ¿Está satisfecho con los resultados?

En el gráfico 1 se exponen los primeros resultados, tanto por el total absoluto (indicado a un lado de cada categoría en la simbología) como de manera porcentual.



**Gráfico 1.** ¿Tiene conocimiento de quién propuso la construcción de albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas?

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo

La presencia del movimiento toma un papel importante en la gestión de los equipamientos deportivos y recreativos en todos los casos. De acuerdo a la muestra, parece que el Movimiento Antorchista tiene mayor presencia que el gobierno municipal. Aunque el porcentaje sea mayor en unos casos que en otros, no presenta diferencias sustanciales y en todos los casos es mayor del 50%.

En el Tejolote y Cuatro Vientos la participación vecinal no es representativa, lo que indica que la población no se involucra o lo hace en menor medida, mientras que en San Buenaventura y Santa Bárbara aumenta. El porcentaje de intervención

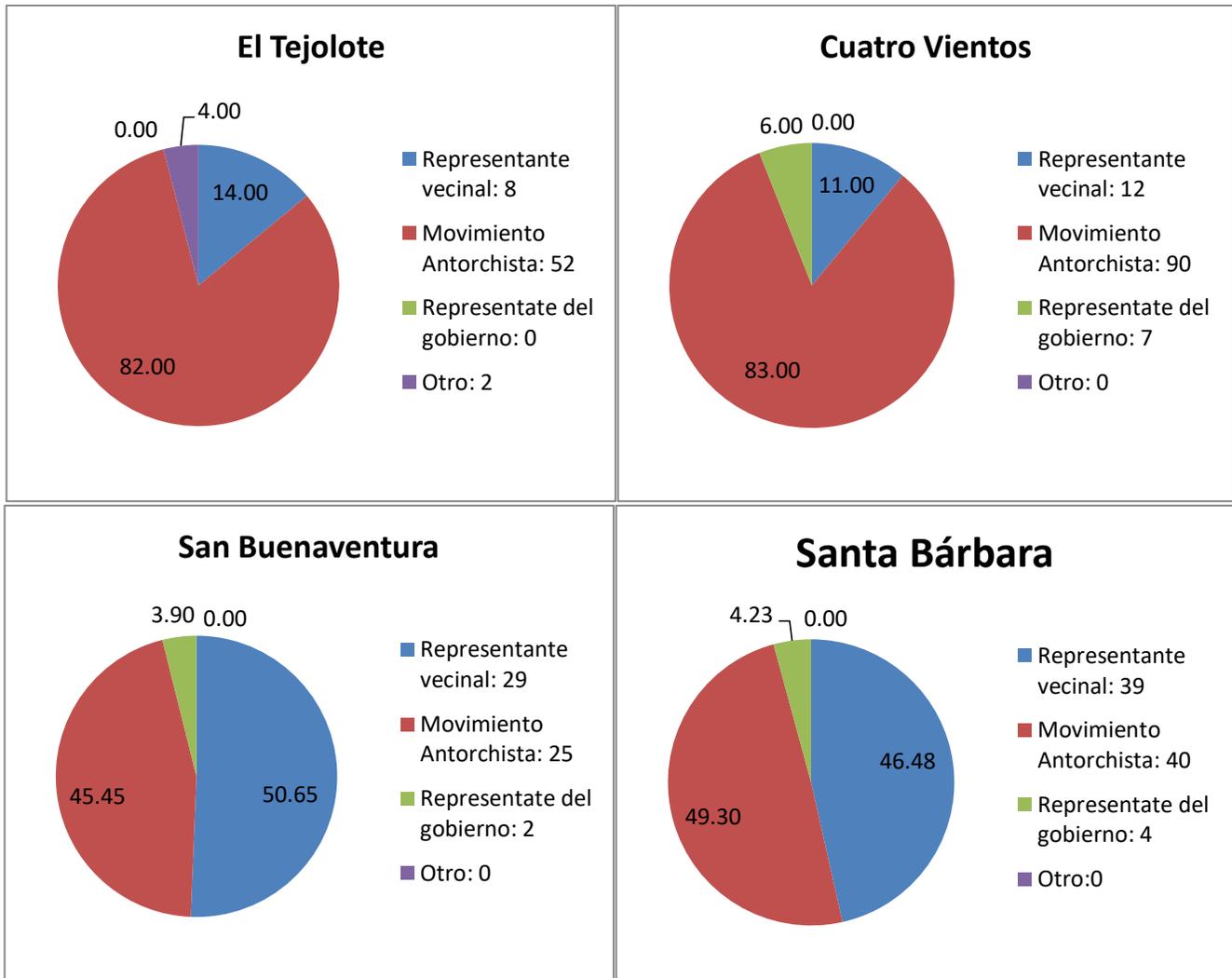
vecinal en las últimas dos colonias concuerda hasta cierto punto con lo mencionado por el subdirector de Obras Públicas, “los espacios son intervenidos por las solicitudes que la comunidad realice”. De acuerdo a los resultados de la encuesta, aunque hay peticiones vecinales, Antorcha es el actor más importante para que la recuperación se lleve a cabo.

Por último, queda decir dos cosas relacionadas al caso de la participación de Antorcha respecto a esta pregunta: la primera es que afirmamos que en Ixtapaluca aunque el gasto público es gestionado por el Ayuntamiento, es el Movimiento Antorchista quien ha participado en mayor medida en la propuesta de intervención del espacio, por lo que se ha vuelto visible más como movimiento que como el partido político por el cual está gobernando.

Dante Montaña (enero, 2020) menciona que el movimiento ha logrado no sólo ganar simpatizantes por el trabajo social y urbano que hacen en cada comunidad, a partir de la recuperación de los espacios también han disminuido los estigmas sociales: “empezamos, digamos, a disminuir todos esos prejuicios que tenían sobre Antorcha” (Dante Montaña, Movimiento Antorchista Ixtapaluca, Enero 2020).

Antorcha no sólo participó en realizar las peticiones para recuperar los espacios, sino también fungió como representante para la gestión de los mismos. Del total de encuestados, en la pregunta *¿Tuvieron algún representante que expusiera la necesidad de la construcción de la alberca, gimnasio, parques, parque acuáticos y unidades deportivas?*, el 36.50% (62) en El Tejolote mencionaron que sí; en Cuatro Vientos, el 46.51% (109) hace la misma afirmación; 31.30% (56) en San Buenaventura; y 41.28% (83) en Santa Bárbara; mientras que el resto de porcentaje se divide entre aquellos que contestaron “No” y “No sé”.

Con el total del porcentaje de respuestas positivas, se obtuvo la gráfica 2, en la que se muestra quienes fungieron como los representantes de las colonias.



**Gráfico 2.** ¿Quién fue el representante?  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo

Con los resultados se reafirma que el Movimiento Antorchista toma un papel protagónico, diluyendo al mismo tiempo a la figura del **PR**. También se observa que mientras que en El Tejolote y Cuatro Vientos, las colonias más relacionadas con Antorcha, el movimiento es el representante más importante, en San Buenaventura y Santa Bárbara, las cuales no tienen una relación tan cercana con el movimiento, disminuye y aumenta la representación vecinal. Finalmente el gobierno municipal, el cual parece tener poca participación en el proceso.

Finalmente, es importante tener en cuenta la opinión de los usuarios en cuanto a si creen que eran necesarias las obras o no y si están satisfechos con los resultados. En el caso de El Tejolote, de acuerdo con los resultados, el 97.81% (167) de los usuarios coinciden en que la recuperación de los espacios era necesaria; mientras que el 2.19% (4) no lo cree así. En cuanto a su satisfacción, de manera general los residentes están satisfechos con el resultado y beneficios que ha obtenido la comunidad, pues el 96.35% (165) respondió de manera positiva, sólo el 3.65% (6) opinó lo contrario. Lo anterior no sólo se ve reflejado en las encuestas, la administración de estos espacios también tiene una opinión positiva.

“Sí, claro que sí. Muy satisfecha [...] esto ha ayudado a que muchos chicos que en lugar de que estén en las calles, vengan mejor a aprender [...]Y también tenemos un equipo competitivo [...] un chico se fue a Veracruz y se trajo el primer lugar nacional ¡imagínate! Entonces sí, la verdad si estamos muy satisfechos de todo lo que se ha hecho aquí”(Administración Alberca semi Olímpica El Tejolote, Enero 2020 ).

Las estadísticas no son muy diferentes en Cuatro Vientos, pues el 92.09% (215) de los encuestados opina que era necesaria la construcción de los espacios, y sólo el 7.91% (19) dice lo contrario. Cuando se realizaron las encuestas, a diferencia de El Tejolote, algunos emitieron opiniones negativas, hicieron mención de la falta de atención de otro tipo de equipamientos urbanos. A continuación se pone el argumento de uno de los encuestados, el cual decidió anotar su postura detrás de la encuesta.

“Los espacios ocupados de la Unidad Habitacional Cuatro Vientos, toman un contexto innecesario cuando se requieren otro tipo de servicios como centros de cultura, de reunión para gente con adicciones y espacios para los viejitos”(Encuestado, anónimo, 59 años, s/f).

Respecto a la satisfacción de los usuarios, 83.72% (194) emitieron una respuesta positiva, mientras que el 16.28% (38) no estaban satisfechos. Aunque el porcentaje de satisfacción es menor al de El Tejolote, la respuesta representa a la

mayoría. La opinión del personal de administración de la Alberca semi olímpica de Cuatro Vientos es la siguiente.

“Yo tengo veinte años viviendo aquí y realmente no había nada [...] es una satisfacción como ciudadana de que... bueno, en vez de tener a nuestros hijos en la ociosidad, pues ya tienen un avance y fomentar... y que la organización fomentó el deporte” (Administración de limpieza alberca semi olímpica Cuatro Vientos, Diciembre 2019).

El 90.65% (161) de los usuarios de los equipamientos de San Buenaventura, menciona que la construcción de éstos era necesaria, el 9.35% (17) opinó lo contrario. En cuanto a la satisfacción, en San Buenaventura existe un mayor porcentaje de insatisfechos comparado con los casos anteriores. Sólo el 79.67% (142) están satisfechos, mientras que el 20.33% (36) no. En el caso de las respuestas negativas, algunos mencionaron que sólo son soluciones temporales pues la inseguridad continua después de las intervenciones. En el caso de la administración del gimnasio polivalente, menciona:

“sí está ayudando para que los muchachos, los niños, que los papis traigan a sus niños chiquitos para que empiecen a hacer ejercicio y tengan algo en que distraerse y no anden en las calles” (Edith Robles, administradora del gimnasio polivalente San Buenaventura, Diciembre 2019).

Finalmente, Santa Bárbara, el 86.63% (174) consideraba necesaria la intervención de los espacios, aunque el 13.37% (27) no lo cree necesario. Respecto a la satisfacción, se tiene que el 73.84% (148) está satisfecho, mientras que el 26.16% (53) no. La administración del gimnasio polivalente de Santa Bárbara opina lo siguiente:

“Bueno, yo estoy satisfecha porque pues tenemos mucha gente, muchos niños, varias discipli... en la tarde son siete disciplinas y la verdad es que todos responden muy bien. La verdad es que yo sí, me siento muy a gusto tratando con mamás y niños y mis profesores pues más” (Estefany Mendoza, administradora del gimnasio polivalente Santa Bárbara, Diciembre 13).

Si se tiene en cuenta la presencia de Antorcha en cada colonia, la satisfacción o insatisfacción podría estar relacionada con ésta, pues los porcentajes van

disminuyendo conforme lo hace la figura del movimiento. Lo último es una aseveración que no puede probarse, por lo que queda como una pregunta abierta.

Finalmente, para cerrar con este apartado, a través de los resultados de las encuestas se descubrió lo siguiente. Antorcha funge como representante y como aquel que realiza las peticiones, como organización toma el papel de la ciudadanía para participar en la gestión de los recursos y lograr los proyectos. El gobierno municipal debería ser el aparato gestor en la recuperación del espacio público y otras funciones respecto a lo urbano, pero parece que es el Movimiento Antorchista quien toma el papel de gestor, proveedor, organizador e interlocutor. Es quien aparentemente politiza las necesidades y aprovecha el poder en el Ayuntamiento para hacerse visible.

La encuesta también ayudó a determinar que aunque exista participación de la ciudadanía para la expresión de sus necesidades y la obtención de recursos para la mejora del espacio público, hay grupos que tienen mayor peso y poder político que suelen tener mayor incidencia en los procesos de construcción de la ciudad. Dichos actores, en este caso Antorcha, participan por medio de las demandas que realizan y aunque debería de fungir como los críticos del gobierno, no es así (Frasser, 1992).

El Movimiento Antorchista ha incidido de distintas formas en el desarrollo urbano, cambiando de manera directa el crecimiento del municipio, al menos en el caso de las colonias que se han visto beneficiadas. Esto puede considerarse como uno de los impactos que un grupo político tiene sobre la ciudad pero a partir de lo anterior también surgen distintas preguntas que serán respondidas a lo largo del siguiente capítulo. ¿Por qué si El Tejolote tiene un número de espacios recreativos, deportivos similar al de Santa Bárbara, se han realizado más obras? ¿Tiene que ver con el apoyo que cada colonia proporciona al movimiento y al PRI? ¿Existen desequilibrios urbanos en el municipio causados por el movimiento?

## V. Intervenciones como generadoras de desequilibrios urbanos y su relación con las filiaciones políticas

En el primer apartado de este capítulo, se introducirán los criterios que el Ayuntamiento y el Movimiento Antorchista toman en cuenta para repartir el gasto público así como la distribución porcentual y espacial de las acciones de equipamiento deportivo y recreativo, tanto del municipio como de las colonias de estudio. Se mostrará en un primer momento la heterogeneidad y desequilibrios en el reparto del recurso. Los datos serán expuestos de manera más detallada en las colonias de interés, abordando los montos asignados a cada una y las diferencias presupuestales. Para ello se hará uso de la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y lo obtenido en trabajo de campo.

Una vez establecida la distribución, en el segundo apartado se abordarán los desequilibrios de concentración del gasto público, calidad y mantenimiento a partir del análisis cuantitativo y cualitativo. Los desequilibrios del gasto público serán expuestos con una tasa propuesta por Fuenzadalia (2010) que mide la concentración de equipamiento de salud contrastando el número de habitantes y los  $m^2$  de hospitales construidos por cada región, con ello expone los desequilibrios. El método puede ser usado en esta tesis, pues la tasa mide la concentración de  $m^2$  entre la población, en este caso los  $m^2$  de equipamiento serán surtidos por el gasto público.

Respecto al tema de la calidad y mantenimiento, se ahondará en los desequilibrios a partir del análisis cualitativo propuesto por esta tesis, en dónde se tomarán en cuenta las características físicas del espacio y elementos que lo componen como: mobiliario, luminarias y áreas verdes. Éste será apoyado de análisis cualitativo de las distintas fotografías y entrevistas obtenidas en campo. Para reforzar los hallazgos, se hará uso de lo cuantitativo, midiendo los resultados de la encuesta aplicada. Las preguntas que ayudarán a determinar la calidad y mantenimiento de los equipamientos son:

1. ¿Considera que los parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas se encuentran en buen estado?
2. ¿Considera que el mantenimiento que se les da (pintura, limpieza, reparaciones) es el adecuado o suficiente?

Para cerrar con este apartado y reforzar los desequilibrios respecto a las características de los equipamientos y sus diferencias o similitudes así como otros posibles desequilibrios, se presentarán los resultados de las últimas preguntas aplicadas en la encuesta.

3. ¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?
4. ¿Además del tipo de obras antes mencionadas (albercas, parques, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas) ¿se atendió alguna otra necesidad?
5. ¿Cuáles fueron las necesidades atendidas?

Por último, en el tercer apartado los desequilibrios serán relacionados con el clientelismo. Para ello serán cinco las herramientas de utilidad: la geografía electoral, la geografía urbana de Antorcha, la distribución de los equipamientos que se realizaron según Obras Públicas, las condiciones de calidad y mantenimiento, los símbolos de la presencia del movimiento y las entrevistas. La distribución de los equipamientos será contrastada con la geografía urbana de Antorcha y los resultados de la geografía electoral para observar la concentración de equipamientos y su relación con Antorchista o las zonas que más votos aportan al **PR**, haciendo énfasis en las colonias de estudio. Al ser así, se aprobará la hipótesis de la relación que existe entre los desequilibrios y el apoyo al Movimiento Antorchista.

Los símbolos antorchistas encontrados en los casos de estudio durante el trabajo de campo serán de ayuda para que, con la creación de una tabla con la información de la presencia de Antorcha en cada colonia, se compare con la distribución del presupuesto y otros desequilibrios. Las entrevistas serán un apoyo cualitativo para reforzar las relaciones que se encuentren.

Para concluir, se aplicará el modelo de regresión lineal simple (Rodríguez, 2001), el cual será explicado más adelante. Los autores Ortíz, Arias, Da Silva, *et al.*(2015), aplicaron el modelo de regresión lineal, en su caso múltiple, para encontrar una correlación entre el precio del suelo y variables socio económicas y geográficas. El modelo puede ser extrapolado al caso de estudio debido a que relaciona una o más variables para determinar si éstas afectan a que ocurra determinado fenómeno, en ese caso son los desequilibrios. El modelo tiene como finalidad proporcionar un parámetro que indique si existe una relación entre la distribución del gasto público referente a equipamientos deportivos y recreativos y el apoyo político, al mismo tiempo que mida dicha relación, con ello comprobar el clientelismo. El modelo contrastará la cantidad de votos de los resultados electorales 2009, 2012 y 2015 con el total del gasto público ejercido en el periodo de estudio.

### **5.1. Desequilibrios del equipamiento recreativo-deportivo: distribución, inversión, mantenimiento y calidad.**

En el capítulo IV se hizo mención de cuál fue el gasto público total municipal y de las cuatro colonias asignado para los equipamientos deportivos y recreativos; sin embargo, es importante ahondar en la distribución espacial del mismo para observar las diferencias existentes en la dotación del servicio. Antes de hacer referencia a ello, se debe plantear la siguiente pregunta ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para distribuir el gasto público?

Las instancias municipales encargadas de dotar a los espacios de equipamiento recreativo y deportivo, o que participan para que esto se logre –principalmente Dirección de Obras Públicas e **IMOUADE**, toman en cuenta 4 criterios para distribuir el gasto público. Primero se expondrán los criterios según las entrevistas y posteriormente el procedimiento que lleva a cabo que se vincula a éstos. Los criterios según las entrevistas realizadas a los directores de **IMOUADE** y Obras Públicas son:

- Que se tengan predios de propiedad pública

- Solicitudes de la población
- Necesidades que tenga la población
- Que el recurso que se tiene esté destinado o pueda ser usado en equipamientos deportivos y recreativos

A continuación se presenta la entrevista del subdirector de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca, Gerónimo Frías Núñez, en la que expone dos de los criterios antes mencionados.

“el primer requisito para poder llevar a cabo una obra, es contar con **un predio de propiedad**, en este caso, municipal. Posteriormente, otro criterio de selección es **qué tanto lo ha solicitado la comunidad**. Aquí la obra pública se maneja mucho en el caso de las solicitudes, la frecuencia o la periodicidad con la que lo solicitan y se analiza la necesidad” (Gerónimo Frías, Subdirector de Obras Públicas, Diciembre 2019).

Según la opinión presentada, las acciones están más bien en función de las necesidades e intereses de la población, es decir, si la población no hace la petición para recuperar o construir este tipo de espacios, las intervenciones que realice el municipio podrían estar enfocadas a la dotación de otro tipo de servicios urbanos que los habitantes consideran necesarios para su vida cotidiana. Así también lo mencionó el entrevistado, y abarcó otros criterios respecto a los.

“La distribución depende de **qué tipo de obras pueda hacer con esos recursos [...]** de **qué tipo de obras está solicitando la comunidad [...]** este...la necesidad, que lo hayan solicitado de la manera correcta. No es que tengamos como plan forzoso *hay que hacerle obras a Cuatro Vientos, hay que hacerle obras a San Buenaventura, no.*” (Gerónimo Frías, Subdirector de Obras Públicas, Diciembre 2019).

El procedimiento para llevar a cabo las solicitudes, determinar si es una necesidad y con ello distribuir el gasto público, de acuerdo con el Subdirector de Obras Públicas es el mismo planteado en el reglamento de participación ciudadana (2013-2015) aún vigente y el reglamento de la Dirección de Obras Públicas. En Ixtapaluca existen concejos de participación vinculados al Ayuntamiento llamados

**COPAQS**<sup>45</sup>, los cuales pueden solicitar consulta popular para determinar las necesidades de determinada comunidad. Una vez establecidas, se debe de realizar una solicitud dirigida a la Dirección del Gobierno de lo que se requiere, ésta se entrega a la oficialía de partes del Ayuntamiento. La Dirección del Gobierno apoyada de la Coordinación de Estudios y Proyectos<sup>46</sup>, propondrá un proyecto de resolución a partir de las peticiones, el cual será presentado en Cabildo.

La Dirección de Obras Públicas, estudiarán la factibilidad económica, social, ecológica y ambiental y el Cabildo establecerá si se lleva a cabo, para que posteriormente, en caso de ser aprobado, el Ayuntamiento por medio de la Dirección de Obras Públicas haga lo correspondiente para su ejecución, tomándolo en cuenta en el plan anual de obra expuesto en el capítulo IV.

Se menciona que la solicitud vecinal es uno de los criterios, sin embargo según los resultados de las gráficas 1 y 2 del capítulo IV, de acuerdo a la opinión de los encuestados, los habitantes de Santa Bárbara son los más activos para solicitar la recuperación de los espacios y en representar a su comunidad. Los resultados de las encuestas no coinciden con lo que opina el subdirector, pues ya se vio que en Cuatro Vientos, una de las colonias en dónde la gente participa menos, existen más obras y gasto público ejercido que en Santa Bárbara.

Por otro lado, el director de **IMCURE** hace mención de los mismos criterios para la selección de lugares y distribución de los equipamientos. Además, menciona a uno de los actores clave para la intervención de los espacios, el Movimiento Antorchista. Incluso **IMCURE** que es una dependencia del gobierno municipal, se refiere al 'movimiento' y no a los servidores públicos.

---

<sup>45</sup> Concejos de Participación Ciudadana de Ixtapaluca: son órganos ciudadanos de interés público, de comunicación y colaboración entre la comunidad que representan y la autoridad municipal, y tienen por objeto el realizar la gestión de peticiones hechas por la comunidad para atenderlas y en su caso, presentarlas ante el Ayuntamiento, además, llevar a cabo la promoción de los planes y programas municipales en las diversas materias (Reglamento de participación ciudadana Ixtapaluca, 2013-2015).

<sup>46</sup> Forma parte de la Dirección de Obras Públicas

“De lo que yo tengo conocimiento fue la gestión del Movimiento Antorchista y... los lugares que había en el espacio para poder este, hacer estos tipo de, de... de áreas recreativas como son las albercas, como son los polivalentes [...] Entonces eso es lo que... lo que gestionaron” (Armando Tellez, Director de IMCUFIDE Ixtapaluca, Enero 2020).

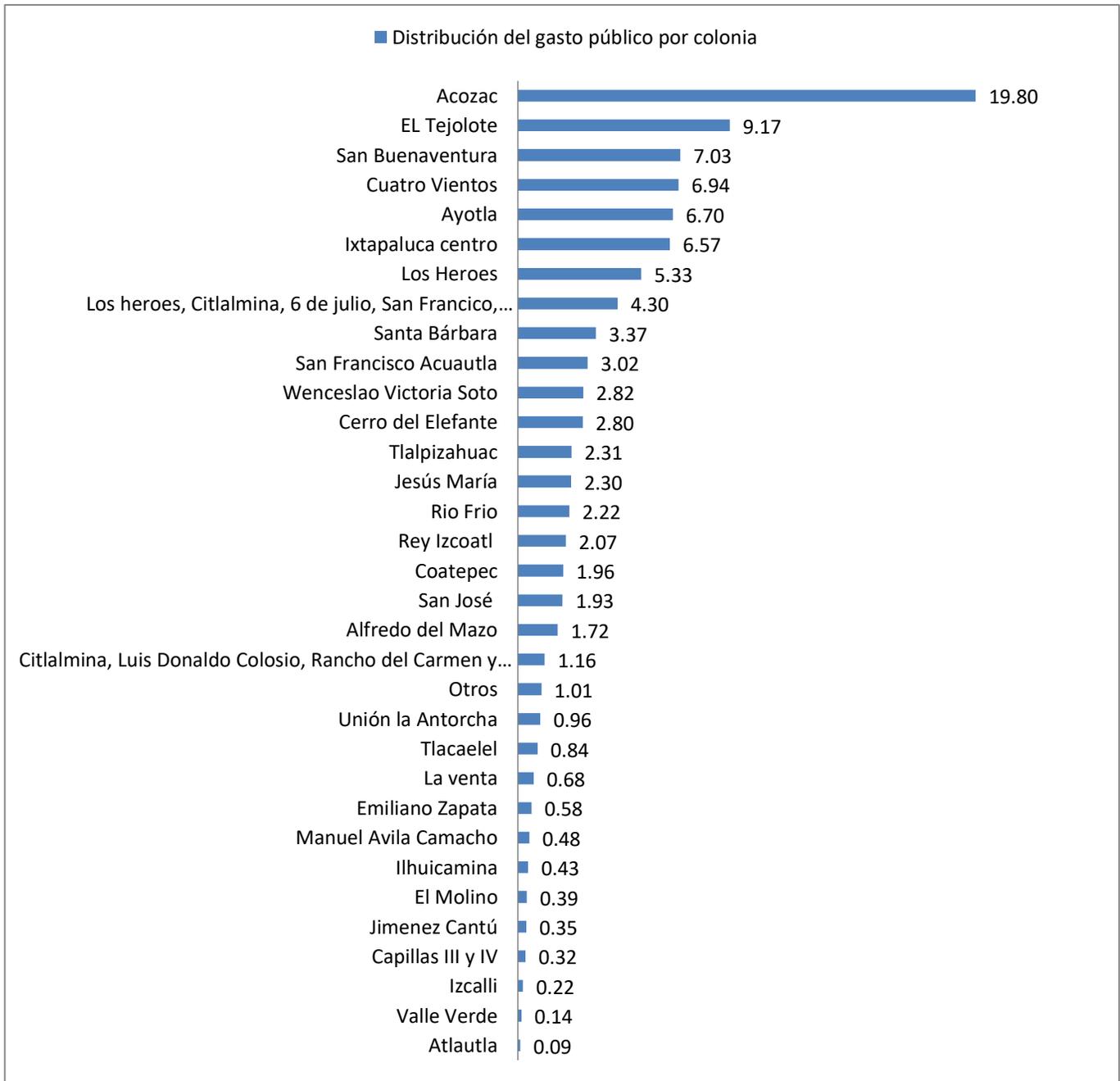
Hasta este punto, en las opiniones de los entrevistados no se mencionan elementos políticos dentro de los criterios, pues no debería de ser un factor a considerar para la distribución del gasto público, pero más adelante se probará que es otro criterio. Tampoco hay relación con lo descubierto en las encuestas del capítulo IV y el criterio de petición vecinal que indican en las entrevistas, pues pareciera que la participación de Antorcha en el proceso es más importante que la solicitud vecinal.

Una vez establecidos los criterios y sus contradicciones, se presenta el gráfico 3 de distribución porcentual<sup>47</sup> del gasto público ejercido en equipamiento deportivo y recreativo en el periodo 2010-2018. Existen algunos casos en los que un solo proyecto y su costo engloban a más de una colonia, por lo que serán mencionados aparte, tal y como la dirección de Obras Públicas proporcionó la información. Por tal motivo, posiblemente algunas colonias representadas en el gráfico se repitan y estén agrupadas con otras. La información agrupada no altera los resultados esperados ya que cinco colonias concentran el 4.3% y cuatro el 1.16%, por lo que la variación del porcentaje real de cada una variaría aproximadamente entre 0.71% y 0.36% en caso de que se dividiera el gasto público en partes iguales.

Aunque se realizó la variación de porcentaje aproximada antes dicha, respecto a los casos en los que el monto estaba en un conjunto de colonias no se pudo determinar con certeza cuánto pertenecía a cada una, y aunque se asistió a la oficina de la Dirección de Obras Públicas para realizar la aclaración, tampoco tenían especificados los datos.

---

<sup>47</sup> Ver el gasto público ejercido por colonia en números absolutos el apartado de anexos



48

**Gráfico 3.** Porcentaje por colonia del gasto público ejercido en Ixtapaluca 2010-2018

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos proporcionado por la Dirección General de Obras Públicas Ixtapaluca y trabajo de campo

<sup>48</sup> Los porcentajes presentados en el gráfico 3 son aproximados, pues como ya se mencionó con anterioridad, la falta de información respecto al gasto público ejercido en la alberca semi olímpica en El Tejolote así como el parque Laurena en Cuatro Vientos, fue cotizada en empresas privadas, por lo que los datos de estas dos colonias son paramétricos, más no exactos. No se ahondará en las obras realizadas de las colonias que no pertenecen al caso de estudio. Se hizo referencia a la distribución del gasto público para poner en contexto el reparto presupuestal municipal. Más adelante se hablará de los espacios intervenidos en cada colonia de interés de la tesis, así como los montos por colonia y equipamiento.

Fueron 39 colonias de 111 las intervenidas, es decir que se ejerció el gasto público en 31.13% del total. Según Dante Montaña (2020), uno de los representantes de Antorcha Ixtapaluca que se encuentra en el Ayuntamiento, el municipio trabaja en todas las colonias construyendo espacios similares, y aunque el reparto no es homogéneo tal y como se observa en el gráfico, según su argumento no se excluye a ninguna comunidad.

“...en realidad nosotros como organización hacemos trabajo en todas las comunidades de Ixtapaluca, en todas, desde Rio Frio hasta Tlalpizahuac y desde la 20 de Noviembre hasta Coatepec” (Dante Montaña, Movimiento Antorchista Ixtapaluca, Enero 2020).

La distribución porcentual muestra una situación distinta a la que expresa Dante Montaña. El porcentaje del gasto público de algunos casos podría estar justificado, sin embargo en El Tejolote, Cuatro Vientos, San Buenaventura y Santa Bárbara, ya se vio en el capítulo IV que no hay sustento del gasto público ejercido en algunos equipamientos (el total absoluto será mencionado más adelante). Otros casos como el de Acozac, se debe a que en ella se llevó a cabo la construcción de la Ciudad Deportiva Municipal, teniendo en cuenta la dimensión de una obra así, se justifica la concentración del presupuesto. Sin embargo, de acuerdo a los proyectos propuestos por el PMU (2009) expuestos en el capítulo IV y el diagnóstico realizado para la investigación, tampoco está sustentado.

Lo anterior es un ejemplo de la distribución del gasto público. Respecto a los cuatro casos de estudios aquí abordados se tiene lo siguiente: El Tejolote concentra el 34.59% del presupuesto -sólo se tiene en cuenta el total de las cuatro colonias-; en segundo lugar se encuentra San Buenaventura, con el 26.51%; después Cuatro Vientos con el 26.19%; finalmente Santa Bárbara con el 12.71%. La tabla 11 muestra a los equipamientos y obras con el total invertido, además del porcentaje ejercido respecto al presupuesto total de los cuatro casos.

Gasto público ejercido en obras y equipamientos 2010-2018					
El Tejolote	Costo total	Fecha de intervención	Cuatro Vientos	Costo total	Fecha de intervención
Alberca semi olímpica	42,124,779.21	2010	Alberca semi olímpica y Fronton	34,978,650.43	2013
Gimnasio Polivalente	13,389,597.46	2012	Deportivo Relámpago	595,550.00	2013
Rehabilitación unidad deportiva La Antorcha	12,014,513.69	2014	Parque Hellen Keller	2,250,000.00	2014
Pista de tartán	5,364,413.69	2014	Gimnasio Polivalente	12,991,109.96	2015
Rehabilitación explanada El Tejolote	16,199,992.34	2015	Parque Laurena	1,231,231.75	2015
Parque El Tejolote	4,594,938.13	2015	Unidad deportiva 4 vientos	8,851,893.49	2016
Módulo de juegos infantiles	262,777.99	2017	Parque Ventisca	9,993,332.14	2017
Gimnasio al aire libre (1)	1,044,840.60	2017	Gimnasio al aire libre (1)	1,044,840.60	2017
<b>Total</b>	<b>\$94,995,853.11</b>	<b>34.59</b>	<b>Total</b>	<b>\$71,936,608.37</b>	<b>26.19</b>
San Buenaventura	Costo total	Fecha de intervención	Santa Bárbara	Costo total	Fecha de intervención
Rehabilitación de áreas verdes	1,479,720.57	2012	Parque Torre Naranja	3,000,000.00	2014
Gimnasio polivalente	11,993,969.01	2013	Gradas de parque Torre Naranja	758,971.62	2015
Alberca semi olímpica y parque con palapas	34,499,889.07	2014	Gimnasio polivalente	13,296,278.29	2015
Parque El Mirador	12,998,395.66	2015	Parque acático	9,493,827.92	2016
Gimnasio al aire libre (6)	6,269,043.60	2017-2018	Gimnasio al aire libre (8)	8,358,724.80	2017
Parque Tikal	5,583,349.50	2018			
<b>Total</b>	<b>\$72,824,367.41</b>	<b>26.51</b>	<b>Total</b>	<b>\$34,907,802.63</b>	<b>12.71</b>

**Tabla 11.** Distribución del gasto público en las obras y equipamientos en el periodo 2010-2018  
**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca

Más allá de la distribución heterogénea del gasto público, en la tabla 11 se puede ver que en algunos equipamientos similares existen diferencias sustanciales en cuanto al gasto público ejercido. Por ejemplo, las albercas semi olímpicas: mientras que en Cuatro Vientos y San Buenaventura tuvieron un costo de más de 30 millones y se realizaron en conjunto con otros equipamientos, la alberca semi olímpica de El Tejolote costó aproximadamente más de 40 millones según la cotización que proporcionó la empresa consultada. Otro caso son las unidades deportivas: a pesar de que la de El Tejolote sólo fue rehabilitada, significó mayor gasto público que la de Cuatro Vientos que fue construida en su totalidad. Posiblemente no sólo haya una distribución desequilibrada entre las colonias, sino también entre equipamientos que proporcionan el mismo servicio.

La concentración de los recursos y los equipamientos no justificados, introduce a un primer panorama de la existencia de desequilibrios no sólo por un reparto inequitativo de inmuebles deportivos sobre el territorio, sino por la posible relación

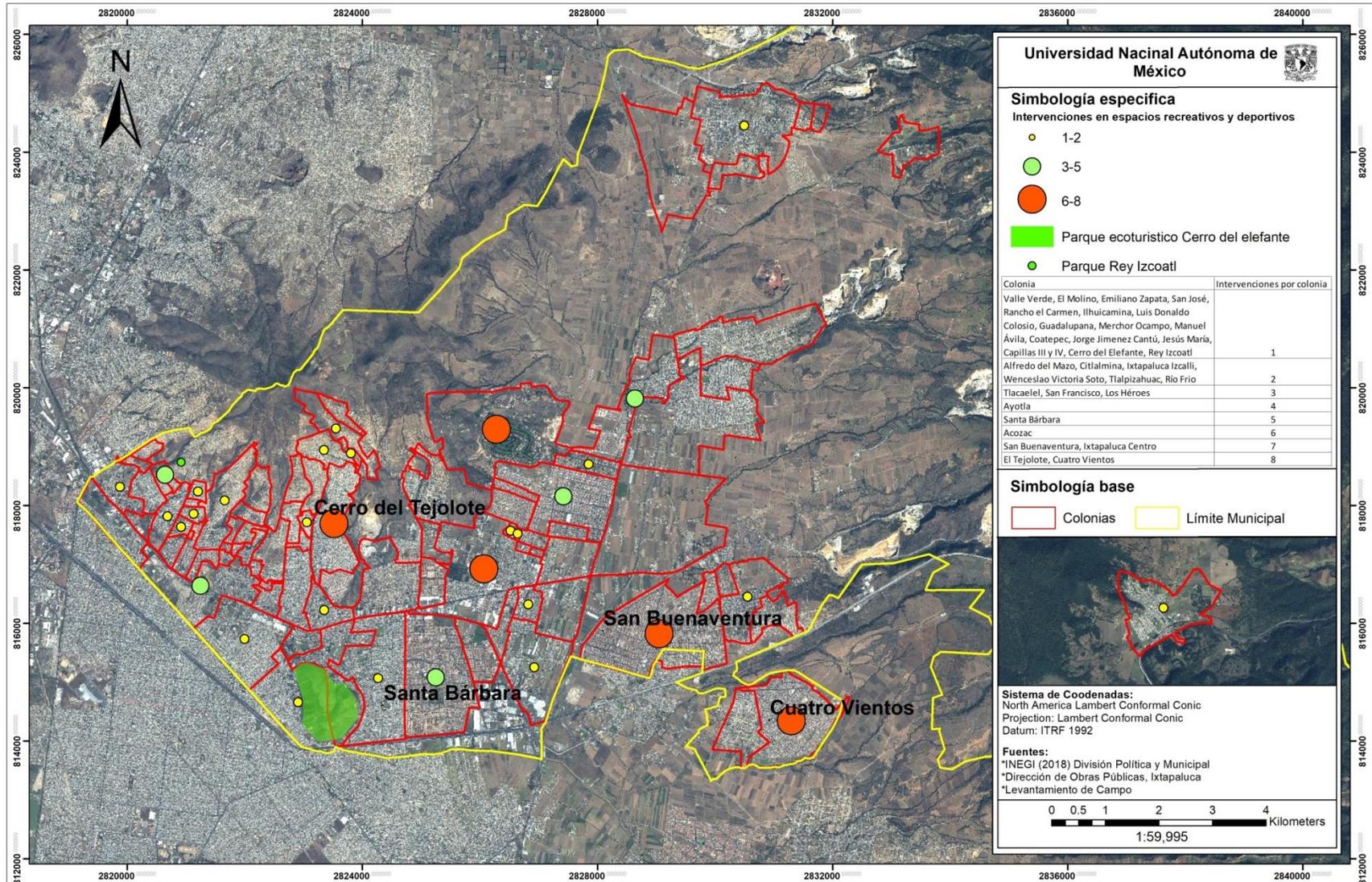
<sup>49</sup> El gasto público presentado en El Tejolote es aproximado debido a la falta de datos respecto al gasto público ejercido en la alberca semi olímpica y un pequeño módulo de juegos infantiles, por lo que fue cotizado en empresas privadas.

El gasto público presentado de Cuatro Vientos es aproximado debido a la falta de datos respecto al gasto público ejercido en el parque de bolsillo Laurena, por lo que fue cotizado en empresas privadas.

con el clientelismo que reproducen las facciones políticas. Pese a que la medición de los desequilibrios serán abordados en el siguiente apartado cabe preguntarse ¿Qué ocurre con la distribución física de los equipamientos? En el mapa 6 se observa la distribución de las acciones referentes a equipamientos deportivos y recreativos.

Antes, se tiene que aclarar que el hecho de que el número de equipamientos deportivos y recreativos u obras realizadas dentro de éstos sea igual en algunas colonias, no indica que el gasto público ejercido sea el mismo o cercano. Por ejemplo, Cuatro Vientos tiene un número similar de acciones que El Tejolote, pero la inversión ejercida en el caso de la segunda colonia supera al de la primera.

El diagnóstico realizado que se mencionó en el capítulo anterior (ver anexo 2) también es de utilidad para observar los desequilibrios a partir del radio de servicio. Existen colonias mejores servidas que otras, en nuestro caso El Tejolote y Cuatro Vientos son las mejor servidas tanto en número de espacios recuperados como en el radio de servicio que éstos ofrecen. Por el otro lado San Buenaventura y, en especial Santa Bárbara, tienen un menor número de espacios que proporcionan un radio de servicio mayor a 600m y aunque su número de gimnasios al aire libre es mayor, el radio de servicio que éstos proporcionan, según lo estimado, es de menor escala.



**Mapa 6.** Intervenciones y obras de construcción/recuperación de (en) equipamientos recreativos y deportivos  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

El mapa 6 muestra que hay una distribución desigual del equipamiento, pues están aquellas colonias de dimensiones y población similares que concentran una sola intervención, hasta aquellas que tienen 8<sup>50</sup>. Por ejemplo, la población de Cuatro Vientos es menor a la de San Buenaventura, sin embargo Cuatro Vientos concentra un mayor número de equipamientos de dimensiones más grandes. Ambas colonias, e incluso Santa Bárbara que concentra menos intervenciones, tienen espacios degradados y están dentro del proyecto de la tabla 6, por lo que están en igualdad de condiciones para la ejecución de las acciones, sin embargo éstas se concentran en zonas específicas.

También se tiene en cuenta el hecho de que en algunas colonias hubo sólo una intervención y en otras ocho, así como la diferencia del gasto público, puede relacionarse con otros factores que no están en función del criterio político, por ejemplo: el tamaño de la colonia, posiblemente las características socio económicas de la población, sus intereses, el número de habitantes. Sin embargo la investigación fue acotada a las condiciones del clientelismo que en los apartados siguientes se probará.

Con la distribución del gasto público (gráfico 3), se presentaron de manera general los resultados del presupuesto y con el mapa 6 la distribución de los equipamientos con el fin de introducir el panorama de los desequilibrios en Ixtapaluca y dar a notar que este fenómeno no sólo se reproduce en las colonias de interés. A continuación se aplicará un método más específico cuantitativo y cualitativo que será de ayuda para medir desequilibrios de inversión, mantenimiento y calidad de los espacios de interés en las cuatro colonias de estudio.

### **a) Desequilibrios de inversión**

Es importante observar a detalle los casos de estudio para medir los desequilibrios. Se calculará la concentración del gasto público por cada colonia y entre los habitantes. Como ya se mencionó, el presupuesto total ejercido en las cuatro colonias del 2010 al

---

<sup>50</sup> Las intervenciones de gimnasios al aire libre se tomaron en cuenta como una sola acción debido a que son intervenciones de una escala pequeña, de bajo costo y con las mismas características, esto con el fin de no saturar el mapa

2018 fue de \$274,664,631.52 MM<sup>51</sup>, el total invertido en cada una fue mencionado en la tabla número 11, la número 12 muestra la distribución porcentual respecto al total de las cuatro colonias y la población.

	El Tejolote	San Buenaventura	Cuatro Vientos	Santa Bárbara
Porcentaje de distribución del gasto público	34.59	26.51	26.19	12.71
Población (INEGI, 2010)	17,021	44,761	36,778	36,420

**Tabla 12.** Distribución porcentual del gasto público 2010-2018 y población

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La tabla 12 es una comparativa del porcentaje del gasto público<sup>52</sup> de los casos de estudio con el total de la población. Lo primero que se puede decir es que el reparto del gasto público no es equitativo en términos poblacionales, lo que indica la existencia de desequilibrios. El Tejolote, según el censo del 2010 es la colonia con el menor número de habitantes, sin embargo un mayor porcentaje del gasto público.

Respecto a los porcentajes tanto en Cuatro Vientos como en San Buenaventura, no existe una diferencia representativa, ésta es de 0.32%. Finalmente, en Santa Bárbara el número de población es similar al de Cuatro Vientos, la diferencia es de 358 habitantes, sin embargo fueron menores las obras de recuperación del espacio y con ello, el gasto público ejercido fue 13.48% menor al de Cuatro Vientos.

Se aplicó la siguiente tasa propuesta por Fuenzadalia (2010), con el fin de medir la concentración del gasto público referente a los equipamientos deportivos y recreativos entre la población. En la tabla 13 se muestran los resultados.

La tasa aplicada es:

$$CGphab = \frac{Gp}{Pobtot} * 100$$

<sup>51</sup> Dato obtenido de la Dirección de General d Obras Públicas Ixtapaluca y la cotización realizada de la alberca semi olímpica de la colonia El Tejolote y el parque Laurena en Cuatro Vientos

<sup>52</sup> El porcentaje del gasto público se obtuvo tomando en cuenta el presupuesto total de los cuatro casos de estudio. Es decir que se sumó solamente el presupuesto aplicado en 2010-2018 de las cuatro colonias y a partir de éste se calculó el porcentaje.

En donde:

CGphab: Concentración del Gasto Público por cada 100 habitantes

GP: Gasto Público

Pobtot: Población total

	El Tejolote	Cuatro Vientos	San Buenaventura	Santa Bárbara
CGPhab	558,109.71	195,596.85	162,696.02	95,847.89

**Tabla 13.** Concentración del gasto público por cada 100 habitantes 2010-2018

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La aplicación de la tasa exalta aún más los desequilibrios. Dado el recurso designado a El Tejolote y su población total, se tiene que por cada 100 habitantes se ejerció un presupuesto de \$558,109.71 **MMN** mientras que en Santa Bárbara sólo fue de \$95,847.89 **MMN** (menos del 20% aproximadamente). En todos los casos con poblaciones más grandes que El Tejolote, la diferencia respecto a la colonia está por debajo a los \$200 mil **MMN**. La población de Santa Bárbara, por ejemplo, no es muy diferente a la de Cuatro Vientos, sin embargo la distribución del gasto público entre los habitantes de cada colonia tiene diferencias grandes de presupuesto.

La concentración del gasto público indica que El Tejolote no sólo ha sido más beneficiada en la dotación de equipamientos de grandes dimensiones, sino también en el reparto del gasto público. Dicha concentración de los recursos y su escasa relación con el total poblacional, tomando en cuenta el factor político para el reparto, indica la existencia de desequilibrios del ejercicio del presupuesto municipal.

### **b) Desequilibrios de mantenimiento**

No fue posible seguir el mismo modelo que en el ejercicio anterior para el cálculo de desequilibrios en la asignación de recurso público destinado al rubro de mantenimiento por la falta de información. El dato de este monto proporcionados por la Dirección General de Administración y Finanzas del municipio, corresponde al total municipal, sin especificar cómo fue que se distribuyó en las colonias o equipamientos. Dado lo anterior, se visitó la dirección para aclarar y detallar la información, sin embargo no se tuvo éxito pues de acuerdo a lo indicado por la dirección, tampoco tenían la información desglosada. Es por ello que el análisis se realizó con datos obtenidos en campo,

haciendo uso de las entrevistas, fotografías y los resultados de las encuestas aplicadas.

De acuerdo a la Dirección de Mantenimiento Urbano e Institucional de Ixtapaluca, el mantenimiento de equipamientos es igual en todas las colonias. Se tienen periodos establecidos para realizarlo, en algunos casos es diario, por ejemplo la limpieza o mantenimiento del agua de las albercas; en otros, éste se distribuye tomando en cuenta el deterioro de los espacios, aquellos más deteriorados serán los primeros beneficiados.

“Lo que es mantenimiento para las albercas, se le da este...mantenimiento lo que es este... en albercas cada dos meses [...] En lo que son parques también se hace pero cada, este... cuatro meses. Se surte material para poder tener limpias todas esas áreas” (Dirección General de Mantenimiento Ixtapaluca, Diciembre 2019).

Según la entrevista hecha a administraciones de distintos equipamientos deportivos y los encargados de los recreativos, así como **IMCADE** su opinión difiere de lo dicho por la Dirección de Mantenimiento. De acuerdo a **IMCADE** y las administraciones de los equipamientos, el mantenimiento sólo se realiza cuando hay solicitudes, al menos en el caso de pintura y reparaciones. Cuando un espacio requiere atención, se realiza la solicitud a **IMCADE**, posteriormente **IMCADE** lo gestiona con el Ayuntamiento. Además, de acuerdo a las entrevistas, **IMCADE** realiza un levantamiento para verificar y cuantificar tales necesidades y solicitar el apoyo para la reparación de los desperfectos.

“Lo que solicitemos o necesitemos que haya que arreglar o modificar en algún espacio [...] Notificamos directamente a la Dirección de Mantenimiento. Cuando requiere algún espacio algún arreglo, así se hace, vía mantenimiento y ya ellos se encargan de todo” (Armando Tellez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Diciembre 2019) .

Cuando se trata de limpieza se realiza diario en todos los casos. Con respecto a las albercas y gimnasios polivalentes, fuera de las necesidades diarias, el tipo de mantenimiento que se les da es correctivo, no preventivo. En el caso de El Tejolote, el mantenimiento correctivo si tiene una fecha específica, se realiza una vez al año.

Es importante mencionar que en San Buenaventura, Cuatro Vientos y Santa Bárbara, el Ayuntamiento es el que proporciona los recursos para el mantenimiento de todos los equipamientos. Por el lado de El Tejolote, al menos en la alberca semi olímpica, de acuerdo a la administración parte del dinero recaudado con las clases se usa para mantener las instalaciones, en caso de no ser suficiente es el Movimiento Antorchista quien proporciona los recursos y, algunas veces, el Ayuntamiento.

El monto que el Ayuntamiento recauda por las clases que se imparten las instalaciones deportivas de las unidades habitacionales del estudio lo gasta a discreción. No se sabe con precisión en qué se usa. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene un registro del egreso del presupuesto del mantenimiento por colonia de los años aquí abordados, sólo se tiene en el ámbito municipal. La Dirección de Mantenimiento Urbano e Institucional, tampoco cuenta con esa información, pues es de reciente creación (año 2019).

Respecto a las albercas, gimnasios polivalentes, parques acuáticos y gimnasios al aire libre no se detectó algún elemento físico en el espacio que pudiera ser contrastado para medir los desequilibrios de mantenimiento, pues todos los espacios tienen condiciones similares y adecuadas para su funcionamiento sin presentar diferencias que hicieran referencia a la falta o un mejor mantenimiento.

El caso de los parques es distinto, pues la opinión dada en la entrevista de María Aguilera (2020), el mantenimiento se realizaba con frecuencia, lo que coincide con lo indicado por la Dirección de Mantenimiento Urbano e Institucional.

“...a pesar de que la pintura no se adquiría y no se tuviese que pintar, la verdad se pintaba seguido [...] Eran cuadrillas [...] se encargaban de que los parques estuvieran limpiecitos” (María Aguilera, 48 años. Encargada de Parques, Enero 2020).

Respecto a los parques si se detectaron diferencias referentes al mantenimiento, el aspecto físico fue un factor que ayudó a determinar a qué colonias se les presta mayor atención, basado en las características del mobiliario y otros elementos como luminarias y áreas verdes.



**Imagen 10.** Condiciones de los parques de barrio

**Fuente:** Fotografía propia tomadas del 7 de enero de 2019 al 17 de enero de 2020

La imagen 10 muestra cuatro fotografías de colonias distintas en las que se pueden observar las diferencias físicas que se relacionan con el mantenimiento<sup>53</sup>. Ixtapaluca tiene un programa llamado “Apadrina un parque” en el que distintas direcciones del municipio se encargan de un parque para su mantenimiento y en conjunto con la comunidad hacen faenas de reparación del mobiliario y pintura, principalmente; además del Ayuntamiento, Antorcha también participa.

“Si llegan a venir del municipio a ver las lámparas, lo que sea [...] venimos y checamos, hablamos con el municipio y tenemos ese cargo y también en el lado de los demás parques que están en buen estado. Es Antorcha los que se han organizado y también pues tiene a sus personas asignadas para que le den el mantenimiento para pintar, limpiar, este... reparar todo” (María Aguilera, 48 años. Encargada de Parques, Enero 2020).

<sup>53</sup> Las características también pueden estar relacionadas con el uso que le dan a los espacios

En otros parques de las mismas colonias se encontraron otros rasgos físicos que indican mantenimiento o falta de éste. Las áreas verdes por ejemplo, en El Tejolote periódicamente se realiza el mantenimiento a los espacios que cuentan con ellas (se determinó por el aspecto de las jardineras), se aprecia lo mismo en Cuatro Vientos; sin embargo, en Santa Bárbara y San Buenaventura las áreas que tenían algún tipo de vegetación, no habían tenido mantenimiento por un tiempo considerable, determinado dadas las condiciones en las que se encuentra la vegetación (véase imagen 11).



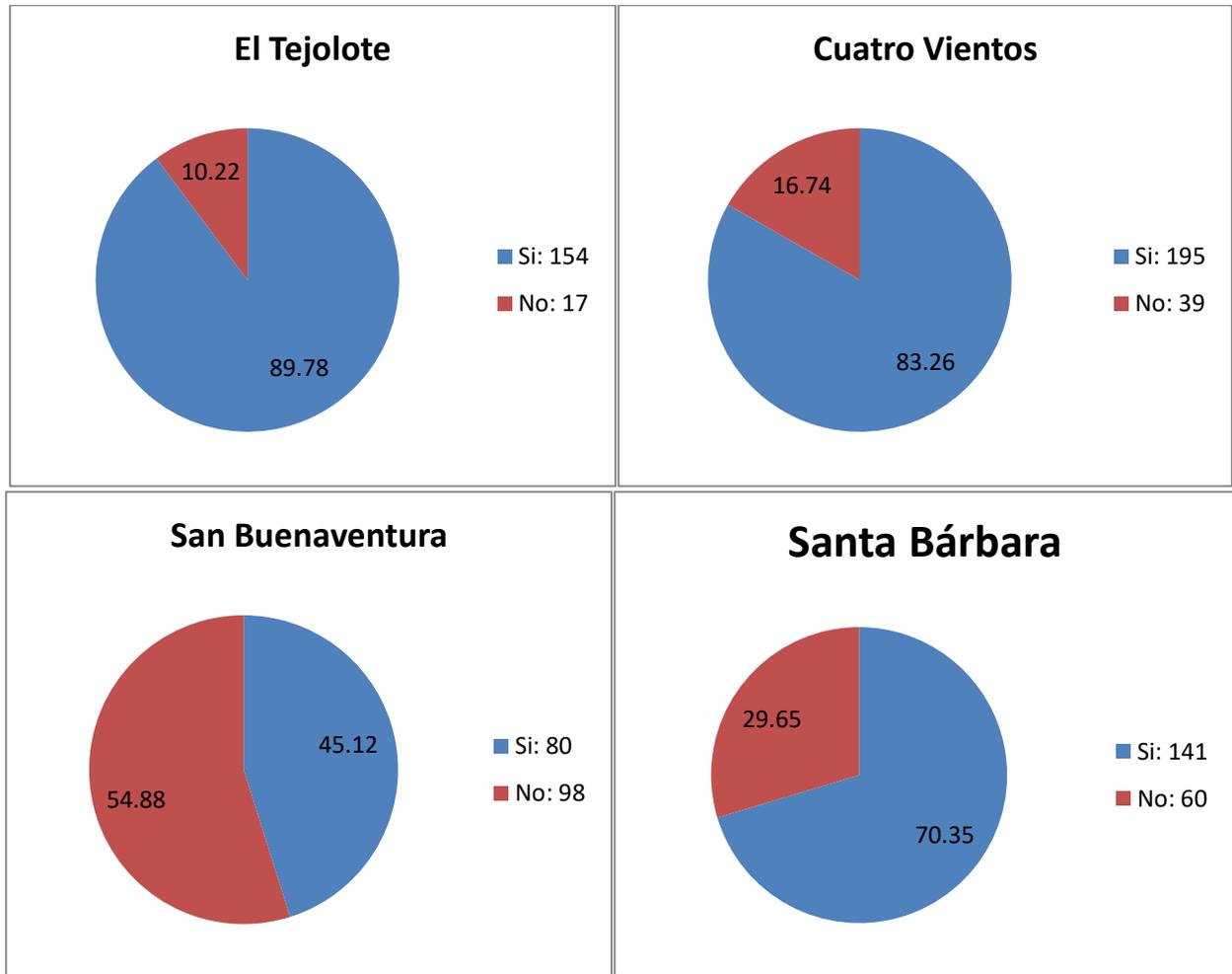
**Imagen 11.** Condiciones de la vegetación de los parques de barrio

**Fuente:** Fotografía propia tomada en trabajo de campo

Al tomar en cuenta la información recabada en campo incluida la imagen 10 y 11, la existencia de desequilibrios en el mantenimiento se hace visible aunque no en todos los espacios. Los equipamientos recreativos del El Tejolote y Cuatro Vientos, tienen una mejor condición comparada con los de San Buenaventura y Santa Bárbara. Adicional a lo anterior. De los seis recorridos hechos en cada colonia, en el caso de El Tejolote y Cuatro Vientos, se encontraron personas dedicadas al cuidado de parques y

unidades deportivas, mientras que en San Buenaventura sólo había vigilante en El Mirador, mientras que en Santa Bárbara no se encontró a nadie. La vigilancia también es un factor que influye en el estado de conservación de los equipamientos.

El gráfico 4 muestra la percepción de los habitantes, con el que se reafirma la existencia de desequilibrios (ver estructura de encuesta en anexo 3).



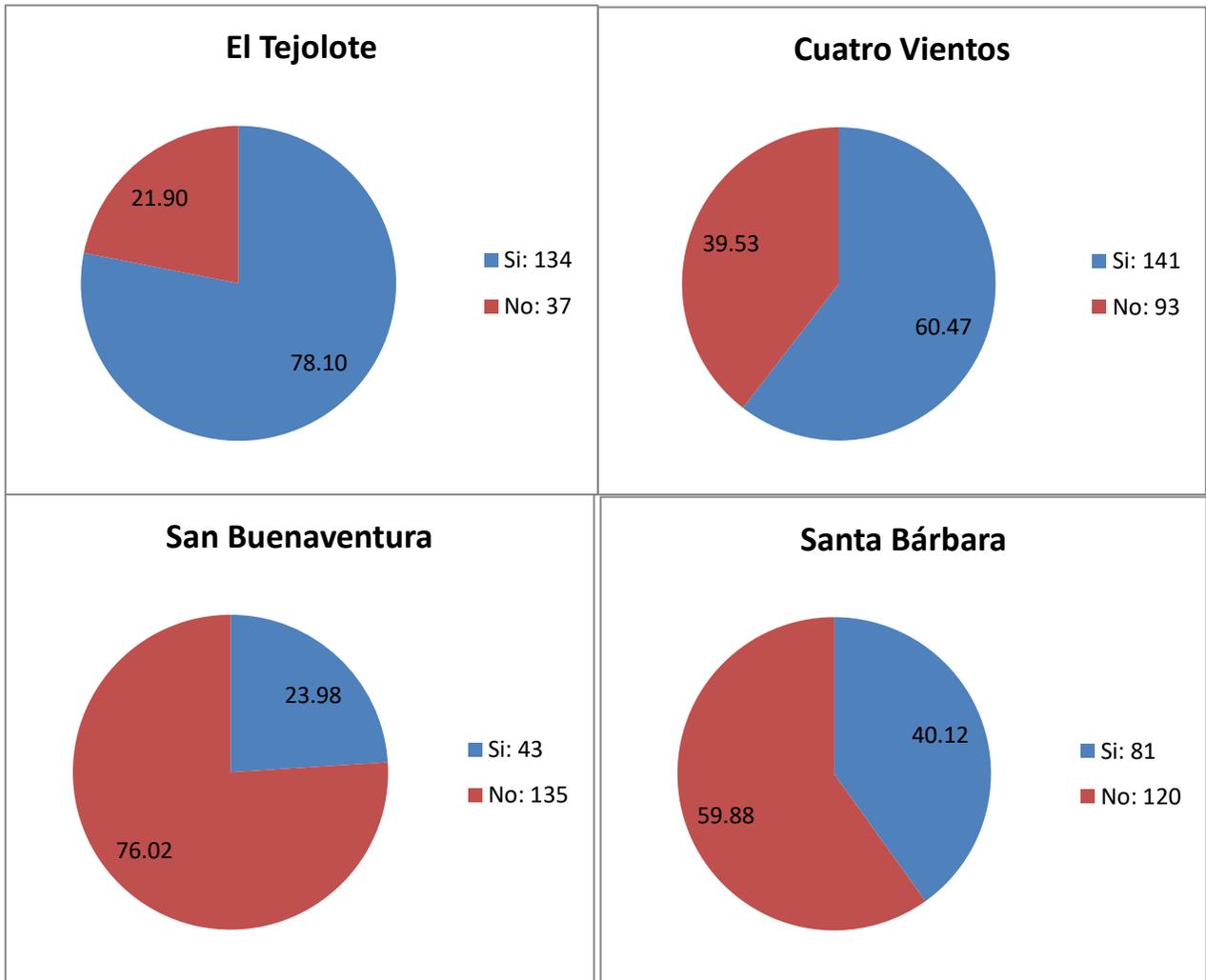
**Gráfico 4.** ¿Considera que los parques, albercas, gimnasio, parque acuático y unidades deportivas se encuentran en buen estado?

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo

Esta pregunta muestra las diferencias de opinión relacionadas con el mantenimiento de los equipamientos que al mismo tiempo puede estar vinculado al presupuesto que el municipio otorga, aunque se debe de tener en cuenta que el aspecto también puede

deberse a factores sociales, tales como la cultura de preservación y cuidado que los usuarios tienen de sus equipamientos. En el Tejolote y Cuatro Vientos, colonias más relacionadas con Antorcha, el estado de los equipamientos es mejor que el de las otras dos colonias. Santa Bárbara y San Buenaventura, en las que las relaciones con Antorcha se alejan, se ven menos favorecidas como se ve en el gráfico.

Con base en la pregunta del gráfico 4, se hizo una segunda pregunta en la que se abordó de manera directa el tema del mantenimiento. Lo resultados se encuentran en el gráfico 5.



**Gráfico 5.** ¿Considera que el mantenimiento que se les da (pintura, limpieza, reparaciones) es el adecuado o suficiente?  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo

Se tiene un fenómeno similar al del gráfico 4. Los equipamientos que aparentemente presentan menos mantenimiento se concentran en San Buenaventura y Santa Bárbara, a diferencia de El Tejolote y Cuatro Vientos que, de acuerdo a la percepción de los usuarios, reciben mayor atención por parte del municipio, de su población o de Antorcha, principalmente en El Tejolote. Las colonias con más respuestas positivas hacia el mantenimiento son las que tienen un vínculo más estrecho con Antorcha, respecto a las otras dos que si bien tienen un vínculo, éste es menor, exceptuando a San Buenaventura la cual, aunque su apoyo es mayor que el de Santa Bárbara, sus equipamientos presentan menos atención o menos cuidado por parte de los habitantes.

Los resultados de las encuestas se basan en juicios personales. Según la percepción o experiencia personal que se tenga del espacio será la respuesta dada por el usuario, por lo que éstos pueden estar basados en experiencias individuales o grupales, por lo que los desequilibrios presentados con relación al estado de conservación de los inmuebles pueden basarse en respuestas subjetivas. Aunque, si se toman en cuenta los datos presentados con anterioridad, el comportamiento del fenómeno del mantenimiento es similar al del caso de la distribución, en dónde El Tejolote y Cuatro Vientos son las más favorecidas. Además los resultados de la encuesta también se relacionan a lo mencionado en la imagen 10 y 11.

Respecto a esta parte no se podría ejercer un juicio con el que se pueda afirmar que estos desequilibrios de mantenimiento se deben a que el municipio reparte de manera desigual los recursos, pues no se tuvo el monto del presupuesto que avale el supuesto. Lo que sí se puede afirmar es que queda claro que el mantenimiento que se les proporciona a los equipamientos no es igual en todos los casos, por lo tanto sus condiciones tampoco.

### **c) Desequilibrios de calidad**

Cuando se habla de calidad en este apartado, se consideran las características físicas de los equipamientos, los acabados de los mismos, el mobiliario, maquinaria que algunos usan para funcionar, su arquitectura. Las diferencias de calidad entre los espacios de las colonias se determinarán haciendo uso del material fotográfico tomado en campo, las entrevistas y encuestas.

Empezando con los gimnasios polivalentes, el personal administrativo de estos equipamientos opinan que la arquitectura de los mismos es similar, no existe variación de su estructura ni de los espacios que los conforman. Todos cuentan con baños, regaderas, cancha de básquetbol y un muro de aluminio y vidrio (véase las fotografías de la imagen 12). La respuesta a la pregunta de la similitud de los espacios fue la siguiente:

“Sí, los polivalentes sí, lo único que cambia es el piso, este piso es más anti derrapante, el otro está normal, pero sí, son todos casi igual” (Estefany Mendoza, Administración del gimnasio polivalente Santa Bárbara, Diciembre 2019).

La estructura del gimnasio polivalente en El Tejolote, aunque es similar a la del resto de los espacios. Tiene dos niveles en los que se pueden desarrollar actividades distintas. En la imagen 12 se puede observar el aspecto físico de los equipamientos.



**Imagen 12.** Gimnasio polivalente

**Fuente:** Fotografía propia tomadas del 7 de enero de 2019 al 17 de enero de 2020

Aunque los usuarios consideran que no hay diferencias en la estructura arquitectónica de los mismos, en las visitas se detectaron elementos con los que se obtuvieron los resultados de la tabla 14, en dónde se muestra que hay otro tipo de contrastes que se relacionan con el mobiliario dentro de los inmuebles. Mientras los gimnasios polivalentes de las unidades habitacionales solo tienen un piso y mobiliario para actividades de box y basquetbol, El Tejolote tiene 2 niveles (ver imagen 13) y mobiliario para otras actividades (ver tabla 14).



**Imagen 13.** Gimnasio polivalente El Tejolote  
**Fuente:** Fotografía propia tomada el 17 de enero de 2020

Elementos deportivos de gimnasios polivalentes					
Colonia	Pisos	Mobiliario para Box	Basquetbol	Gimnasio	Voleibol
<b>El Tejolote</b>	2	Si	Si	Si	Si
<b>Cuatro Vientos</b>	1	Si	Si	No	No
<b>San Buenaventura</b>	1	Si	Si	No	No
<b>Santa Bárbara</b>	1	Si	Si	No	No

**Tabla 14.** Diferencias de gimnasios polivalentes  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

A diferencia de los gimnasios polivalentes, las albercas tienen diferencias que son perceptibles a primera vista, no sólo en cuanto a la arquitectura, sino en otro tipo de aspectos espaciales. A continuación en la imagen 14 se presentan una serie de fotografías de las albercas de El Tejolote, Cuatro Vientos y San Buenaventura, las únicas colonias de estudio que cuentan con este equipamiento.



**Imagen 14.** Alberca semi olimpica

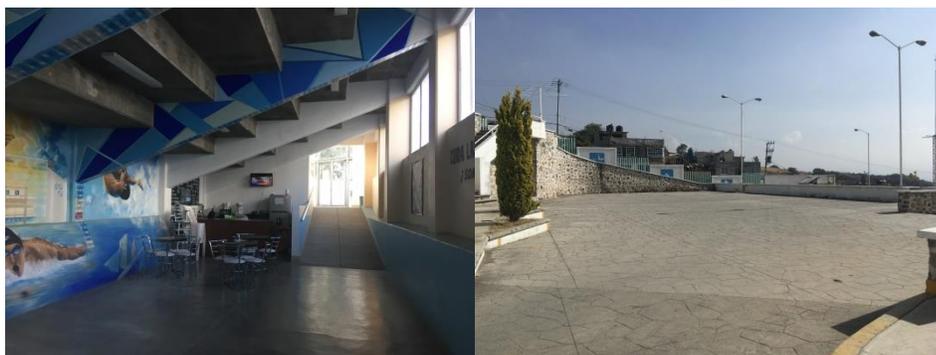
**Fuente:** Fotografía propia tomadas del 7 de enero de 2019 al 17 de enero de 2020

Se muestra en las fotografías que entre las tres albercas existen diferencias en la estructura externa y acabados de las mismas, además de que en el caso de la de El Tejolote el costo fue superior, lo que también puede estar relacionado a la calidad. La arquitectura de la alberca de El Tejolote tiene un diseño más elaborado, a diferencia de los otros dos casos, las cuales son similares.

Incluso en la percepción de los usuarios, la alberca de El Tejolote tiene características que la hacen mejor a las demás. Cuando se llevó a cabo la encuesta en ésta, los usuarios que conocían otras albercas públicas del municipio hicieron referencia a las diferencias físicas que existen entre ellas, mencionando que es la mejor del municipio.

Hay otros aspectos que identifican los desequilibrios de calidad, aunque por dentro todas tienen los mismos espacios: baños, vestidores, regaderas y gradas. La alberca

de El Tejolote además cuenta con una cafetería y un estacionamiento aproximadamente para 60 autos, se muestra en la imagen 15. Se debe de reconocer que las otras dos colonias tienen fosa de clavados –las cuales no están en funcionamiento-, cosa que la alberca La Antorcha de El Tejolote no.



**Imagen 15.** Cafetería y estacionamiento de la Alberca semi olímpica. Colonia El Tejolote  
**Fuente:** Fotografía propia tomada el 17 de enero de 2020

El personal administrativo de las distintas albercas también reconoce estas diferencias. Aunque todos cuentan con lo esencial para desarrollar las actividades, en algunos casos los espacios como los vestidores, recepción y baños, son más amplios que en otros. Al realizar el trabajo de campo, se reconoció que el área que ocupa el equipamiento de las alberca de Cuatro Vientos y San Buenaventura es similar; sin embargo, los espacios son más reducidos en San Buenaventura.

Existen otro tipo de diferencias que se relacionan con la calidad. Continuando con el ejemplo de las albercas, en el caso de El Tejolote, según la opinión de los trabajadores de ésta, incluyendo a la administración, la maquinaria que hace que funcione la alberca es mejor en ésta que en el resto.

“...en cuestión de... de maquinaria, esta es la única alberca que cuenta con la mejor maquinaria, porque nosotros tenemos este...los filtros para el agua, cosas que en las otras albercas tienen filtros pero más pequeños y el de nosotros son grandes para que pueda abarcar filtrar toda el agua; este... tenemos bombas para que pueda estar fluyendo el agua; este...tenemos los paneles solares, que es la única alberca que tiene paneles solares para.... para lo que es la alberca porque las regaderas ya es otra cosa, pero nosotros si tenemos nuestros paneles solares, pero de ahí en fuera, lo de la estructura es igual” (Administración alberca semi olímpica La Antorcha, Enero 2020).

Finalmente, en la calidad de los parques sólo se observaron diferencias en las áreas de juegos infantiles y las luminarias, en algunos casos la calidad del mobiliario resalta sobre otros. Por ejemplo, en El Tejolote se encontró un tobogán ubicado en la plaza cívica de la colonia, éste no se encontró en ninguna otra colonia del caso de estudio. En la imagen 16 se ve que la calidad de los juegos infantiles disminuye conforme los ejemplos avanzan. El Tejolote tiene el juego infantil más llamativo y grande, mientras que Santa Bárbara el más simple y pequeño de los cuatro casos.



**Imagen 16.** Juegos infantiles

**Fuente:** Fotografía propia tomadas del 7 de enero de 2019 al 17 de enero de 2020

El tobogán de la primera fotografía no se encuentra en ninguno de los otros tres casos; el de la segunda, se encuentra en el Tejolote, pero no en San Buenaventura ni Santa Bárbara. El que aparece en San Buenaventura, también se encuentra en Cuatro Vientos, pero no en Santa Bárbara. Finalmente, en Santa Bárbara se observa que el mobiliario de juegos infantiles de ese tipo es el más simple de los tres casos. Con relación a la calidad de los juegos infantiles, en primer lugar se encuentra El Tejolote,

en segundo el de Cuatro Vientos, tercero San Buenaventura, y por último Santa Bárbara.

Otro elemento que es comparable en todos los casos, es la calidad de las luminarias. Los parques de El Tejolote y Cuatro Vientos, además de tener reflectores, tienen lámparas led con celdas solares para su funcionamiento. En algunos casos también tienen lámparas tradicionales. En el caso de El Tejolote, en dónde se detectó que había lámparas tradicionales, éstas contaban con un reflector cada una. En San Buenaventura y Santa Bárbara, son más las lámparas tradicionales, tienen menos reflectores y lámparas led –sin celdas solares- respecto a El Tejolote y Cuatro Vientos.



**Imagen 17.** Luminarias de parques

**Fuente:** Fotografía propia tomada el 7 de junio de 2020

A partir de lo anterior, se determinó que en el caso de los parques las diferencias de calidad están en el los juegos infantiles y las luminarias de éstos, pero no se reproducen en otro tipo de aspectos como el mobiliario de descanso o las canchas deportivas. En cuanto a los gimnasios al aire libre, tienen las mismas características en todas las colonias.

Finalmente, en relación a las unidades deportivas, El Tejolote y Cuatro Vientos son las únicas dos colonias en las que se encontró este tipo de equipamiento. Se reconoció que la unidad deportiva 'La Antorcha' en El Tejolote, se encuentra mejor equipada que la de Cuatro Vientos. Los elementos que las hacen diferentes se encuentran en la tabla 15.

Elementos de las unidades deportivas					
Colonia	Pista de atletismo	Área de juegos infantiles	Cancha de Frontón	Cancha de futbol soccer, americano y basquetbol	Gimnasio al aire libre
El Tejolote	Tartán	Si	Si	Si	Si
Cuatro Vientos	cemento	No	Si <sup>54</sup>	Si	Si

**Tabla 15.** Diferencias de unidades deportivas  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

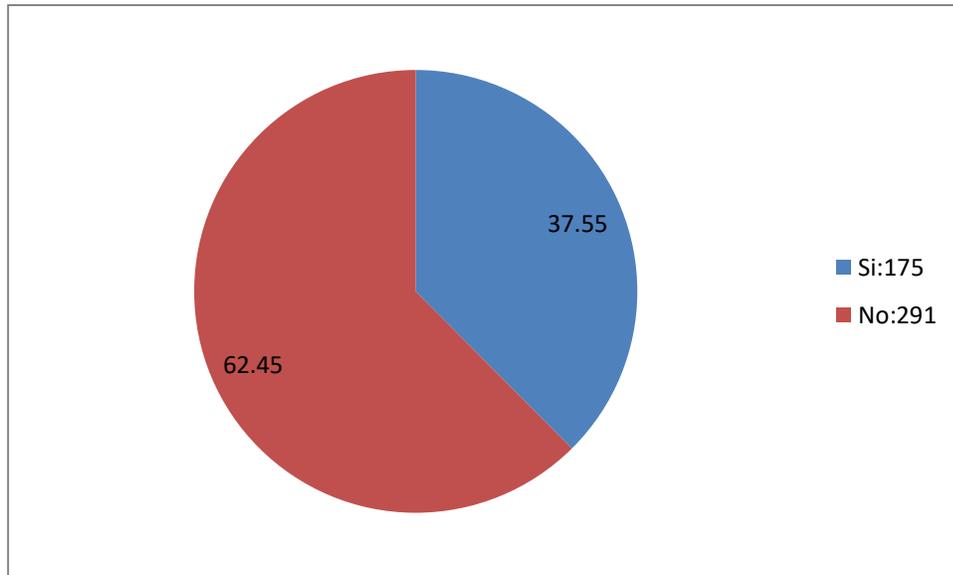
La pista de atletismo de tartán fue realizada posterior a la rehabilitación de la unidad deportiva, la cual tuvo un costo extra de casi 2 millones, mientras que la pista de hormigón de Cuatro Vientos estuvo dentro del costo total de la unidad deportiva. Otros elementos por los cuales la de El Tejolote se puede considerar mejor equipada es el área de juegos infantiles. A continuación se presentan los resultados de la encuesta referentes a la percepción de los habitantes que han visitado o que son usuarios regulares de los equipamientos deportivos y recreativos de las colonias de estudio y conocen a los demás, por lo tanto, tienen una opinión válida en cuanto a las condiciones y contrastes entre los espacios.

Se preguntó a los usuarios: *¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, unidades deportivas y parques acuáticos similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?*<sup>55</sup> El gráfico 6 muestra que aunque existe un porcentaje importante respecto a los encuestados que creen que son iguales, es mayor el de los que opinan que sus rasgos no son similares. Lo anterior indica que si existen

<sup>54</sup> Se encuentra fuera de la unidad deportiva

<sup>55</sup> La respuesta de la pregunta se dividió entre Si, No y No sé, el grafico fue calculado sólo a partir de los que respondieron No y Si, pues eran aquellos que habían visitado otros equipamientos y por lo tanto podían establecer un juicio de comparación entre éstos.

diferencias sustanciales y fácilmente observables que caracterizan a los equipamientos y pueden ser comparables entre aquellos que proporcionan el mismo tipo de servicio.



**Gráfico 6.** ¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, unidades deportivas y parques acuáticos similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo

Según las características y diferencias físicas y espaciales de cada uno de los espacios, así como lo mencionado en las entrevistas, existen equipamientos que presentan mejores condiciones que otros. Se encontró que es en El Tejolote en dónde se tienen espacios de mejor calidad –aunque se reconoce que existen excepciones-, en algunos casos son visibles, en otros no, por ejemplo el caso de la maquinaria de la alberca de El Tejolote en dónde los usuarios no pueden ejercer una opinión.

#### **d) Otros posibles desequilibrios**

Se hace una breve mención a otros aspectos en los que se observó atención diferenciada por parte de la Administración pública, por los datos que se obtuvieron durante las encuestas, entrevistas y los recorridos en campo. Esta información complementa y corrobora lo mismo que se reportó en los apartados anteriores. Además de la recuperación del espacio público con la construcción de equipamiento deportivo y recreativo, también se ha realizado la mejora de vialidades y dotación de servicios de infraestructura básica y otros equipamientos.

En la encuesta aplicada se realizó la pregunta *¿Además del tipo de obras antes mencionadas (albercas ,parques, gimnasios, unidades deportivas, parques acuáticos) ¿se atendió alguna otra necesidad?* En tres de las cuatro colonias más del 70% de las respuestas fueron afirmativas y en Santa Bárbara fue el 68.60%. De acuerdo a los resultados de la encuesta en la pregunta *¿Cuáles fueron las necesidades atendidas?*, se enlistan las siguientes:

- El Tejolote: se realizaron obras de pavimentación, iluminación, drenaje además de mejoras en la seguridad y otros equipamientos.
- Cuatro Vientos: principalmente pavimentación e iluminación y en menor medida seguridad.
- San Buenaventura: pavimentación, iluminación y seguridad y otros equipamientos mencionados más adelante
- Santa Bárbara: pavimentación, iluminación, drenaje y seguridad y otros equipamientos

Existió otra opción en la encuesta en la que se dio libertad al usuario de poner otras opciones distintas a pavimentación, iluminación, drenaje, seguridad, en dónde los encuestados mencionaron otro tipo de acciones urbanas referentes a servicios y equipamientos. Con ello se descubrió que en el caso de las unidades habitacionales, el tipo de obras y equipamientos construidos son similares, en el de El Tejolote, además se rehabilitaron y construyeron equipamientos del subsistema cultural que se mencionan a continuación, cosa que en los otros casos no.

De las cuatro colonias del municipio, de acuerdo con la información del gasto público del equipamiento de cultura que proporcionó Dirección de Obras Públicas y lo rescatado en el trabajo de campo, la construcción y rehabilitación del subsistema está concentrado en El Tejolote, con una inversión de \$43.96<sup>56</sup> millones MN No se amplía más en este rubro dado que no es el tema de estudio.

Para cerrar con este apartado, queda decir que se han logrado definir los actores que intervinieron en el proceso de recuperación. El discurso de “espacio para todos”

---

<sup>56</sup> \$43,094,702.96 MN

planteado por los directores entrevistados y en los planes de desarrollo municipal y urbano, queda en la tinta y el discurso porque no se aplica en la realidad. Dado a lo anterior, términos de la teoría y del discurso político como el acceso igualitario, reunión, proveedor de bienestar, generador de comunidad, se alejan de la realidad, resultado de las malas prácticas del reparto del gasto público, en dónde los problemas cuantitativos de concentración se unen a otros cualitativos. La inadecuada distribución resta accesibilidad a la práctica del deporte y la recreación, contribuyendo a crear desigualdad en este subsistema (Puig, 1976).

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede decir que la recuperación del espacio público con equipamiento deportivo y recreativo se perfila como un elemento capaz de reproducir desigualdades generadas por la aplicación de distintos filtros políticos relacionados con el clientelismo –los cuales se plantean establecer en el siguiente apartado- que funcionan como discriminatorios (Makowski, 2003).

## **5.2. Desequilibrios de equipamiento deportivo/recreativo y su relación con el clientelismo de las facciones políticas**

Como ya se dijo, Antorcha se ha hecho visible en el municipio por las distintas intervenciones urbanas que se han llevado a cabo, haciendo notar su poder de organización y convocatoria para la gestión y funcionamiento de los equipamientos. Ha mejorado su aceptación en el municipio, ha hecho uso de su poder para hacer cambios en el espacio urbano, dejando distintos símbolos de su presencia con el fin de auto reconocerse y que lo identifiquen.

Aunque el Ayuntamiento también gestiona los equipamientos, se ha logrado identificar que Antorcha interviene en las distintas etapas, desde la gestión para la construcción, hasta el funcionamiento; por ejemplo, la dotación de profesores (imagen 2), la organización de distintos tipos de eventos (imagen 3), la contratación de personal administrativo, de limpieza, etc.

“Pues en esta parte me pidieron apoyo para participar con Antorcha [...] Estuve participando con ellos, y ellos me pidieron apoyo para, ahora sí que para a su vez, poderlos apoyar a levantar el polivalente” (Administración del gimnasio polivalente Cuatro Vientos, Diciembre 2019).

Para entender cómo es que estos desequilibrios se relacionan con el clientelismo que reproducen las facciones, hay que conocer los criterios del Movimiento para realizar las intervenciones en una colonia. De acuerdo con la opinión del miembro del Movimiento entrevistado (Dante Montaña), algunos de los criterios que se consideran son similares a los del Ayuntamiento, pero existen otros factores que Antorcha toma en cuenta.

“...el criterio que usamos es que la gente participe [...] Si nosotros llegamos a... digamos, a Santa Bárbara y llamamos a la comunidad a que se sume, y si de una comunidad de mil personas sólo llegan cinco o seis, pues entonces hacemos lo que se puede ¿no? [...] buscamos otro lugar dónde haya gente. No lo dejamos, después volvemos a insistir *A ver ¿ya se van a juntar más? Ah bueno, pues adelante, le entramos*” (Dante Montaña, Movimiento Antorchista Ixtapaluca, Enero 2020).

La participación vecinal en conjunto con Antorcha es un factor para la intervención del espacio público, entonces se puede hacer referencia a que los desequilibrios presentados pueden surgir no sólo por el hecho de que el movimiento intercambia equipamiento por apoyo o votos en las comunidades –en especial las que más los apoyan-, sino también por la falta de participación de los habitantes en dichos procesos.

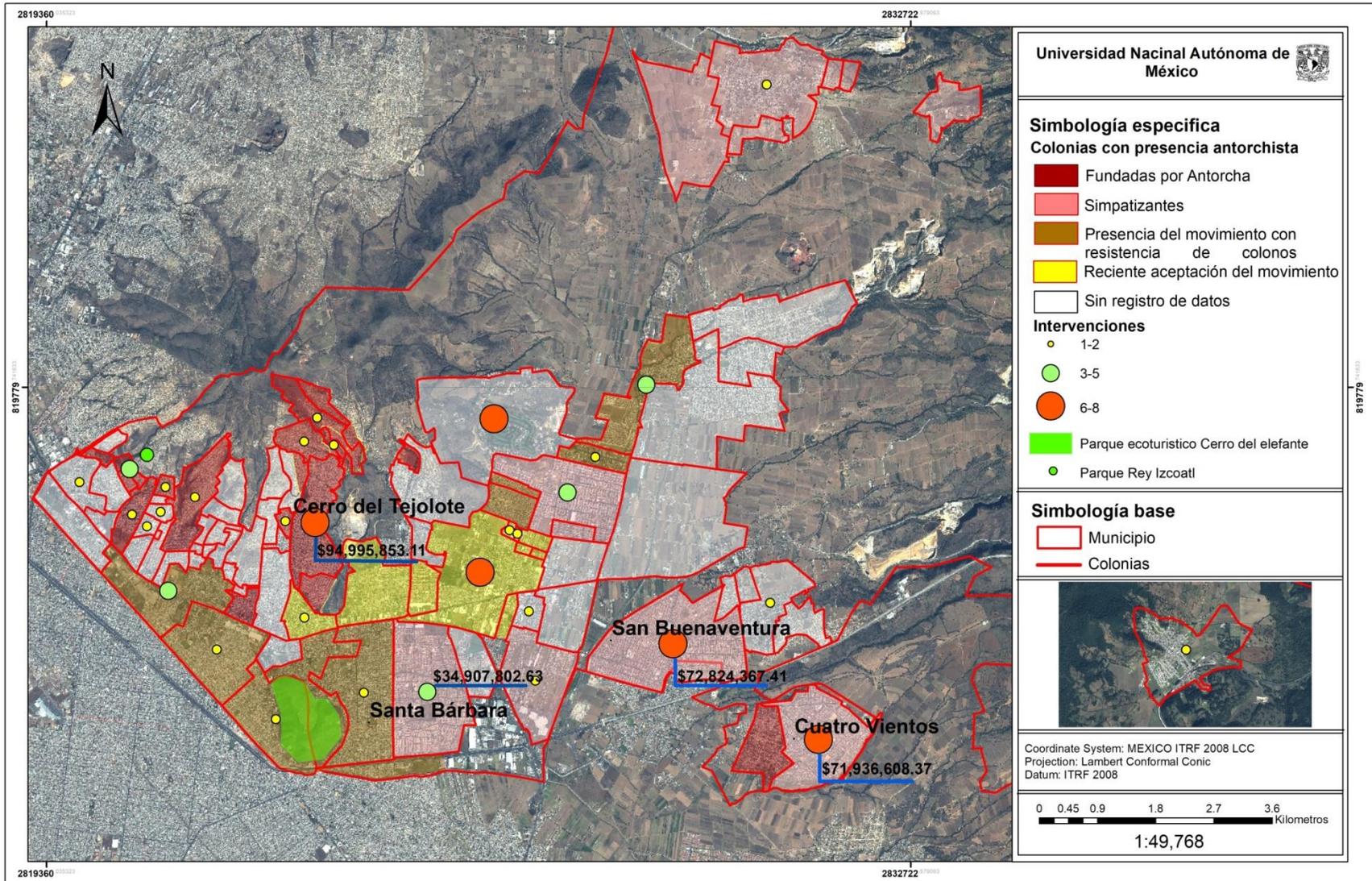
Si la figura de Antorcha es la que sobre sale sobre la del Ayuntamiento –visto en el capítulo IV-, indica que la manera en que trabaja el gobierno municipal es más bien como movimiento y no como **PR**. Lo anterior resulta en un problema, pues lo que menciona Dante Montaña en la entrevista “el dejar de trabajar en la comunidad hasta que participen con ellos”, continuará reproduciéndose y con ello los desequilibrios.

Con el fin de introducir la primera relación entre el clientelismo de las facciones y los desequilibrios, se tiene el mapa 7, que representa los territorios antorchitas a nivel municipal y la distribución de las acciones.

En este primer momento, por la distribución espacial se puede identificar que las colonias en las que se distribuyeron los equipamientos y se realizaron acciones sobre los mismos fueron principalmente las fundadas o simpatizantes de Antorcha. El primer grado de clientelismo identificado en el espacio, es hacia la facción política – Movimiento Antorchista- y aquellos que se relacionan con ella. Hacia el Movimiento

Antorchista por intercambiar votos con el **PR**, lo cual se observó en el capítulo III en donde las colonias vinculadas con Antorcha tienen una preferencia fija hacia el partido, en algunos casos más fuerte que en otros. A cambio, se les retribuye su preferencia partidista con gasto público para equipamientos deportivos y recreativos y posiblemente otro tipo de obras urbanas, esto ocurre no sólo por estar vinculado con el **PR**, sino por estar en el poder municipal por medio del partido.

Para que ocurran los intercambios deben de apoyar al movimiento, aunque su apoyo al **PR** no sea representativo. Lo dicho puede ser afirmado pues como se verá más adelante, la información recabada en el trabajo de campo apunta a lo mencionado en el presente párrafo y en el anterior.



**Mapa 7.** Relaciones espaciales filiaciones políticas/intervenciones (distribución de acciones y gasto público)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

Respecto a aquellas colonias en las que el movimiento no ha logrado obtener simpatizantes, también se ven dotadas de equipamiento, pero las acciones realizadas sólo van de 1 a 2, a excepción de Ayotla. No resultan sorprendidas las intervenciones en aquellas que aún no tienen un vínculo estrecho con Antorcha por dos razones:

- la primera, es un proceso de desequilibrios en donde las colonias que no están dentro del clientelismo o se reproduce en menor medida al movimiento o al PRI, se ven menos beneficiadas, más no excluidas.
- la segunda, si Antorcha tiene como finalidad tener más relaciones clientelares a su movimiento o al PRI, aunque la dotación de equipamiento sea menor, no dejará a las colonias en las que apenas está penetrando.

En las colonias identificadas como con reciente aceptación al movimiento, se aprecia que no existe alguna intervención, a excepción de la cabecera municipal, en donde la recuperación del espacio público está planteada como prioritaria en el PMDU(2009) para fines de mejora de la imagen urbana.

En la tabla número 16 se muestran las colonias por cada categoría establecida relacionada con Antorcha y el PRI, así como la concentración de equipamientos y obras dentro de los mismos. Aquellas colonias en las que no se estableció una categoría se creó una quinta llamada *Con relaciones espaciales*, estas son colonias que que se beneficiaron de la dotación de equipamiento que se encuentran cerca a territorios antorchitas o simpatizantes en las que existió alguna acción.

Presencia de Antorcha	Total de acciones	Colonias
Fundadas por Antorcha con preferencias hacia el PRI	21	El Tejolote, Citlalmina, Ilhuicamina, 6 de Junio, Melchor Ocampo, Tlacaheel, Unión Antorchista, Wenceslao Victoria Soto, Rey Izcoatl
Presencia del movimiento con aceptación de colonias y preferencia débil por	27	Coatepec, Cuatro Vientos, Los Héroes, San Buenaventura, Santa Bárbara, La Venta, Guadalupana

el PRI		
Con relaciones espaciales y preferencia débil por el PRI	5	Tlalpizahuac, Jorge Jimenez Cantú, San José, Luis Donaldo Colosio, Rancho El Carmen
Presencia del movimiento con resistencia del colonos	12	Alfredo del Mazo, Ayotla, El Molino, Emiliano Zapata, San Francisco, Jesús María
Resiente aceptación del movimiento y el PRI	8	Ixtapaluca centro, Valle Verde <sup>57</sup>

**Tabla 16.** Distribución de acciones por categoría de relación con Antorcha

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas.

Las colonias fundadas y con presencia de Antorcha tienen una mayor relación de clientelismo en número de acciones respecto a aquellas en donde la presencia del movimiento se disipa. Las fundadas por Antorcha concentran menos acciones que en las que tiene presencia. En los casos de estudio, mediante los recorridos y el PMDU (2009) se detectó que respecto a El Tejolote, las unidades habitacionales (planeadas) tenían mayor disponibilidad de espacio público para la construcción de equipamientos, lo que podría explicar la diferencia del número entre éstas. Finalmente, se encuentran aquellas *con relación espacial* que posiblemente tienen un vínculo con el movimiento, las cuales concentran 5 acciones.

Referente a los casos, a partir de los distintos símbolos encontrados se logró realizar una conexión más allá de lo espacial que ayuda a determinar que a mayor presencia del movimiento, más intercambios clientelares -gasto público, mejores condiciones de calidad y mantenimiento de los equipamientos-. El gasto público, las acciones realizadas, el mantenimiento y calidad de equipamiento, disminuyen

<sup>57</sup> Son 29 las colonias de 39 presentadas en la tabla 16. Es decir que tanto en el mapa como en la tabla faltan un total de 10. Éstas no fueron representadas debido a que según el shape de colonias, las 10 faltantes no existen, al menos no con el nombre con el que la Dirección de Obras Públicas presentó la información. Al buscarlas en Google maps, tampoco se encontraron dentro del municipio.

en proporción directa a las relaciones con Antorcha. A continuación se presenta la tabla 17, que relaciona los símbolos del movimiento con los desequilibrios.

Colonias	Símbolos de la presencia de Antorcha	Gasto Público por cada 100 habitantes	Mantenimiento y calidad
El Tejolote	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colonia fundada por Antorcha</li> <li>2. Colonia a la que pertenece la líder del movimiento en Ixtapaluca y actual presidenta municipal</li> <li>3. El nombre de algunos equipamientos hace referencia a Antorcha</li> <li>4. Símbolo del movimiento antorchista pintado en algunos equipamientos</li> <li>5. Panfletos disponibles en algunos equipamientos de las acciones que ha llevado a cabo el movimiento antorchista</li> <li>6. Pintas en las paredes de las colonias de invitación a eventos/marchas/mítines antorchista</li> <li>7. Cuidadores, vigilantes de parques y la unidad deportiva y personal administrativo de alberca, gimnasio polivalente, etc. con vínculos hacia Antorcha o contratados por los mismos</li> </ol>	\$558,109.71 MN	1er lugar
Cuatro Vientos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciones espaciales con Margarita Moran (colonia antorchista)</li> <li>2. Panfletos disponibles en algunos equipamientos de las acciones que ha llevado a cabo en el movimiento</li> <li>3. Cuidadores, vigilantes de parques y la unidad deportiva y personal administrativo de alberca, gimnasio polivalente, etc. con vínculos hacia Antorcha o contratados por los mismos</li> <li>4. Pintas en las paredes de los equipamientos y la colonia de invitación a distintos tipos de eventos/marchas/ mítines organizados por el movimiento</li> <li>5. Lonas dentro de equipamientos como la alberca con el símbolo del Movimiento Antorchista</li> </ol>	\$195,596.85 MN	2do lugar
San Buenaventura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invitación de distintos tipos de eventos/marchas/mítines organizados por el movimiento</li> <li>2. Administración de equipamientos como alberca y gimnasio polivalente contratado por Antorcha</li> <li>3. Lonas dentro de equipamientos como la alberca con el símbolo del Movimiento Antorchista</li> </ol>	\$162,696.02 MN	3er lugar en calidad 4to lugar mantenimiento
Santa Bárbara	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se encontraron símbolos en la colonia, exceptuando algunos bici taxi con el símbolo de Antorcha</li> </ol>	\$95,847.89 MN	4to lugar calidad 3er lugar mantenimiento

**Tabla 17.** Relación símbolos de antorcha/concentración del gasto público, calidad y mantenimiento

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y cálculos con datos proporcionados por la Dirección de Obras

El Tejolote, colonia que concentra la mayor cantidad de símbolos y es la que tiene vínculos con el **PR** y la actual presidenta municipal, se ha visto privilegiada en los intercambios de clientelismo, en la calidad del equipamiento, recuperación de los espacios, el gasto público ejercido, entre otros aspectos. Cuatro Vientos se encuentra en segundo puesto en la distribución del gasto público por cada 100 habitantes. De los cuatro casos es la segunda colonia con un mayor número de símbolos y relaciones clientelares con Antorcha que se ha visto beneficiada, además se encuentra a un lado de un asentamiento antorchista. Ambas colonias tienen equipamientos que no se sustentan desde los planteamientos del **PMU** y la normativa de equipamiento **SEDESOL**.

En tercer lugar de desequilibrios y símbolos se encuentra San Buenaventura. Es una colonia con presencia del movimiento que, como se vio en el capítulo IV, en términos porcentuales apoya menos que Cuatro Vientos, por lo tanto menos relaciones de clientelismo. Al igual que en los otros casos tiene equipamientos sin sustento en el **PMU** y la normativa de equipamiento **SEDESOL**: destacan la alberca semi olímpica, el gimnasio polivalente y parque acuático.

Por último, Santa Bárbara, que aunque es simpatizante, aún se encuentra en transición para construir relaciones clientelares de la misma manera que Cuatro Vientos o San Buenaventura, lo cual se identificó por la poca presencia del Movimiento, los pocos equipamientos realizados y la opinión de Dante Montaña expuesta en el capítulo IV. Comparado con el resto de los casos, la diferencia del gasto público, distribución del equipamiento, etc., es menor.

San Buenaventura y Santa Bárbara cambian de posición en cuanto al mantenimiento. La primera colonia ocupa el cuarto lugar y Santa Bárbara el tercero. En estas dos la relación con Antorcha se comienza a disipar al mismo tiempo que cambia la posición del desequilibrio de mantenimiento.

Lo anterior no sólo se determinó a partir del análisis espacial y de los símbolos encontrados. La relación desequilibrios/clientelismo se refuerza con las entrevistas en donde se observa que en las colonias en las que está presente Antorcha o, en

su caso, la representante del Movimiento en Ixtapaluca, son las que se han visto privilegiadas con la recuperación del espacio público. El Tejolote, Cuatro Vientos y San Buenaventura, mencionan a Antorcha o a la líder del movimiento en Ixtapaluca cómo un actor en el proceso de recuperación, pero en Santa Bárbara no sucede así.

“Se construyó porque la licenciada Marisela [...] era diputada, entonces ella lo expuso en el cabildo y de ahí empezaron a mover para que dieran este...el permiso” (Administración de Alberca semi olímpica de El Tejolote, Enero 2020).

“Lo que tengo entendido es de que fue a través de [...] de parte de Antorcha, que fueron los que gestionaron la necesidad” (Administración del gimnasio polivalente Cuatro Vientos, Diciembre 2019).

“La licenciada Marisela Serrano es la que nos ha apoyado con los espacios deportivos, tanto polivalentes y albercas” (Araceli Rodríguez, Administración alberca semi olímpica San Buenaventura, Diciembre 2019).

“La misma gente, la misma gente nos pedía los espacios [...] fueron planteadas a los representantes más bien de aquí de Ixtapaluca, que eran nuestros gobernantes” (Estefany Mendoza, Administración del gimnasio polivalente Santa Bárbara, Diciembre 2019).

Por el lado de la distribución respecto a los resultados electorales, en el capítulo III se mostraron las tendencias de la dinámica y preferencias partidistas 2009-2018. En éste se hizo mención al hecho de que en algunas colonias prefieran al **PR**, no significa que también a Antorcha como movimiento, pero si es una variable que pueda dar una idea de la aceptación de éste. En este caso, también habría que hacer un análisis de la distribución las acciones teniendo en cuenta las preferencias electorales establecidas en el capítulo III.

Antes de pasar al análisis de los mapas, es importante mencionar que cada punto representa a los equipamientos deportivos y recreativos construidos, si el equipamiento estuvo realizado en dos fases distintas, se muestra un punto por cada fase, pues en cada una se destinó un porcentaje del gasto público. Además se muestran las obras o acciones realizadas en los mismos, por ejemplo, puede

ser que sólo se haya rehabilitado una pista de atletismo pues el resto del equipamiento se encontraba en buenas condiciones.

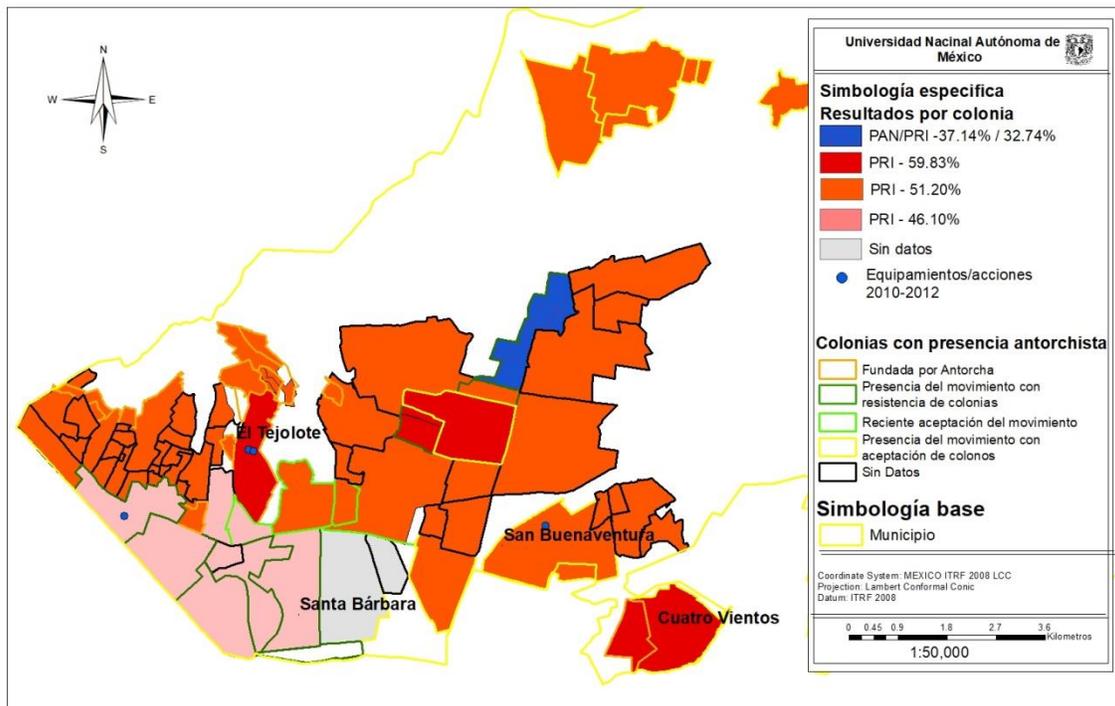
En el caso de los gimnasios al aire libre, por el número y concentración de éstos en algunas colonias, para que el mapa no se saturara de puntos sólo se representaron con uno solo. Finalmente queda decir que en El Tejolote, Cuatro Vientos, San Buenaventura y Santa Bárbara, los puntos están ubicados en los lugares de los equipamientos, puesto que se cuenta con su ubicación. En el caso de las otras colonias, no están ubicados en el lugar exacto, pues no se llevó a cabo trabajo de campo en ellas, se tiene el dato de construcción o mejoramiento, pero no se verificó en campo: sin embargo se representaron con el fin de tener un comparativo.

Los datos que fueron de utilidad para llevar a cabo los mapas fueron los resultados electorales del capítulo III, la relación que cada colonia tiene con el Movimiento Antorchista y la información de equipamientos recreativos y deportivos construidos en el periodo que proporcionó la Dirección de Obras Públicas.

En el panorama general del municipio, los espacios públicos intervenidos con el equipamiento deportivo y recreativo se concentran en aquellas colonias que fueron fundadas por antorcha, en las que tiene presencia o guardan relación espacial con el movimiento, además de que también son aquellas que en el capítulo III se identificaron con preferencia por el **PR**I, aunque haya existido bipartidismo. En el mapa se muestra que existe una relación entre las facciones, los votos y la distribución de los equipamientos, lo que se traduce en intercambios clientelares.

Adicional a lo anterior, también se tiene que algunas de las colonias que en el periodo 2013-2015 se inclinaron por el **PAN** y en 2016-2018 por el **PRD**, ya no se vieron favorecidas por algún tipo de intervención en el espacio público – exceptuando la cabecera municipal-, al contrario de aquellas que en 2013-2015 fueron bipartidistas, y en 2016-2018 resultó favorecido el **PR**I.

## Periodo 2010-20012.



**Mapa 8.** Dinámica electoral y acciones de equipamiento deportivo y recreativo 2010-2012

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster con datos del Instituto Electoral del Estado de México 2009 y datos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca

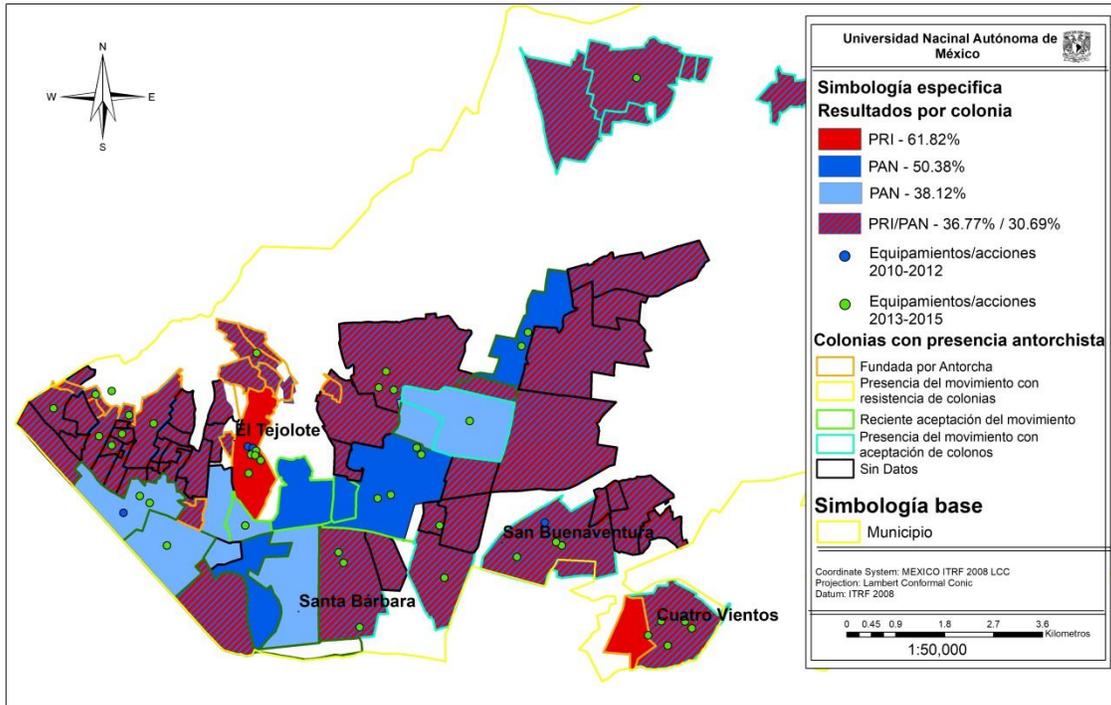
El Tejolote está en la primera jerarquía de las colonias que votaron por el **PR** y de los intercambios de clientelismo con el equipamiento. Es en éste en dónde se aprecia que comenzaron las acciones. La alberca semi olimpica es el primer equipamiento construido en las colonias de interés, el cual se hace con la obtención de recursos federales gestionados por la, en ese entonces, diputada federal Marisela Serrano. Cabe mencionar que la diputada no sólo fundó la colonia, sino que pertenece a la misma<sup>58</sup>.

Posteriormente en 2012, El Tejolote se ve beneficiado de nueva cuenta con la construcción del gimnasio polivalente. Lo importante de mencionar en este caso es que, es la única colonia durante este periodo que tiene la construcción de dos equipamientos de grandes costos. San Buenaventura, colonia simpatizante del

<sup>58</sup> Dato obtenido en el trabajo de campo

movimiento, también es intervenida aunque con un proyecto de costo menor (véase la tabla 11).

**Periodo 2013-20015**



**Mapa 9.** Dinámica electoral y acciones de equipamiento deportivo y recreativo 2013-2015

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster con datos del Instituto Electoral del Estado de México 2012 y datos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca

Cuando la líder de Antorcha empieza a gobernar, la dinámica de recuperación del espacio público y las obras realizadas aumentan de manera considerable, con ellos los intercambios clientelares. La colonia El Tejolote, la cual en este periodo fue la que más votos aportó al **PR**I, concentró un mayor número de acciones relacionadas con los equipamientos deportivos y recreativos. En este caso es más clara la relación de los desequilibrios por el clientelismo de las facciones partidistas.

Cuatro Vientos y San Buenaventura, aunque se encuentran dentro del clúster que resultó bipartidista, tienen vínculos con el movimiento, también se vieron beneficiadas con el tipo de equipamientos ya mencionados. Por el lado de Cuatro

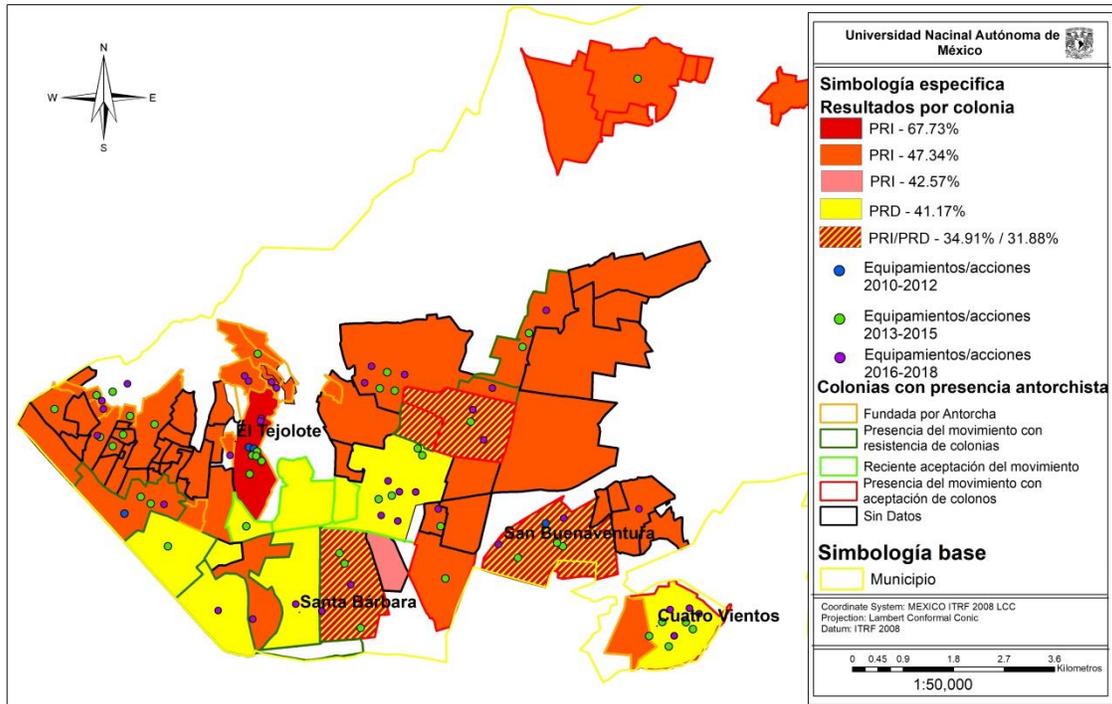
Vientos se realizaron cinco obras y tres en San Buenaventura al igual que Santa Bárbara. Hasta ahora El Tejolote, Cuatro Vientos y San Buenaventura, de todo el municipio son las colonias que concentran más intervenciones.

Santa Bárbara, de las cuatro colonias es la que menos simpatía tiene hacia Antorcha y aunque se encuentra en el mismo cluster que Cuatro Vientos y San Buenaventura, parece que su poca relación con el movimiento es un factor que incide en la cantidad de equipamientos y gasto público concentrado en ella.

Lo último que se observa en el mapa a escala municipal es que la mayoría de los equipamientos y acciones en las colonias están concentradas en aquellas que no sólo tienen algún tipo de relación con Antorcha –ya sea por ser fundadas por el movimiento, simpatizantes o con relaciones espaciales con éste- , sino que están ubicadas en aquellas que aportan votos al **PR**, aunque sean bipartidistas.

Es en este periodo en el que se empiezan a exaltar los desequilibrios de distribución y su relación de clientelismo con Antorcha como movimiento, y también por los votos al **PR**. También se debe de recordar que el que voten por otro partido no indica que no se destinará gasto público para los equipamientos deportivos y recreativos, sino que el gasto y las acciones de recuperación serán menores.

**Periodo 2016-2018.**



**Mapa 10.** Dinámica electoral y acciones de equipamiento deportivo y recreativo 2016-2018

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los resultados de clúster con datos del Instituto Electoral del Estado de México 2015 y datos de la Dirección de Obras Públicas de Ixtapaluca

Esta última etapa exalta más los desequilibrios y su relación de clientelismo con las facciones. El Tejolote sigue aportando el mayor número de votos al **PRI** y concentrando el mayor número de intervenciones, y pese a que en San Buenaventura se realizaron 6 gimnasios al aire libre –por lo que se podría decir que tiene un mayor número de equipamientos-, teniendo en cuenta todos los periodos, El Tejolote ha sido intervenido con espacios de escala más grande y se ejerció mayor gasto público.

Aunque Cuatro Vientos en este periodo se inclinó por el **PRD**, sus relaciones de simpatía con Antorcha se mantuvieron, además su vínculo espacial con Margarita Morán (San Jerónimo Cuatro Vientos). En este periodo la colonia se volvió a ver beneficiada con distintas intervenciones (véase tabla 11).

En San Buenaventura se realizaron equipamientos de menor dimensión, como los gimnasios al aire libre y el parque Tikal. Finalmente, Santa Bárbara, la cual también resultó bipartidista, fue en el periodo en el que se llevaron a cabo los gimnasios al aire libre construidos y el parque acuático y también en el que reforzó su relación con Antorcha, anterior a éstos sólo se había realizado un parque y otras obras dentro de éste.

Hasta este último periodo, son cinco las colonias que concentran un mayor número de intervenciones: Acozac, en la que se llevaron a cabo distintas obras por la construcción de la ciudad deportiva municipal; la cabecera municipal, la cual en el **PMU** (2009) pone como prioritaria con fines de mejorar la imagen urbana; Cuatro Vientos y San Buenaventura las cuales, además de guardar relaciones con Antorcha y en ciertos momentos con el **PR**, se encuentran en el **PMU** (2009) dentro del proyecto de mejora del espacio público<sup>59</sup>. Finalmente, El Tejolote, la cual concentra el mayor número de acciones y gasto público, pero que en el **PMU** (2009) está como prioritaria para su regularización, lo cual no se opone a la construcción de las obras, pero dentro de la planeación urbana no es prioridad.

Dentro de los proyectos propuestos por el **PMU** (2009), se encuentran otras colonias que presentan un menor número de acciones, hasta aquellas que no han sido intervenidas con algún equipamiento deportivo ni recreativo. Para finalizar con 2016-2018, queda decir que existió un cambio significativo en la geografía electoral en las elecciones del 2018 mostrado en el capítulo III. Durante el trabajo de campo, al interactuar con los usuarios de los equipamientos, se logró determinar que las acciones fueron motivo de la elección del **PR**. Colonias que fueron intervenidas con equipamiento deportivo y recreativo y que en periodos anteriores fueron bipartidistas o **PAN**stas, cambiaron sus preferencias.

---

<sup>59</sup> Otras colonias se encontraban dentro del mismo proyecto de mejora del espacio público establecido por el **PMU** (2009), tal como se mencionó en el capítulo IV (ver anexo 1). Sin embargo, en muchas de ellas se detectó que no tienen un vínculo con Antorcha o preferencias políticas por el **PR**, en éstas en las que la relación con el movimiento y el partido no es fuerte o no existe, se realizaron el mínimo de acciones, se destinó un menor porcentaje de gasto público, o en su caso carecen de las intervenciones de equipamiento deportivo y recreativo.

Tomando en cuenta que Antorcha es quien se encuentra dentro del **PR** en el municipio, los votos también son una variable que sirve para decir, con ciertas reservas, que la aceptación del movimiento en algunas colonias empezó a partir de las acciones realizadas, aunque no siempre es así pues pueden aceptarlos en el gobierno a través del **PR** pero no como movimiento.

Habría que realizar un análisis de los equipamientos hechos en el periodo 2019-2020 (actualidad), para observar si las colonias que se inclinaron por el **PAN** o el **PRD** en periodos anteriores y en el 2018 por el **PR**, se han visto beneficiadas por la distribución del gasto público destinado a equipamientos deportivos y recreativos, tomando en cuenta también su relación con el Movimiento Antorchista.

Hasta este momento se ha comprobado por medio del análisis de la distribución espacial del gasto público y equipamientos así como los desequilibrios demostrados, relacionado con la geografía de Antorcha y la geografía electoral, que la distribución y la manera de llevar a cabo el **PDMJ** tiene una connotación de poder político y clientelismo en la que se privilegia a unos grupos por encima de otros, en dónde se da mayor importancia a las colonias con algún tipo de relación política o espacial con Antorcha y el **PR**.

Además de lo planteado con anterioridad, existen otros factores cualitativos que indican que la dotación del equipamiento deportivo y recreativo se vincula el clientelismo. El subdirector de Obras Publicas de Ixtapaluca, hace mención de la existencia de aliados del proyecto urbano de recuperación del espacio público y aunque no proporciona el nombre de éstos, teniendo en cuenta el contexto político no es difícil vincularlo con Antorcha.

“La gestión es netamente de estas autoridades municipales, no hay este... ¿cómo te diré? Pues sí, si hay algunas asociaciones que son este... amigas del proyecto o por decir, aliados del proyecto en el buen sentido de la palabra, que trabajan en conjunto y que se suman los esfuerzos y se logran los objetivos” (Gerónimo Frías, Subdirector de Obras Públicas, Diciembre 2019).

No sólo reconoce que hay aliados que participan, también se reconoce al electorado que votó: al votar por ellos, eligieron un proyecto de gobierno. Por otro

lado, en la entrevista realizada al Director de IMCUFIDE se hace referencia al proyecto de gobierno y al apoyo que se le debe de seguir dando para que dichas acciones continúen. La misión<sup>60</sup> de IMCUFIDE, dice que se deben de mejorar distintas dimensiones de la vida en el municipio, entre ellas la política, esto con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida a los y las ixtapaluquenses. Al realizar la pregunta al director sobre a qué se refería el aspecto político, su respuesta estuvo dirigida hacia una opinión similar dada por el presidente ganador en el 2015, Carlos Enríquez Santos, expuesto en el capítulo III.

“En el aspecto político, bueno pues que la gente...si se gestionaron estos espacios por grupos políticos, bueno pues que los apoyen para que sigan creciendo y haya más espacios políticos [...] A eso se refiere en el aspecto político” (Armando Tellez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Diciembre 2019).

De acuerdo con la respuesta y la misión de la dependencia, se destaca el clientelismo que generan las facciones partidistas: a partir de la construcción de los equipamientos, se espera el apoyo a los grupos políticos ¿Cuál es el grupo político que ha intervenido en el proceso en Ixtapaluca? el Movimiento Antorchista. Aunque el director no lo menciona, el apoyo esperado posiblemente se traduzca en un aumento de simpatizantes o votos en beneficio de Antorcha y con ello, el fortalecimiento de las relaciones clientelares.

Lo anterior ha ocasionado los distintos desequilibrios mencionados, y aunado a la opinión de la entrevista de Dante Montaña en la que menciona que Antorcha trabaja más en las comunidades en dónde la gente participa, entonces los desequilibrios pueden ser vistos desde dos perspectivas distintas:

- Para la intervención del espacio público, Antorcha toma como criterio la participación vecinal, En este sentido surgen desequilibrios por la poca o participación que tienen las comunidades debido al rechazo hacia el movimiento.

---

<sup>60</sup> Brindar eficiente y profesionalmente la prestación de los servicios públicos municipales, así como propiciar y mejorar las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales del Municipio para mejorar la calidad de vida de la población ixtapaluquense (IMCUFIDE, s/f).

- La otra está enfocada en mantener sus relaciones con aquellas comunidades que más apoyan al movimiento o al partido político mediante el cual gobiernan y en crecer a partir de la obtención de nuevos aliados.

Ambos puntos son de importancia para la distribución del equipamiento deportivo y recreativo. En el siguiente fragmento de la entrevista realizada a un miembro del personal de administración de la alberca semi olímpica 'La Antorcha' de la colonia El Tejolote, se aprecia que no solo es una colonia que forma parte de la relación de clientelismo por el hecho de vincularse con el movimiento y aportar votos al **PR**, sino que además por tener un vínculo estrecho con la líder de Antorcha Ixtapaluca.

“En la colonia, hijole en la colonia sí [...] son muchísimas, muchísimas porque es, como dice ella *su casa*. Aquí se ha logrado la pista de tartán, el polivalente, el espacio de juegos, la cancha de fútbol rápido, la de frontón, este... mejoraron el auditorio, pusieron la casa de música. Ahorita la... el otro espacio que es para estudiar artes, en las calles pues pavimentó, puso electrificaciones, este... metió drenajes. Todo eso fue lo que ha hecho ella” (Administración de Alberca semi olímpica de El Tejolote, Enero 2020).

Es importante recordar que el Movimiento Antorchista a través de sus líderes y Marisela Serrano como líder del movimiento, han conducido o encabezado la gestión de los espacios deportivos y recreativos en distintas colonias del municipio, solicitando recursos federales. Cuando logran una obra, no se les proporcionan el dinero de manera directa, son dos actores identificados quienes realizan la distribución del mismo: por un lado está el Ayuntamiento, quien a partir de su figura de partido obtiene y distribuye los recursos y, cuando no lo logra, es el Movimiento quien realiza movilizaciones para la presión y obtención de los mismos.

“Igual así, nosotros lo que hacemos es, digamos, este... luchar con la gente [...] hacemos nuestra solicitud, si no hay respuesta [...] vamos intensificando digamos, nuestra demanda ¿no? [...] *tenemos derecho a una alberca, tenemos derecho a tener un espacio en dónde podamos hacer un deporte, tenemos derecho a un parque bien hecho* [...] Ah bueno, pus entonces nosotros peleamos eso y lo que hacemos es... gestionamos. Y a nosotros no nos entregan ese dinero, nosotros les decimos *aquí queremos el parque, este espacio, este terreno está destinado a un parque*” (Dante Montaña, Movimiento Antorchista Ixtapaluca, Enero 2020).

Aunque el movimiento no tenga acceso a los recursos, al final serán priorizados grupos específicos, pues es Antorcha – ya sea como movimiento o como partido ~~PR~~ quien decide la manera en la que el gasto público se distribuye. Con la obtención de recursos a través de sus movilizaciones y convocatorias, se tiene la oportunidad de realizar intercambios apoyo/equipamiento con sus afiliados, simpatizantes y, en menor medida, el resto de las colonias con las que tienen una relación débil o ninguna, o en su caso que votaron o desean que voten por ellos.

#### **5.2.1. Regresión lineal simple como modelo para comprobación de hipótesis**

Por medio del análisis cualitativo y espacial propuesto para la investigación, se ha logrado establecer una relación entre los desequilibrios que han surgido en el proceso de recuperación del espacio público con equipamiento deportivo y recreativo y el clientelismo que reproduce las facciones. Sin embargo, para comprobar los resultados y con ellos la hipótesis, se aplicó el modelo estadístico de regresión lineal simple que se explica más adelante.

La investigación no tenía planeado aplicar el modelo, sin embargo, es importante establecer un método con datos duros que mida la intensidad con la que se relaciona el clientelismo y la distribución del gasto público y con él, los desequilibrios. Lo anterior reforzará lo planteado en el análisis espacial y cualitativo del apartado anterior.

El modelo es de utilidad para la planeación urbana y en este estudio, ya que permite medir y jerarquizar las variables, como las estudiadas en esta investigación, por las que surgen los desequilibrios urbanos. En otros estudios puede ser aplicado para medir y jerarquizar los factores que inciden en la transformación la ciudad o cuales son los que mayor peso tienen en las problemáticas de éstas en temas como: vialidad, movilidad o vivienda. Determinado el peso de las variables que el análisis mida, se pueden enfocar las estrategias de mitigación de la problemática.

¿Cómo es que fue medida la relación entre el clientelismo de las facciones partidistas, ejercicio del gasto público y desequilibrios en la dotación de

equipamiento? Aunque no se tienen los datos de los afiliados al movimiento Antorchista, el número de votos hacia el **PR** es una variable que la investigación considera para establecer la relación entre el apoyo al movimiento como Ayuntamiento, es decir para que sus líderes sigan gobernando el municipio, y el manejo del presupuesto del municipio con fines de mantener sus relaciones y priorizar a sus aliadas.

El modelo de regresión lineal simple, “intenta explicar o predecir la variable dependiente *Y* (gasto público ejercido en el periodo 2010-2018) a partir de una variable independiente *X* (conjunto de votos de los resultados electorales 2009, 2012 y 2015) (Rodríguez, 2001). En el caso de la presente investigación, la variable a explicar es el gasto público ejercido en el periodo de estudio mediante los votos en los procesos electorales, es decir que según el apoyo porcentual que una colonia les otorgue, será el gasto público ejercido en el espacio público para la construcción de equipamiento deportivo y recreativo.

La finalidad del modelo es establecer o estimar los valores de la variable dependiente a partir de la independiente, en palabras más sencillas, medir el impacto que tiene una variable sobre la otra, en caso de que éste exista. Para llevar a cabo el modelo se utilizaron los datos de votación de las secciones de algunas de las colonias mostradas en la matriz del capítulo III. En este caso, en Excel se sumaron los resultados electorales de los años 2009, 2012, 2015<sup>61</sup> de las secciones por cada colonia para obtener los votos totales de las tres fechas que cada una otorgó al **PR**.

Una vez sumados, tomando en cuenta que el tamaño de cada colonia es distinto y que la población puede variar<sup>62</sup>, se sacaron porcentajes a partir del total de votos

---

<sup>61</sup> El límite fue 2015, pues el periodo de gubernatura finalizó a finales de 2018, por lo que las decisiones en cuanto a gasto público ejercido en el periodo pudieron estar basadas en los resultados del 2015 y, posiblemente, en las colonias que se sumaban en el proceso. Por lo anterior las elecciones 2018 no fueron tomadas en cuenta, pues se realizaron para que el ganador gobernara en el periodo 2019-2021, por lo que para este análisis no entran dentro del periodo estudiado, pues la actual gobernadora no se encontraba en el poder.

<sup>62</sup> Por ejemplo, San Buenaventura es la colonia más grandes de los cuatro casos y concentra una población de poco más de 44 mil habitantes, mientras que el Tejolote tiene una población de poco más de 17 mil.

de las secciones por colonia. El porcentaje fue contrastado entre el número total de votantes de la colonia que se estaba calculando y los partidos que participaron en el proceso. Posteriormente se formó una tabla con el porcentaje de votos y el gasto público ejercido por cada colonia.

Sólo se tomaron en cuenta las secciones de aquellas colonias de la matriz en las que se ejerció un gasto público en el periodo de estudio, aquellas en las que no hubo, no fueron medidas al modelo debido a que no habría datos que contrastar. También es importante mencionar que, al igual que en el caso del clúster, sólo se tomaron en cuenta a aquellas en las que las secciones correspondían al límite de las mismas con el fin de que no se alteraran los datos.

Santa Bárbara, colonia que se encuentra dentro del caso de estudio, fue sacada del modelo debido a que, como se mencionó antes, para las elecciones de Ayuntamiento no se encontraron los resultados electorales de sus secciones en el año 2009 en el IEM, por lo que la falta de éstos arrojaría un porcentaje desfasado del real y los resultados del modelo se alterarían.

El modelo fue aplicado de manera directa en el software de estadística SPSS 2.5., al correrlo el resultado de la  $R^{63}$  de la variable dependiente<sup>64</sup> fue 0.661. Lo anterior indica la existencia de una correlación positiva intensa entre las variables introducidas en el modelo, es decir que entre más apoyo porcentual con votos, más gasto público ejercido para la recuperación del espacio público. En el caso de la **R cuadrada** el resultado fue de 0.438, esto indica que el porcentaje de votos dados al **PR** incide en un 43.8% para la distribución del gasto público en el municipio (véase tabla 18), es decir que si hay intercambios clientelares, votos por equipamiento. El 56.2% de porcentaje que no se encuentra dentro del modelo está dado por otras variables distintas al factor político<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> Entre más cercano a 1 sea el resultado de la R, indica mayor grado de correlación entre las variables Y/X

<sup>64</sup> Variable dependiente es Gasto Público (Y)

<sup>65</sup> Por ejemplo: el estrato socio económico; la posible rentabilidad de introducir un equipamiento como las albercas por el cobro de las clases; la demografía, etc.

Aunque las variables que representan al 56.2% pueden ser distintas, suponiendo que sean dos, el porcentaje se dividiría entre ambas -28.1% si se repartiera en partes iguales-, entonces el valor de la R (46.8%) de nuestro caso puede considerarse alto e incluso el principal, pues sólo representa al factor político.

Anteriormente se hizo mención que aunque la tesis aborde al clientelismo como un factor determinante para la distribución del gasto público y con ello la generación de desequilibrios, se tiene presente que hay otras variables que intervienen. En este caso no se abordaron ni se hará mención de ellas pues el cometido de la tesis es probar que los desequilibrios están relacionados con el clientelismo de las facciones partidistas (y las prácticas clientelares), por lo que el resto de variables pueden ser analizadas en futuras investigaciones.

De acuerdo a los resultados descritos hasta ahora del modelo aplicado, si existe una correlación considerable entre la variable Y y X, por lo tanto, los desequilibrios en la distribución del gasto público –mantenimiento, calidad, distribución.- se deben al apoyo que se le da tanto al **PR** como a Antorcha.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.661 <sup>a</sup>	.438	.381	5.13947

a. Predictores: (Constante), Porcentaje de votos<sup>66</sup>

**Tabla 18.** Resumen de modelo de regresión lineal simple

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas; IEEM 2009, 2012 y 2015.

Ahora bien, puede que en el resumen del modelo arrojado por **SPSS** indique la existencia de una relación entre las variables. Sin embargo, si en los resultados de la *Anova*<sup>67</sup> la significancia no cumple con la regla estadística que se mencionará

<sup>66</sup> Variable independiente es Porcentaje de votos (X)

<sup>67</sup> Constituye la herramienta básica para el estudio del efecto de uno o más factores sobre la media de una variable continua. La ANOVA evalúa la importancia de uno o más factores, respecto a otro.

más adelante, los resultados carecen de una relación lineal y, por lo tanto los desequilibrios pueden deberse a otros factores.

Para la lectura de la *Anova*, al aplicar el modelo se debió de haber establecido una hipótesis nula ( $H_0$ ) y una alterna ( $H_1$ ). Por el lado de la  $H_0$ , se tiene que la distribución del gasto público no está relacionada con el clientelismo, por lo tanto, los desequilibrios pueden deberse a otras variables. La  $H_1$  sería la abordada en la tesis.

La regla es que si la significancia en la *Anova* es mayor a 0.05 la  $H_0$  se acepta, lo cual quiere decir que el modelo no lo comprueba y que posiblemente la relación arrojada por éste se deba a otros factores. Si la significancia es menor a 0.05, la  $H_0$  se rechaza y se acepta la hipótesis que el investigador aborda en su trabajo. En éste caso, el resultado de significancia fue de 0.019, menor a 0.05 (véase tabla 19), por lo que el modelo si explica la relación entre las variables vista en la tabla 18.

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	205.474	1	205.474	7.779	.019 <sup>b</sup>
	Residuo	264.142	10	26.414		
	Total	469.616	11			

a. Variable dependiente: Gasto público

b. Predictores: (Constante), Porcentaje de votos

**Tabla 19.** Resultados de ANOVA (significancia)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas; IEEM 2009, 2012 y 2015.

Dado a la relación que marca tanto la **R** como la **R cuadrada** y la significancia, entonces se aprueba y confirma la hipótesis de esta investigación, no sólo desde lo cualitativo y el análisis espacial, sino también desde lo cuantitativo con el modelo aplicado:

*Existe una alta relación entre las diferencias espaciales cualitativas y cuantitativas del equipamiento recreativo y deportivo del espacio*

*público y las facciones partidistas (el Movimiento Antorchista), en donde se prioriza a las colonias simpatizantes al Movimiento Antorchista o al PRI, reflejado en el entorno urbano a partir de los desequilibrios existentes en la distribución, inversiones, dotación, extensión, calidad y mantenimiento del equipamiento deportivo y recreativo.*

Una vez obtenidos y descritos los resultados, se realizó la siguiente fórmula con valores resultado de la aplicación del modelo de regresión lineal en SPSS.

$$Y=a-b_yx$$

Los valores de *a* y *b* están dados por el modelo, indicados en la tabla 20. El valor de *a* corresponde a la constante B de la tabla 20 arrojada por el modelo; la *b* es el valor de los votos arrojado también por SPSS en la columna B. La *Y* continua indicando la variable dependiente y la *X* la variable independiente.

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	-13.677	8.084		-1.692	.122
	Votos	.551	.197	.661	2.789	.019

a. Variable dependiente: Gasto Público

**Tabla 20.** Resultados de ANOVA (significancia)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas; IEEM 2009, 2012 y 2015.

Sustituyendo los valores se tiene lo siguiente:

$$Y = -13.677 + 0.551(1000)^{68}$$

$$Y = -13.677 + 550.77$$

$$Y = 537.10$$

<sup>68</sup> El valor de *x* representa a un número de votos. Éste puede ser 1000 o cualquier otro número a considerar

De acuerdo con el resultado, por cada 1000 votos habría un gasto público ejercido de \$537.10 MN el resto del gasto público se explicaría por las otras variables que no se abordaron. Se puso en  $X$  un número de votos determinado pues la ecuación no puede ser resuelta si se pone un porcentaje. Se hace mención de ello porque no necesariamente el gasto público está en función del número absoluto, más bien es a partir de un valor porcentual. Lo anterior se refiere a que, puede haber colonias con 17 mil habitantes y aquellas con 44 mil: de acuerdo a la ecuación, si de los 44 mil votan 30 mil, tendrían más gasto público que una colonia con 17 mil votantes, pero esto no es necesariamente así.

El gasto público si está dado por el ejemplo que se plantea en la ecuación, pero en términos porcentuales. Si una colonia de 17 mil habitantes apoya con el 60% de votos o simpatizantes a Antorcha, tendrá más gasto público que una colonia que tiene 44 mil habitantes, pero que pese a ello sólo el 38% (17 mil ) tiene las mismas preferencias.

Al final, aunque el 60 % de la colonia de 17 mil representa sólo a 10,200 votaciones y el 38% de la de 44 mil son 17 mil votos, contrastando los porcentajes, el primer caso tiene una mayor preferencia por el **PRI** o Antorcha que el segundo, por lo que se le dará preferencia a la colonia que apoya más en términos porcentuales, en otras palabras, en las que su relación sea más importante o fuerte.

A pesar de que la distribución espacial del gasto público esté relacionada con el porcentaje de votos y no con el número absoluto, la fórmula es una manera de observar cómo se distribuye el gasto público respecto a las votaciones y con ello, como se forman los desequilibrios urbanos abordados aquí. Es así como se ha logrado demostrar que las filiações partidistas han intervenido en el proceso, poniendo al factor político como un criterio de selección para intervenir al espacio público, generando los desequilibrios antes descritos.

## VI. Consideraciones finales y recomendaciones

### 6.1. Consideraciones generales

La evolución de una ciudad o, específicamente del espacio público con la dotación de equipamiento, además de responder a los objetivos nacionales, estatales y municipales de planeación urbana, está influenciada por otros intereses o visiones de grupos como Antorcha que tienen injerencia en los procesos urbanos. En el proceso de intervención, tienen la capacidad de transformar el espacio público y de privilegiar a los grupos que se encuentren dentro de su red de clientelismo generando desequilibrios y al mismo tiempo las acciones son parte de la legitimidad discursiva que esconde este proceso.

Con la aparición de procesos urbanos desequilibrados, el discurso político y mediático se vuelve vago, presentando incoherencias entre la política pública y la ejecución de las acciones, pues mientras unos hablan de acceso y reparto equitativo, al materializarse las intervenciones convierten al espacio público en un recurso del poder político, concentrado el gasto público en colonias específicas. Los grupos ajenos al PRI o a Antorcha son los que han sido menos beneficiados o han quedado fuera del direccionamiento de las acciones urbanas de dotación del subsistema deportivo y recreativo. Es claro que el cambio de las condiciones físicas del espacio urbano no necesariamente es garantía de transformaciones democráticas que marca la política pública, los casos de estudio son testigo de ello.

El discurso político respecto a la recuperación del espacio público se ha materializado en el equipamiento deportivo y recreativo, pero al mismo tiempo por su desequilibrada distribución se hacen visibles los intereses de Antorcha: ha sido usado para exaltar la presencia del movimiento, reducir los estigmas en torno a éste y mantener su permanencia en el poder. Filiaciones como Antorcha intervienen en la manera en la que el espacio se constituye, se significa, organiza y controla. De acuerdo con el contexto y la fuerza que adquieren dentro de la esfera pública y el partido político al que estén afiliados, serán las transformaciones en el espacio urbano.

Los equipamientos deportivos y recreativos fueron sólo un ejemplo de desequilibrios, sin embargo, este fenómeno se puede reproducir en otros temas que componen a lo urbano, y de igual forma se expresará en el territorio. Durante la investigación, se observa que la intervención en el espacio público a través de equipamiento deportivo y recreativo fue un recurso para:

- El ejercicio del poder político del Ayuntamiento que, dentro de los planes, tiene la finalidad de proporcionar bienestar social a través de la dotación de los equipamientos deportivos y recreativos, así como otros servicios urbanos. En la práctica no se aplica igual todas las colonias.
- Para el Movimiento Antorchista, el espacio público es un recurso con el que han logrado disminuir los estigmas sociales hacia el movimiento, que lo ha visibilizado, ha ganado simpatizantes y ha exaltando su presencia mediante las marcas que dejan en los equipamientos. Es un instrumento político usado para obtener fuerza.
- Para Antorcha como el partido político **PR**, ha sido de utilidad para obtener votos, fortalecer sus relaciones de clientelismo –tanto como partido como Movimiento- y generar nuevos vínculos.

La problemática del espacio público y los proyectos establecidos en los planes, se han utilizado para justificar las acciones desequilibradas y se han aprovechado para hacer el llamado a la población para que se unan en las votaciones y seguir con los proyectos, orientando así las preferencias partidistas. Más que estar vinculado al bien social planteado por la política pública, tiene una fuerte connotación simbólica relacionada al control y poder de Antorcha en el municipio.

### 6.3. Consideraciones del aporte teórico

Desde el urbanismo no se encontró ninguna investigación en el caso mexicano que hiciera referencia a los desequilibrios urbanos por la reproducción del clientelismo y la intervención de grupos como Antorcha. Tal y como se observó, es un fenómeno implícito en el desarrollo de la ciudad que debe de ser volteado a ver con el fin de ahondar y dar cuenta que los proyectos urbanos son usados para obtener poder político. La falta de este tipo de estudios limita el conocimiento de procesos que resultan importantes para comprender la ciudad.

La investigación logró extrapolar la teoría con la realidad de Ixtapaluca, hay distintos puntos a tomar en cuenta de la teoría abordada en esta tesis y el análisis empírico. Los autores que fueron de utilidad para la investigación hablan de procesos urbanos desiguales, sin embargo estudian al factor político desde una perspectiva socio-económica. Hacen referencia a que en la aplicación de la política pública y el reparto de los recursos, se favorece a las zonas más ricas de una ciudad respecto a las populares. En el desarrollo de esta investigación se vio que no necesariamente es así, si bien el abordaje político desde la perspectiva socio-económica lleva a un desarrollo urbano desequilibrado, dicha perspectiva no aplica del todo en este caso, pues los desequilibrios se dan a partir de un criterio político de intercambio.

Desde lo empírico se vio que en Ixtapaluca los desequilibrios están vinculados al control del municipio y la obtención de poder, en dónde se utiliza al espacio a las obras urbanas (equipamientos recreativos y deportivos) para obtener dominio político. Se priorizan unas zonas sobre otras, tal y como la teoría lo enmarca, pero está relacionado con el clientelismo o vínculo que cada colonia del municipio tiene con el Movimiento Antorchista –como organización y el partido político por el cual gobierna ~~PRI~~ y sus líderes.

Como ya se comprobó, el Movimiento Antorchista lleva a cabo intercambios clientelares, sin embargo la teoría enmarca que las relaciones de intercambio son entre los partidos y los grupos que se vinculan con él. En este caso, si bien se priorizan a las colonias con un vínculo más fuerte con Antorcha, se busca formar

nuevas relaciones fuera de éstas, por lo que el clientelismo no sólo es en colonias específicas, aunque tienen preferencia. El movimiento por medio del PRI, otorga un menor porcentaje del gasto público a aquellas colonias con las que su relación es menor o nula con el fin de hacerse visible y crecer su poder. En ese sentido están presentes los intercambios clientelares enmarcados en la teoría –con grupos específicos-, sin embargo, por la búsqueda de nuevos aliados, la distribución del gasto público no está supeditada a los territorios con vínculos hacia el movimiento, pero si son los más beneficiados.

Pese a que existieron diversos actores en el proceso –principalmente Ayuntamiento de Ixtapaluca, Movimiento Antorchista, Sociedad Civil-, se reprodujeron desequilibrios en el equipamiento, pues no hubo un contra peso importante que los previniera. En la teoría se mencionó que el espacio público está rodeado de intereses, lo que lo hace estar en constante disputa. Antorcha, por medio del discurso del bien social y al exaltar los cambios urbanos, ha logrado relacionarse con otros actores (como la sociedad civil), pese a que los intereses no son precisamente los mismos, al exaltar las obras y el discurso, ha ganado la disputa.

### **6.3. Consideraciones del aporte metodológico**

La metodología aplicada en esta investigación fue de mucho valor para el análisis de los desequilibrios urbanos. Se diseñó una estrategia metodológica que logró profundizar en los actores vinculados al espacio público, las acciones de equipamiento deportivo y recreativo llevadas a cabo en éste y su relación con los desequilibrios. Desde la toma de fotografías, hasta las entrevistas, encuestas y los modelos estadísticos, fueron parte importante en el proceso para determinar la manera en la que se hace uso del espacio público para reproducir los fenómenos planteados a lo largo de este trabajo, en especial la información recabada en campo.

Se exalta el trabajo de campo pues fue esencial y el proceso más importante en la construcción de la investigación, en especial la información –entrevistas y fotografías- usada para el análisis cualitativo, en el cual tanto urbanistas cómo

arquitectos que realizan investigaciones o planificación basada en datos cuantitativos deben de profundizar más desde lo cualitativo en el contexto político y social. El profundizar en estos aspectos, puede ampliar el panorama y ayudar a hacer un urbanismo más integral que tenga en cuenta a otros factores no cuantificables con métodos estadísticos o matemáticos que hoy en día, aunque se toman en cuenta en la planificación –dejando a un lado la participación ciudadana–, hace falta un análisis más profundo.

En el proceso de construcción de los datos existió una limitante. El tema político abordado resultó ser un problema en el momento de la aplicación de encuestas y entrevistas por la negativa que usuarios y personal de la administración de los equipamientos dieron al ejercicio, principalmente en la colonia El Tejolote. Aunque esto no detuvo la investigación, los datos no obtenidos pudieron haber aportado información sustancial para el análisis.

Por el lado del análisis espacial con ayuda de los datos cualitativos obtenidos en las entrevistas y la revisión bibliográfica, en redes sociales de movimiento y los cuantitativos como los obtenidos de Obras Públicas, ayudó a develar los desequilibrios y la relación territorial de las acciones con el clientelismo en Ixtapaluca; sin embargo, éste puede ser utilizado para ahondar en otros fenómenos urbanos. Se logró identificar a los actores, sin embargo todos se relacionan con Antorcha, desde la asociación civil mencionada en la introducción como o del Ayuntamiento.

El análisis espacial en la planificación, la cartografía debe de ir más allá de la representación espacial de las viviendas, densidad de población, medio natural, programas y proyectos a implementar, entre otros factores. Apoyado de otras herramientas, el análisis espacial temporal puede ser de ayuda para exaltar y mitigar distintos fenómenos urbanos, como los desequilibrios, no sólo con la representación de estrategias, sino con un análisis que tenga en cuenta otros factores, por ejemplo los políticos.

#### 6.4. Recomendaciones

**Urbanistas académicos y planificadores.** Esta investigación aporta una visión sobre los fenómenos que intervienen en las formas de hacer ciudad para abrir la reflexión y ampliar el horizonte de la planeación urbana, señala la necesidad de la apertura de un análisis más crítico de los procesos. Se debe ampliar la visión en el momento de enseñar, hacer e implementar los planes y programas de desarrollo urbano en México con el fin de que los futuros y actuales urbanistas dedicados a planificar la ciudad, afinen su capacidad de percibir otros factores -como los mostrados aquí- que intervienen en los procesos de construcción de la ciudad.

Hasta ahora trabajos que no son resultado de la investigación, por ejemplo la creación de planes y programas, si bien identifican distintas organizaciones y actores, no ahondan en éstos y los procesos en los que tienen injerencia dentro de la aplicación de la política pública urbana. Lo anterior plantea desafíos para un desarrollo más equilibrado de la ciudad, desafíos que los medios tradicionales de hacer urbanismo en Ixtapaluca no han logrado resolver y que no tienen cabida en la planeación municipal –se determina por los resultados de la presente investigación-. El introducir estos procesos dentro del desarrollo urbano permitirá realizar un análisis más complejo del espacio y plantear propuestas que disminuyan los efectos, así como proponer instrumentos para la regulación de éstos.

**Instituciones de planeación urbana.** Es necesario que el sistema de planeación urbana en México tenga en cuenta a actores como Antorcha. Aunque dentro de la planeación urbana ya se toma en cuenta la participación ciudadana, aún falta mucho para que ésta realmente pueda ser regulada y tome en cuenta a los grupos políticos para incluir a todos los participantes posibles. Al ampliar la perspectiva de planeación urbana y regular a estos grupos, los procesos pueden ser más equilibrados y responder a las políticas públicas y a las necesidades de los habitantes determinada comunidad.

El artículo 115 fracción II de la constitución federal, la ~~LGDAH~~<sup>LGDAH/OT</sup>, la Ley y reglamento de planeación del Estado de México, así como los planes y programas estatales y

municipales, mencionan a la participación ciudadana como un factor importante en los procesos de planificación urbana. Sin embargo en el contexto de Ixtapaluca, aunque hay un reglamento de participación ciudadana, no toma en cuenta la participación de grupos políticos en estos procesos. Debido a la falta de una ley o reglamento específicos que abarquen más allá de la inclusión de la ciudadanía en el Estado de México y el municipio, por la intervención de actores como Antorcha, los resultados de la ejecución de los programas y planes no han sido equilibrados.

La regulación de los procesos, no sólo debe de estar dirigida a la participación y regulación del gasto público, sino también a la manera en que los planes y programas de desarrollo urbano y dotación de equipamientos se ejecutan, es necesario crear un órgano en Ixtapaluca desconcentrado del gobierno municipal que vigile la aplicación de la política pública urbana municipal y local. Por otro lado, la ciudadanía –ajena a Antorcha y los procesos de clientelismo- tendría que fungir como uno de los órganos de control (denuncia). Ampliando la perspectiva de la planeación, identificando e incluyendo la complejidad y contexto socio político, también se logrará realizar una planeación más integral.

Además, tomando en cuenta la poca participación vecinal en los procesos urbanos que existe en colonias como Cuatro Vientos y El Tejolote, el municipio debe reforzar la participación de las comunidades difundiendo los procesos en los que pueden intervenir, la manera, el cómo, cuándo y dónde, con el fin de que se involucren más.

**Población de Ixtapaluca.** Con la finalidad de que exista mayor participación en los procesos de intervención urbana y que éstos sean más equilibrados, se propone a la población la formación de organizaciones ajenas a las establecidas, vigiladas y reglamentadas por el municipio –como **COPACIS**, que colaboren y se involucren con el fin de estructurar las prioridades sociales y las colonias menos atendidas, generando un dialogo y colaborando con el gobierno municipal y **COPACIS** con el fin de materializar los proyectos de la política pública de manera más equilibrada.

La participación de la población de todo el municipio es fundamental para avanzar en la cooperación de la ciudadanía en los asuntos urbanos y, al mismo tiempo, limitar las prácticas de clientelismo. Es un factor fundamental en los procesos de intervención urbana, pues servirán de contrapeso a grupos como Antorcha. Su participación tiene la finalidad de fortalecer tanto la creación como la ejecución de las políticas públicas, impulsar las propuestas de desarrollo urbano y su mejor aplicación.

**Otras recomendaciones.** Por último, aunque esta tesis no está dirigida al diagnóstico de los equipamientos deportivos y recreativos, es importante realizar una recomendación respecto a lo detectado en el ejercicio del anexo 2. En el caso de aquellos equipamientos que presentan déficit y su radio de servicio está limitado a segmentos reducidos de las colonias presentadas, se recomienda al municipio ubicar los espacios que le pertenecen que aún no han sido recuperados con el fin de que, en un futuro, se doten del equipamiento indicado en el PMDUo en su caso, en la normativa SEDESOL. Lo anterior se presenta con dos objetivos:

1. El radio de servicio que no impacta de manera directa a las zonas vacías de algún elemento del subsistema recreativo y deportivo, se complemente con el que sea necesario.
2. Disminuir tanto a escala de barrio como municipal, el déficit de equipamientos del subsistema deportivo y recreativo.

Previo a las acciones, se debe de hacer un diagnóstico que incluya los equipamientos con los que se pretenden intervenir, con el fin de crear un plan en torno a estos. Aunque el diagnóstico indique déficit en tamaño o número de módulos de los equipamientos, si su radio de servicio cubre el centro de población, en términos espaciales no será necesario disminuir el déficit. En caso de que la cobertura espacial sea la adecuada y aún existan espacios no recuperados, planificar otras estrategias alrededor de estos. Las estrategias podrían estar vinculadas a su intervención con otro tipo de equipamientos que no

necesariamente sean deportivos. La decisión será basada a partir de un diagnóstico general para determinar el subsistema necesario.

## Bibliografía

- Agencia de Noticias NVM (2018). “Somos la mejor opción para Ixtapaluca” [En línea] Disponible en: <http://agencianvm.com.mx/estado-de-mexico/somos-la-mejor-opcion-para-ixtapaluca-carlos-enriquez-santos/> (Consultado el 16 de diciembre de 2019)
- Alguacil, J. (2008). “Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación”. *Polis, revista de Universidad Bolivariana*, vol.7, n.20, p.199-223, mayo 2008. ISSN 0718-6568. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v7n20/art11.pdf> (consultado el 7 de junio 2018)
- Álvarez, L. (2014). “Sociedad Civil y Espacio Público en la Ciudad de México”. En: Patricia Ramírez Kuri (Coord.). *Las disputas por la Ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Miguel Ángel Porrúa. pp. 61-85.
- Antorcha Ixtapaluca. Recuperado en: <https://www.facebook.com/AntorchaEnIxtapaluca>
- Ayuntamiento de Ixtapaluca (2012-2015). “Plan Municipal de Desarrollo” [USB], Ixtapaluca Edo. Mx.
- Ayuntamiento de Ixtapaluca (2016-2018). “Plan Municipal de Desarrollo” [USB], Ixtapaluca Edo. Mx.
- Ayuntamiento de Ixtapaluca (2013-2015). “Reglamento de participación ciudadana del municipio de Ixtapaluca” Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1RiSfLJXoYPRntFh8951s4xvswkkqhlwt/view> (consultado el 22 de junio de 2020)
- Balderas, R. (2012): “Génesis de la geografía electoral”. *Especialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*. n. 1, vol. 2, junio 2012 . ISSN 2007- 560X. Disponible en : <https://www.redalyc.org/pdf/4195/419545117004.pdf> (consultado el 24 de noviembre de 2012)
- Borja, J. (1998). “Ciudadanía y espacio público”. *Ambiente y Desarrollo*, vol. XIV, n. 3. p. 13-22, septiembre 1998. ISSN 07-1476 Disponible en: [http://www.pieb.org/espacios/archivos/doconline\\_ciudadania\\_y\\_espacio\\_publico.pdf](http://www.pieb.org/espacios/archivos/doconline_ciudadania_y_espacio_publico.pdf) (consultado el 30 de noviembre 2018)
- Borja, J. & Muxì, Z. (2003). “El espacio público, ciudad y ciudadanía”, Barcelona: Ed. Electra, pp. 13-91.
- Brenner, Neil, Peck, Jamie, Theodore, Nik (2009). “Urbanismo Neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados”. *SUR corporación de estudios sociales y educación*, n.66, p. 211-244. ISBN 978-84-943111-4-7. Disponible en: [http://barcelonacomuns.pbworks.com/w/file/fetch/64059073/2009\\_Urbanismo\\_neoliberal\\_brenner-peck-.pdf](http://barcelonacomuns.pbworks.com/w/file/fetch/64059073/2009_Urbanismo_neoliberal_brenner-peck-.pdf) (consultado el 03 de septiembre 2019)
- Capel, H. (2010). “El urbanismo, la política y la economía (y viceversa). Una perspectiva comparada”. *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, n.893, vol. XV, octubre 2010. ISSN 1138-9796. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-893.htm> (consultado el 08 de diciembre 2019)

- Canal 6 Tv (19, septiembre, 2016). “Realizan competencias de natación en la alberca de Cuatro Vientos”. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=7w-19rH5rxo>
- Carrión, F. (2007). “Espacio público: punto de partida para la alteridad”. En: Segovia Olga (Ed.). *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. pp. 79-97
- Ceballos, O. (2008). “La cualificación de la periferia urbana y el espacio público. Una reflexión desde las políticas públicas de Bogotá”. *Territorio*, n. 18-19. p. 207-227, agosto 2008. ISSN 0123-8418 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35711626009>.(consultado el 15 de diciembre 2018)
- Continuamos. Periódico de información general (2018). “En Ixtapaluca... inaugurarán próximamente alberca en los Héroe”. Consultado el 13 de octubre de 2019 [En línea] Disponible en: <https://www.continuamos.mx/single-post/2018/07/11/EN-IXTAPALUCA%E2%80%A6-INAUGURAR%C3%81N-PR%C3%93XIMAMENTE-ALBERCA-EN-LOS-H%C3%89ROES> (11/jul/18)
- CONURBA (2015). “Equipamiento Urbano. Situación actual del equipamiento urbano por elementos de cada subsistema por municipio”. *CONURBA. Consultoría y gestión urbana ambiental*. Disponible en: <http://conurbamx.com/home/equipamiento-urbano/> (consultado el 12 de diciembre 2018)
- Corner, J. (1999). “The Agency of Mapping: Speculation, Critique and Invention”. En: Denis Cosgrove (ed.). *Mappings*. London: Reaktion Books. p. 213-252
- Delgado, M. & Malet, D. (2011). “El espacio público como ideología”. *URBANDOC.1*, Madrid: Universidad de Barcelona, Institut Català d'Antropologia, pp. 57-65
- Delgadillo, V. (2014). “La política del espacio público y del patrimonio urbano en la Ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social”. *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control*. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Victor%20Delgadillo.pdf> (consultado el 06 de marzo de 2020)
- De Sousa, L. (2008) “Clientelism and the Quality (ies) of Democracy. Public and Polici aspects”. [En línea] Disponible en : <https://core.ac.uk/download/pdf/11869874.pdf> consultado el 27 de septiembre 2019)
- Dieterlen, P. (2008). “La dimensión ética de la pobreza y la exclusión”. En: Cordera Rolando; Ramírez Patricia & Ziccardi Alicia (Coords.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI editores. pp. 62-72
- Dirección General de Obras Públicas Ixtapaluca (s/f). Gasto Público ejercido 2010-2018 en equipamiento deportivo y recreativo (plataforma de transparencia, 18, 02, 20)
- Duhau, E. & Giglia, A. (2004). “Conflictos por el espacio y orden urbano”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, n. 56, p. 257-288, agosto 2004. ISSN 0186-7210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/312/31205601.pdf> (consultado el 03 de febrero de 2019)
- Duhau, E. (2008). “División social del espacio y exclusión social”. En: Cordera Rolando, Ramírez Patricia & Ziccardi Alicia (Coords.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI editores. p. 199-211
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). “Capítulo 2: Vida y muerte del espacio público” en: *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: UAM- Azcapotzalco y Siglo XXI.
- Duhau, E. & Giglia, A. (2010). “El espacio público en la Ciudad de México. De las teorías a la práctica”. En: Schteingart Martha & Garza Gustavo (coords.). *Los grandes problemas de México. II. Desarrollo Urbano y Regional*. México: Colegio de México. pp. 389-448
- Escarlata Libertar Informativa (2019). “La colonia Cerro del Tejolote se prepara para celebrar el 45 aniversario del Movimiento Antorchista Nacional” [En línea] Disponible en:

<http://www.elescarlata.info/2019/11/antorcha-cumple-45-anos-de-luchar-en.html> (consultado el 20 de junio 2020)

- Filipe, C. & Ramírez, B. (2016). “Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión”. *Territorios*, n. 35. p.37-57, abril 2016. ISSN 0123-8418. Disponible en: [dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.02](https://doi.org/10.12804/territ35.2016.02) (consultado el 02 de diciembre 2018)
- Filipe, C. (2017). “La intervención política en el espacio público: de la experiencia real a la ilusión deformada”. *Arquitectura y urbanismo*, n.1, vol. XXXVIII, p.36-47, abril 2017. ISSN 0258-59X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376850994004> (consultado el 6 de agosto 2019)
- Filipe, C. (2018). “Ideologías Neoliberales y la Comprensión Espacio Tiempo: analizando la configuración desde la producción del discurso político y las dinámicas socio espaciales en México”. *REVISTARQUIS. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica*. n. 14, vol. 7, p. 40-49. ISSN 2215-275X. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/view/33845> (consultado el 18 de septiembre 2018)
- Franco, A. & Zabala, S. (2012). “Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía”. *DEARQ - Revista de Arquitectura / Journal of Architecture*, n. 11, p.10-21, diciembre 2012. ISSN 2011-3188. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3416/341630320003.pdf> (consultado el el 14 de marzo 2019)
- Fraser, Nancy (1992). “Repensando la esfera pública”. *Habermas and the Public Sphere*. The MIT Press, Cambridge, Massachusetts and London
- Fuenzalida, M. (2010). “Análisis de desigualdades territoriales en la oferta de equipamientos públicos: el caso de los hospitales en la red asistencial del sistema público de salud en Chile”. *Revista digital del Grupo de Estudios sobre Geografía y Análisis con Sistemas de Información Geográfica (GESIG)*, n. 2, p. 111-125. ISSN 1852-8031. Disponible en: [https://www.academia.edu/1484055/An%C3%A1lisis\\_de\\_desigualdades\\_territoriales\\_en\\_la\\_oferta\\_de\\_equipamientos\\_p%C3%BAblicos\\_el\\_caso\\_de\\_los\\_hospitales\\_en\\_la\\_red\\_asistencial\\_del\\_sistema\\_p%C3%BAblico\\_de\\_salud\\_en\\_Chile](https://www.academia.edu/1484055/An%C3%A1lisis_de_desigualdades_territoriales_en_la_oferta_de_equipamientos_p%C3%BAblicos_el_caso_de_los_hospitales_en_la_red_asistencial_del_sistema_p%C3%BAblico_de_salud_en_Chile) (consultado el 11 de agosto 2019)
- Gamboa, P. (2003). “El sentido urbano del espacio público”. *Bitácora urbano/territorial*, n. 7, vol. 1. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/748/74810703.pdf> (consultado el 16 de abril de 2020)
- Gómez, A. & Hernández, M. (2015). “Conflicto espacial, exclusión y espacio público en la centralidad urbana de Xalapa, Veracruz”. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, n.3, vol. 7, p. 281-294, septiembre 2015. ISSN 2175-3369. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/urbe/v7n3/2175-3369-urbe-2175-3369007003AO04.pdf> (consultado el 6 de agosto 2019)
- Gherghina, S. & Volintiru, C. (2017). “A new model of clientelism: political parties, public resources, and private contributors”. *European Political Science Review*. n. 1, vol.9, p. 115-137, ISSN 115-137. Disponible en: [http://eprints.lse.ac.uk/73797/1/Volintiru\\_A%20new%20model%20of%20clientelism%20political%20parties\\_author\\_2015%20LSERO.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/73797/1/Volintiru_A%20new%20model%20of%20clientelism%20political%20parties_author_2015%20LSERO.pdf) (consultado el 28 de agosto 2019)
- Harvey, David (1998). “Capítulo 4. Posmodernidad en la ciudad: arquitectura y diseño urbano”. En: *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu. pp.85-118
- Hernández, A. (2000). “Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de ciudad”. *Documentación Social*, n. 119. Disponible en: [http://oa.upm.es/14232/1/2000\\_Agust%C3%ADn\\_Hernandez\\_Documentacion\\_social\\_119\\_Barrios\\_y\\_Equipamientos\\_Publicos.pdf](http://oa.upm.es/14232/1/2000_Agust%C3%ADn_Hernandez_Documentacion_social_119_Barrios_y_Equipamientos_Publicos.pdf). P. 79-93 (consultado el 10 de junio 2019)

- Holston, J. & A. Appadurai (1996). "Cities and Citizenship". *Public Culture*, vol. 8, p. 187-204. Disponible en: [http://www.arjunappadurai.org/articles/Appadurai\\_Cities\\_and\\_Citizenship.pdf](http://www.arjunappadurai.org/articles/Appadurai_Cities_and_Citizenship.pdf) (consultado el 10 de diciembre 2018)
- Hopkin, J. (2006) "Conceptualizing political clientelism: political exchange and democratic theory". *London School of Economics and Political Science. Department of Government: London*, p. 1-19. [En línea] Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=08E588A1F53D6417E10A2961AD183393?doi=10.1.1.503.5516&rep=rep1&type=pdf> (consultado el 28 de agosto 2019)
- INEGI (2010). "Censo de Población y Vivienda 2010". Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/> (consultado el 05 de noviembre de 2019)
- Plataforma Nacional de Transparencia (s/f). "Inversiones en equipamiento deportivo y recreativo". Dirección de Obras Públicas, Ixtapaluca (2010-2018)
- Instituto Electoral del Estado de México (s/f). "Resultados electorales". Disponible en: [https://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_elect.html](https://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html) (consultado el 24 de octubre de 2019)
- Instituto Nacional electoral (s/f) "Cartografía". Disponible en <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?cartografia=mapas> (consultado el 14 de noviembre de 2019)
- La Silla Rota (2018). "Los esposos antorchistas que buscan perpetuar su poder en Edomex". [En línea] Disponible en: <https://lasillarota.com/elecciones-edomex-ixtapaluca-chimalhuacan-maricela-serrano-jesus-tolentino-antorcha-campesina/210250> (Consultado el 16 de diciembre de 2019)
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos (2016) [En Línea] Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU\\_060120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_060120.pdf) (consultada el 09 de marzo de 2020)
- Low, S. (2005), "Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales", *Bifurcaciones: revista de estudios culturales y urbanos*, n.5, p. 1-14. Disponible en: [http://www.bifurcaciones.cl/005/bifurcaciones\\_005\\_Low.pdf](http://www.bifurcaciones.cl/005/bifurcaciones_005_Low.pdf) (Consultado el 06 de diciembre 2018)
- Marmol, A., Orquín, F. & Sainz, P. (2010). "La infraestructura y el equipamiento, la prescripción del ejercicio y los servicios ofertados como índices de calidad de los centros fitness de Murcia". *Cuadernos de psicología del deporte*, vol. 10, n. 2. p.85-91. octubre 2010. ISSN 1578-8423. Disponible en: <https://revistas.um.es/cpd/article/view/111321>(consultado el 10 de diciembre 2018)
- Massey, Doreen (2012). "Imaginar la globalización: Las geometrías del poder del tiempo-espacio". En: Albet, Abel y Benach, Nuria (comps.). Doreen Massey *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria Espacios Críticos. p.130-155
- Máiz, R. & Resquejo, R. (2001). "Clientelism as a political incentive structure for corruption". *European Consortium for Political Research. University of Santiago de Compostela*. p. 1-27. [En línea] Disponible en: <https://ecpr.eu/Events/PaperDetails.aspx?PaperID=5492&EventID=45> (consultado el 28 de agosto 2019)
- Majcherkiewicz, T. & Gadowska, k. (2002). "Political clientelism in public administration. A case study of institutional changes in the post communist". *Annual Conference, Democratic Governance for the XXI Century: Challenges and Responses in CEE Countries. Moskow*. p.1-11 [En línea] Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/nispacee/unpan023770.pdf> (consultado el 28 de agosto 2019)

- Makowski, S. (2003). "Alteridad, exclusión y ciudadanía. Notas para una reescritura del espacio público". En: Ramírez Patricia. (Coord.). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. D.F., México: Miguel Ángel Porrúa. p. 31-58
- Mejorada, C. (2014). "En la disputa por la ciudad, el sentido de la carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad". En: Patricia Ramírez Kuri (Coord.). *Las disputas por la Ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Miguel Ángel Porrúa. p. 571-604
- México. Secretaría de Gobernación (2014). "Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018". *Diario Oficial de la Federación*. [En línea] abril 2014. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014) (consultado el 20 de Abril 2019)
- Mitchell, D. (2003). "The Right to the City. Social Justice and the Fight for Public Space". United States of America: The Guilford Press
- Mondragón, S. (2018). "Los usos políticos del espacio público en algunas villas del norte de castilla, siglos XV y XVI". *Trabajos y comunicaciones*, n. 48., diciembre 2018. ISSN 2346-8971. Disponible en: <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe069/9604> (consultado el 10 de diciembre 2018)
- Montaña, D. (2017). "Participación política de grupos subalternos y hegemónicos en procesos electorales. Caso Ixtapaluca. 2006.2012". *Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Monzón, N. (2009). "Geografía electoral. Consideraciones teóricas para el caso argentino". *Revista Colombiana de Geografía*. n. 18, noviembre 2009. ISSN 0121-215X. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4013086.pdf> (consultado el 24 de noviembre de 2019)
- Morales, P (2012). "Estadística aplicada a las ciencias sociales. Tamaño de la muestra ¿Cuántos sujetos necesitamos?". *Universidad Pontificia Comillas* [En línea] Disponible en <http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0202EAC.pdf> (consultado el 18 de mayo de 2020)
- Movimiento Nacional Antorchista (2018). "En Ixtapaluca se inaugurará próximamente alberca semi olímpica en los Héroes". *Movimiento Nacional Antorchista. La organización de los pobres*. Consultado el 13 de octubre 2019 [En línea] Disponible en: <http://www.antorchacampesina.org.mx/noticias.php?id=45966#.Xcofw1dKjIU> (10/jul/18)
- Movimiento Antorchista Nacional (s/f). "¿Qué es el Movimiento Antorchista?". [En línea] Disponible en: <http://www.antorchacampesina.org.mx/> (Consultado el 26 de diciembre de 2019)
- Narváez, O. (2011). "Urbanismo Gerontológico: envejecimiento demográfico y equipamiento urbano en Aguascalientes". *Investigación y ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, n. 54, p.16-24, abril 2011. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3640746.pdf> (consultado el 28 de noviembre 2018)
- Ocampo, D. (2008). "Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad". *Revista Escuela de Administración y Negocios*, n. 63, p.107-125, agosto 2008. ISSN 0120-8160. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20611455008.pdf> (consultado el 12 de abril 2019)
- Olivares, U. (2017). "El capital social de Antorcha Popular: Organización que determina el desempeño gubernamental de la administración pública en el municipio de Ixtapaluca 2013-2015". *Tesis de Maestría en gobierno y asuntos públicos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (2017). “El urbanismo, un proceso político”. [En línea] Disponible en: <https://www.osce.org/es/magazine/326691> (consultado el 23 de diciembre de 2019)
- Ortiz, R., Arias, F., Da Silva, C. & Cardozo, O. (2015). “Análisis espacial del precio del suelo con modelos de Regresión Lineal Múltiple (MRLM) y Sistemas de Información Geográfica (SIG), Resistencia (Argentina)”. *Rev. Geo. Valpso*, n. 5, p. 57-74. ISSN 0718-9877. Disponible en: [http://www.pucv.cl/uuaa/site/artic/20180316/asocfile/20180316172843/51\\_4.pdf](http://www.pucv.cl/uuaa/site/artic/20180316/asocfile/20180316172843/51_4.pdf)
- Páramo, P., Burbano, A., Jiménez-Domínguez, B., (et.al.). (2018). “La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina”. *Avances en Psicología Latinoamericana*, n.36, vol.2, p.345-362, octubre 2018. ISSN 1794-4724. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874> (consultado el 10 de diciembre de 2018)
- Portal, A. (2016). “El espacio público: ¿de quién y para quienes?” En: Ramírez, P. (Coord.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. p. 365-378
- Puig, N. (1976). “El equipamiento deportivo en la provincia de Barcelona”. *Apunts: Medicina de l'esport*, n. 51, vol. 13, p.157-165. ISSN 0213-3717. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6443357> (consultado el 11 de agosto 2019)
- Rabotnikof, N. (2003). “Introducción: pensar lo público desde la ciudad” En: Ramírez Patricia. (Coord.). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. D.F., México: Miguel Ángel Porrúa. p. 17-24
- Ramírez, P. (2003). “Espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local” En: Ramírez Patricia. (Coord.). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. D.F., México: Miguel Ángel Porrúa. p. 31-58
- Ramírez, P. (2006). “Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico” En: Ramírez, P. & Aquilar, M. (Coords.). *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Anthropos eds. p. 105-128
- Ramírez, P. (2008). “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada” En: Cordera Rolando, Ramírez Patricia & Ziccardi Alicia (Coords.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI editores. p. 117-134
- Ramírez, K. (2010). “Espacio público ciudad y ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico”. México D.F.: Miguel Ángel Porra
- Ramírez, P. (2014). “El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar” En: Patricia Ramírez Kuri (Coord.). *Las disputas por la Ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Miguel Ángel Porrúa. p. 287-316
- Ramírez, P. (2015). “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México”. *Revista Mexicana de Sociología*, n.1, vol. 77, p.7-36, marzo 2015. ISSN 2594-0651. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&nrm=iso) (consultado el 14 de marzo 2019)
- Rayón, M. (2008). “La privación social en el actual escenario: Dimensiones, procesos y tendencias”. En: Cordera Rolando, Ramírez Patricia & Ziccardi Alicia (Coords.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI editores. pp. 212-226
- Rodríguez, M. (2001). “Capítulo 3. Análisis de regresión simple”. *Estadística informática: casos y ejemplos con el SPSS*. España: Universidad de Alicante. p. 3-17

- Rojo, G., Jha, S. & Wibbels, E. (2014). "Political Networks, Clientelism and Public Goods: Evidence from slums in Udaipur, India". *Department of Political Science, Duke University. Department of Management, Indian Institute of Management Udaipur*. [En línea] Disponible en: [https://sites.duke.edu/wibbels/files/2014/10/Rojo\\_Jha\\_Wibbels.pdf](https://sites.duke.edu/wibbels/files/2014/10/Rojo_Jha_Wibbels.pdf) (consultado el 28 de agosto 2019)
- Secretaría de Obras Públicas del Estado de México (s/f). "Gasto Público ejercido 2010-2018 en equipamiento deportivo y recreativo" (plataforma de transparencia, 20, 01, 20).
- SEDATU (s/f). "Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2013-2018". [En línea] Disponible en: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-desarrollo-urbano-marco-normativo> (consultado el 03 de marzo de 2020)
- SEDESOL (1991). "Equipamiento Recreativo y Deportivo. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano" [En línea] <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos> (consultado el 01 de octubre de 2019)
- SEDESOL (1991). "Estructura del sistema normativo. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano" [En línea] <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos> (consultado el 01 de octubre de 2019)
- SEDUyM (2008). "Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México" [En línea]. Disponible en: [https://seduym.edomex.gob.mx/plan\\_estatal\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduym.edomex.gob.mx/plan_estatal_de_desarrollo_urbano) (consultado el 03 de enero de 2020).
- SEDUyM (2009). "Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Estado de México" [En línea]. Disponible en: [https://seduym.edomex.gob.mx/planes\\_municipales\\_de\\_desarrollo\\_urbano](https://seduym.edomex.gob.mx/planes_municipales_de_desarrollo_urbano) (consultado el 03 de enero de 2020).
- SEDUyM (2009). "Plano E-4. Principales proyectos, Obras y Acciones" [En línea]. Disponible en: <https://seduym.edomex.gob.mx/ixtapaluca> (consultado el 03 de enero de 2020).
- Segura, R. (2017). "Desacoples entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas". Reflexiones a partir de la Región Metropolitana de Buenos Aires". *Revista CS*, n.21, p. 15-39, abril 2017. ISSN 2011-0324. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n21/2011-0324-recs-21-00015.pdf> (consultado el 06 de agosto 2019).
- Servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7
- Sistema de Información Legislativa [En línea] consultado el 13 de octubre de 2019. Disponible en: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=9219139](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9219139) (s/f)
- Susser, I. (2001). "La Sociología Urbana de Manuel Castells". México: Alianza
- Vásquez, V. (2013). "Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana". *Estudios políticos*. n. 42, abril 2013. ISSN 0121-5167. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263708> (consultado el 08 de diciembre de 2019) p. 218-241
- Ziccardi, A. (2008). "Ciudades latinoamericanas: procesos de marginalidad y exclusión social" En: Cordera Rolando, Ramírez Patricia y Ziccardi Alicia (Coords.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI editores. p. 73-92.

## Entrevistas

- Frías, Gerónimo (11,12,19) Subdirector de la Dirección General de Obras Públicas, entrevistado por Ángel, S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Anónimo (11,12,19) Dirección de Mantenimiento Urbano e Institucional, entrevistado por Ángel, S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Archundia, Armando (20, 12,19) Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, entrevistado por Ángel, S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Anónimo (18,12,19) Administración de limpieza Alberca semi olimpica Cuatro Vientos, entrevistado por Ángel, S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Anónimo (18,12,19) Administración de limpieza Gimnasio polivalente Cuatro Vientos, entrevistado por Ángel, S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Aguilera, María (23,02,20) Encargada de parques Cuatro Vientos, entrevistada por Ángel S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Rodríguez, Araceli (11,12,19) Administración alberca semi olímpica San Buenaventura, entrevistada por Ángel S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Robles, Edith (11,12,19) Administración gimnasio polivalente San Buenaventura, entrevistada por Ángel S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Mendoza, Estefany (13,12,19) Administración gimnasio polivalente Santa Bárbara, entrevistada por Ángel S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Anónimo (21,01,20) Administración alberca semi olímpica El Tejolote, entrevistada por Ángel S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.
- Montaña, Dante (22,01,20) Miembro del Movimiento Antorchista Ixtapaluca, entrevistado por Ángel, S, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.



## **Anexo 2. Diagnóstico SEDESOL de la situación actual del equipamiento deportivo y recreativo y su radio de servicio**

El diagnóstico se realizó con base en lo propuesto por el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL, 1991). Se hará de manera general por cada una de las colonias de interés con el fin de determinar si existe déficit o superávit en número y extensión de equipamiento, así como si lo realizado corresponde con las necesidades que el diagnóstico indique. Posteriormente se realizarán mapas del radio de servicio de la situación actual.

Algunos de los equipamientos mencionados en el diagnóstico fueron recuperados antes o después del periodo analizado, es decir, se hicieron antes del 2010 o en el 2019. Aunque éstos no entraran en el análisis de desequilibrios, serán tomados en cuenta en este apartado, pues no pueden ser excluidos del diagnóstico. También se debe mencionar que existen equipamientos, como los parques acuáticos y gimnasios al aire libre, no se tomaron en cuenta en el cálculo déficit/superávit pues no están dentro de la normativa, por lo que se carece de una metodología oficial para el cálculo, pero estarán presentes en los mapas de radio de servicio.

### **a) El Tejolote**

En el trabajo de campo se tomaron un total de 7 puntos, en los que se ubicaron cada uno de los espacios públicos recuperados. En el caso de algunos predios de dimensiones grandes, en el trabajo de campo se observó que dos o más acciones fueron realizadas dentro de un mismo predio.

Son tres los predios intervenidos en El Tejolote, de los cuales 2 fueron recuperados totalmente; 1 fue recuperado de manera parcial, es decir que no se recuperó el área total. En uno de los predios que fue intervenido en su totalidad, se realizaron cuatro elementos del subsistema deportivo: alberca semi olímpica, unidad deportiva, parque de barrio y un gimnasio polivalente.

De acuerdo a los cálculos, existe un total de 51, 821.56 m<sup>2</sup> de espacios intervenidos y sin ninguna intervención. En el total de m<sup>2</sup> se han realizado acciones en 37, 844.65 m<sup>2</sup>, equivalente al 73.03%.

En el diagnóstico de la situación actual, se toman en cuenta los equipamientos realizados en el periodo propuesto y aquellos que ya estaban antes de las acciones. En la tabla 1 se muestran los resultados de los cálculos realizados, posteriormente se muestra en el mapa 1 que representa el de radio de servicio de cada uno de los equipamiento.

Subsistema deportivo y recreativo	Situación actual					
	Equipamiento existente		Requerimientos		Déficit/ Superavit	
	UBS	Módulos <sup>69</sup>	UBS <sup>70</sup>	Módulos	UBS	Módulos
Plaza cívica	2946.49	1	2837	0.6	110	-0.4 <sup>71</sup>
Juegos infantiles	130.14	1	4863	1.4	-4733	0.4
Jardín Vecinal	0	0	17021	2.4	-17021	2.4
Parque de Barrio	5448.48	1	17021	1.7	-11573	0.7
Salas de cine	0	0	170	1.7	-170	1.7
<b>Subsistema deportivo</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>
Modulo Deportivo	880.032845	1	4863	0.6	-3983	-0.4
Salón deportivo	0	0	486	0.6	-486	0.6
Gimnasio deportivo <sup>72</sup>	1925.03	1	426	0.2	1500 <sup>73</sup>	-0.8

<sup>69</sup> El módulo hace referencia a la cantidad de espacios existentes o que deberían de existir. Un módulo puede referirse a un parque, una unidad deportiva, una alberca deportiva, etc. Cuando en los requerimientos, el total de módulos marca decimales o un número entero y decimales, en el primer caso indica que aún no es necesaria su construcción, hasta que complete la unidad (1); en el segundo, deben de existir o construirse el total de módulos indicados en los números enteros y esperar a que el decimal complete otra unidad para la construcción de otro.

En déficit y superávit, sigue la misma lógica. Cuando los módulos sean positivos y en color negro, hace referencia al déficit de módulos existente; cuando estén indicados en negativo y en color rojo, indica que existe superávit.

<sup>70</sup> Unidad Básica de Servicio. Las UBS indican el área construida, la unidad de medida en el caso de los recreativos con la que es calculada son los m<sup>2</sup> que debería o que mide el espacio, en el caso de las salas de cine, es la cantidad de butacas existentes. En el caso de los deportivos, a partir de los m<sup>2</sup> de cancha y construidos. Las UBS en la columna de requerimientos, indican lo que debería de existir o construir; en el caso del déficit/superávit, los números en rojo negativos, indican la cantidad de UBS que hacen falta, en positivo y color negro, el superávit que se tiene.

<sup>71</sup> Los números negativos en la columna déficit/superávit de la tabla, indican el número de módulos por el cual tiene superávit

<sup>72</sup> De acuerdo al manual de equipamiento recreativo y deportivo (SEDESOL, 1991), el gimnasio deportivo debe de considerarse sólo cuando responden a la jerarquía Intermedia, Estatal o Regional, con un rango de población de 50, 001 habitantes en adelante.

<sup>73</sup> Los números positivos en déficit/superávit de UBS indican la cantidad de UBS por las que tiene superávit un equipamiento

Alberca deportiva <sup>74</sup>	3988.58	1	426	0.2	3563	-0.8
Unidad deportiva <sup>75</sup>	23295.74	1	2269	0.0	21026	-1.0

**Tabla 1.** Diagnóstico de equipamiento con recuperación de espacios 2010-2018

**Fuente:** Elaboración propia a partir de INEGI (2010); SEDESOL (1991) y trabajo de campo

Se observa en la tabla 1 que en algunos casos aún existe déficit y en otros superávit e incluso, de acuerdo al manual, hay equipamientos que aún no son necesarios. La plaza cívica tiene superávit tanto en el módulo como en UBS. En cuanto a los juegos infantiles, existe el modulo indicado, pero tiene déficit en las UBS. Se debe considerar que estos espacios tienen áreas infantiles, pero debido a que se encuentran dentro del parque, todos los elementos que éste alberga no fueron calculados por separado, sino que se realizó el cálculo integral a partir del parque. Con las salas de cine, el jardín vecinal, el módulo deportivo y el salón, presentan déficit. En cuanto al parque de barrio, se tiene la cantidad de módulos necesarios, aunque déficit en las UBS.

También se encuentran aquellos equipamientos que por su jerarquía deben de estar en localidades con jerarquía intermedia, estatal y regional. El gimnasio deportivo o también llamado gimnasio polivalente, se tiene un superávit de 1,500 UBS y 0.8 módulos, es decir que la población aún no alcanza el total para justificar la construcción. En la alberca deportiva sucede un caso similar: se registra un excedente de 3, 563 UBS y 0.8 módulos. Finalmente, en el caso de la unidad deportiva, el superávit registrado es la unidad, es decir, un módulo completo. Del total de UBS, se tiene un superávit de 21, 026.

Algo que se debe de tener en cuenta es que, debido a la falta de espacios en la colonia, es una tarea difícil disminuir el déficit detectado en el diagnóstico, por la falta de suelo y limitaciones presupuestales, para los equipamientos en la colonia.

<sup>74</sup> De acuerdo al manual de equipamiento recreativo y deportivo (SEDESOL, 1991), la alberca deportiva debe de considerarse sólo cuando responden a la jerarquía Intermedia, Estatal o Regional, con un rango de población de 50, 001 habitantes en adelante.

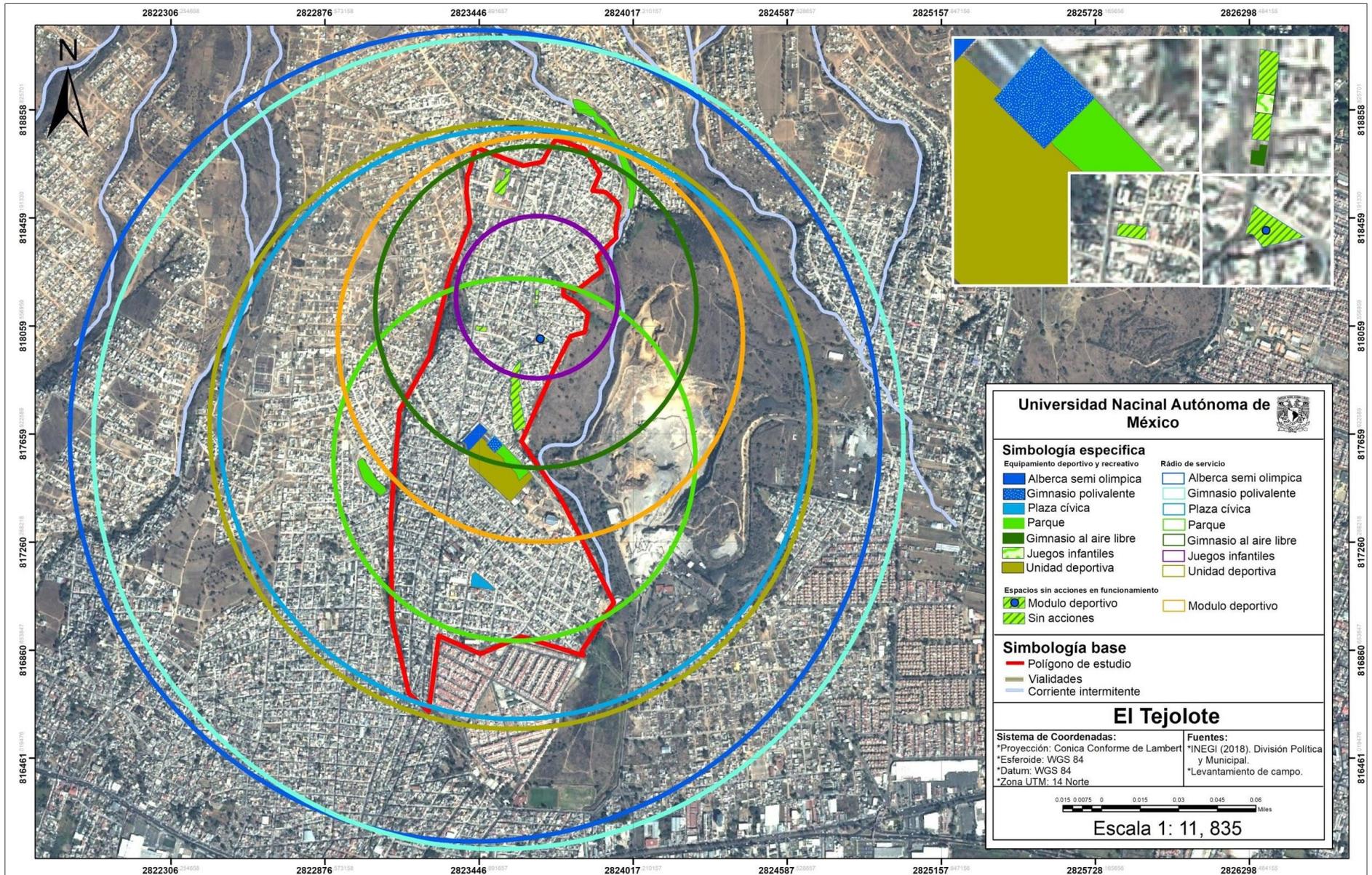
<sup>75</sup> De acuerdo al manual de equipamiento recreativo y deportivo (SEDESOL, 1991), la unidad deportiva debe de considerarse sólo cuando responden a la jerarquía Estatal, con un rango de población de 100, 001 a 500, 000 habitantes.

Además, aunque no se ha llevado a cabo la construcción del tipo de espacios que se requieren, se realizaron equipamientos de jerarquía intermedia y estatal en vez de cubrir las necesidades de equipamiento que marca el diagnóstico.

En el mapa 1 se muestran los equipamientos del diagnóstico y aquellos espacios que continúan siendo lotes baldíos, así como dos parques que fueron ubicados con el GPS de manera accidental en el trabajo de campo pero, al no encontrarse dentro del área de interés, no son tomados en cuenta.

Se observa que en el caso del gimnasio polivalente y la alberca semi olímpica, su radio de servicio abarca la totalidad de la colonia e incluso excede los límites, proporcionando servicio de manera directa a asentamientos aledaños. En el caso de la plaza cívica y la unidad deportiva, su radio de servicio también impacta de manera directa a asentamientos aledaños.

Respecto al parque, proporciona servicio directo a más de la mitad del polígono, siendo la parte central y sur de éste las beneficiadas. Según el radio, el norte de la colonia carece de la influencia directa de éste, aunque es cubierto por el parque que se encuentra en los límites de la misma. El servicio de los juegos infantiles, da cobertura al norte de la colonia. Finalmente, el módulo deportivo tiene un radio de servicio que impacta directamente al centro y norte de la colonia.



**Mapa 1.** Radio de servicio de equipamientos recuperados en El Tejolote

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

La tabla 2 expone el radio de servicio de cada uno de los equipamientos mencionados en el plano. Debido a que algunos sirven a toda la colonia, se obtuvo dicho cálculo a partir de los límites del mismo, por lo que cada colonia tendrá un radio de servicio distinto. En el caso de los gimnasios al aire libre, al no estar contemplados dentro de los manuales y su normativa, para determinar el nivel de servicio de éstos, se midieron las distancias entre ellos en las colonias de estudio, a partir de los resultados se determinó un promedio, el cual fue utilizado para el nivel de servicio.

Equipamiento recuperado	Radio de servicio SEDESOL (m)	Radio de servicio por equipamiento (m)	Radio de servicio total (m)
<b>Subsistema recreativo</b>			
Juegos infantiles (1)	300 a 770	300	300
Parque de Barrio (1)	670	670	670
Plaza cívica (1) <sup>76</sup>	Centro de población	1100	1100
<b>Subsistema deportivo</b>			
Gimnasio deportivo (1)	1500	1500	1500
Modulo deportivo (1) <sup>77</sup>	750 a 1000	750	750
Alberca deportiva (1)	1500	1500	1500
Unidad deportiva (1) <sup>78</sup>	Centro de población	1100	1100
Gimnasio al aire libre (1) <sup>79</sup>	No se contempla	595	595

**Tabla 2.** Radio de servicio de equipamientos recuperados en El Tejolote  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de SEDESOL (1991) y trabajo de campo

## b) Cuatro Vientos

En el recorrido de campo se tomaron un total de 10 puntos de espacios intervenidos. Con éstos, el recorrido de campo detectando otros espacios y el PMDU (2009), se determinó que Cuatro Vientos cuenta con un total de 19 espacios públicos. Del total, en la fecha propuesta se recuperaron 5.

<sup>76</sup> Plaza cívica construida antes del periodo 2010-2018 e intervenida dentro de la fecha propuesta

<sup>77</sup> Modulo deportivo construido antes del periodo 2010-2018

<sup>78</sup> Unidad Deportiva construida antes del periodo 2010-2018 e intervenida dentro de la fecha propuesta

<sup>79</sup> En todos los casos se expone el radio de servicio de los gimnasios al aire libre que se realizaron de manera independiente, es decir, que no los alberga ningún equipamiento recuperado. No se exponen aquellos que se encuentran dentro de parques, pues los gimnasios forman parte del todo que alberga y conforma este equipamiento, por lo que sólo se expuso el radio de servicio del parque.

Dos parques fueron intervenidos antes del 2010, uno de ellos se rehabilitó dentro de la fecha de estudio –por lo que está dentro del 26.32%-. por lo que tiene un total 7 espacios intervenidos en su totalidad. En cuanto a las acciones parciales, fueron 2, dentro de las cuales hay una cancha de futbol dentro de un módulo deportivo recuperada en el 2019.

Según el cálculo hecho, los espacios públicos recreativos y deportivos que habían en la colonia suman un total de 127, 560.13 m<sup>2</sup>. El área que se intervino fue de 37, 789. 31 m<sup>2</sup> (29.62%). Se debe decir que anterior a esto, 16 del total de los espacios levantados en campo pertenecían a equipamientos deportivos y recreativos diversos, el número 17 aunque pertenecía a esta categoría, era usado como base y estacionamiento de transporte público y el 18 – el cual fue recuperado- era un terreno baldío.

A continuación se presenta el diagnóstico de la situación actual del subsistema recreativo y deportivo. Es importante mencionar que los espacios no recuperados y que no se utilizan no serán tomados en cuenta por dos razones: plantear un panorama más cercano a la realidad de la colonia y dar cuenta de cuantos espacios se tendrían que recuperar para disminuir el déficit. Con aquellos que no se recuperaron, pero aún se hace uso de ellos, si entrarán dentro del diagnóstico.

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), Cuatro Vientos tiene un total de 36, 778 habitantes. En la tabla 3 se muestra el diagnóstico de los equipamientos realizado a partir de los datos levantados en campo y el total poblacional.

Subsistema deportivo y recreativo	Situación actual					
	Equipamiento existente		Requerimientos		Déficit/ Superavit	
Subsistema recreativo	UBS	Módulos	UBS	Módulos	UBS	Módulos
Plaza cívica	0	0	6130	1.4	-6130	1.4
Juegos infantiles	0	0	10508	3.0	-10508	3.0
Jardín Vecinal	1117.9	1	36778	5.3	-35660	4.3
Parque de Barrio	20126.13	4	36778	3.7	-16652	-0.3
Salas de cine	0	0	368	3.7	-368	3.7
<b>Subsistema deportivo</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>

Modulo Deportivo	14040.99	4	10508	1.3	3533	-2.7
Salón deportivo	0	0	1051	1.3	-1051	1.3
Alberca	2675.08159	1	919	0.5	1756	-0.5
Gimnasio deportivo	1853.1576	1	919	0.5	934	-0.5
Unidad deportiva	10704.7577	1	4904	0.1	5801	-0.9

**Tabla 3.** Diagnóstico de equipamiento con recuperación de espacios 2010-2018

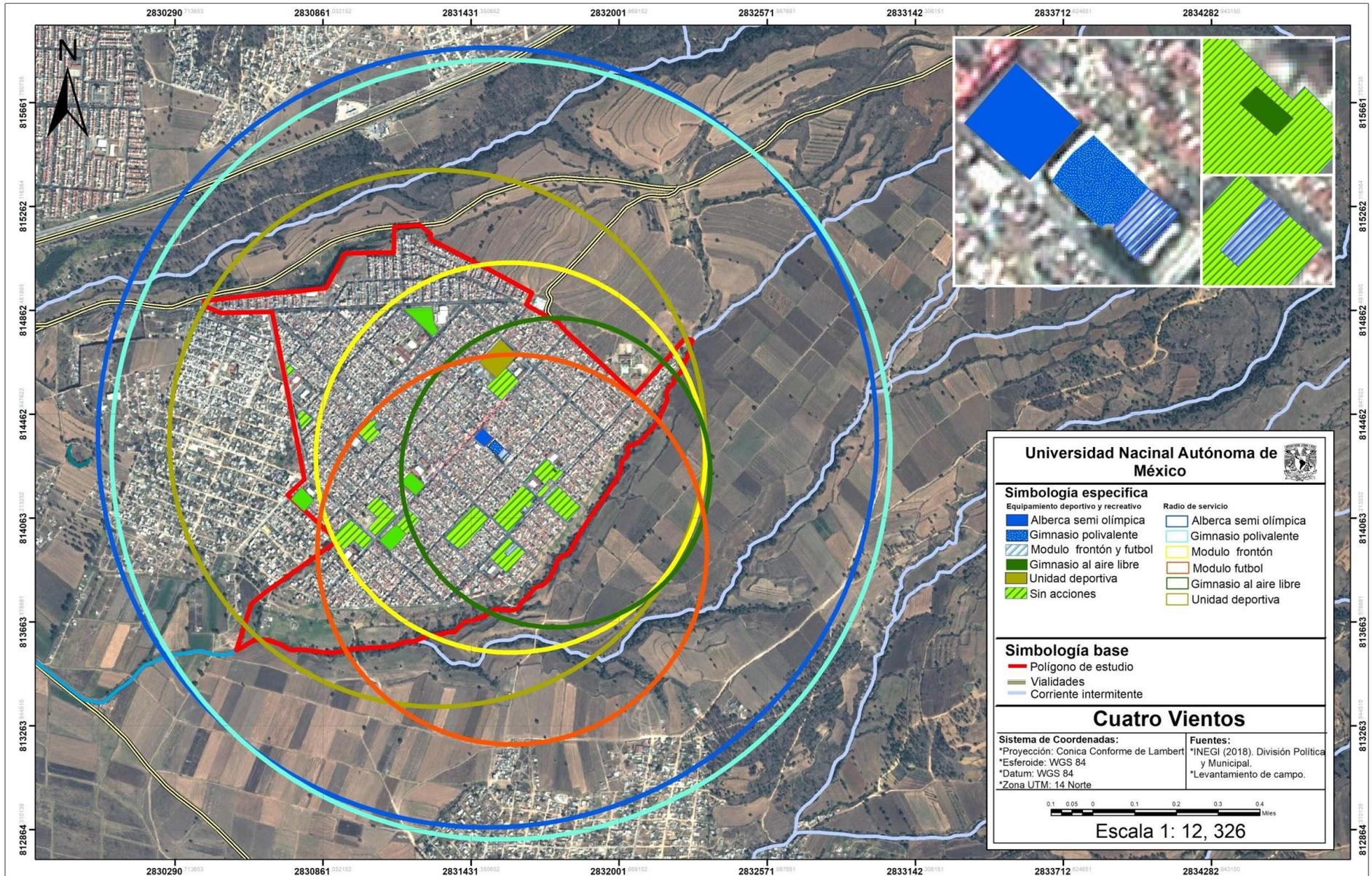
**Fuente:** Elaboración propia a partir de INEGI (2010); SEDESOL (1991) y trabajo de campo

Existe déficit de una plaza cívica de un módulo; el déficit de los juegos infantiles es de 3 módulos equivalentes a 10, 508 UBS, sin embargo, los parques los albergan. En el caso de los jardines vecinales, dadas sus condiciones y la falta de uso de 4 de éstos –verificado por el trabajo de campo-, sólo fue calculado el único jardín que continua dando servicio, por lo que hacen falta un total de 4 espacios por recuperar con un área cercana a 35, 660 UBS.

Los parques de barrio registraron un superávit de 0.3 módulos, pues se requieren 3.7 de 4 que existen, es decir, sólo tendría que haber en existencia 3 y esperar a que los decimales lleguen a la unidad. En cuanto a las salas de cine, son necesarios 3 módulos, de los cuales no hay ninguno en existencia.

En cuanto al subsistema deportivo, el salón presenta déficit. Por el lado de los módulos deportivos, el superávit es de 2.7 módulos y 3, 533 UBS, sólo debería de existir 1. Por el lado de la alberca y el gimnasio deportivo, se registra superávit debido a que, de acuerdo al número de habitantes, aún no son necesarios. En el caso de ambos el superávit es de 0.5 módulos: el excedente de la alberca en UBS es de 1,756 y 934 en el del gimnasio. Finalmente, la unidad deportiva también presenta superávit. De acuerdo a los cálculos apenas se necesitan 0.1 módulos, por lo que el superávit es de 0.9, y 5, 801 UBS.

A continuación se muestra, el mapa 2 del radio de servicio de los espacios intervenidos de la colonia, aquellos que no se han recuperado y continúan en funcionamiento y los que no se han recuperado pero ya no tienen uso.



**Mapa 2.** Radio de servicio de equipamientos recuperados

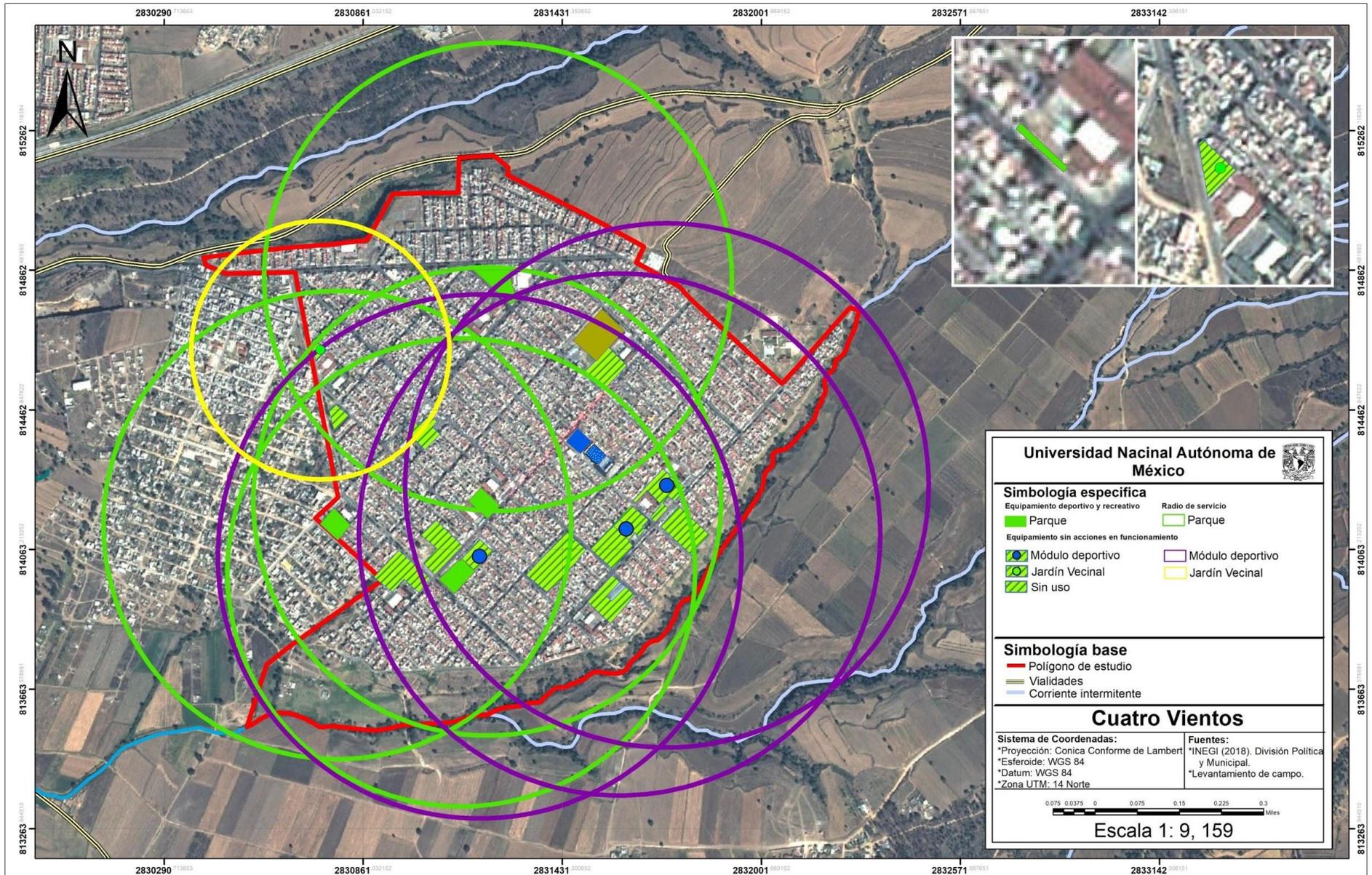
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

Aunque existe déficit por la cantidad y área de espacio construido en algunos casos, el radio de servicio de los existentes tienen cobertura en toda la colonia, a excepción del gimnasio al aire libre.

Los radios de servicio de la alberca y el gimnasio polivalente superan al del área de la colonia, el problema es que debido a que el área urbana termina, sólo proporciona servicio a una población limitada. Además, debido a la cantidad de albercas y gimnasios construidos en el municipio, estos compiten entre sí, por lo que se deberán buscar estrategias para atraer a población de municipios aledaños para lograr el uso óptimo.

La unidad deportiva supera los límites de la colonia, pero su radio de servicio es el centro de población. Por el lado del módulo deportivo de frontón, cubre la parte sur y sureste; en cuanto al de fútbol, su cobertura es del lado noroeste, norte y suroeste de la colonia.

A continuación se presenta el mapa 3, en el que se muestra el radio de servicio de los parques recuperados antes y después de la fecha propuesta, así como aquellos módulos deportivos que, aunque no han tenido algún tipo de intervención, continúan funcionando.



**Mapa 3.** Radio de servicio de equipamientos recuperados y módulos deportivos sin intervenir aún en funcionamiento  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

En el mapa se observa que, en el caso de los parques, la colonia tiene cobertura total, exceptuando dos manzanas al noroeste. En cuanto a los módulos deportivos, se tiene cobertura en más de la mitad del área de la colonia, exceptuando el lado noreste. En la tabla 4 se muestra el radio de servicio de cada uno de estos equipamientos.

Equipamiento recuperado	Radio de servicio SEDESOL (m)	Radio de servicio por equipamiento (m)	Radio de servicio total (m)
<b>Subsistema recreativo</b>			
Parque de Barrio pre acciones(1)	670	670	670
Parque de Barrio (2010-2018) (3)	670	670	2010
Jardín Vecinal	370	370	370
<b>Subsistema deportivo</b>			
Gimnasio deportivo (1)	1500	1500	1500
Alberca deportiva (1)	1500	1500	1500
Unidad deportiva (1)	Centro de población	1100	1100
Gimnasio al aire libre (1)	No se contempla	595	595
Módulo frontón y fútbol <sup>80</sup> (2)	750 a 1000	750	1500
Modulo deportivo pre acciones (2)	750 a 1000	750	1500

**Tabla 4.** Radio de servicio de equipamientos recuperados en Cuatro Vientos

**Fuente:** Elaboración propia a partir de SEDESOL (1991) y trabajo de campo

### a) San Buenaventura

Se tomaron un total de 13 puntos, de los cuales, algunos de éstos no se encontraban dentro de lugares que originalmente eran deportivos o recreativos, tal es el caso de algunos gimnasios al aire libre que fueron hechos sobre camellones. En otros casos, el área total del predio en el que se realizaron algunas acciones fue segmentada, dividiéndolo para realizar una o más intervenciones. Ejemplo de lo anterior es la alberca semi olímpica y un parque a un costado de ésta: ambos se encuentran en el mismo predio, pero fue segmentado en tres para llevar a cabo las obras ya mencionadas. En el caso del tercero, aún se encuentra deteriorado.

<sup>80</sup> El Modulo deportivo de futbol fue recuperado en el año 2019

De acuerdo a lo dicho anteriormente, para conocer el total de los espacios se tomará en cuenta toda el área del predio, es decir, el parque, la alberca y el área deteriorada serán contados como un solo espacio. Posteriormente, cuando se establezcan las áreas intervenidas y aquellas que no han sido intervenidas, se tomarán en cuenta como independientes, tal como se mencionaron en la tabla 7.

De los puntos tomados de las acciones, en 2 se recuperó el área total del predio. Aquellos que fueron recuperados de manera parcial, en donde sólo se realizaron acciones en partes específicas de éstos, fueron 5; y 6 de las acciones fueron llevadas a cabo sobre camellones con gimnasios al aire libre. Por el lado del área, San Buenaventura tiene un total de 225, 151.93 m<sup>2</sup>, de los cuales se intervinieron 70, 824.50 m<sup>2</sup> equivalente al 31.46% del total.

Para el panorama actual se realizó la tabla 5 calculada a partir de la población 2010: 44, 761 habitantes, teniendo en cuenta la construcción de los equipamientos deportivos y recreativos, así como aquellos que no se han recuperado pero la población hace uso de ellos.

Subsistema deportivo y recreativo	Situación actual					
	Equipamiento existente		Requerimientos		Déficit/ Superavit	
	UBS	Módulos	UBS	Módulos	UBS	Módulos
Plaza cívica	0	0	7460	1.7	-7460	1.7
Juegos infantiles	0	0	12789	3.7	-12789	3.7
Jardín Vecinal	19902.73	4	44761	6.4	-24858	2.4
Parque de Barrio	46233.11	4	44761	4.5	1472	0.5
Salas de cine	0	0	448	4.5	-448	4.5
Parque urbano	46739.67	1	89522	0.5	-42782	-0.5
<b>Subsistema deportivo</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>	<b>UBS</b>	<b>Módulos</b>
Modulo Deportivo	21838.98	3	12789	1.5	9050	-1.5
Salón deportivo	0	0	1279	1.6	-1279	1.6
Gimnasio deportivo	1647.94	1	1119	0.6	529	-0.4
Alberca deportiva	2900.30	1	1119	0.6	1781	-0.4

**Tabla 5.** Diagnóstico de equipamiento con recuperación de espacios 2010-2018  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de INEGI (2005); SEDESOL (1991) y trabajo de campo

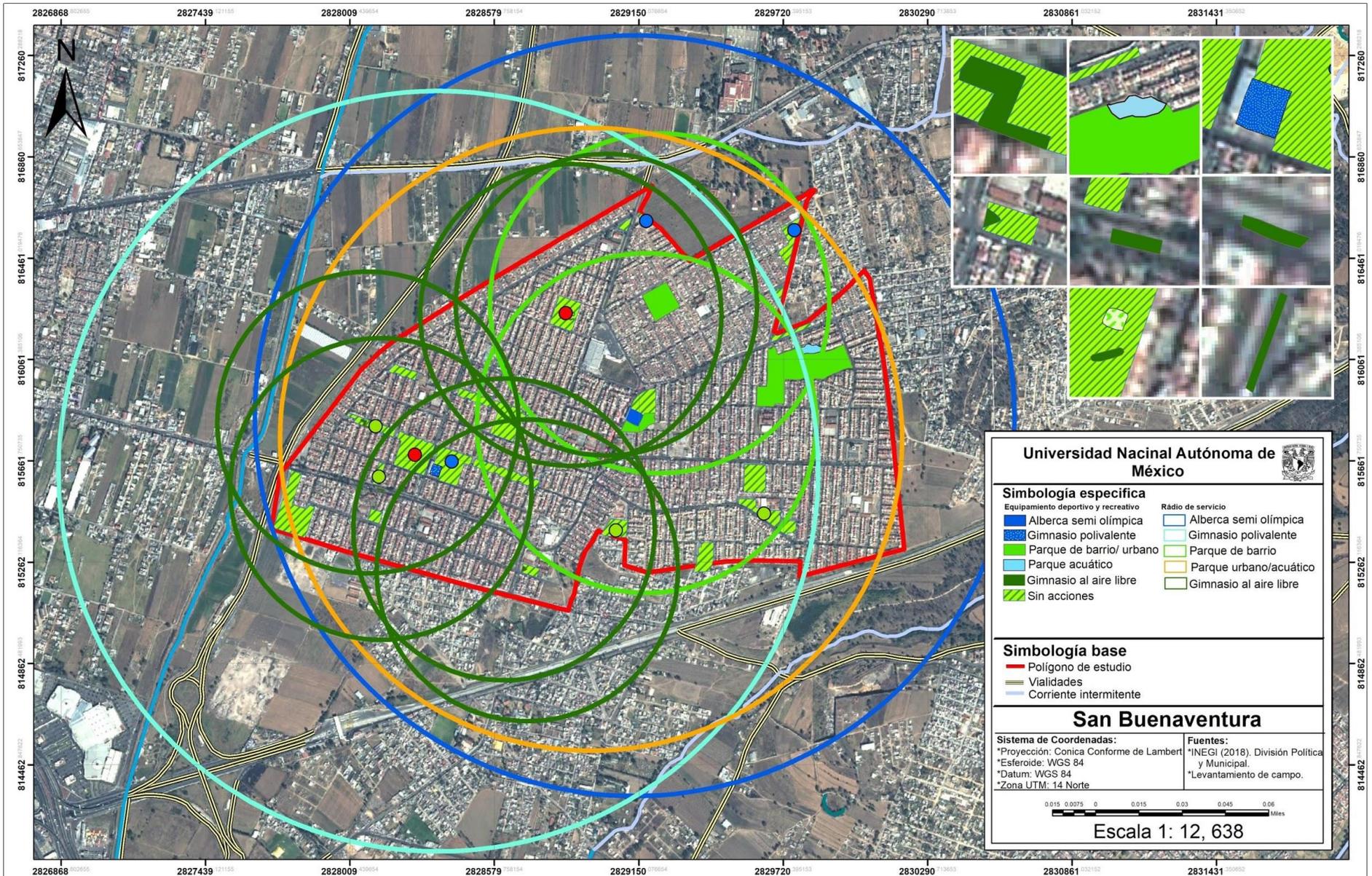
Según la situación actual hay déficit en la plaza cívica. En cuanto a juegos infantiles, el déficit es de 3 módulos, pues no se registró ningún espacio de este

tipo debido a que el existente ya no cuenta con el tipo de mobiliario que se requiere, pero los parques de barrio cuentan con estos espacios. Lo que respecta a jardines vecinales, sólo son 4 los que continúan en uso, por lo que se tiene un déficit de 2 y 24, 858 UBS. En cuanto a los parques de barrio, los módulos que hay corresponden a los requerimientos, pero presentan superávit de 1, 472 UBS.

Las salas de cine presentan el déficit indicado en la tabla 5 y, para finalizar con el subsistema recreativo, El Mirador, el predio público más grande de San Buenaventura, fue transformado en parque urbano el cual, de acuerdo a los cálculos, aun no era necesario, pues faltaban 0.5 módulos para completar la unidad, por lo que presenta superávit.

En el caso del subsistema deportivo, existe déficit de 1 en los módulos deportivos –hay en existencia 3 de 4 que se requieren-. El salón deportivo presenta déficit pues no hay ninguno en existencia. Por el lado del gimnasio deportivo se calculó superávit de 529 UBS y 0.4 módulos, por lo que se puede decir que no era necesaria su construcción. La alberca también presenta superávit del módulo existente y 1, 781 UBS.

En el mapa 4 se expone el radio de servicio de los equipamientos actuales, además de aquellos que no fueron mencionados debido a que no se tiene la metodología en SEDESOL (1991) para realizar los cálculos.



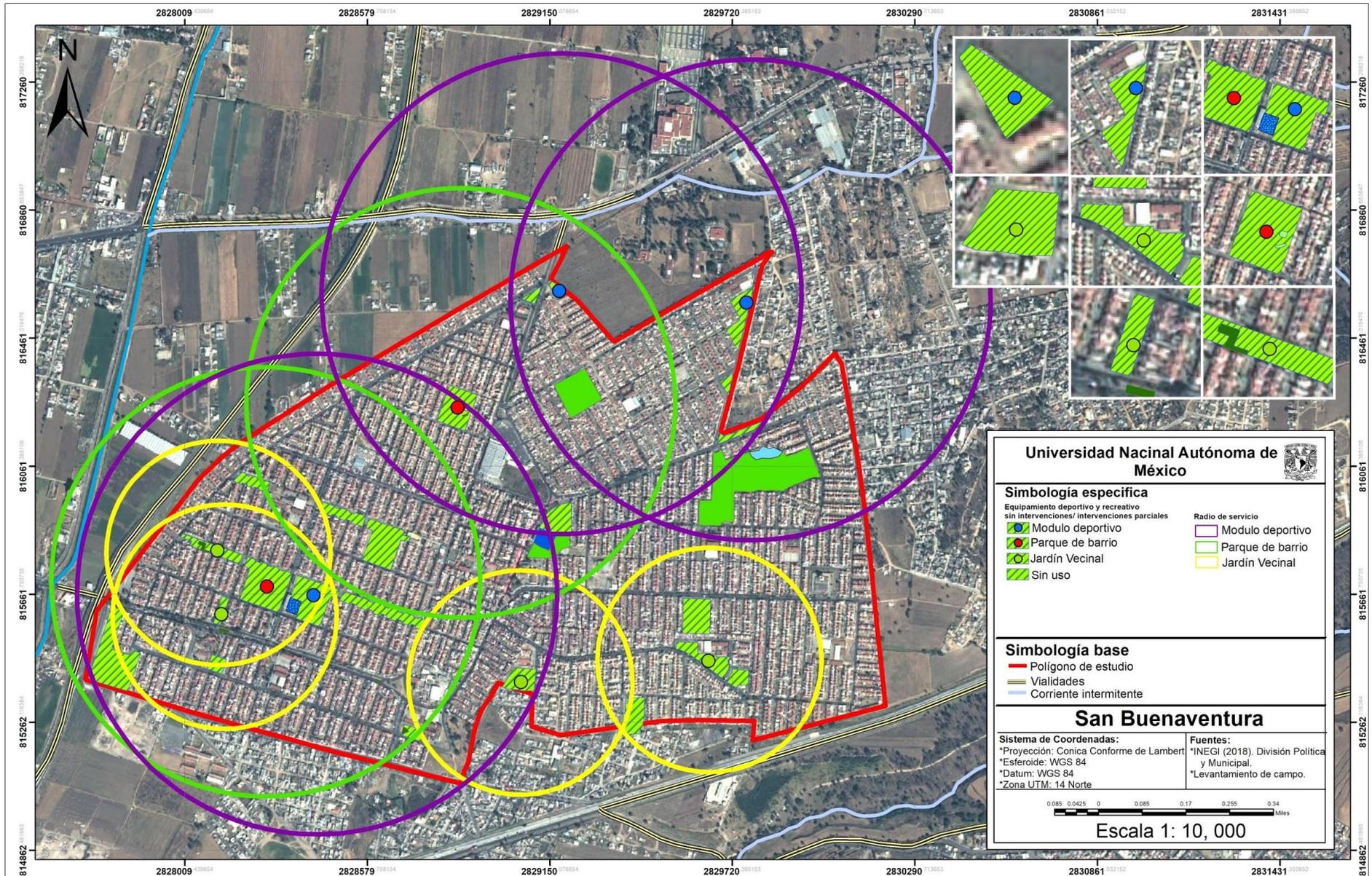
**Mapa 4.** Radio de servicio de equipamientos recuperados

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

Los gimnasios al aire libre abarcan la parte central, este, noroeste y sureste de la colonia. El impacto directo de éstos no llega a la parte oeste, noroeste y suroeste. El radio de servicio de los parques de barrio cubre el centro, centro sur y centro norte.

Por el lado del parque urbano, su cobertura es el centro de población. En cuanto al parque acuático, dado a que no se indica en la normativa de **SEDESOL** (1991), se determinó que al estar dentro del predio del parque urbano y destacar dentro de la colonia, su radio de servicio será el del centro de población, aunque en ambos casos excede los límites de la colonia, proporcionando servicio a algunos asentamientos aledaños a ésta. Finalmente, la alberca semi olímpica y el gimnasio polivalente, según el radio proporciona servicio a asentamientos aledaños a la colonia.

Debido a la cantidad de espacios, se llevó a cabo la elaboración de un segundo mapa. En el mapa 4 se muestra el radio de servicio de los espacios intervenidos, en el 5 se expone el de aquellos en los que no se realizó ninguna obra y continúan funcionando así como aquellos en dónde las acciones fueron parciales.



**Mapa 5.** Radio de servicio de equipamientos sin intervenir aún en funcionamiento y con acciones parciales no significativas  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

El radio de servicio de los jardines vecinales cubre el lado este y sur de la colonia. El servicio de los módulos deportivos cubre la parte sur, sureste y norte. Por otro lado, los parques de barrio tienen cobertura en la parte este, sureste y noreste de la colonia. En la tabla 6 se muestra el radio de servicio de los espacios recuperados entre 2010 y 2018, así como aquellos que continúan funcionando pese a que no se ha realizado ningún tipo de acción.

Equipamiento recuperado	Radio de servicio SEDESOL (m)	Radio de servicio por equipamiento (m)	Radio de servicio total (m)
<b>Subsistema recreativo</b>			
Jardín Vecinal pre acciones (4)	370	370	1480
Parque de Barrio pre acciones(2)	670	670	1340
Parque de Barrio (2010-2018) (2)	670	670	1340
Parque Urbano	Centro de población	1225	1225
Parque acuático	No se contempla	Centro de población	1225
<b>Subsistema deportivo</b>			
Gimnasio deportivo (1)	1500	1500	1500
Alberca deportiva (1)	1500	1500	1500
Gimnasio al aire libre (6)	No se contempla	595	3570
Modulo deportivo pre acciones (3)	750 a 1000	750	2250

**Tabla 6.** Radio de servicio de equipamientos recuperados y sin intervenciones en funcionamiento en San Buenaventura  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de SEDESOL (1991) y trabajo de campo

### a) Santa Bárbara

En el trabajo de campo se tomaron un total de 12 puntos de espacios intervenidos. Del total de puntos, algunos no se encontraban dentro de lugares deportivos o recreativos deteriorados, tal es el caso de algunos gimnasios al aire libre que fueron hechos sobre camellones o glorietas. En otros casos, el área total del predio en el que se realizaron algunas acciones fue segmentada, dividiéndolo para realizar una o más intervenciones significativas o a menor escala. Por ejemplo, en un parque se realizó sólo un gimnasio al aire libre, en otro caso un predio se dividió para realizar en un segmento un gimnasio polivalente.

Tomando en cuenta lo anterior, para contabilizar el total de espacios deportivos y recreativos de la colonia, aunque un predio se haya segmentado para llevar a cabo alguna obra, se tomará en cuenta el área total de éste. Una vez que se

aborden las áreas intervenidas y el diagnóstico, se tomarán en cuenta como espacios independientes.

Santa Bárbara tiene una cantidad de espacios deportivos y recreativos limitada comparada con otras unidades habitacionales, sólo existen un total de 9 predios destinados a este tipo de espacios. Del total, se realizaron intervenciones totales en 2 y parciales en 3. Se realizaron intervenciones en 17, 851.19 m<sup>2</sup>.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, con el cálculo de población realizado por manzana con ayuda de Arc-Map e información cartográfica de INEGI, se determinó que Santa Bárbara tiene un total de 36, 420 habitantes. Con dicha población se realizó la tabla 7 que plantea el diagnóstico de la situación actual del equipamiento.

Dentro de éste se tomaron en cuenta espacios que, en el trabajo de campo se detectó que fueron intervenidos después de la fecha de estudio, pero es importante tener en cuenta para determinar la situación actual respecto al subsistema deportivo y recreativo. Al igual que en casos anteriores, en éste no se muestran los gimnasios al aire libre o el parque acuático debido a la falta de metodología para el cálculo.

Subsistema deportivo y recreativo	Situación actual					
	Equipamiento existente		Requerimientos		Déficit/ Superavit	
Subsistema recreativo	UBS	Módulos	UBS	Módulos	UBS	Módulos
Plaza cívica	0	0	6070	1.3	-6070	1.3
Juegos infantiles	0	0	10406	3.0	-10406	3.0
Jardín Vecinal	4276.51	1	36420	5.2	-32143	4.2
Parque de Barrio	21155.69	3	36420	3.6	-15264	0.6
Salas de cine	0	0	364	3.6	-364	3.6
Subsistema deportivo	UBS	Módulos	UBS	Módulos	UBS	Módulos
Modulo Deportivo	2430.25	2	10406	1.2	-7975	-0.8
Salón deportivo	0	0	1041	1.3	-1041	1.3
Gimnasio deportivo	1794.71	1	911	0.5	884	-0.5

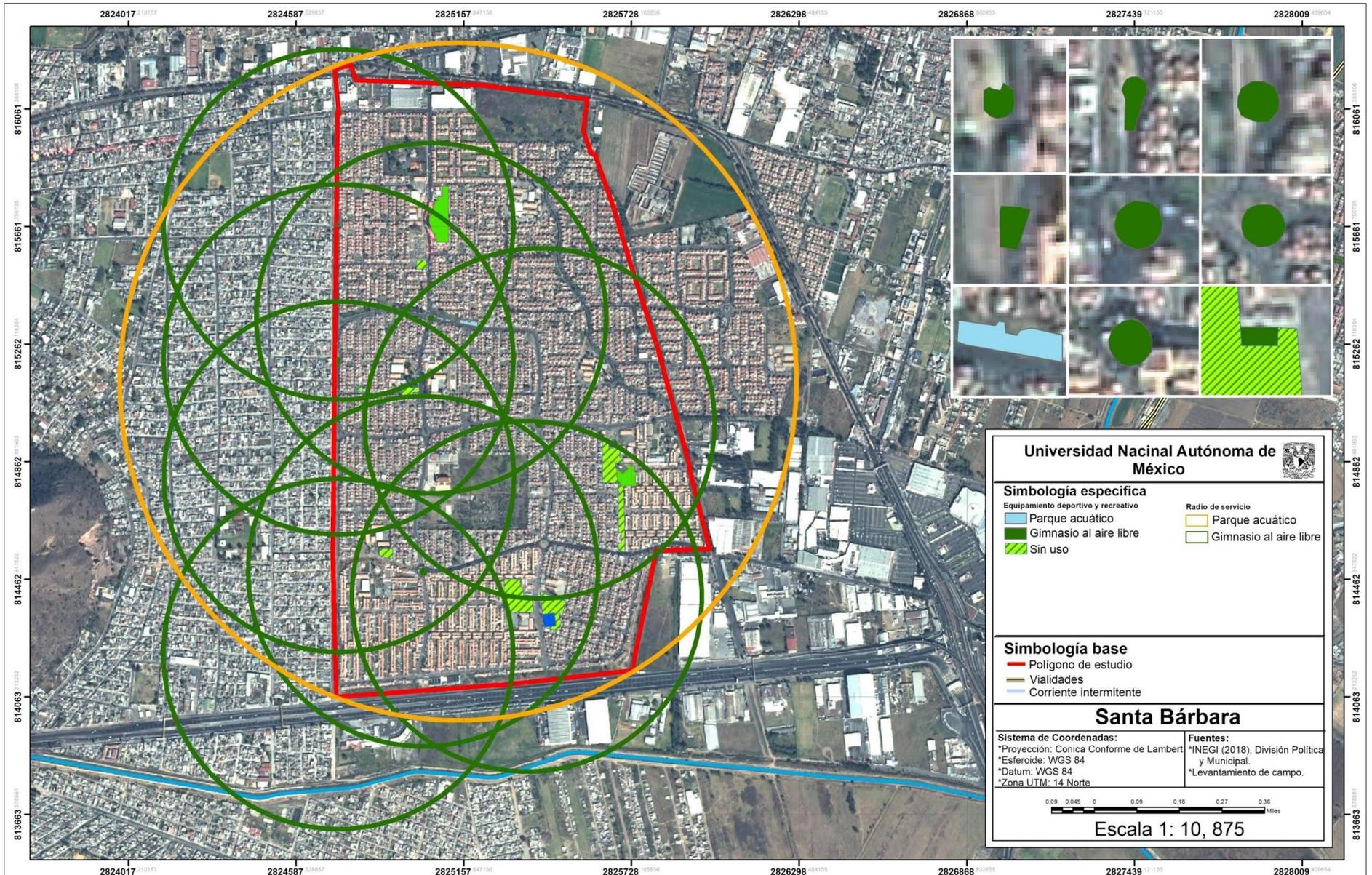
**Tabla 7.** Diagnóstico de equipamiento con recuperación de espacios 2010-2018  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de INEGI (2010); SEDESOL (1991) y trabajo de campo

El déficit de la plaza cívica es de 1 módulo. El déficit de los juegos infantiles es de 3 módulos, aunque hay que recordar que los parques de barrio los albergan. Por el lado del jardín vecinal, el déficit es de 4 módulos, cerca de 32,143 UBS. Respecto a los parques de barrio, actualmente se tiene la cantidad exacta de módulos requeridos, aunque existe déficit en su tamaño (UBS). El panorama planteado en las salas de cine es el mismo mencionado que en los casos anteriores.

Por el lado de los equipamientos deportivos, el gimnasio polivalente presenta superávit de 0.5 módulos y 884 UBS, los módulos deportivos presentan superávit de 0.8., aunque déficit en las UBS, el resto de los espacios tienen déficit. En los mapas 6 y 7 se presentan los espacios mencionados en el diagnóstico actual y su radio de servicio. Se llevó a cabo la creación de dos mapas debido a la cantidad de espacios recuperados, se muestran equipamientos distintos en cada uno.

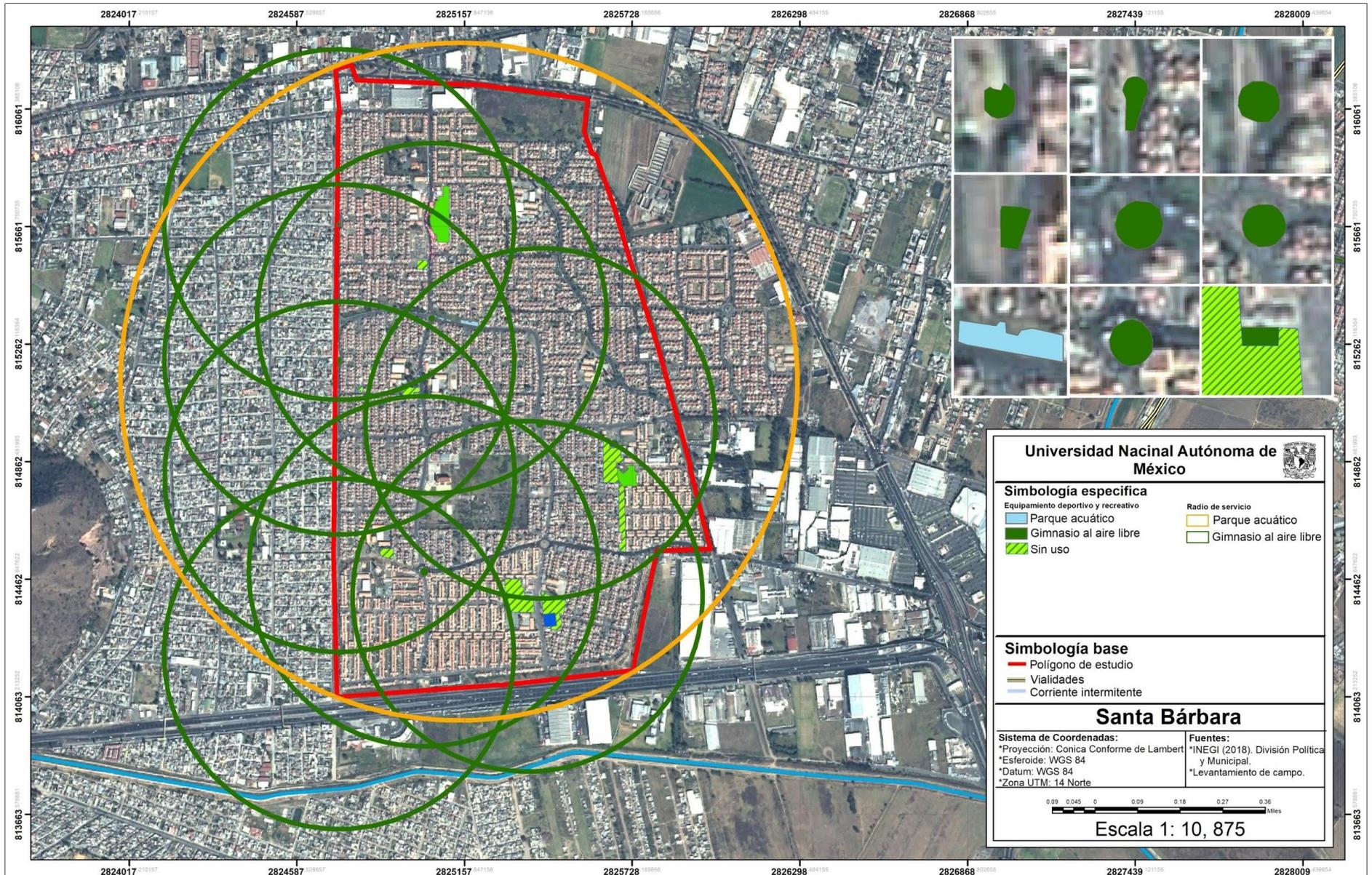
El mapa 6 expone que el radio de servicio del gimnasio polivalente cubre toda la colonia y asentamientos aledaños a ésta, lo mismo ocurre con los parques de barrio. El jardín vecinal proporciona servicio de manera directa el área suroeste;. en cuanto a los módulos deportivos, debido a que se encuentran ubicados al norte y sur de la colonia, proporcionan servicio a casi todo el centro de población, exceptuando el suroeste

Por el lado del mapa 7, se observa los gimnasios al aire libre abarcan el total de la colonia, e incluso la superan, impactando de manera directa a las colonias que se encuentran al lado éste de la zona de interés, aunque se observa que la parte noroeste no tiene cobertura del servicio. Finalmente en el caso del parque acuático, se determinó que su radio de servicio es igual al del centro de población, aunque como se puede ver en el mapa 7, éste excede los límites, beneficiando a colonias aledañas.



**Mapa 6.** Radio de servicio de equipamientos recuperados y no intervenidos en funcionamiento

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7



**Mapa 7.** Radio de servicio de equipamientos recuperados

**Fuente:** Elaboración propia a partir de trabajo de campo y el servicio WMS del XII cubrimiento nacional de imágenes satelitales SPOT 7

Se debe considerar que aunque en el diagnóstico realizado se establece que existe déficit en algunos equipamientos, de acuerdo al radio de servicio de algunos de ellos, la colonia está cubierta casi en su totalidad. La tabla 8, muestra el radio de servicio de los equipamientos expuestos en los mapas, tanto los realizados en el periodo propuesto como aquellos que no se intervinieron y continúan funcionando.

Equipamiento recuperado	Radio de servicio SEDESOL (m)	Radio de servicio por equipamiento (m)	Radio de servicio total (m)
<b>Subsistema recreativo</b>			
Jardín Vecinal pre acciones (1)	370	370	370
Parque de Barrio pre acciones(1)	670	670	670
Parque de Barrio (2010-2019) (2) <sup>81</sup>	670	670	1340
<b>Subsistema deportivo</b>			
Gimnasio deportivo (1)	1500	1500	1500
Gimnasio al aire libre (8)	No se contempla	595	4760
Modulo deportivo pre acciones (2)	750 a 1000	750	1500

**Tabla 8.** Radio de servicio de equipamientos

**Fuente:** Elaboración propia a partir de SEDESOL (1991) y trabajo de campo

A partir del diagnóstico realizado y el trabajo de campo en las colonias, se tienen distintos argumentos. El primero es que se observa poca disponibilidad de suelo para disminuir el déficit de éstos espacios, principalmente en el caso de El Tejolote y Santa Bárbara. San Buenaventura, al ser más grande que el resto de las unidades, tiene un mayor número de espacios disponibles, detrás de ella, Cuatro Vientos, por lo que en éstas podría resultar menos complicado llevar a cabo más acciones.

Respecto a los que presentan superávit por estar posicionados en niveles de jerarquía intermedio, estatal e incluso regional –destacando El Tejolote, Cuatro Vientos y San Buenaventura-, de acuerdo a la normativa, la población aún no es la suficiente para justificar algunos espacios. Dichos equipamientos no responden a la lógica de relación población/equipamiento establecida en la normativa. Se

<sup>81</sup> Uno de los parques de barrio tomados en cuenta en el diagnóstico fue realizado posterior a la fecha de interés, en el año 2019.

podría debatir el supuesto bajo la premisa de que a otros niveles jerárquicos poblacionales -intermedio, estatal o regional- se justifican las acciones, pero tomando en cuenta el total de población en el municipio, las acciones tampoco responden a la normativa propuesta por **SEDESOL**.

Teniendo en cuenta que tres de los cuatro casos son unidades habitacionales con planeación, la falta de algunos equipamientos indica que tampoco tomaron en cuenta a la normativa oficial. No se desarrolló más el diagnóstico debido a que la tesis no es sobre las condiciones del equipamiento, además, para hacer este ejercicio es necesario un estudio cualitativo más minucioso y profundo, trabajo con la población, entrevistas, entre otras actividades para determinar que espacios podrían ser tomados en cuenta y cuáles no.

En casos más específicos, como el de los módulos deportivos, éstos varían de tamaño y de función, al menos en el contexto en el que se realizaron los cálculos. Se encontraron módulos que están diseñados para realizar un solo deporte y de espacio reducido. Adicional a lo anterior, el hecho de que los distintos equipamientos tengan un radio de servicio estipulado no indica que su influencia pueda ser mayor o menor, por ejemplo: las albercas semi olímpicas de San Buenaventura, El Tejolote y Cuatro Vientos, reciben población de colonias que no se encuentran dentro del radio y, en algunos casos, asisten usuarios del municipio de Chalco.

Finalmente, en el proceso de degradación / recuperación, muchos de los espacios se transformaron, proporcionando un servicio distinto al que estaban destinados, pero conservando el uso de suelo de equipamiento deportivo y recreativo. Por ejemplo, un jardín vecinal recuperado se pudo haber convertido en un parque de barrio; el predio de un parque de barrio pudo haber sido usado para la construcción de una alberca, etc. Es por esa transformación que no se tiene la misma cantidad o variedad de espacios en el antes y el después de las intervenciones, además que algunos fueron descartados por su alta condición de deterioro y su falta de uso, esto con el fin de plantear un panorama más real de la situación actual de cada colonia.

### Anexo 3. Estructura y ejemplo de encuestas hechas

**Encuesta Espacio público y participación social**  
**UNAM - Facultad de Arquitectura – Maestría en Urbanismo**

Edad: \_\_\_\_\_

**Colonia a la que pertenece el espacio**

Cuatro Vientos    Santa Bárbara    San Buenaventura    El Tejolote

**Espacio espacio del cual estaba haciendo uso al momento de la aplicación**

Alberca semi olimpica    Parque    Gimnasio polivalente    Gimnasio al aire libre

Parque acuático    Unidad Deportiva

**1. ¿Tiene conocimiento de quién propuso la construcción de albercas, gimnasios parques, parques acuáticos y unidades deportivas? Fue por:**

Solicitud de vecinos    Propuesta del gobierno municipal    Propuesta de Antorcha Ixtapaluca

Otro motivo: \_\_\_\_\_    NO SÉ

**2. ¿Considera que era necesaria su construcción?**    SI    NO

**3. Además del tipo de obras antes mencionadas (albercas, gimnasios, parques, parque acuáticos y unidades deportivas) ¿Se atendieron otras necesidades?**    SI    NO

**4. ¿Cuáles fueron las necesidades atendidas ?**

PAVIMENTACIÓN    ILUMINACIÓN    DRENAJE    SEGURIDAD    OTRO: \_\_\_\_\_

**5. ¿Tuvieron algún representante vecinal u organización que expusiera la necesidad de la construcción de albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas ?**

SI    NO    NO SÉ (en caso de responder NO o NO SÉ, pasar a la pregunta 9)

**6. ¿Quién fue el representante?**    REPRESENTANTE VECINAL    ANTORCHA IXTAPALUCA  
 REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL    OTRO : \_\_\_\_\_

**7. ¿Considera que los parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas están en buen estado?**    SI    NO

**8. ¿Considera que el mantenimiento que se les da (pintura, limpieza, reparaciones) es el adecuado o suficiente?**

SI    NO

**9. ¿Está satisfecho con los resultados?**    SI    NO

**10. En caso de estar enterad@ o haber visitado las albercas, gimnasios y/o parques de algunas de las colonias distintas a la suya (Cuatro Vientos, San Buenaventura, Santa Bárbara, El Tejolote) ¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?**

SI    NO    NO LAS HE VISITADO NI ESTOY ENTERADO



Encuesta Espacio público y participación social  
UNAM - Facultad de Arquitectura - Maestría en Urbanismo



Edad: 43

Colonia a la que pertenece el espacio

Cuatro Vientos    Santa Bárbara    San Buenaventura    El Tejolote

Espacio espacio del cual estaba haciendo uso al momento de la aplicación

Alberca ~~semi~~ olimpica     Parque    Gimnasio polivalente    Gimnasio al aire libre

Parque acuático    Unidad Deportiva

1. ¿Tiene conocimiento de quién propuso la construcción de albercas, gimnasios parques, parques acuáticos y unidades deportivas? Fue por:

Solicitud de vecinos    Propuesta del gobierno municipal    Propuesta de Antorcha Ixtapaluca

Otro motivo: \_\_\_\_\_  NO SÉ

2. ¿Considera que era necesaria su construcción?  SI     NO

3. Además del tipo de obras antes mencionadas (albercas, gimnasios, parques, parque acuáticos y unidades deportivas) ¿Se atendieron otras necesidades?  SI     NO

4. ¿Cuáles fueron las necesidades atendidas ?

PAVIMENTACIÓN    ILUMINACIÓN    DRENAJE    SEGURIDAD    OTRO: \_\_\_\_\_

5. ¿Tuvieron algún representante vecinal u organización que expusiera la necesidad de la construcción de albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas ?

SI    NO     NO SÉ (en caso de responder NO o NO SÉ, pasar a la pregunta 9)

6. ¿Quién fue el representante? REPRESENTANTE VECINAL    ANTORCHA IXTAPALUCA  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL    OTRO: \_\_\_\_\_

7. ¿Considera que los parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas están en buen estado?  SI     NO

8. ¿Considera que el mantenimiento que se les da (pintura, limpieza, reparaciones) es el adecuado o suficiente?

SI     NO

9. ¿Está satisfecho con los resultados?  SI     NO

10. En caso de estar enterad@ o haber visitado las albercas, gimnasios y/o parques de algunas de las colonias distintas a la suya (Cuatro Vientos, San Buenaventura, Santa Bárbara, El Tejolote) ¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?

SI     NO    NO LAS HE VISITADO NI ESTOY ENTERADO

**UNAM**  
**POSGRADO**  
Urbanismo

**Encuesta Espacio público y participación social**  
**UNAM - Facultad de Arquitectura – Maestría en Urbanismo**

Edad: 25

Colonia a la que pertenece el espacio

Cuatro Vientos     Santa Bárbara     San Buenaventura     El Tejolote

Espacio del cual estaba haciendo uso al momento de la aplicación

Alberca semi olimpica     Parque     Gimnasio polivalente     Gimnasio al aire libre

Parque acuático     Unidad Deportiva

1. ¿Tiene conocimiento de quién propuso la construcción de albercas, gimnasios parques, parques acuáticos y unidades deportivas? Fue por:

Solicitud de vecinos     Propuesta del gobierno municipal     Propuesta de Antorcha Ixtapaluca

Otro motivo: \_\_\_\_\_ NO SÉ

2. ¿Considera que era necesaria su construcción?  SI     NO

3. Además del tipo de obras antes mencionadas (albercas, gimnasios, parques, parque acuáticos y unidades deportivas) ¿Se atendieron otras necesidades?  SI     NO

4. ¿Cuáles fueron las necesidades atendidas ?

PAVIMENTACIÓN     ILUMINACIÓN     DRENAJE     SEGURIDAD    OTRO: \_\_\_\_\_

5. ¿Tuvieron algún representante vecinal u organización que expusiera la necesidad de la construcción de albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas ?

SI     NO SÉ (en caso de responder NO o NO SÉ, pasar a la pregunta 9)

6. ¿Quién fue el representante? REPRESENTANTE VECINAL    ANTORCHA IXTAPALUCA  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL    OTRO : \_\_\_\_\_

7. ¿Considera que los parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas están en buen estado?  SI     NO

8. ¿Considera que el mantenimiento que se les da (pintura, limpieza, reparaciones) es el adecuado o suficiente?

SI     NO

9. ¿Está satisfecho con los resultados?  SI     NO

10. En caso de estar enterado o haber visitado las albercas, gimnasios y/o parques de algunas de las colonias distintas a la suya (Cuatro Vientos, San Buenaventura, Santa Bárbara, El Tejolote) ¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?

SI     NO LAS HE VISITADO NI ESTOY ENTERADO

Encuesta Espacio público y participación social  
UNAM - Facultad de Arquitectura - Maestría en Urbanismo



Edad: 49

Colonia a la que pertenece el espacio

Cuatro Vientos  Santa Bárbara  San Buenaventura  El Tejolote

Espacio espacio del cual estaba haciendo uso al momento de la aplicación

Alberca semi olimpica  Parque  Gimnasio polivalente  Gimnasio  Aire libre

Parque acuático  Unidad Deportiva

1. ¿Tiene conocimiento de quién propuso la construcción de albercas, gimnasios parques, parques acuáticos y unidades deportivas? Fue por:

Solicitud de vecinos  Propuesta del gobierno municipal  Propuesta  de Antorcha Ixtapaluca

Otro motivo: \_\_\_\_\_ NO SÉ

2. ¿Considera que era necesaria su construcción?  SI  NO

3. Además del tipo de obras antes mencionadas (albercas, gimnasios, parques, parque acuáticos y unidades deportivas) ¿Se atendieron otras necesidades?  SI  NO

4. ¿Cuáles fueron las necesidades atendidas ?

PAVIMENTACIÓN  ILUMINACIÓN  DRENAJE  SEGURIDAD  OTRO: \_\_\_\_\_

5. ¿Tuvieron algún representante vecinal u organización que expusiera la necesidad de la construcción de albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas ?

SI  NO  NO SÉ (en caso de responder NO o NO SÉ, pasar a la pregunta 9)

6. ¿Quién fue el representante? REPRESENTANTE VECINAL  REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL  ANTORCHA IXTAPALUCA  OTRO: \_\_\_\_\_

7. ¿Considera que los parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas están en buen estado?  SI  NO

8. ¿Considera que el mantenimiento que se les da (pintura, limpieza, reparaciones) es el adecuado o suficiente?

NO

9. ¿Está satisfecho con los resultados?  SI  NO

10. En caso de estar enterad@ o haber visitado las albercas, gimnasios y/o parques de algunas de las colonias distintas a la suya (Cuatro Vientos, San Buenaventura, Santa Bárbara, El Tejolote) ¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?

SI  NO  NO LAS HE VISITADO NI ESTOY ENTERADO

**Encuesta Espacio público y participación social**  
**UNAM - Facultad de Arquitectura - Maestría en Urbanismo**

**UNAM**  
**POSGRADO**  
Urbanismo

Edad: 28

Colonia a la que pertenece el espacio  
 Cuatro Vientos    Santa Bárbara    San Buenaventura    El Tejolote

Espacio espacio del cual estaba haciendo uso al momento de la aplicación  
 Alberca semi olimpica    ~~Parque~~    Gimnasio polivalente    Gimnasio al aire libre  
 Parque acuático    Unidad Deportiva

1. ¿Tiene conocimiento de quién propuso la construcción de albercas, gimnasios parques, parques acuáticos y unidades deportivas? Fue por:  
 Solicitud de vecinos    Propuesta del gobierno municipal    Propuesta de ~~Antorcha~~ Ixtapaluca  
 Otro motivo: \_\_\_\_\_ NO SÉ

2. ¿Considera que era necesaria su construcción?    ~~SI~~    NO

3. Además del tipo de obras antes mencionadas (albercas, gimnasios, parques, parque acuaticos y unidades deportivas) ¿Se atendieron otras necesidades?    ~~SI~~    NO

4. ¿Cuáles fueron las necesidades atendidas ?  
~~PAVIMENTACIÓN~~    ILUMINACIÓN    DRENAJE    SEGURIDAD    OTRO: \_\_\_\_\_

5. ¿Tuvieron algún representante vecinal u organización que expusiera la necesidad de la construcción de albercas, gimnasios, parques, parques acuáticos y unidades deportivas ?  
 SI    NO    NO SÉ (en caso de responder NO o NO SÉ, pasar a la pregunta 9)

6. ¿Quién fue el representante? REPRESENTANTE VECINAL    ANTORCHA IXTAPALUCA  
 REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL    OTRO : \_\_\_\_\_

7. ¿Considera que los parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas están en buen estado?    SI    ~~NO~~

8. ¿Considera que el mantenimiento que se les da (pintura, limpieza, reparaciones) es el adecuado o suficiente?  
 SI    ~~NO~~

9. ¿Está satisfecho con los resultados?    ~~SI~~    NO

10. En caso de estar enterad@ o haber visitado las albercas, gimnasios y/o parques de algunas de las colonias distintas a la suya (Cuatro Vientos, San Buenaventura, Santa Bárbara, El Tejolote) ¿Cree que se construyeron parques, albercas, gimnasios, parques acuáticos y unidades deportivas similares en todas las colonias (calidad, funcionamiento y equipamiento)?  
 SI    ~~NO~~    NO LAS HE VISITADO NI ESTOY ENTERADO